DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

3 de setiebre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	761 49	760 65	33.5	25.75	69 48	NNE suave.	Sereno con nubes al horiz.
4	761 2	760 67	31.5	23 97	69.29	N moderado.	Cir.-Cum.
6	761.45	760 99	30.2	24 10	73.56	E suave.	Id.
8	761.80	761.47	28.1	23.24	73.54	Id.	Sereno con nubes al horiz.
	4 de setiembre por la mañana.						
6	763.20	759.87	25.7	23 05	88 18	E suave.	Enter. sereno.
8	761 80	760.47	29.7	23.49	74 93	ESE moderado.	Cir.-Cum.
10	764.65	761.2	31 1	21.13	63 93	E suave.	Sereno con nubes al horiz.
12	764 32	760 77	31.9	21.55	62 53	NE moderado.	Ser.—Nubes al SO.

SUPLEMENTO DE ANUNCIOS

DEL

DIARIO DE LA MARINA.

Edicion de trece mil ejemplares.

La administracion de este periódico se vió hace ya tiempo obligada á adoptar respecto á la publicacion de anuncios una medida que contrariaba los deseos de los señores anunciadores, porque al paso que escluia toda clase de *clichées* sometia los anuncios todos á una forma determinada. Dos razones capitales dieron orígen á esa medida: la primera la necesidad de evitar el riesgo de accidentes en la impresion del *Diario*, cuya edicion se habia hecho ya demasiado numerosa para no seguir los consejos de la prudencia, alejando el temor de retrasar la publicacion, ya respecto del correo de la isla, ya en cuanto á la edicion de la ciudad: segunda, la de aprovechar todo el espacio posible para satisfacer á la demanda, logrando de ese modo retardar lo menos posible la publicidad de los anuncios recibidos. Sin embargo, la administracion abriga siempre el deseo de complacer á los señores anunciadores proporcionándoles los medios de una publicidad tan estensa como la que les asegura la circulacion del *Diario de la Marina*. Y hallándose ya en el caso de llevar á cabo el pensamiento de un gran *Suplemento* que se reparta con la misma regularidad que el *Diario* así en la Habana como en los demás pueblos de la isla, ha resuelto avisar á los señores anunciadores que si se reuniere el número de anuncios necesario dará á luz todos los lúnes un suplemento de tamaño un poco menor que el del *Diario de la Marina*, pero igual al de la *Gaceta de la Habana*, para el que se admitirán *clichées*, 6 láminas de todo género siempre que por su construccion fuesen compatibles con la seguridad de la impresion. Aparte de lo cual se admitirán anuncios de toda clase de formas, sea cualquiera el espacio que puedan ocupar, siempre dentro de los límites de la estension del *Suplemento*.

Las condiciones de admision no pueden ser idénticas á las del *Diario*, porque repartiéndose grátis el *Suplemento*, y siendo la edicion tan numerosa, puesto que ecsige el empleo de veinte y seis resmas de quinientos pliegos, no sería justo que siendo ya estrema y casi insostenible la baratura del periódico fuese cargo de este el costo del suplemento. Las condiciones de admision, fundadas aquí tambien en el espacio número de publicaciones y clase de trabajo que el anuncio ecsija, serán las siguientes:

1ª Por el espacio correspondiente á una línea de *non-parcil* usado hoy en los anuncios del *Diario* por una sola vez y trabajo ordinario 8 centavos.

2ª Por repeticion seguida de un anuncio publicado ya con arreglo á la condicion anterior, la línea 4 centavos.

3ª Los anuncios de guarismos pagarán por el trabajo de estos una mitad mas la primera vez.

La administracion cree haber realizado así sus ofertas de combinar el medio de no perjudicar á la edicion del periódico, llenando al propio tiempo los deseos del gran número de personas que constantemente han venido escitándole á facilitarles el de la estraordinaria circulacion del *Diario* para anunciar en la forma que juzgaban mas conveniente.

El primer *Suplemento* saldrá á luz el lúnes 10 de setiembre, si se reuniere el número de anuncios suficiente para llenar la edicion, circunstancia indispensable así para ese caso como para lo sucesivo, y que la administracion quiere se tenga siempre entendida á fin de evitar contestaciones.

Los anuncios para el *Suplemento* se admitirán hasta el viérnes á las 2 de la tarde, así ahora como en adelante.

La administracion no recomendará las ventajas de la nueva publicidad que ofrece y su baratura comparada con las publicaciones sueltas de *Realizaciones ó Quemazones* &c. &c., y anuncios sueltos de todo género, mucho mas asegurada su circulacion sin ningun sobrecosto, pues que el *Suplemento* al *Diario de la Marina* se repartirá con la misma precision que el periódico en el dia señalado.

Para el mismo *Suplemento* se admitirán toda clase de comunicaciones ó remitidos de cualquier estension bajo las mismas condiciones que se reciben los anuncios.

A ULTIMA HORA.

Una respetable casa de comercio de esta plaza nos favorece con el estracto de una carta fecha en Trujillo el 29 de agosto, segun el cual el filibustero Walker andaba prófugo por la costa tras haber perdido la mayor parte de su gente. Agrégase que era muy probable su pronta captura, en cuyo caso se le impondria el merecido castigo.

Escritas las líneas que preceden nos ha comunicado verbalmente una persona que llegó ayer tarde á Batabanó á bordo del vapor *Osceola*, procedente de Trujillo, de donde salió en la madrugada del 30 del pasado, noticias que confirman el fracaso de la espedicion de Walker, agregando curiosos pormenores aclaratorios, de los cuales daremos los mas importantes.

Estando Walker atrincherado en el pueblo llegó el vapor de guerra ingles *Icarus*, y habiendo su comandante intimado al gefe filibustero que abandonase á Trujillo dentro de veinte y cuatro horas, así lo hizo en efecto dejando tras sí pertrechos, víveres y 8 enfermos y heridos, uno de los cuales llamado coronel falleció, y los otros siete fueron embarcados á bordo del vapor inglés para ponerlos en salvo. La fuerza con que salió Walker era de unos 80 hombres; pero á última fecha se dice que apénas le quedaban ya 25 á consecuencia de las contínuas refriegas con las partidas enviadas en su persecucion, y él mismo dicen que se hallaba herido en la cara. Huía por la playa, creíase que con intencion de procurarse alguna embarcacion en que marchar á Ruatan.

Cuando salió el *Osceola* entraba en Trujillo el general Alvarez, jefe político del departamento de Yoro, con 300 hombres disciplinados.

SUSCRICION

para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa.

JURISDICCION DE SANCTI-SPIRITUS.

	Ps.	Cs.
D. Joaquin Fernandez	12	75
D. José Valdesparez	8	50
D. José del Rio	8	50
D. Guillermo Lopez	8	50
D. Servando Isla	8	50
D. Vicente Suardías	8	50
D. Leandro Fernandez	4	25
D. Francisco F.	4	25
D. Gervasio Perez	4	25
D. Manuel Isla	4	25
D. Ramon Rojina	4	25
D. José Cueto y Cepa	3	25
D. José Ramon Blanco	4	25
D. Pedro Villar Toyos	4	25
D. José María Fernandez	2	12½
D. Isidoro Viña	2	12½
D. Francisco	2	12½
D. Juan Balbia	2	12½
D. José Gonzalez Posada	2	12½
D. Manuel Ta Ta	2	12½
D. Clemente Isla	2	12½
D. Francisco Rosete	2	12½
D. Antonio Rosete	2	12½
D. Gerónimo Suarez	4	25
D. José García	2	12½
D. Vicente Collas Cabeda	2	12½
D. Eleuterio Ponte	2	12½
D. Sebastian Balbia	2	12½
D. Francisco Carus	2	12½
D. Juan García	1	..
D. José García Muñoz	..	50
D. Antonio Rosete	..	50
D. Leoncio Gutierrez	..	50
D. Gaspar Isla	..	50
D. Casimiro Margolles Blanco	1	..
D. Vicente Isla	1	..
D. José Cebrean	..	25
D. Isidro Pérez	2	12½
D. Saturnino Mendez	2	12½
D. José Campo Amor	1	..
D. Angel García Vigo	1	..
D. Francisco Wenceslao Gomez	2	..
D. Francisco Basela	1	..
D. Ramon Gonzalez Blanco	2	12½
D. José Suardias	4	25
D. Salvador Bada	2	12½
D. Blas Bada	2	12½
D. José de la Campa	2	12½
D. José Rodriguez	1	..
D. José Tomes	2	12½
D. Leon Luya	2	12½
D. Ramon Carcada	2	12½
D. Pedro Isla	2	12½
D. Alejandro Rodriguez	2	12½
D. Dionisio Millar	2	12½
D. Celedonio Pulido	2	12½
D. Gaspar Isla Menendez	2	12½
D. Vicente Sarabia	2	12½
Suma	176	..

COMANDANCIA DE NUEVITAS.

	Ps.	Cs.
D. José Robierra	8	50
D. Pedro de la Noval	8	50
D. Ceferino Rodriguez	8	50
D. Joaquin Hernandez	2	12½
D. Antonio Rodriguez	4	25
D. Manuel Quevedo	..	..
D. Hermenegildo Alvarez	4	25
D. José Alvarez	4	25
D. Cipriano de la Noval	..	..
D. Ceferino Maruz	2	12½
D. José Fernandez	2	12½
D. Fabriciano Carbajal	2	12½
D. Vicente García	2	12½
D. José Viñas	2	12½
D. Dámaso Ohle	2	12½
Suma	56	12½

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil para ser enterados de asuntos que les conciernen.

Antonio María Diaz, hijo de Rosendo, matrícula de Barallobre.

Francisco Rodriguez, hijo de Juan, matrícula de Canarias.

Gabriel Alemany y Sebastian Cubas, matrícula de Mallorca.

Manuel Alonso, matrícula de Vigo.

Juan Francisco Blanco, hijo de Martin, matrícula de Perlío. contramaestre particular.

Juan Mayobre, hijo de Baltasar, matrícula del Ferrol.

Pascual Casimiro Mugia, hijo de Francisco, matrícula de Ares.

Francisco Riotóo, hijo de José, matrícula de la Habana. Habana, 4 de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil para comunicarles asuntos que les pertenecen.

D. Gregorio Riestra, piloto de la matrícula de Santander.

Benito Andrés Varela, hijo de Pablo, matrícula del Ferrol.

Máximo Evangelista, hijo de Domingo, matrícula de la Habana.

José Francisco Maceiras, hijo de Joaquin y de María, matrícula del Ferrol.

Habana, 1º de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados del distrito de esta capital de las clases pardos y morenos se presentarán en esta dependencia á la mayor brevedad para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, 3 de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba y Casal, gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo, y de la americana de Isabel la Católica, comendador de número de la Real y distinguida de Cárlos III, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, gefe de escuadra de la Armada Naval, Comandante general de la Marina de este puerto é isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las islas de Barlovento é Indias Occidentales, y principal de los correos marítimos, de las matrículas de esta isla y la de Puerto Rico, presidente de la Junta de Marina y del conocimiento de naufragios, de los arsenales y astillero, y de la tropa de artillería de la Armada é Infantería de Marina &c.

Habiendo determinado, de acuerdo con el Sr. D. José Galvez Alvarez, auditor de Marina de este Apostadero, oidor de la Real Audiencia Pretorial, caballero comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica practicar la visita de presos cuyas causas se actuan en el juzgado de la Real Armada el dia seis del corriente mes á las siete en el Real Arsenal y Real Cárcel de esta ciudad; y no pudiendo verificarla personalmente delega para que asista a ella en el señor segundo gefe de este Apostadero, á quien se le hará saber. Publíquese por el periódico oficial Diario de la Marina. Particípese al ministerio fiscal, al Sr. Comandante de Matrícula de esta provincia, y notifíquese á los defensores y procuradores de pobres del juzgado. Habana, 3 de setiembre de 1860.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—J. Galvez Alvarez.—Ldo. Plácido M. Borrego.

Y para su publicacion libro la presente. Habana, *ut supra*.—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Administracion principal de bienes de regulares.—Habiéndose dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil Vice-Real Patrono, se proceda al reparto en solares de los terrenos de la estancia nombrada Tamarindos, perteneciente al convento de Santo Domingo, situada en Puentes Grandes, haciendo frente á la Calzada y lomas apropósito por su llanura para fabricarlos, se anuncia al público para que las personas que quieran adquirirlos en venta á censo irredimible ocurran á esta Administracion á instruirse del pliego de condiciones plano de su distribucion y demás particulares que constan agregados al espediente de su referencia, en concepto de que el acto del remate tendrá lugar en dicha dependencia el dia 24 del presente mes y subsecuentes hábiles de 12 á 2 de la tarde.

Habana, 1º de setiembre de 1860.—El Administrador, Narbona.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo español Ter se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente. Habana, 3 de setiembre de 1860.—*Leon.*

(DE LA GACETA).

Direccion de Obras públicas.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido decretar lo siguiente:

Vista la instancia promovida por algunos comerciantes de Sagua la Grande en queja contra la Empresa del ferrocarril de dicho punto, esponiendo no haber cumplido ésta lo dispuesto en el art. 3º de la órden acordada por este Gobierno en 9 de noviembre de 1858 referente á la obligacion en que está la citada Empresa de conducir por su cuenta las cargas desde el paradero principal, actualmente denominado de Concha, hasta la calle de 20 varas mandada establecer al frente de los almacenes de los consignatarios en la misma localidad; cuya medida llevaba por objeto el que quedasen allí los dueños de las referidas cargas en aptitud de estivarlas, según tambien lo espresado en el muelle y almacenes que mas a les acomodasen, ó conduciéndolas directamente á los buques surtos en el puerto.

Visto lo que manifiesta sobre ese asunto la Empresa del *ferrocarril* en su instancia de 14 del actual, respecto á no ser escactos las razones en que descansan los solicitantes por cuanto dicha Empresa no tiene la obligacion de habilitar, ó construir en totalidad la prolongacion de la calle de 20 varas, sino que ese compromiso es de los que rematáronlas siete manzanas que resultan al frente de su paradero principal, cuyos rematadores deben ser los que sin cumplir de los que en el dia atribuyen á aquella la falta, que mas bien ha sido cometida por los comerciantes que reclaman.

Visto el espediente que trata acerca de este particular, y en el cual consta efectivamente haberse impuesto á la Empresa del ferrocarril la obligacion de conducir las cargas desde su paradero á la calle mencionada, si bien, en el supuesto de que los rematadores de las manzanas ya citadas como por la Empresa en la parte que correspondiese á su muelle y almacenes provisionales, que se le concedieron en 15 de febrero de 1858.

Considerando que si los primeros no han llevado á cabo todavía la construccion de sus almacenes, y por consiguiente han dejado de formar la calle al frente de aquellos, la conduccion de las cargas al punto en cuestion no tendria otro objeto que el de ser trasportadas por el muelle de la Empresa.

Considerando asimismo que estas circunstancias no dan lugar á los reclamantes, cuando se hacer uso del muelle de la Empresa, para dejar de satisfacer á ésta los precios fijados en la tarifa aprobada por este Gobierno en 17 de marzo del año próximo pasado.

Considerando por último que de obligarse á la Empresa al cumplimiento de lo acordado por el Gobierno en 9 de noviembre de 1858 debe igualmente ecsigirse de los rematadores de las manzanas el cumplimiento de las condiciones estipuladas en dicho remate, en virtud de que en la construccion de la calle los dueños ó consignatarios de las cargas se quedarían en disposicion de conducirlas al punto que mejor les conviniese, he dispuesto, despues de oir el parecer de la Direccion de Obras públicas, lo siguiente:

1º Se prevendrá á la empresa del ferrocarril que construya la parte de calle que corresponde al frente de sus almacenes provisionales con arreglo á lo dispuesto en las reglas generales acordadas para la construccion de muelles y almacenes en los puertos habilitados de esta isla que fueron aprobadas por real órden de 6 de marzo de 1859.

2º Se pedirá á la Intendencia General de Real Hacienda el estado en que se encuentra la subasta de las manzanas al frente del paradero principal del ferrocarril con objeto de que se escija á los rematadores el escacto cumplimiento de las condiciones que se impusieron para dicha subasta el 10 de agosto de 1858.

3º Hasta que no se construyan los almacenes de depósito en el litoral al frente del paradero del ferrocarril y se forme la calle que ha de establecerse por delante de los mismos la citada empresa no estará obligada á conducir á ella las cargas que trasporte por su línea.

4º La empresa está en su derecho de seguir cobrando los precios de la tarifa al que haga uso del muelle, la cual fué aprobada por este Gobierno Superior en 17 de marzo de 1859; pero en el concepto de presentarla de nuevo para su ecsámen y aprobacion por cuanto ha trascurrido el año de su concesion provisional.

Y 5º La Direccion de Obras Públicas me dará cuenta con sus antecedentes de la instancia documentada que ha presentado la empresa del ferrocarril con fecha 14 del actual á fin de resolver lo que corresponda respecto á la tarifa y reglamento que ha de establecerse en los apartaderos y estaciones cuando las cargas permanezcan mas tiempo que el designado.—Habana, 27 de agosto de 1860.—*Francisco Serrano.*

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 28 de agosto de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de infantería.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate del suministro de pan para las tropas que se hallan en el primer distrito militar, que comprende la plaza de Cuba, sus fuertes y las comandancias de armas de Baracoa y Santa Catalina, que debió celebrarse el dia 14 de agosto próximo pasado con arreglo á los anuncios publicados en la Gaceta de esta capital, se avisa á los que deseen interesarse en la nueva licitacion, que tendrá lugar en esta dependencia á las 12 del dia 28 del mes actual, para que presenten sus proposiciones en la secretaría de la misma, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, tanto para el suministro de la racion en una sola como en dos distas diarias.—Habana, setiembre 4 de 1860. El secretario, *Ceballos.* 4-5

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, á consecuencia de la testamentaría del Sr. Auditor honorario D. Cirilo Ponce de Leon se ha señalado el dia 5 de octubre venidero para el remate del ingenio La Merced, perteneciente á dicha testamentaría, situado en el partido del Limonar, con su dotacion de esclavos, chinos, fábricas y demás anecsidades, tasado en 474.996$; cuya diligencia ha de tener efecto en la morada del Sr. Auditor, calle de Neptuno n. 49, á las once de la mañana del dia designado, sirviendo de tipo para la subasta la proposicion de adjudicacion hecha por la señora viuda, que á continuacion se publica para que si hay quien quiera hacer postura ocurra el dia señalado. Habana, 1º de setiembre de 1860.

Plan de adjudicacion propuesto por la Sra. Dª Mercedes de la Guardia, viuda del Sr. D. Cirilo Ponce de Leon.

Se adjudica el ingenio La Merced, ubicado en el partido del Limonar, compuesto de 69 caballerías de tierra con 129 esclavos de dotacion y 64 asiáticos contratados para sus trabajos, y con todas las demás anecsidades de la finca, en 326.064$, que son los dos tercios de su tasacion y 10 mil pesos mas. Tambien se adjudica los dos solares yermos situados en Matanzas, barrio de Versalles, punto que titulan Rancho de Pescadores, por 1600$ que es el total de su tasacion. Asimismo los libros, prendas, alhajas, plata labrada, muebles y menaje de casa por dos mil trescientos pesos, que son los dos tercios de su justiprecio y 83 mas. Asimismo trece acciones del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro con el valor nominal de $500 cada una por las tres cuartas partes de este valor que importan $4.875. La suma total de esta adjudicacion asciende, $334,839 que la señora adjudicataria ofrece pagar del modo siguiente: Se hace cargo de los $224,242 71 cs. que adeuda la testamentaría, y en cuya suma están incluses la dote y demás cantidades que se deben á la misma señora adjudicataria, quien pagará esta suma del modo que acuerde con los acreedores, y dará desde luego liberacion á los hijos y herederos del Sr. Ponce, otorgando de igual modo por lo que á ella se le debe. Se dará por enterada del quinto que en la cláusula 16 del testamento le legó su consorte y de lo que en division le corresponda por razon de gananciales: enterará al heredero mayor D. Patricio Ponce del modo y en los plazos que con él tiene convenidos; al heredero Ldo. D. Nestor del mismo apellido, casado y velado, le satisfará su alcance por quintas partes en 5 años segun tiene convenido con él, y á los dos herederos menores D. Cirilo y Br. D. Rodrigo les asegura sus legítimas con hipoteca del mismo ingenio para enterárselas en uno de los casos de la ley de por mitad en dos años y mientras les abonará por interés pupilar un 8 p. % al año, dándose igual hipoteca al Ld. D. Nestor. *Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-5

Ordinario.—En el intestado de Dª María de la Concepcion Domenech ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Colon se convoque á las personas que quieran asegurar la cantidad de 10349$ 25 cs. correspondientes á sus diez hijos menores, para entregarlos en alguno de los casos de la ley, de cuya cantidad tiene uno de los menores 761$ 92½ centavos, y 1064$ 92½ cs. cada uno de los otros nueve, á fin de que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen dentro de ocho dias despues del último anuncio, con la advertencia de que no se admitirán dichas proposiciones sin que sean garantizadas con la hipoteca de una finca cuyo valor esceda del duplo de la cantidad que va á asegurarse. Habana, agosto 31 de 1860.—*Bartolomé Marrero.* 3-4

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por don Pedro de la Torre y Sanchez, contra don Juan Pelayo en cobro de ciento cuarenta y cuatro pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, por ante mí que por treinta números consecutivos de ese periódico, se haga saber á las personas que tengan que entregar cantidades al citado Pelayo, lo verifiquen en este Juzgado, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, agosto 14 de 1860.—*Br. Bernardo del Junco.* 30-17ag.

Ordinario.—A consecuencia del intestado de D. Francisco Ruiz ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º se publique en el Diario de la Marina por término de nueve dias consecutivos haberse señalado las doce del dia 10 de setiembre próximo para el cuarto pregon y remate de la cuarta parte del ingenio El Salvador, situado en el partido de Guamacaro, y tasada dicha cuarta parte en la suma de 34.935$ 5 rs., á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia señalado, ó antes, á mi escribanía á instruirse de la tasacion. Matanzas, agosto 21 de 1860.—*Clemente de Mihoura.* 9-28

Ordinario.—El Sr. D. Antonio Ambrosio Besy Alcalde mayor interino de Jesus María y por ante mí como encargado de la pública que administra Dn Mateo Gonzalez Alvarez, á consecuencia del incidente á los autos promovidos por D. Juan y D. Ramon Casas haciendo cesion de bienes á sus acreedores, formado para tratar de la realizacion de los citados bienes, ha dispuesto se publique por tres números consecutivos del Diario de la Marina haberse señalado el dia 11 del corriente á las once de su mañana en las puertas del juzgado sito en la calle de Compostela, para el remate de los bienes siguientes:—Primeramente una estancia tejar y carabería situada en la villa de Ntra. Sra. de la Asuncion de Guanabacoa al fin de la calle de la Concepcion, terreno de solares, parada de la misma poblacion, compuesta de caballería y tercio de tierra negra, con sus cercas de piedras, árboles frutales, útiles en general, animales, casa de máquina, id. de hornos del casabe, caballeriza, tanques, casa de vivienda cocina, casa de gavetas y secadero, portadas, hornos, casa de pisa, máquina de id., bombas, tanques de agua, puente de la entrada, pozo de la huerta, gradas y demás anecsidades, tasada en $33.632 4 rs. La dotacion de chinos de la espresada finca, compuesta de los nombrados Luis, de 22 años, tasado en $400, Miguel, de 25 años, en 400$, Adolfo, de 20 años, en 400$, Francisco, de 26 años en 400$, Manuel de id. en 400$, Ramon, de 25 años, en 400$, Ambrosio, de 24 años en 400$, Cristóbal, de 25, en 400$, Antonio, de 24, en 400$, Valentin, de 23, en 400$, José, de 31, en 300$, Juan, de 25, en 400$, Santiago, de 23, en 400$ formando un resúmen de $5100, y además los negros pertenecientes á la misma dotacion, avaluados en el órden siguiente: Mariano, carabalí, de 60 años, en 400$, Pedro, macuá, de 50 id., en 300$, Joaquin, carabalí, de 54 años, ciego, en 100$, Roberto, congo, de 76 id., en 100$; formando un total dichos siervos de 900$. Asimismo se ha dispuesto el remate de las casas y solares situados en la citada villa de Guanabacoa, valorizadas en este órden: Una casa calle de la Concepcion esquina á la de Apodaca frente al Norte, de 9 y 5 varas de frente, por 36½ de fondo, de mampostería, tablas y tejas, justipreciada en $3032 3 rs., un solar contiguo á esta compuesto de 357½ varas planas de terreno incluso sus cercas de tablas de pino, y parales, en trescientos noventa y cinco pesos 6 rs. Otro solar contiguo al anterior de 63½ varas planas, incluso 53 varas de cerca, en 630$ 6 rs. Otra casa frente á la anterior y al Sur, situada en la misma calle de la Concepcion, esquina á la de Apodaca, con puerta de 15½ varas de frente por 22½ de fondo, de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 3065$ 1 real. Un solar contiguo á dicha casa frente á la calle de la Concepcion, en el frente del Sur, con 473½ varas planas de terreno, pozo y 61 varas de forros de tablas de pino, tasado en 565$ 4 rs. Otro solar á la parte de la calle de Apodaca al fondo de la segunda casa, compuesto de 520 varas planas de terreno y 61 varas de forro de tabla de pino, justipreciado en $552. Otra casa situada en la calle de Apodaca al fondo del anterior solar, de 7½ varas de frente por 36½ varas de fondo, de mampostería, tablas y tejas, tasada en 1961$ 6 rs. Un solar contiguo á la citada casa, situado calle de Apodaca, con 1¾ varas de frente por 36 de fondo, con su pozo, mil losas de Hamburgo y 73 varas de forro de tablas de pino, en $792. Otra casa idem contigua al anterior solar, calle de Apodaca, compuesta de 7½ varas de frente y 36½ de fondo, de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 1765$ 7 rs. Un solar contiguo situado calle de Apodaca, haciendo esquina con la de Jesus María y Lebredo, que consta de 10¾ varas de frente por 56½ de fondo, incluyéndose 76½ varas de forro de tabla de pino, digo de cercas, justipreciado en 626$ 2 rs. La portada del centro de la calle de la Concepcion, de 10 varas de ancho de dos hojas de cuadrillo con tableros bajos, listones de tablas de pino, á su lado horcones de madera dura, y su pozo en el centro y al lado caterrino de un casa con un soldado, tasada en $170. Otra casa contigua esquina á la calle de Lebredo: consta de 8 varas de frente, 37½ en el costado derecho y 63½ en el costado izquierdo, en 1757$ 1 rl. Un solar contiguo á este, el cual consta de siete y media varas de frente y sesenta y cinco y media varas de fondo, con mas 79 varas de forros de tablas de pino, tasado en 515$ 2 rs. Otra casa en costo por concluir, contigua á dicho solar, cuya casa consta de 6½ varas de frente y 67½ de fondo, tasada en 1594$ 1 rl. Un solar contiguo, el cual consta de 7½ varas de frente y 67½ de fondo, con mas 14 varas de forros de tabla de pino, en 539$ 4 rs. Otra casa contigua á las anteriores en la misma calle, cuya casa consta de 7½ varas de frente y 73 de fondo, de mampostería, tablas y tejas, tasada en 1995$ 4 rs. Otra casa contigua situada en la misma calle, que consta de 7½ varas de frente y 67 de fondo de mampostería, tablas y tejas tasada en 1366$ 4 rs. Otra casa contigua, cuya casa consta de 7½ varas de frente y 58 de fondo, de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 966$ 9 rs. Un solar contiguo que consta de 7½ varas de frente y 83 de fondo, con mas 15 varas de forros de tablas de pino, en 630$. Otra casa contigua, la cual consta de 7½ varas de frente y 83 de fondo, de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 955$ 6 rs. Un solar contiguo á esta casa, consta de 26½ varas de frente y 87 de fondo, con mas 152 varas de forros de tablas de pino tasado en 2590$. Otra casa calle de Lobredo esquina á la de San Juan, marcada con el número 58, cuya casa consta de 10½ varas de frente y 29½ de fondo, 6½ varas de frente de fondo de mampostería, tablas y tejas, tasada en 2416 pesos 5 rs., teniendo esta última casa hecha la proposicion siguiente: el L. D. Luis Anguleira da por ella los dos tercios de su avaluo y diez pesos mas de contado violento en el acto de dársele la posesion de la finca, obligándose á que los derechos que ocasione su subasta así como los demas gastos y costos que se originaren para entregarle la finca libre de todo gravámen se cubrirán con el precio del remate el hubiese alguno: formando todos los bienes un total de 63709$4 rs. Advirtiéndose que no solo se admitirán proposiciones legales por el todo de los bienes sino tambien por fincas ó lotes separadamente. Y para su publicacion libro la presente. Habana y setiembre 1º de 1860.—*Br. Bernardo del Junco.* 3-5

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, setiembre 3.—Berg. am. J. R. Dow, Gardner, de la Habana.

Berg. am. Edimburg, Atkins, de Matanzas.

MATANZAS 3—Berg. am. J. D. Lincoln, Makals, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS, 3.—Bca. am. John Howe, Kelton, para New-York.

MATANZAS, 3.—Bca. esp. Gertrudis, Aldamiz, para Falmouth.

Berg. am. Edinburgh, Atkins, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Burdeos. Saldrá inmediatamente la sólida fragata francesa ALCYON, capitan Zialy; recibe carga á flete. La despachan sus consignatarios. CAHUZAC Y Hs. 17 30

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. SUMPTER, su cap. Sutton. Admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 26 ag.

La Coruña con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española ELOISA: admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Ferrer. Impondrán en la calle de la Cuna n. 96, los Sres ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 1 26

Cádiz. Saldrá positivamente el 1º de octubre la frag. esp. HERMOSA VALENCIANA, cap. D. Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Informarán sus consignatarios. Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7, los Sres. DOMINGUEZ Y CP. 30-31 Ag

Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz y MANZANILLO.—Saldrá inmediatamente desde Batabanó la gol. SAN JOSE, pat. Tomás: admite carga. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 5 31

Campeche. Saldrá dentro de cortos dias el bergantin goleta mejicano ESPERANZA. Admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan Barró. Lo despachan, calle de San Ignacio, n. 116, los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 9 ag.

Canarias. El berg. esp. AMALIA, cap. Castro, tiene á bordo las dos terceras partes de su cargamento: admite un resto á flete y pasajeros para salir directamente tan pronto se den las patentes limpias. Los pasajeros que deseen hacer viaje en dicho buque ocurran con sus pasaportes á bordo, sin cuyo requisito no hay compromiso de camarotes. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6-5

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias la fragata española NUEVA APOLO: admite solamente pasajeros á quienes su capitan Rancél, dará un esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio n. 116, sus consignatarios, los señores BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 14

Havre. Saldrá el 10 de setiembre la hermosa fragata francesa SIGISBERT CEZARD, su capitan Rousseau: admite alguna carga ligera y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguilar 59, los señores CH. CARO Y CP. 15-21

Havre. Se despachará á la mayor brevedad la frag. franc. STEPHANE, su capitan Lommé: admite tabaco torcido á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 20-18

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español GERONIMO, su capitan Aldamiz Echevarría; admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Lamparilla n. 6 los Señores TORICES PUENTE Y CP 10 30

Manatí y Gibara. Gol. DOLORES, pat. Perez, admite carga á flete: impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 8 5

Manila. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CARMENCITA: recibirá pasajeros si se presentan oportunamente los cuales serán bien tratados por su capitan, D. Victoriano Sarria. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 86, los señores TRONCOSO BUSTAMANTE Y CP. 20 23

Manzanillo desde Batabanó. Saldrá á principios de setiembre la goleta costera JOSEFA, patron Mediaceja: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, LLANUSA, HERMANO Y CP. 15-30 ag.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. FRANCINQUETA, cap. Bosch: admite un resto de carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

Nuevitas, Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta JOSEFITA, pat. Rios: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo, ó en la plaza de San Francisco n. 70, los Sres. GIBAL Y COMP. 8-4

New-York. Saldrá inmediatamente la fragata americana ROLLING WAVE, su capitan Hall. Admite carga á flete. Impondrán CAHUZAC Y Hs. 30ag.

Nueva-York. El vap. am. DE SOTO, cp. Johnson, saldrá el 8 del entrante y recibe á flete carga ligera, la que se entregará en la mañana del 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 7-1º

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana HAZE, su capitan Booth. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 2 ag.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana JACOB MERRILL, su capitan Benson. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 15 21

Portland. Saldrá inmediatamente el berg. amer. GEORGE ALBERT, cp. West: solo admite tabaco torcido en cajones y pasageros. Impondrá su consignatario. calle de Tacon n. 87, D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8 31

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español BELLA ENGRACIA, cap. Sosvilla: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 31-31 Jlº

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la línea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

	De Nueva-York para Southampton y el Hávre	Retorno del Hávre y Southampton.
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15
Illinois, Griffin	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto. 29
Vanderbilt	Sábado, Setiemb. 8	Miércoles, Sbre. 26
Illinois	Sábado, Sbre. 22	Miércoles, Obre. 10
Vanderbilt	Sábado, Obre. 24	Miércoles, Nbre. 7

Estos buques llevan cirujanos con titulo.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara......$ 120 Segunda cámara......$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y Paris.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva-York. 3 ab.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y COMP.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo, Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia...... cap. Ehlers.
Borussia...... cap. Trautman.
Hammonia...... cap. Schwensen.
Bavaria...... cap. Taube.
Teutonia...... cap. Hensen

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasaje son:

1ª cámara......$100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara......$ 60 }
Proa......$ 35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 ab-23 nov

El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeldt, suspenderá sus viajes entre este puerto y el de New York durante todo el mes de SETIEMBRE, como anualmente acostumbra, y volverá á emprenderlos en el mes de octubre en el órden establecido. I. M. ZANGRONIZ Y CP. calle de Mercaderes n. 83. 2 s.

Nueva-York. Saldrá el 8 de setiembre próximo el nuevo y sólido vapor americano DE SOTO, cp. Johnson: recibe pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado y las comodidades de sus claros y ventilados camarotes. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 7 1º

Nueva-Orleans. El vapor am. BIENVILLE, cp. Bullock tocará á la boca de este puerto sobre el 6 de setiembre próximo: recibe solo correspondencia, la que será recojida una hora despues de señalado. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 5 1º

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés TEVIOT, su capitan Gillies, estará de regreso de Veracruz el dia 5 del entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Europa.

Las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admisibles.

Habana, 24 de agosto de 1860.—José T. Crawford, agente. 24 jl.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de setiembre el hermoso y muy andador vapor correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler: admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los señores J. M. MORALES Y CP. 15 28

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1.751 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 31 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes despues. J. M. MORALES Y CP. 25 ag.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 4—De Christiansund en 66 dias berg. brem María & Louise, cp. Riefe, ton. 174, con bacalao, á los señores Rottmann y Finker.

De Barcelona en 49 dias frag. esp. Diógenes, cp. Juliá, ton. 420, con frutos, á los Sres. Solá y Carbonell.

De Macao y Santa Helena en 150 dias frag. franc. Alexander Belphienne, cp. Rould, ton. 412, en lastre, al capitan.—Conduce 190 asiáticos.

De Liverpool en 36 dias frag. esp. Cármen, cp. Echavarria, ton. 301, con mercancías, á los Sres. San Pelayo, P. y cp.

De la Aguadilla en 10 dias pail. esp. Felicidad, cap. Amezaga, ton. 95, con efectos, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De New Orleans en 11 dias berg. am. Nancy, capitan Forsyth, ton. 148, con víveres, á los Sres Escauriza y Serpa.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Tabasco gol. esp. Dos Amigos, cp. Bravo, por Don J. Calzada.

4 cajas de azúcar y efectos.

Para Matanzas berg. am. Mechanic, cp. Best, por D. J. M. Morales y cp.

En lastre.

Para Cárdenas frag. franc. Jeanne, cp. Trauville, por los Sres. Noriega, O. y cp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso viv. am. Sultan, cp. Park, por los Sres. Schnabelius y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Comanditario, cp. Serrano, con 12 pipas de aguardiente.

De Sagua la Grande berg. N. S. de Regla, cp. Salvidegoitia, con 400 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Antonia, p. Mendez. con efectos.

Para Sierra Morena g. Antonia, p. Torres, con id.

Para el Morrillo g. Costalia, p. Dopico, con id.

Para Remedios y Sagua la Grande gol. Julia, p. Polo, con id.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 4 DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas...... 4

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas...... 400
Aguardiente, pipas...... 12

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas...... 5193
Cera, arrobas...... 112
Tabacos, millares...... 385

REGISTRADOS EN EL MES DE AGOSTO.

	1860	1859
Azúcar, cajas	141.641	71.432
Aguardiente, pipas	331	1.402
Café, arrobas	135	602
Cera, arrobas	2 929	3.704
Miel de purga, bocoyes	814	61
Miel de abejas, galones	200	15.260
Tabacos, millares	18.929	20.384
Tabaco en rama, libras	229.497	758.571

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 4 DE SETIEMBRE DE 1860.

8 cajas salchichon Bolonia	Reservado.
590 id de botellas frutas	$9½ caja.
160 id. latas id. id.	$9½ id.
100 id. vino Irlarte	$8 id.
20 serones mancuernas de ajos	2½ rs. manc.
50 cajas frutas Arrufat	$9 caja.
291 sacos almidon	$3 ar.
4 bocoyes jamones forro blanco	$22 ql.
42 barriles carne vaca	$7½ uno.
200 sacos arroz India inferior	10½ rs. ar.
319 id. id. Valencia repartido	12 rs. id.
185 pipas vino marca Gibert	Reservado.
33 medias id. id.	Idem.
150 canastos champaña del Sol	$9 canasto.
40 cajas ajenjo	$5½ caja
20 id aceite almendras	19 rs lata.
20 barriles de sebo	$13½ ql.
Barriles manteca	$21½ á 21½ qtl.
Cuñetes	$21½ á 21½ qtl.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 4.

Al Consumo.—Por los Sres. Balbiani y Cp.: 20 piezas de arpillera, 4974 varas colcha blanca.

Por los Sres. Schafenberg y Cp.: 23,760 varas listado de algodon.

Por los Sres Troncoso, B y Cp.: 50 docenas pañuelos de lienzo de Canton, 11 bultos con varios artículos de moda.

Por los Sres. Velasco y Martinez: 24 docenas de pantuflas de alfombra.

A Esportacion.—Para Tabasco en la gol. esp. Dos Amigos, por D. Antonio Ferran: 50 piezas crea blanca de hilo, 25 id listado de hilo, 734 varas de rusia, 56 piezas crea de algodon, 25 idem platillas blancas de hilo, 50 id. de rusia, 40 id. de arpillera.

Por los Sres Gorgoll y Cp.: 200 cajas de á 12 frascos de ginebra.

COMERCIO DE CABOTAGE.

IMPORTACION EN TODO EL MES DE AGOSTO.

	1860	1859.
Cajas de azúcar	33.219	31.716
Sacos de id.	147	67
Sacos de café	102	677
Pipas de aguardiente	1238	1478
Bocoyes de miel de purga	534	318
Tercios de tabaco	6990	7155
Millares de tabacos	621	357
Cueros al pelo	216	156
Arrobas de cera	1860	408
Cuarterolas de miel de abejas	6	40

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES.

DESTINOS.	Ent	Sal.	DESTINOS.	Ent	Sal.
Los Arroyos	...	...	Maniabon	...	...
San Juan	1	...	Manimaní	...	...
Batabanó	1	...	Malas Aguas	...	...
Baja	2	2	Moron	...	4
Bailen	1	...	Matanzas	26	23
Banes	4	6	Mariel	15	15
Bahía-Honda	14	11	Morrillo	6	4
Baracoa	4	3	Mayajiguas	...	5
Cruz del Padre	...	...	Mayarí	...	...
Cayo Francés	...	...	Manzanillo	1	2
Corojal	1	1	Manatí	1	2
Canimar	2	1	Mantua	4	5
Camarioca	5	5	Nuevitas	6	6
Cabañas	31	22	Ortigosa	4	5
Cárdenas	47	48	Pozas	2	...
Cabo de S Antonio	...	...	Los Perros	3	6
Coloma	...	...	Puerto-Escondido	3	3
Colon	...	...	Punta de Cartas	1	...
Cienfuegos	1	2	Puerto Padre	...	2
Canasí	6	5	Rio la Palma	6	10
Canal de S. Mateo	...	...	Rio Blanco	2	5
Carahatas	...	...	Remedios	5	10
Cayos de Barlovto.	57	45	Rojas	1	...
Cuba	2	2	Salto	3	...
Cauto	...	...	Sagua la Grande	6	8
Dominica	2	2	Sagua de Tánamo	...	1
Dayaniguas	...	...	Sierra-Morena	8	21
Galafre	...	...	Siguapa	3	2
Gauuza	3	1	Santa Cruz	5	4
Granadillo	3	1	San Cayetano	4	3
Guajaibon	1	1	Santa Lucía	3	1
Gibara	2	4	Santa Rosa	2	4
Guane	4	3	Trinidad	1	2
Guadiana	...	...	Teja	8	13
Isla de Pinos	...	...	Chaparra	...	...
Jaimanita	1	1	Jachado	1	...
Hinojal	2	...			
Jácaro	...	...	Totales	353	361
Jaguajay	...	3			
Jaruco	13	12	Id. en 1859	323	372
Mulata	7	9			

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE AGOSTO DE 1860.

DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.	DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal, fanegas.
Baja	7	12	Mayajiguas	16	12
Bailen	59	12	Mayarí	...	...
Banes	42	4	Manzanillo	35	...
Bahía-Honda	33	17	Manatí	35	...
Baracoa de Cuba	40	...	Mantua	25	16
Casa Blanca	...	...	Nuevitas	101	...
Cabañas	8	20	Ortigosa	...	...
Cárdenas	2:8	24	Los Perros	...	...
Coloma	215	16	Puerto Escondido	...	...
Colon	126	4	Punta de Cartas	89	5
Cienfuegos	49	...	Puerto del Padre	...	...
Canasí	42	1	Rio de la Palma	...	...
Canal de S. Mateo	...	...	Remedios	362	118
Carahatas	1	...	Regla	325	2
Cuba	...	...	Sagua la Grande	336	28
Dayaniguas	95	...	Sagua la Chica	...	...
Gibara	...	4	Sagua de Tánamo	34	10
Guane	55	3	Sierra-Morena	135	37
Isla de Pinos	102	6	Siguapa	...	...
Jácaro	...	...	Santa Cruz	46	22
Jaruco	82	3	Trinidad	8	...
Marimelena	...	...	La Teja	27	3
La Mulata	52	23	Guanabacoa	...	...
Moron	22	6			
Matanzas	...	705	Totales	3954	1136
Mariel	11	19			
Morrillo	3	5	Id. en 1859	4355	544

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares	12 á 12½ rs.
Id. Buenos á superiores	12½ á 13½
Id. Floretes	13 á 13½
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	11 á 11½
Id. de id. bueno á superior	12 á 13
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.)	7½ á 7¾
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id.	8 á 8½
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	8½ á 9
Id. bueno	15 á 16 id. id.	9 á 9½
Id. superior	17 á 18 id. id.	10½ á 11
Id. florete	19 á 20 id. id.	11½ á 12
Mascabado.—Inferior á regular. }	7½ á 8½
Id. Bueno á superior }	

CAFEES.

Pinos......
De primera calidad......
De segunda id......
Triaches corrientes y buenos......
De Cuba.—De primera......
Id. De segunda y tercera......
Id. Triaches......

CAMBIOS.

Madrid } Barcelona } Santander } Cádiz } Otras plazas de España }	6¼ 90 d. v. 7½ 60 d. v.
Lóndres	15½ á 16 p% pr.
Paris. 60 d. v.	2½ á 3 p% pr.
New-York, 60 d. v.	3½ á 4½
New-Orleans	4½ á 4½ 60 d. v. y 5½ 5 d. v.
Descuento mercantil	7 á 10 p% anual.

ACCIONES.

Compañía Española de Alumbrado de Gas	55 p% pr. al cont?
Compañía del ferrocarril de Cárdenas y Jácaro	25 p% desc. tres meses con divid?

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—D. J. Ramon Giral, auxiliar de D. Policarpo O. Pumarino, y D. Luis de Zayas, id. de D. Juan Francisco de Herrera y Bretos

De cambios y acciones.—D. Agapito Gutierrez y D. Cayetano Tuyet.

Habana. 4 de setiembre de 1860.—P. I. D. S.—*Policarpo O. Pumarino.*

Vista la instancia y documento adjunto presentada ante esta Junta por el apoderado del Colegial D. José Villadares cesa desde esta fecha por mutuo convenio de ser dependiente auxiliar de su poderdante, D. Cárlos Sanchez, admitiéndose en su lugar en calidad de tal dependiente á D. Julio Behn. Habana, setiembre 1º de 1860.—P. I. del S. Policarpo O. Pumarino.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, se giran en la calle de Cuba n. 117, entre Muralla y Teniente Rey, los señores REBUELTA Y CP. 2 s.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLOPART, VILA Y CP. 120-2 s.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, La Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA. O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Damparilla n. 6 los Sres TORICES PUENTE Y CP. 1a11 jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Laratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Nueva-York, Córdoba y Granada las giran en todas cantidades calle de Enna núm. 129 CORREDOR Y CP. 30-29 jl.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de cuba n. 120, los Sres. PENASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 15 ag

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Ribadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11jl

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 80, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a 18 e

ALMONEDA.

Por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán en esta el juéves 6 del corriente, á las 11 de la mañana, á favor del que mas diere, 6 columpios de madera y rejilla y un sofá de caoba y rejilla.

Por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal tendrá efecto el juéves 6 del corriente, á las 12 del dia, en el pueblo de Casa Blanca, el remate de muebles y prendas correspondientes al intestado de D. José Martinez (á) Cristo.

Por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán por esta el juéves 6 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, á favor del que mas diere, tres quitrines que se hallan depositados en la calle de Villegas entre Ricla y Sol, tren funerario, correspondientes á D. Ramon Calonge.

El juéves 6 del corriente, á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se rematarán en esta un tilburí de cuatro ruedas con arreos para una bestia y un caballo criollo de siete cuartas tres pulgadas maestro de tiro, de 5 años, sano y sin resabios, rematándose juntos ó separados.

A pedimento de su dueño se rematarán de 7 á 9 de la noche desde este dia y subsecuentes, todos los efectos de quincallería que ecsisten en el establecimiento que está situado en la calle Real de la Salud n. 89 entre Gervasio y Paseo, admitiéndose oferta al armatoste y mostrador.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad general del Crédito Territorial CUBANO.—Por acuerdo del Consejo de Direccion se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 15 de octubre próximo, á las cinco de la tarde, en el local de esta sociedad, calle de Cuba, n. 22.—Habana, 5 de setiembre de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 15-5

Ferrocarril Urbano.—Los viajes estraordinarios que tendrán lugar en la noche del juéves 6 del corriente con el objeto de conducir á las personas convidadas al baile que tendrá lugar en el Carmelo se efectuarán en el órden siguiente:

De Tacon para el Carmelo á las 7½, 8½, 8¾, 9½ y 9¾ de la noche.

Del Carmelo para Tacon á las 8½, 9½, 10½, 11½, 12 y 12½ por la noche.

La Comision Directora de este baile ha celebrado un convenio con esta empresa por el cual las señoras invitadas á él se trasportarán grátis; y para el efecto se servirán mostrar las papeletas de invitacion al empleado encargado de colocarla en los coches.

ADVERTENCIAS.

Cada coche podrá parar en cualquier punto del trayecto para recibir ó dejar pasajeros como de costumbre.

Las espediciones compuestas de mas de un coche saldrán de un estremo á otro sin parar en el intermedio.

Se suplica á los señores pasageros no dén conversacion á los cocheros para que estos puedan estar atentos á las señales que con sus respectivas luces de colores puedan hacerles los encargados de los chuchos. Habana, setiembre 3 de 1860.—José D. Trigo. 2-5

Liceo de la Habana.—Movimiento de los fondos de este instituto durante el mes de agosto:

CARGO.

	Ps. Rs.
Por saldo anterior	551-5
Por lo cobrado bajo todos conceptos	968-5
	$1.520-2

DATA.

	Ps. Rs.
Por casa, alumbrado y sueldos	626-5½
Por gastos de las funciones	397-6
Por ídem menores y estraordinarios	117-3
	$1.141-6½

BALANCE.

	Ps. Rs.
Cargo	1.520-2
Data	1.141-6½
Saldo á favor del Liceo	$ 378-3½

Nota.—Además del saldo mencionado ecsisten 530$ depositados á interés en el Banco de los Sres. Pedroso y Compañía.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 4 de setiembre de 1860.—El Tesorero, Ramon Pajés y Aenariz.—Comprobada.—El Contador, Francisco de P. Gelt y Márquez.

Este instituto juega en el próximo sorteo de la Real Lotería, que ha de celebrarse el 13 del corriente, el medio billete n. (24807). Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 4 de setiembre de 1860.—José María del Rio, Secretario general. 4-5

Sociedad anónima "El Liceo de la HABANA.—El viérnes 21 del actual á las siete y media de la noche, y en el edificio del Liceo, celebrará esta Sociedad Junta general. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas; en la inteligencia de que en dicho acto se deberá elegir la comision glosadora de las cuentas del último año social y hacer los nombramientos oportunos para renovar la Junta Directiva en la parte que marca el artículo 12 del Reglamento de la Sociedad.—Habana, setiembre 3 de 1860.—José María del Rio, Secretario. 16-3

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.		
Caja.—En efectivo	171 734	25
En el Banco Español	508 113	64
En otros bancos	51.889	53
	731.738	42
Corresponsales	63.060	40
Cartera. Vencimientos hasta 3 meses	1.729 254	21
Idem de tres á seis meses	884.826	73
Idem de seis á mas tiempo	452.183	79
	3.066.264	73
Préstamos con garantía: Vencimientos hasta 3 meses	590.517	46
Idem de tres á seis	358.577	78
	949.095	23
Créditos vencidos	8.709	60
Acciones de varias empresas, su costo	81 626	78
Utiles de escritorio	1.500	00
Gastos de instalacion	500	00
Correlajes y gastos generales	5.100	21
	$..... 4.908.324	82

PASIVO.		
Capital	1.600.000	00
Cuentas corrientes: de particulares	1.971.708	25
de otros bancos	26 647	02
	1.998.355	27
Depósitos á interés	941.636	31
Idem sin interés	42.913	57
Obligaciones subsidiarias	236.514	63
Dividendos por pagar	6.685	00
Fondo de reserva	7.121	30
Intereses debidos sobre depósitos	493	66
Correlajes debidos	360	70
Ganancias y pérdidas	74.235	98
	$..... 4.908.324	82

Habana, agosto 31 de 1860.—El director, *Fernando Illas.* 3-2

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.		
Caja	155169	39
Cartera	1404537	68
Préstamos en cuenta corriente con interés	7.6455	11
Créditos refaccionarios	897333	54
Hipotecas	1451133	25
Propiedades	344888	75
Acciones	56125	91
Intereses	13317	38
Cuentas varias	4263	08
Gastos de todas clases	26981	93
Banco Agrícola	12744	81
Gastos de instalacion	72411	89
Reales derechos	900	38
	$..... 5251666	90

PASIVO.		
Capital	2100000	00
Cuentas corrientes	3633	19
Depósitos con interés	39919	33
Depósitos sin interés	57734	05
Obligaciones á pagar	831570	43
Obligaciones subsidiarias	1372362	21
Obligaciones hipotecarias	192117	43
Títulos de Renta	524000	00
Dividendo activo número 2	400	91
Ganancias y pérdidas	270641	48
Fondo de reserva	52384	73
Intereses debidos sobre depósitos	5430	95
Idem por títulos de Renta	1717	84
Correlajes debidos	669	34
Dividendo número 3	21000	00
	$..... 5251666	90

Habana, 31 de agosto de 1860.—El Director, J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 4-8

La Hereditaria. Aprocsimándose la liquidacion del primer quinquenio, que se abre, 6 empieza el 1º de enero de 1861, que comprenderá los capitales referentes á las pólizas números 1 á 659; número 670; números 726 á 731 y 735 á 761, la que será provisional para los señores suscritores que no hayan pedido en tiempo separarse de la compañía, me será satisfactorio y conveniente para la exactitud completa del cálculo, que por sí, ó quien por escrito comisionen, acudan con sus recibos á cerciorarse al frente de los libros que en fecha correspondiente á sus pagos les están acreditados.

Con motivo de las dudas que se ventilan respecto de la inteligencia de otra compañía debo hacer constar que en mis principios que no ceden antes perjuicios justos, ha estado y está igual, no obstante cuanto por fuerza mayor hubiere ocurrido, reponer de mi peculio particular cualquiera falta si la hay que proceda de cobros que los señores banqueros y cobradores autorizados por mí hayan hecho en cambio de recibos otorgados por mí direccion, y en mi ausencia por la subdireccion general que en obsequio de la comunidad y á mi ruego ha desempeñado mi respetable amigo el señor don Gabriel de Osma.

Entrando en los preliminares de la liquidacion desde luego se nota ser grande el número de suscritores en la categoría de caducos, ó morosos, que perderán los aumentos de capital (artículo 15 de los estatutos); lo que se recuerda á los que están en tiempo que no hayan dejado trascurrir el año de prórroga, para que acudan á ponerse al corriente enterando sus anualidades en la tesorería del banco "La Alianza," esquina de San Ignacio y Amargura.

Los señores suscritores á las pólizas mencionadas que entran en liquidacion deberán presentar las fées de vida. Por regla general, deben ser otorgadas en fecha posterior á la en que cumplieron, ó cumplan sus cinco años naturales de inscripcion, ó sea desde el otorgamiento de sus pólizas; ellas deben comprobar á la vez que la supervivencia haber trascurrido el mismo tiempo de riesgo que sus co-asociados. Las últimas deben estar presentadas en 31 de diciembre, y venir marcadas con el número de órden de la póliza á que se refieren. En la obligacion de entregar tales documentos están tambien los socios caducos, para no ser considerados como fallecidos, y perder además de los aumentos, el capital en favor de sus socios de inscripcion (artículo 90.)

Los señores que hayan tenido siniestros se servirán dar parte á la direccion y acompañar las fées de muerte, devolviendo las pólizas que recibieron.

Hay algunas suscriciones incalificadas por no saberse la edad del asegurado, y muchas que no están comprobadas por la presentacion de la fé de bautismo, ó documento equivalente, segun el artículo 11, sin cuyo dato serán colocados con desventaja para su liquidacion. Mientras tanto la duda es un inconveniente para ordenar el trabajo. Las fées de bautismo que faltan son las que se refieren á la numeracion siguiente, que se publica á continuacion.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Director general, *Miguel de Embil.*

Fées de bautismo que se reclaman:

Núm. 1 á 16, 19 á 23, 25, 27 á 30, 37 á 40, 43 á 45, 49, 52 á 58, 62 á 65, 73 y 74, 79, 83 á 85, 90, 94, 97 y 98, 102 y 103, 108 á 112, 118 y 119, 124, 126 y 127, 131, 134, 137 á 143, 147 á 149, 154 á 163, 165 y 166, 171 á 174, 181 y 182, 185 á 189, 191 y 192, 196 á 198, 203, 213, 215 á 217, 219 á 222, 224, 229 y 230, 235 y 236, 245 y 246, 250 á 252, 254, 256 y 257, 259 á 261, 264 á 268, 270, 273 á 278, 284 á 297, 299 á 309, 311, 313 á 322, 324 y 325, 330, 334 á 336, 342, 345 á 362, 3 4 á 368, 374, 377 á 379, 381 y 382, 391 á 398, 401 y 402, 407, 409 á 411, 413, 426, 429 y 430, 431 y 434, 437 á 447, 449, 452 á 457, 464 á 471, 480 á 488, 490, 493 á 495, 498, 500 y 501, 504 y 505, 513 y 514, 518, 521 y 522, 527 á 537, 539 á 545, 549, 551 á 557, 561 á 567, 570 y 571, 574 y 575, 577 á 581, 587, 589, 592 á 601, 603 á 614, 624 á 626, 633, 636, 638 á 650, 653, 655 y 656, 658 y 659, 670, 755 á 761.

Los socios que aparecen caducos corresponden á las pólizas siguientes:

Núm. 44 y 45, 49, 52 á 55, 58, 67 á 72, 86, 92 á 96, 103, 106 á 108, 113 á 112, 119, 131, 134, 147, 149, 158, 163 á 163, 166, 181, 187, 200, 212 y 213, 221, 235 y 236, 251, 264 y 265, 268 y 269, 290, 332 y 333, 335, 344, 346 á 348, 363, 377, 379, 391 á 393, 402, 412 y 413, 417, 425, 429, 432, 498, 524 á 529, 531 á 533, 553, 555, 557, 568, 577, 580, 582, 593, 601, 614, 624 á 626. 21 ag.

El Porvenir de las Familias. COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 92, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Sáiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forest y Rosell, Calolla, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75, Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sal, Santander, Buena esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gelabert n. 1, Matanzas.

D. Pedro Meuoral y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D. Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocin, Santander, Bernaza 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zacaus, Vaile, Ruesga, Santander, Muralla, 40½, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.

D. José Cruselles y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Príncipe.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp.

(Continuará.) 12 Azto.

Compañía General Cubana de navegacion POR VAPOR.—La Junta Directiva de esta Empresa de conformidad con el artículo 31 de los estatutos ha acordado repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el primer semestre de este año, 6 ex el 6 p % sobre el capital. En tal concepto, pueden dichos señores acudir desde el dia 31 del actual á percibir sus respectivas cuotas á la calle de la Amargura n. 25.—Habana, 23 de agosto de 1860.—*San Pelayo, Pardo y comp.* 15-24ag.

Caja de Ahorros del Banco Industrial. [illegible]

SEIS MILLONES CON FACULTAD DE AUMENTARLO HASTA DOS MILLONES...

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil... Depósitos... Pagados... 1.665.561

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma: ... *Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Calle de... 6 del Aguila.* 2 Abril.

Compañía del Camino de Hierro de TRINIDAD.—A peticion de la Comision nombrada con el objeto de que glose las cuentas correspondientes al último año social, la Junta Directiva ha acordado que la general de accionistas convocada para el 31 del corriente se transfiera al 20 de setiembre próximo. Se convoca á los Sres. accionistas para dicha reunion, que deberá verificarse á las 6 de la tarde del indicado dia 20 en la morada del Sr. Presidente D. Francisco Llas, calle de Aguiar, n. 32, y vuelve á advertirse que en esa junta se presentarán la memoria sobre las operaciones en el referido año, el balance respectivo y el dictámen de la espresada comision.—Habana, 28 de agosto de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15-31

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$ 2.767
1856	108.394 5
1857	199.926 9
1858	303.275 ...
1859	165.144 ...
1860—Enero	$ 17.374 03
Febrero	9.040 ...
Marzo	11.358 25
Abril	8.333 ...
Mayo	13,120 50
Junio	17.925 76
Julio	6.165 ...
	83 316 54
	$872.745 31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32 (título 5) de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p. % como Renta cion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p. % para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p. % para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p. % para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores en breve remision á la Direccion General para su cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general. *Juan A. Colomé.*

La Protectora, Compañía General Cubana DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Vallenilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campuzano.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Roada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dabiaz.
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavenet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carek.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Soils.
D. Luis Macoñaa.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Collaz.	D. Juan A. Pulido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Romeu.
D. José Smith.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Manuel Dominguez.	D. Andres Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	Dª Gregoria B. Torres.
D. Jaime Ortoll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, J. M. Morales. Set 4.

Círculo de tiradores de armas de la HABANA.—La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Presidente, ha dispuesto se cite á los señores socios para la Junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 9, el domingo 16 de setiembre á las doce de la mañana. Habana, agosto 23 de 1860.—El Secretario. 15 31 Ag.

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN [illegible]. Agentes en la Habana [illegible]

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria del dia 21 del corriente mes por falta de interesados se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 7 del próximo octubre, en que debe celebrarse aquella á las [illegible] de la tarde en la morada del Sr. Presidente interino, D. Antonio M. de Córdoba, calle de San Ignacio esquina á la [illegible], en cuyo acto se ha de proceder al nombramiento de la comision de ecsamen de los libros, cuentas, balance y comprobantes del último año social y de los [illegible] pientes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, así como tambien á la aprobacion de las tarifas, del secretario elegido por la Junta directiva, resolver sobre cuantas mociones se hagan y puedan ser beneficiosas á la Empresa; en el concepto de que la Junta tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes y acciones que representen, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos. Habana, agosto 28 de 1860.—El Secretario interino, Joaquin Lastre Gaarte.

Seguros de Quintas. [illegible] Habana, calle de la Habana número 27. [illegible]

Montepio Universal, Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsigirse al contado [illegible]

Director General: Escmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general. Sr. Marqués de [illegible]

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Situacion de la Compañía en 30 de junio de 1860

Número de suscritores. 12,429

Capital suscrito [illegible]

Depositado en el Banco de España [illegible]

Ferrocarril Urbano de la Habana.—Se avisa á las personas á quienes pueda interesar, a contrata de les 5,000 atravesaños y 30,000 varas de largueros todo de madera dura pedidas por esta Empresa, que el dia 10 del próximo setiembre de 12 á 1 del dia se recibirán las proposiciones en la calle de San Ignacio núm. [illegible], y se cerrará la contrata en favor del que mas ventajas ofrezca, advirtiéndose que se estimará en mucho la oferta de brevedad en la entrega de dichas maderas. Se darán pormenores en la calle de la Concordia núm. 35 en casa San Nicolás y Manrique.—Habana, agosto 28 de 1860.—*José D. Trigo.*

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones Y DEPOSITOS.—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia de ayer por falta de concurrencia, el Sr. Presidente Teniente Alcalde, D. Agustin [illegible] ha dispuesto que se cite para el dia 11 del entrante á las 6 de la tarde en las oficinas de la empresa, en concepto de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de Sres. accionistas que concurran, conforme á lo previenen el artículo 12 del Reglamento.—Habana, agosto 30 de 1860.—El Secretario, Francisco Morales Lopez. 6-21

Sociedad anónima La Algodonera de LA HABANA.—La comision gestora ha acordado se proceda al cobro de un dividendo pasivo de 5 p% para el dia que previene el art. 23 de la ley antes de la celebracion de la primera Junta general constitutiva de la empresa, se avisa á los Sres. accionistas con la anticipacion prevenida por el Reglamento que los recibos empezarán á cobrarse desde el dia 12 de setiembre próximo.—Habana, 22 de agosto de 1860.—El Secretario José María de la Torre. 3-21

La Alianza. [illegible]

Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 59, y en las [illegible] de Marianao y Guanabacoa á los respectivos [illegible] D. Francisco Martinez Viquez [illegible]

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interés recibidos [illegible]	2416.560 30
Idem idem pagados	1102.255 36
Ecsistencia segun balance en 31 de [illegible]	99.563 44
Recibido en el dia	[illegible]
Pagado	[illegible]
Ecsistencia segun balance en 25 de [illegible]	[illegible]

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y en cantidades desde la cantidad mas alta abonando [illegible] primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término [illegible] de seis meses abona el 8 p% de interés anual [illegible]

En cantidad de $100 [illegible]

En cantidad de uno en adelante abona el [illegible] y gente de color que lo necesiten.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion y esta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana [illegible] de Riela n. 52

Augusto Belmont y Cp. Banqueros 50 Wall street New York, dan cartas de crédito para viajeros serviciales en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de Paris, Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus corresponsales.

Tambien giran sobre Lóndres, Paris y las principales ciudades de Alemania.

Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp.: calle de San Ignacio núm. 9 [illegible]

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 28 Ag.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas [illegible] Plaza Vieja Portal del Rosario

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana [illegible]

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL PESOS [illegible] Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. [illegible]

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro. —ESTADO del movimiento de frutos [illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Conducidos hasta el dia 10 de agosto de 1860	401142	523 5	70762	...	1916	...	...
Idem 20 idem de idem	2292	56	195	...	41	...	...
Total	403434	52361	70.963	...	1957	...	...

Cárdenas 29 de agosto de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5-2

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion [illegible] acordó decretar una cuota de 2 p % para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general. Juan A. Colomé. 4 set

VARIOS.

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Sofías" de porte de 430 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla y se halla listo de todo para emprender viaje: Regla calle de San Ramon núm. 57 impondrán.

Dinero á la gruesa. Necesitando el capitan de la fragata inglesa "Matanzas", de porte de 325 toneladas, la cantidad de 7,5[illegible]$ mas ó menos, á la gruesa sobre el casco y flete de dicho buque desde la Habana hasta Falmouth y un puerto de Europa, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las 12 del dia 4 del corriente, en el consulado de S. M. B. calle de S. Pedro n. 1.

Consulado de Portugal. Habiéndose notado la salida de este puerto de varios buques con destino á otros de Portugal sin que sus capitanes ni consignatarios hayan ocurrido á despacharse de esta oficina aviso al comercio que los buques que arriben á puertos de Portugal sin ir despachados por este Consulado incurren en la pena del pago de dobles derechos de puerto, y por falta de manifiesto una multa igual al valor del cargamento. Habana, agosto 24 de 1860.—El Cónsul. 15-25

M. Morgan & Sons, Nº 37, William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y Paris por todas cantidades. 21 jun. 3 m.

Leunda y Betelo han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 56.

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, H y Cp., de New-York

Carrington's Havana Express [illegible] connecting with the Island of Cuba Express [illegible] de Mercaderes Havana. Spanish, French and German spoken at both offices. Express [illegible] Carrington and Co., New-York. [illegible] Año 19 ag

Expreso de la Isla de Cuba. [illegible] los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Co, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Cº [illegible] & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas [illegible] Mercaderes número 2.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sud América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobros y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demas paises de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á la cisterna Año

Los Sres. Cordier y compañía, comisionistas, se ofrecen al público para desempeñar cualesquiera encargo adecuado al ramo de comisiones, alquileres de casas, prévio aviso de los dueños de ellas, servir de guía á los forasteros, y traducir del Inglés y Francés al Español y vice-versa. Calle de los Oficios n. 79 en los altos. 30 5 Set

HABANA.

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid agosto	9	Nueva-York, agosto	25
Barcelona, julio	21	New Orleans, agosto	25
Cadiz, agosto	14	Charleston, julio	11
Paris, agosto	16	Mejico: julio	28
Londres, agosto	11	Veracruz, agosto	1
Liverpool agosto	12	Valparaiso junio	29

Aunque la letra de la ley que rige la enseñanza secundaria de la agricultura en Francia espresa terminantemente que las escuelas regionales están destinadas con especialidad á engrandecer é ilustrar los intereses agrícolas de las comarcas en que se establecen, si se atiende por una parte al espíritu general de la legislacion, el cual se aprecia por completo teniendo á la vista los debates parlamentarios que precedieron á la sancion de la ley, y, por otro lado, si se juzga que para conseguir esos resultados locales es necesario poseer conocimientos generales de la agricultura, pero aplicables, es cierto, con particularidad á las necesidades de ciertos lugares, más que por eso no dejan de ser suficientes para servir de guia en todas circunstancias, es evidente que la enseñanza secundaria de la agricultura considerada como *arte* se recibe en Francia en las Escuelas regionales, cuya organizacion vamos á bosquejar.

Estos establecimientos tienen por objeto favorecer, estimular y dirigir los progresos de la agricultura por medio de la *enseñanza*, que forma agricultores competentes; por el *ejemplo*, pues ofrecen un modelo constante de los beneficios que se consiguen poniendo en accion los principios de la agricultura perfeccionada y progresiva; por la *esperiencia*, disponiendo ensayos y practicando investigaciones destinadas á esclarecer en la industria rural los puntos dudosos, ó susceptibles de ser mejorados en sus pormenores.

Las escuelas regionales se distinguen de las granjas modelos bajo el punto de vista de la enseñanza, pues el objeto de aquellas es, no ya formar sencillos labradores, ó artesanos de la industria rural, como estas, sino los directores de esa industria; es decir, individuos capaces de ponerse al frente de cualquiera esplotacion rural, dirigiéndola con acierto, y de una manera lucrativa, siguiendo los principios del arte.—Considerando el cultivo, las escuelas regionales, si bien se asemejan á las granjas modelos en que ámbas deben presentar el ejemplo mas cumplido de la esplotacion de un fundo dirigida del modo mas científico, teniendo en cuenta todas sus condiciones, difieren en que las primeras están con especialidad llamadas á perfeccionar la agricultura de la comarca, miéntras que las segundas tienen por objeto mostrar empíricamente el mejor sistema con respecto á lo que ecsiste, y sobre todo se proponen alcanzar el lucro. De suerte que la escuela regional á mas de proponerse, ante todas cosas, conseguir la realizacion de un cultivo provechoso, debe presentar un ejemplo de todas las mejoras aplicables al pais, mostrando los perfeccionamientos referentes á sus cultivos a fin de propagar la práctica de aquellos cuya eficacia y ventaja hayan sido demostrados por los ensayos ejecutados al intento.

Estas condiciones especiales de las escuelas regionales modifican necesariamente las circunstancias que se ecsijen en su Director. Este no es, como en las granjas-modelos, el propietario ó arrendatario del fundo, que esplota por su propia cuenta, sino un administrador encargado de hacer producir, sirviendo los intereses del Gobierno, el fundo en que se establece la institucion.

El gobierno se encarga de sufragar todos los gastos; de manera que la escuela, elevada al rango de establecimiento público, no sufre en su organizacion los reveses de la fortuna de su Director y así puede este con entera libertad practicar todos los esperimentos y ensayos ecsigidos por los intereses agrícolas sin que le detenga en su marcha cualquier accidente desgraciado en su posicion. El punto anterior fué muy discutido en las Cámaras, donde numerosos diputados sostuvieron, poniendo por ejemplo la Inglaterra, que el Gobierno no debia tomar el carácter de esplotador, sino dejar al interés individual, favorecido por su accion, desenvolver todos los medios con que cuenta para resolver las cuestiones. Merced al interés individual, no en el sentido estricto de la palabra sino como aquel que anima á un conjunto de personas unidas con un objeto determinado, se obtendrian los mismos resultados de constituir la escuela en una posicion independiente de los cálculos interesados del Director, y además se vigilarian mejor los actos de este, y los resultados obtenidos se difundirian desde luego con mas facilidad.

Los discípulos que ingresan en las escuelas que venimos estudiando se proponen, como hemos dicho, abrazar la carrera agrícola, dirigiendo mas tarde, como dueños ó arrendatarios, las esplotaciones del lugar en que se encuentran estos establecimientos.—Por consiguiente es preciso poner especial cuidado en enseñarles la ciencia de la administracion rural; es decir, la aplicacion razonada de todos sus principios no solo en sus relaciones generales con las diferentes circunstancias en que se puede encontrar una finca sino con mas especialidad en lo relativo á las necesidades del punto en que piensen fijarse los alumnos una vez que hayan concluido su educacion.

La educacion abraza, pues, todos los ramos de la enseñanza que ecsigen esas condiciones, siendo á la vez teórica y práctica, para lo cual el establecimiento regional abraza no solo la escuela sino además una granja.

La instruccion teórica comprende seis cursos confiados á otros tantos profesores nombrados por oposicion en certámenes públicos.—Las cátedras son: 1ª Economía y legislacion rural. 2ª Agricultura. 3ª Zootecnia. 4ª Silvicultura y botánica. 5ª Física, química y geología aplicadas á la agricultura. 6ª Construcciones rurales, operaciones propias al regadío, á los desagües &c.

El profesor de economía rural, ó, empleando los propios términos de la ley, de economía política aplicada á la agricultura, esplica las relaciones de la produccion rural con las otras manantiales de la riqueza pública, hace apreciar las circunstancias favorables á tal ó cual sistema de cultivo, y juzga las condiciones que deben presidir á las especulaciones que tienen por punto de partida todos los ramos rurales, abrazando la produccion animal y la vegetal, para lo cual ecsamina en todos sus pormenores la influencia de la situacion de los terrenos, la facilidad de los trasportes, el pedido de los productos, el estado general del pais, sus relaciones con otros pueblos &c.

El curso de agricultura comprende el estudio de los terrenos, abonos, correctivos é instrumentos aratorios de una manera general, y despues con aplicacion á las necesidades especiales de las plantas cultivadas en las comarcas en que se encuentran situadas las escuelas, la apreciacion de los diferentes métodos de cultivo, la teoría de la rotacion de las cosechas &c.—De la idoneidad del profesor encargado de desenvolver este programa depende en gran parte el porvenir de la escuela, pues el enunciado profesor es el que debe y está llamado á dar una direccion general á los estudios que conduzca á la unidad en el conjunto.—En el profesor de agricultura, como nos dice Thaer, los verdaderos fundamentos de las ciencias que tienen relacion con la economía rural deben, cual otros tantos rayos de luz, converger, reunirse, coordinándose armónicamente para obtener el resultado final.—Si cada ciencia se enseñase aisladamente por un profesor especial se formarian matemáticos, químicos, físicos, botánicos, economistas &c., mas no agricultores, pues, si bien es cierto que la agronomía tiene por base todas esas ciencias, sin embargo no toma de ellas sino aquellas verdades que le son útiles, y mas tarde las reune en un grupo, al cual imprime un sello particular.—En términos mas espresivos: la agronomía en último resultado no es una ciencia especial sino un conjunto de ciencias distintas, y aunque así participe de los métodos peculiares á cada una de ellas, sin embargo, al reunir todas las ciencias adquiere una individualidad propia, pues para obtener el fin que se propone se ve en el caso de modificar los métodos de investigacion, y de adoptar uno propio, el cual, si bien en definitiva es el esperimental, sin embargo se particulariza por el género de medios de llevarlo á cabo, y por el grado de certidumbre de los hechos así adquiridos.

Todo lo concerniente á la produccion animal se encuentra á cargo del profesor de zootecnia, el cual comienza su curso esplicando nociones generales de fisiología y de anatomía, y en seguida ecsamina con ampliacion, y bajo el punto de vista de la práctica, las cuestiones concernientes á la cria de los animales domésticos; es decir, el modo de mejorar las razas, de conservar su salud, de aprovechar sus fuerzas etc.

El encargado del curso de silvicultura y de botánica espone al comenzar sus trabajos las nociones mas generales de la botánica, y despues amplía la enseñanza ocupándose de la misma ciencia aplicada á la agricultura. Este profesor se ocupa de la silvicultura y de la economía forestal especialmente en sus relaciones con la esplotacion y conservacion de los bosques. El profesor de química, física y geología presenta nociones generales de esas ciencias, y enseguida desenvuelve sus aplicaciones á la agricultura.

El curso de matemáticas comprende la geometría, la mecánica, el dibujo lineal, el levantamiento de planos, la construccion de los instrumentos aratorios etc.

El contador del establecimiento muestra á los alumnos práctica y teóricamente los principios de una contabilidad regular aplicada al conjunto de las operaciones de una esplotacion rural.

Para ausiliar á los profesores ecsiste cierto número de *repetidores*, por lo comun antiguos alumnos de la escuela, los cuales tienen á su cargo esplicar á los jóvenes los puntos de la leccion que no hayan podido comprender con facilidad. Además vigilan las reducciones de las notas tomadas durante la leccion oral y hacen repetir las demostraciones que ecsigen manipulaciones en los laboratorios, ó en el campo. Los mismos repetidores desempeñan otros destinos, tales como los de bibliotecario, conservadores de instrumentos y de colecciones, ayudantes de laboratorios etc.

El material de la enseñanza se compone de un laboratorio de química, gabinete de física, museo de agronomía y de historia natural y biblioteca, todo formado con relacion al carácter agrícola del establecimiento, y de conformidad con las necesidades de la instruccion general, y en especial de aquella que reclama el interés de la comarca.

Los trabajos prácticos, cuya importancia se aprecia con facilidad, se refieren al uso y preparacion de los útiles, instrumentos, máquinas, vehículos, organizacion y ejecucion de las principales operaciones de la agricultura, ejercicios de dibujo lineal, levantamiento de planos, nivelaciones &c. algunas manipulaciones químicas, ensayos de las margas, de la cal, análisis de los terrenos, de las aguas, de los abonos &c. Por otro lado los discípulos se encargan de vigilar cada uno de los servicios de la granja, y tambien de ejecutarlos; es decir que cuidan los animales de trabajo, las vacas lecheras, los bueyes que se engordan, los carneros, asisten á la fabricacion de la manteca, del queso &c.

Dos discípulos atienden ecsacta y cuidadosamente el servicio general de la esplotacion, tanto interior como esterior, y todas las noches, en presencia del Director, con las indicaciones de los empleados de la finca inscriben en los libros ausiliares de la contabilidad los trabajos del dia, la produccion y el consumo del ganado &c.

La instruccion se completa y perfecciona por medio de escursiones agrícolas, botánicas, forestales y geológicas; por observaciones en las caballerizas y establos; demostraciones en los campos relativas á la evolucion de los trabajos, cálculo de las cosechas, apreciacion y valor de los terrenos.

Los cursos duran tres años: todos los discípulos son internos, y al presentarse para ingresar en la escuela deben tener 17 años cumplidos, y poseer los conocimientos matemáticos y rudimentos de física indispensables para seguir con fruto los cursos. En el ecsámen de admision se ecsigen á los jóvenes las cuatro reglas de la aritmética, las operaciones relativas á las fracciones, estraccion de raíces cuadradas y cúbicas, proporciones y progresiones, esposicion del sistema métrico.—De geometría las proposiciones relativas á las líneas rectas, á los ángulos, á la circunferencia, proporcionalidad y medida de las líneas y superficies planas; en una palabra, los cuatro primeros libros del tratado de geometría por Legendre.—Los rudimentos de física son: las propiedades generales de los cuerpos, el barómetro y el termómetro.—Por fin una composicion que muestre los conocimientos generales del candidato.—Al fin de cada año se verifican los ecsámenes, y al concluir el tercer año se entrega á los alumnos el correspondiente diploma, y se justifica su capacidad desenvolviendo y sosteniendo el mejor sistema de cultivo que pueda y deba adoptarse en las circunstancias designadas por el jurado.—El asunto de la tésis, ó el *proyecto*, se comunica al interesado con tres meses de anticipacion.

La granja anecsa á la escuela regional debe servir para la instruccion práctica de los alumnos, y además se utiliza para campo de aplicacion de todas las necesidades de la enseñanza.—Pero como la escuela regional no tiene tan solo por objeto la enseñanza, sino que tambien debe ofrecer el modelo de un cultivo perfeccionado, progresivo y beneficioso, cuyos resultados se tratará de propagar y hacer adoptar despues de haber repetido los esperimentos y variado los ensayos, es claro que la finca será á la vez un campo *esperimental*.—El fundo de la escuela por todos estos motivos debe ser bastante estenso, su esplotacion considerable y variada, pues de otra manera no podria ofrecer un ejemplo de las principales operaciones agrícolas, y en particular de los diversos géneros de cultivo realmente útiles en la comarca en que se establece la escuela.

Siempre se anecsa á la escuela una fábrica de instrumentos aratorios perfeccionados y, si fuese posible y conveniente, se establecen industrias agrícolas especiales (fabricacion de aceites, y quesos, alambiques, almidon &c).

El personal de la granja ó escuela práctica se compone de un gefe de los talleres, un veterinario, un jardinero, una persona encargada del regado, un gefe de los tiros de caballos, uno de la mano de obra, un boyero, un pastor, y, si fuere preciso, un quesero, un encargado de la cria de gusanos de seda &c.

Además de los profesores, repetidores y personal de la granja las escuelas regionales cuentan con un capellan, un médico, un contador y un mayordomo encargado de las compras y ventas, y de vigilar los consumos.

Tal es el conjunto de las circunstancias fundamentales que presentan en su organizacion las escuelas regionales.

En carta de París fecha 10 de agosto, que publica el *Courrier des Etats-Unis*, resume Mr. F. Gaillardet en términos breves, pero interesantes, una memoria sometida al gobierno y á las Cámaras Imperiales por la compañía que ha obtenido la concesion de la línea telegráfica proyectada entre Francia y América. He aquí los cálculos y las bases de la empresa:

"El comercio de las Américas con la Europa asciende hoy al guarismo de 20.000,000 de francos diariamente, ó sea 7,200.000,000 al año, puestos en movimiento por una escuadra de 17,000 buques. En ese total entra el comercio de los Estados-Unidos por 4 mil millones, y el que tienen particularmente con Francia por 643 millones.

"El esperimento del primer alambre trasatlántico prueba que se podrá trasmitir de una manera normal un telégrama cada seis minutos; es decir, 240 al dia, ó, poco mas ó menos, 70,000 al año, tomando en cuenta las paradas inevitables. Ese número, tan limitado respecto de lo que se puede prever, debe ser bastante á tranquilizar completamente á los accionistas. Pero cree la compañía que un alambre sería insuficiente para el desarrollo de las relaciones comerciales, y que tendrá que colocar dos, y quizá cinco, cuyo costo disminuirá notablemente. El punto de partida del telégrafo submarino será el puerto de Brest en Francia: tendrá una estacion en Flores (Islas Azores) y se dirigirá desde allí á San Pedro (Miquelon), de donde irá á rematar en Nueva-York. De este modo los dos estremos serán franceses.

"He aquí las ventajas que lleva esta línea á la que unia la Irlanda á Terranova: la distancia de Brest á Flores es de 1,245 millas, y de Flores á San Pedro de 1,150: total 2,400 millas, ó sea 300 millas mas que el largo del cable perdido. Pero San Pedro se halla por un lado mas cerca de Nueva-York, y por otro la mas larga de las nuevas secciones es inferior en 600 millas (ó sea cerca de la mitad) á la distancia que media entre Irlanda y Terranova. Las ventajas de esta division de la línea son fáciles de comprender. Bajo el punto de vista eléctrico la velocidad aumentará, y los aparatos trabajarán con mas regularidad. Para la colocacion del cable los gastos disminuirán en la mitad, y se duplicarán las probabilidades de buen ecsito.

"En cuanto á las profundidades que se encuentran en los citados caminos no esceden en mucho á las de la meseta telegráfica que habia indicado Mr. Maury. Partiendo de las costas de Francia la profundidad aumenta progresivamente, y no llega al guarismo de 4.500 metros sino despues de muy largas pendientes; y si la elevacion del fondo es mas rápida en las cercanías de las Azores no habrá sin embargo que temer en manera alguna que el alambre eléctrico quede suspendido entre dos montañas. Solo la imaginacion da á luz semejantes fantasmas.

"De las Azores á San Pedro, remontando un poco hácia al Norte, la línea no se aparta de la meseta telegráfica; es decir, de una profundidad de 3.200 metros. En punto al fondo del mar no hay, pues, dificultad alguna que vencer.

"Y no son esas líneas las únicas que la Compañía piensa establecer. Su intencion es unir mas tarde por medio de alambres eléctricos á Flores con España y Portugal por una parte, y por otra con las Bermudas, para irradiar desde allí los alambres hasta Nueva York, las Antillas y la América del Sur.

"Al escoger á Flores para estacion intermedia entre el antiguo y nuevo mundo la Compañía cree haber encontrado el medio de neutralizar los inconvenientes que resultan de la electricidad propia del globo, y que hasta ahora han contrariado la marcha de ciertas líneas submarinas. Parece comprobado hoy que nuestro planeta está surcado, segun los paralelos, por corrientes regulares, pero que van creciendo á medida que se acercan al Norte. Dando á un alambre telegráfico la direccion de esas corrientes se corre el peligro de verlas agregarse, sobreponerse á las de las señales en un sentido, y destruir su accion en el sentido contrario. Por eso se pudo notar en Valencia (Irlanda) mas facilidad para recibir las señales que para trasmitirlas.

"En las secciones determinadas por la Compañía francesa el ángulo con el meridiano es de cerca de 45 grados, y como las líneas se alejan del Norte, y de la direccion de un paralelo, se evitan así esas dos causas de perturbacion. Una tercera ecsistia, relativa á la coraza metálica, ó cubierta esterior del cable, y que la Compañía cree haber superado tambien mediante una nueva invencion de la cual se hará un ensayo preliminar entre Marsella y Argel. A la capa esterior debe atribuirse el mal ecsito de la colocacion del cable inglés: no teniendo otro objeto sino dar á este mas resistencia lo debilitaba por el contrario, al propio tiempo que ella misma producia una corriente eléctrica molesta. El cable de la Compañía francesa no tendrá coraza: constará de un conductor de cobre barnizado y cubierto de varias capas sucesivas de guta-percha y goma elástica, formando todo eso el alma de una cuerda cuyo cáñamo ha sufrido una preparacion que impide que se pudra, al propio tiempo que le deja la misma tenacidad. Mas sencillo que ninguno de los que le han precedido, no ecsigirá para su inmersion ningun aparejo particular, miéntras que su ligereza específica (300 quilógramos por milla marítima sumergida) permitirá arriarlo como la cuerda de una corredera. Solo una precaucion será tal vez útil, y es que, á la inversa de los frenos anteriores, una rueda deberá aumentar en un décimo la inmersion. En cuanto al peso á bordo quedará reducido á la mitad, comparado con el de los cables armados, lo que unido á la disminucion de un tercio en longitud hará que solo sea necesario para cada seccion un trasporte de nuestros arsenales.

"Tales son los datos en que se apoya la nueva Compañía franco-americana, que construirá 3.300 millas de cable, largo suficiente para hacer frente á todas las eventualidades. El privilegio que por 50 años le ha concedido el gobierno francés y la garantía que le da de un ingreso bruto anual de 1.500.000 francos durante el mismo período parecen transformar esta empresa en escelente negocio bajo el punto de vista rentístico, y es probable que encuentre fácilmente suscriciones en ambos mundos, igualmente interesados en su buen ecsito. Si la Inglaterra deja caer por un momento de sus manos el alambre interoceánico será un fragmento de su cetro que Francia y la Union americana, sus émulos, deben recoger."

La siguiente carta, escrita por mandato del Emperador Napoleon, ha sido publicada en el periódico irlandés *Tipperary Examiner*, que últimamente ha levantado la voz en varias ocasiones censurando las acusaciones dirigidas al monarca francés por algunos de los colegas católicos del mencionado diario:

Palacio de Saint Cloud, 6 de julio.—Muy Sr. mio: Cuando en un pais insiste apasionadamente la prensa en olvidarse de sí misma para calumniar y tergiversar las intenciones de un soberano estranjero no puede haber cosa mas agradable, ó, por mejor decir, mas consoladora, que ver á un hábil y desinteresado escritor levantarse á defenderlo espontáneamente. Vos, caballero, habeis sido ese escritor.

"Al resistir el impulso de la corriente general habeis tenido el singular mérito de oponer la concienzuda razon á las falsas interpretaciones y una tranquila voz á los clamores de la malevolencia. Y así el triunfo ha venido gradualmente á coronar vuestros esfuerzos, y si el error no ha sido destruido del todo al ménos ha quedado muy debilitado. Tal es el poder que da la verdad al que se rige por sus inspiraciones.

"He tenido pues verdadera satisfaccion al presentar al Emperador algunos de los varios artículos publicados en vuestro apreciable periódico, y S. M. los ha visto con un sentimiento de gratitud cuya sincera espresion me manda manifestaros de su parte.

"Aceptad, caballero, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

"El secretario del Emperador, gefe del gabineto, *Mocquard*.

"Al caballero W. Hamet, propietario y editor del *Limerick. Tipperary and Waterford Examiner*, Clonmel, Irlanda."

Su Santidad ha escrito al Patriarca de Antioquía una carta referente á los degüellos de Siria, y en ella, despues de darle noticia del envío de una cantidad de dinero para socorro de los cristianos, lamenta que no pudiera ser mayor la suma por la pobreza del donante. Dice tambien la carta de Pio IX que la espedicion á Siria despierta en su corazon la esperanza de que los poderosos príncipes de Occidente unirán luego sus fuerzas para poner freno á los designios de hombres que "confundiendo todas las ideas de justicia é injusticia convierten á la sociedad humana en una reunion de bestias feroces."

El *Monde* de París publica lo siguiente:

"La Superiora de una de las casas de Hijas de San Vicente de Paul en esta capital acaba de recibir de Beyrut carta de una hermana de la Caridad en que le dice que cuando en medio de los degüellos de Damasco ella y sus compañeras se daban ya por perdidas, y encomendaban sus almas á Dios, acudió Abd-el-Káder y les prestó ausilio tan generoso como inesperado, tomándolas á todas (17) bajo su proteccion y haciéndolas conducir con sus pupilas á Beyrut. Aquellas piadosas mujeres temieron al principio confiarse á semejante guarda, y algunas hasta sospecharon que se les preparaban lazos y asechanzas; pero el Emir las tranquilizó diciéndoles con esa buena fé que lleva escrita en el rostro:

"No temais, pobres muchachas: ningun daño sufrireis: os defenderé con peligro de mi vida, si fuere necesario."

"Abd-el-Kader ha cumplido en estas peligrosas circunstancias la promesa que dió en París al Superior de los lazaristas cuando espresando con entusiasmo su admiracion de la piadosa conducta de las hermanas de la Caridad dijo estas palabras:

"Si llegare un dia en que corran peligro estas siervas de Cristo y de la humanidad las protegeré y defenderé con el mayor riesgo personal."

La municipalidad de Dijon hacia grandes preparativos para recibir al Emperador Napoleon, que debia llegar allí el 23 de agosto.

Los ancianos militares del primer imperio residentes en Chambery (unos 80 en número) disponian una ovacion á Napoleon III para cuando hiciera su entrada en la mencionada poblacion de Saboya. De los veteranos indicados algunos estuvieron en Austerlitz, Jena, Eylau, Wagram, Dresde y Lutzen. Vive tambien en Chambery una vivandera de aquellos tiempos cuyas aventuras dícese que darian material sobrado para una novela.

Las obras de Cherburgo continuaban con gran actividad, contestando así el gobierno francés al voto reciente de la Cámara de los Comunes en materia de defensas nacionales.

Con fecha 31 de julio dicen de Roma:

"El general Lamoriciére tiene reunido ya un ejército de 25.000 hombres; pero un militar viejo me asegura que no se puede contar con mas que 10.000 buenos soldados, entre los cuales figuran tres cuerpos de voluntarios austriacos que se batieron en la última campaña."

He aquí el testo del despacho telegráfico en que Fuad-Bajá notició á su gobierno con fecha 4 de agosto las primeras medidas adoptadas por él en Damasco:

"Ayer hice arrestar 330 personas culpables de asesinatos. Hoy el número de los presos pasa de 400. A mas tardar pasado mañana estarán arrestadas ya todas las personas notables gravemente comprometidas. Serán ejecutados inmediatamente los culpables que fueren sentenciados por el consejo estraordinario que ya he nombrado. Ha sido recuperada gran parte de los muebles y otros efectos de valor robados. Las gentes honradas nos han dado apoyo moral manteniéndose tranquilas. Los malvados se hallan aterrados. Ha reinado en la ciudad la mayor tranquilidad durante las prisiones, que se han hecho sin un solo acto de resistencia. Las tropas imperiales han dado una nueva prueba de su celo y patriotismo."

CANARIAS.—El vapor *Almogabar* nos ha traido periódicos de ese archipiélago hasta el 11 del pasado. He aquí las noticias de mas interés que contienen.

El Ministerio de Fomento ha pedido informes sobre si convendrá ampliar el Jardin Botánico de la Orotava para la aclimatacion de los animales útiles que por proceder de ciertas regiones no pueden soportar el cambio repentino á un clima como el de la Península.

Se ha mandado que el cuerpo de Ingenieros forme el proyecto de un faro de primer órden que debe establecerse en la Punta de Anaga, isla de Tenerife, y se dice que además se establecerán otros faros en las demás islas. Tambien habia dispuesto S. M. el estudio de varias obras públicas, entre ellas algunos muelles, y del proyecto sobre establecimiento de telégrafos que enlacen los puntos principales de las islas.

Segun cartas particulares de Barcelona un comerciante de dicha ciudad ha propuesto hacer el servicio de correos entre Cádiz y las islas por medio de vapores mediante una subvencion de 44,000 pesos, proposicion que el Gobierno iba á publicar por si se presentare quien la mejore. Esos vapores darán dos viajes mensuales; de modo que contando con los dos que darán tambien los vapores entre Cádiz y Cuba las Canarias tendrán semanalmente comunicacion con la Península.

Tambien escriben de Lóndres que va á establecerse á la mayor brevedad una nueva línea de vapores directamente entre aquel puerto y el de Santa Cruz de Tenerife.

El cultivo del tabaco seguia interesando á muchos propietarios de tierras, particularmente en Tenerife. En esa isla se habia formado recientemente una sociedad para impulsar ese cultivo.

En Lanzarote la cosecha de cereales ha sido escasa; pero se esperaba que fuese abundante la de legumbres. La de barrilla habia sido regular y la de cochinilla se presentaba mal.

El 4 de agosto llegaron á Santa Cruz, con diferencia de una hora, una lancha y un bote salvavidas conduciendo la tripulacion de la fragata americana *Evelyne*, capitan Sawyer, que salió de Liverpool el 14 de julio con destino á Calcuta, y se fué á pique el 28 del mismo á las 240 millas al N. O. de la Madera de resultas de una via de agua. Al segundo dia de haberse salvado la tripulacion en las embarcaciones citadas un temporal separó á estas, y en la noche del 30 un golpe de mar volcó el bote, ahogándose tres de sus tripulantes. Los demás, que apesar de su estenuacion lograron reembarcarse, fueron recogidos por la fragata inglesa "Lady Mac Naghten," que los condujo hasta la vista de Santa Cruz, adonde ya habia arribado la lancha de la *Evelyne* con el capitan y 14 tripulantes.

El mismo dia 4 á las ocho de la noche llegó al muelle de Las Palmas un bote salvavidas conduciendo 9 hombres de la tripulacion del vapor inglés *Ganges*, que se dirigia de Liverpool á la India, y que se fué á pique el 28 de julio al N. de la Madera. Segun la relacion del capitan se oyeron ese dia grandes estallidos abordo del *Ganges*, que era de hierro, y cuando se procedió á reconocer la causa se notó que el buque se habia abierto, y que se llenaba rápidamente de agua. Con tal motivo la tripulacion se embarcó en tres botes, tripulado cada uno por 9 hombres, y apénas se habian separado del vapor se fué este á pique. Aquella misma noche un mal tiempo separó á los botes, y hasta última fecha se ignoraba la suerte de dos de ellos, aunque se creia que habrian arribado á la Madera. En el que llegó á Las Palmas se hallaba el capitan del vapor.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

New-York, agosto 25 de 1860.

España y los Estados Unidos.—Walker en Centro-América.—Cálculos acerca de sus planes.—Junta contra los republicanos.—Propósitos de union.—Estragos de las lluvias.—Abundancia de las cosechas.—El Príncipe de Gáles.

Tiempo hacia que los asuntos de España y los Estados-Unidos dormian el placentero sueño del olvido cuando se levantan hoy de repente con mas fuerza que nunca, amenazando guerra—en los papeles públicos. La guerra está á la moda en Europa y la moda viene de Europa. Es el caso que se ha sabido en Wáshington que España reclamaba en Veracruz, apoyando su reclamacion con una escuadrilla, la entrega del buque *María Concepcion*, apresado del propio modo que los vapores del general Marin, cuya presa declararon ilegal los tribunales americanos de Nueva Orleans.

En el momento se dispuso que la fragata *Susquehanna* saliese para el mencionado puerto mejicano, y probablemente irá tras ella el vapor *Powhattan*.

Mr. Mc. Lane está en Wáshington conferenciando con los ministros (el Presidente continúa en Bedford Springs) acerca de su regreso á Veracruz; pero el enviado no quiere hacerse cargo de nuevo de su mision sin llevar facultades para proceder de una manera mas decisiva que en la estacion pasada, cuando tuvo que hacer viajes de ida y vuelta cada vez que se le ofrecia una nueva dificultad.

Los corresponsales de Wáshington preparan ya sus cañones (de pluma) para entrar en combate, y atribuyen al Presidente la mala intencion de dejar al pais envuelto en guerra con España á su despedida del mando. Ni por asomos cree la gente pensadora que pueda ocurrir semejante contingencia, y estamos ya demasiado habituados á oir "historias de buena tinta" en que se nos refiere un inminente rompimiento de hostilidades todos los dias.

Ya se cuenta hasta el número de buques que saldrán á campaña. Dicen que la escuadra costera tiene:

BUQUES.	Tons.	Hombres.	Cañones
Fragata de vapor "Susquehanna"	2459	340	16
Id. id. "Powhattan"	2415	320	10
Corbeta "Brooklyn"	2000	300	20
Id. "Fulton"	698	110	5
Id. "Water Witch"	378	100	4
Id. "Mohawk"	450	100	4
Id. "Crusader"	400	105	3
Id. "Pocahontas"	850	150	5
Fragata de vela Sabine.	1726	500	50
Corbeta "Savannah"	900	300	23
Id. "St. Louis"	700	240	20
Id. "Falmouth"	703	100	12
Trasporte "Release"	327	50	1
Total	13907	2715	157

Todo eso armamento sin embargo está muy distante de estar empleado en sostener al gobierno de D. Benito Juarez, porque el Presidente conoce por propia esperiencia cuan adverso es el Congreso á que se emplee la fuerza nacional en defensa de intereses agenos.

La prueba mejor que se puede ofrecer sobre el grado de importancia que se da en este pais á las noticias de guerra consiste en ver al comercio—la liebre del sistema político—proseguir sus transacciones, y estenderlas con mayor brio para la prócsima estacion.

Una consideracion mas que ya he apuntado: el Presidente ignora cual será el resultado de las prócsimas elecciones con cuyos movimientos y manejos se ha enredado completamente, y mucho lo pensará antes de tomar medida alguna que pueda causar la ruina de la bandería que él sostiene. El mas mínimo paso arriesgado del gefe de la democracia produciria fatales resultados para los girones en que está dividido ese partido.

Nueva y premiosa ocupacion tiene además el Presidente con el giro que van tomando los asuntos en Centro América despues de la aparicion de Walker en Honduras. Ya saben Vds. que el "dulce William" ocupó á Trujillo con 500 filibusteros, matando á 14 hondureños, é hiriendo á 18. Cómo salió el farsante de los Estados-Unidos es cosa no averiguada por acá, pues la espedicion se hizo en silencio, y aun cuando con ruido se hubiese hecho no hay ley en la Union para detener á los que de ella parten para merodear en los estados amigos. Es probado que las de neutralidad son patraña.

Pero de Balize escriben con referencia á informes de los mismos merodeadores que se dirigieron en partidas á Ruatan, y allí aprovecharon el despego con que el gobierno inglés considera á la isla, que iba á abandonar, para dispersarse por ella sin llamar la atencion, ocultando las armas en los bosques. El vapor de guerra inglés *Icarus*, que salió á perseguir á los espedicionarios, no pudo encontrarlos.

Ahora se dice que el ex-presidente Cabañas quiere volver á mandar en Honduras y ha llamado á Walker para que le gane la presidencia. Como los ingleses abandonan las islas de la Bahía ningun interés han mostrado por ellas, ni por su vecino continente, y para oprobio de Sur América hay todavía partidos que se amalgaman con estrangeros, y que para obtener la supremacia no desdeñan la traicion. Un vecino de Hónduras dice hoy al *Herald* que Walker es la pesadilla de toda la América Central, que no hay quien no lo odie, y que si lo llegasen á prender no saldria con vida; pero un partido lo necesita, ó ve en él un medio eficaz para mandar, y no se avergüenza de convertirlo en escabel de su ambicion sin recordar la funesta historia de Nicaragua.

Contra ella parece que se dirijan los proyectos ulteriores de Walker, que solo considera á Honduras como punto de recalada para sus correrías. La situacion geográfica de Honduras no es para ello de lo mas aparente; pero en tierra no tiene miedo á los vapores ingleses, ni al comodoro Paulding. ¿Lo atacarán además en esta cuarta cruzada? Tal es la pregunta que todos se hacen, sin que haya quien pueda contestarla á derechas. El inglés parece demasiado absorto en las complicaciones de la Europa, y, lo que es mas, desganado en los asuntos de Centro América, donde "por altas razones" ha abandonado sus islas de la Bahía. El americano está con la atencion dividida entre Méjico y Centro América, miéntras que la cuestion presidencial tiene como embargados los ánimos de los gobernantes.

El "Abato" Lincoln es para ellos un Walker mas peligroso que el pirata de Trujillo, porque amenaza trastornar el órden de sucesion en los empleos, y apoderarse esclusivamente de los "despojos." Esa es la sustancia de la cuestion presidencial para los empleados de hoy. Para el comercio y la propiedad es la desunion y la ruina de la república el nombramiento de un candidato que tiene por lema la abolicion inmediata y absoluta.

Y sin embargo de que el gobierno y el pueblo sensato de los Estados-Unidos tienen los mismos principios, los mismos intereses, y corren á la par el mismo peligro, la oposicion al "Abato" se ha subdividido, presentando una triple candidatura que no tiene la fuerza de la falange triangular romana para entrar como cuña, rompiendo, sino al contrario, la trifurcacion de un rio poderoso que se convierte en arroyos empobrecidos. En el Hotel Metropolitano hubo anoche una junta de los opositores de Lincoln con el objeto de reunir un *mass meeting*, ó junta popular á principios del mes entrante en esta ciudad. Hubo amigos de Breckinridge, de Douglas, de Bell y Everett. Hubo tambien personas de esas que solo se presentan en los comicios públicos cuando amenaza un gran peligro, y despues de discurrir sobre el asunto se nombraron comisiones para llevar á cabo el plan propuesto firmándose un esforzado llamamiento á todos los que estén por la union.

Es la generala que se toca á la vista del enemigo, y aun cuando (Dios nos libre!) no creo que Lincoln llegue nunca á decretar con su presencia en la Casa-Blanca la ruina de la república, creo que el ataque la robustece, porque en el atolondramiento en que viven desde las últimas convenciones los demócratas no caen en cuenta de que su mira debe ser formar primero su candidatura, y combatir despues la contraria. Hacen lo opuesto y hablan de union, y aconsejan la union, cuando ellos mismos están no ya divididos sino casi á la desbandada.

Las lluvias de esta semana han causado considerables estragos en los estados de Nueva-York, Pensilvania y Connecticut, arrasando las cosechas y destruyendo caminos, puentes y canales: las pérdidas se calculan en mas de un millon de pesos. Afortunadamente el daño puede calificarse de local, pues la Providencia nos ha regalado este año con asombrosas cosechas, mucho mayores que las que jamás hubo en el pais, y aunque lamentamos el mal que han sufrido nuestros hermanos en sus siembras, ganados y casas no tenemos ningun motivo para alarmarnos: antes bien nuestras esportaciones serán abundantísimas.

Es tambien causa de júbilo para nosotros la estraordinaria salubridad de que han disfrutado en el actual verano todos nuestros puertos del Sur no obstante los calores sofocantes que se han sentido, y como va ya de vencida la estacion no tenemos temer de epidemia.

Antes nos preparamos á gozar con los festejos que se harán al baron Renfrew por la ciudad imperial. Consta ya oficialmente que S. A. acepta la hospitalidad neoyorkina, y dicen que entre el duque, su ayo, y el comisionado imperial ocurrió el siguiente diálogo:

—S. A. R. acepta el convite.

—¡Qué dicha! ¿Y cómo se digna S. A. R. disponer el programa?

—En primer lugar S. A. es coronel de los [illegible] guardias.

—S. A. tendrá en Nueva-York una revista de 11 ó 16 000 hombres como solamente Nueva-York sabe hacerla.

—Muy bien, replicó el duque: S. A. quedará complacido.

—¡Complacido! ¿Y qué mas quiere S. A.?

—Desea además S. A. una procesion nocturna de bomberos con hachones.

—Cómo, señor duque! Si nadie sabe hacer eso cual Nueva-York.

—Muy bien: S. A. quedará encantado.

—Encantado! yo os lo prometo.

—S. A. además es muy amigo de bailar.

—Habrá baile, señor duque.

—V. sabe que S. A. dió una caida en Quebec, y que su nariz imperial y real tropezó con el suelo mas fuertemente de lo que la etiqueta le permite.

—S. A. no caerá en Nueva York: las muchachas de la isla de Manhattan se saben tener muy duro.

—Tanto mejor, volvió á decir el duque; pero le prevengo á V. que S. A. suele decir (cuando no está á mi lado) que le disgustan las feas.

—Señor duque, escogeremos un ramillete de hadas, ondinas y náyades.

—S. A. quedará hechizado.

—Hechizado! Esa es la palabra. Nuestras tentaciones de mujeres saldrán todas de los campos para Nueva-York, y la Quinta Avenida estará....

—Oiga V., le interrumpió el duque. S. A. ha recibido con agradecimiento las ofertas que se le han hecho de casas particulares para su residencia; pero prefiere vivir en un hotel á su costa, y por su cuenta.

—S. A. debe estar seguro de que los aldermanes no le molestarán ni formarán cuentas de $105,000 para mantenerle.

—Sea enhorabuena; pero tambien debo advertir que S. A. está bautizado, y no recibirá biblias ni otros regalos ascéticos de los propagandistas.

—Señor duque, pondremos una guardia de policías al mando del capitan Rynders, el attorney de distrito á quien se encargó la prision de Mr. Fowler, el ex administrador de Correos. V. S. sabe, señor duque, que de Nueva-York no se escapa ni un solo buque para la costa de Africa desde que el capitan es attorney.

—En eso tiene todavía muchos deslices el gabinete de S. S. el amable lord Russell; pero volvamos á la visita de S. A.

El duque se acercó al oido del comisionado.

—No quiero, le dijo, que ningun empleado de la marina federal pueda decir al público que ha quemado montones de cartas de un palmo de alto, ni que las ha llevado á sus papás. S. A. se llama Alberto, y no "Tomasito."

En aquel momento entraba el mismo baron Renfrew en propia persona y se cortó la entrevista.

Hasta mas ver.—*Petere Hicks.*

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Remates.—El Juzgado de Marina de este Apostadero señala el dia 5 de octubre prócsimo venidero para la subasta del ingenio la Merced, situado en el partido del Limonar, y tasado con su dotacion de esclavos y chinos, fábricas y demás anecsidades en $471.696; ha de servir de tipo en dicho remate el precio que en adjudicacion se ha propuesto, como puede verse en las publicaciones de oficio. La junta de almonedas de la Real Hacienda manda dar los pregones de ordenanza á una escribanía pública de Pinar del Rio tasada en $4.000, y á un oficio de tasador de costas de Holguin, reavaluado en 332. La alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 10 del presente para el remate de una casa en fábrica situada en la calle de los Angeles número 77, y avaluada en $1.936.

Privilegio.—El Gobierno Superior Civil lo ha concedido por cinco años á D. Cárlos de Capblanco y Raocho para el uso y propiedad del proceder y operaciones que ha inventado para mejorar la elaboracion de las breas asfálticas naturales y subsiguientes operaciones.

Correos.—Hasta las dos de la tarde del dia 12 prócsimo se recibirá en la administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir á la Península el vapor correo español *Ter*.

Real Universidad Literaria.—Mañana miércoles darán principio los ecsámenes de admision para el curso de 1860 á 1861, los cuales deberán quedar terminados el dia 15 del mes que cursa. Así lo anuncia la secretaría de la corporacion.

Nuevo secretario.—Segun vemos en el "Eco de la Medicina" ha sido nombrado secretario del Sr. Director General del Cuerpo de Sanidad Militar el inspector médico de primera clase D. José Santucho y Marengo.

Escuela de telegrafía.—La Secretaría general de la Escuela preparatoria y especiales de la Habana convoca á los jóvenes que deseen ingresar en la de telégrafos para que hasta el dia 15 del actual ocurran solicitándolo de la Direccion general del instituto por haber pasado á las líneas telegráficas los alumnos matriculados en ella. Tambien anuncia que los ecsámenes de admision de alumnos comenzarán el dia 11 del actual á las seis de la tarde, lo cual deben tener entendido los que aun no se han presentado á arreglar sus respectivos espedientes.

Traslacion.—Con este título dice la *Gaceta* en sus locales que el Colegio de Nuestra Señora de Regla, perfectamente dirigido por la muy apreciable señora Dª Elena O'Reilly, se está mudando de la calzada de Galiano á la del Cerro, esquina á la calle del Tulipan, ó sea á la hermosa quinta de la señora de Rendon, local que reune á su anchuroso espacio multitud de circunstancias convenientes así para la comodidad como para la salud de las señoritas educandas.

Comunismo.—A la una, poco mas ó menos, de la tarde de ayer, fué sorprendido un jóven por varios negros en la calzada de la Reina, entre la de Belascoain y la calle de Gervasio, los cuales le quitaron el reloj y parte de la cadena en que lo llevaba.

Mercado de Tacon.—Tenemos entendido que el Sr. Regidor Diputado en la mencionada plaza ha dispuesto que con frecuencia se baldeen las casillas de la carne, cuya medida no puede ser mas plausible, pues de ella resultarán no pocos beneficios al vecindario, así porque el aseo es uno de los puntos mas esenciales para la salubridad pública como porque la continua remocion de inmundicias en aquellos lugares alejará en parte los insectos y otros animales asquerosos que se pasean por las carnes antes de que entren por la boca del consumidor. Pero, segun parece, los espendedores, ó por lo menos algunos de ellos, alegan que les falta agua á mano para cumplir dicha prevencion, y que les cuesta caro el acarreo de ella desde los puntos de la plaza donde se encuentra, hoy que un negro quiere por llevar un barril á corta distancia hasta diez centavos. Creemos, si es que falta agua en algunas casillas, que se haria un buen servicio á la numerosa poblacion de aquellos barrios facilitando ese elemento de aseo en el mercado con la colocacion de llaves donde quiera que sean necesarias. De ese modo no quedará tampoco escusa al que quiera disculpar su desidia con el pretesto de la carencia de agua. Tambien nos informan que están prevenidos por el espresado Sr. Regidor así los carniceros como los vendedores de pescado para que tengan siempre puesto un mandil blanco y limpio.

Circo de Chiarini.—Parece que hoy se dará principio á los trabajos necesarios para levantar cuanto antes un circo de madera en el mismo punto que ocupó en el invierno pasado la gran tienda de Chiarini. Como hemos dicho en otra ocasion, ese nuevo establecimiento será algo mayor que aquella, y ofrecerá mayores comodidades para el público, pues el material de que debe construirse contribuirá á que los palcos y lunetas puedan estar mejor dispuestos y á que la gradería, que, segun tenemos entendido, tendrá la entrada por la parte superior, no ofrezca el inconveniente de que los primeros que en ella se acomoden sirvan de estorbo á los demás que entren. Creemos que se ha calculado el modo de darle la mayor ventilacion posible, así como el de evitar que las lluvias perjudiquen en algo la parte interior, como sucedió el año pasado hasta el estremo de tener que suspender en no pocas ocasiones las funciones anunciadas. El circo, segun se asegura, deberá quedar terminado para fines de octubre prócsimo.

Artistas ecuestres.—En carta que últimamente ha recibido de Nueva York el Sr. Chiarini, Mr. Smith, encargado de traer á la Habana los mejores artistas ecuestres que allí pueda reunir, le dice que Mr. Quick salió de aquel punto el 25 de agosto último con direccion á Inglaterra donde contratará los mejores acróbatas que encuentre, á fin de que se renueven constantemente los artistas en esta capital y el espectáculo ofrezca la mayor variedad y constantes novedades.

Fiera-asiática.—Ayer dió parte al celador de Guadalupe un vecino de la calle de la Salud de que se le negaba á trabajar el asiático José Ignacio, empleado en su servicio, y que tanto por esa causa como por su carácter feroz, y por sus marcadas tendencias al suicidio, lo ponia á disposicion de la justicia para que fuera destinado á algun establecimiento público. Con efecto pasó el espresado celador á la casa referida, y al tratar de amarrar al chino para llevárselo, pues no queria ir de buen grado, se armó este de una plancha, con la cual descargó un golpe á uno de los salvaguardias que estaban presentes, causándole solo una ligera contusion, merced á la ligereza con que el agredido evitó el ataque. Tambien quiso apoderarse del sable del otro salvaguardia, lo cual no consiguió, y despechado de su impotencia se asestó un golpe en la cabeza con la plancha referida, haciéndose una incision leve. En tal virtud se le condujo arrestado al hospital de San Juan de Dios, y á disposicion del Sr. Alcalde mayor del tercer distrito.

Emanaciones nocivas.—Nos refieren que los vecinos del barrio de Concha están quejosos de que por mal enterrados los cadáveres en el Cementerio de Atarés los mortifica una peste insoportable cuando por los caprichos de Eolo quedan á sotavento de aquella triste y respetable morada. No nos consta precisamente la ecsactitud de lo que dejamos referido; pero como particular en que tanto se interesa la salud pública damos cabida á la queja espresada para que se mire con la atencion que merece, caso de ser cierta, como no creemos que lo sea, pues no tenemos motivo para dudar de quien nos lo dice.

Se non è vero è ben trovato.—He aquí un pasaje célebre que nos cuentan como acaecido no dicen dónde. Un individuo que transitaba tranquilamente á una hora avanzada de la noche por paraje un tanto solitario se vió de repente detenido por otro que, cuchillo en mano, le pedia poca cosa, la bolsa ó la vida, miéntras que otro le amenazaba por la espalda con otro merdadientes de punta aguda. El asaltado quedó inmóvil, como era natural, y cuando parecia que solo se ocupaba en vaciar los bolsillos grita inesperadamente con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Ay! Que me han muerto! dejándose caer en tierra. El ladron que estaba por delante se asustó, creyendo que su cómplice habia herido á la víctima, y lo mismo sucedió al otro, por lo cual echaron á correr ambos, temerosos de que los sorprendieran con la masa en las manos. Tan ingenioso arbitrio dió por resultado que el transeunte siguiera su camino sin que le hubieran quitado ni una hilacha.

Baile en el Carmelo.—Se han repartido ya á los suscritores las papeletas para el que debe tener lugar el juéves prócsimo, así como los billetes de invitacion á un gran número de señoritas; de modo que segun los preparativos la fiesta estará mucho mas animada que en los dos anteriores. En el anuncio que la empresa del ferrocarril urbano inserta en el lugar de costumbre se advierte que en virtud de un arreglo hecho entre la comision y la referida empresa las señoritas invitadas serán conducidas *grátis* desde la Habana al Carmelo, y vice-versa.

Fiestas en Regla.—No obstante no poder permanecer ocultos los preparativos que para celebrar las fiestas de la Patrona hace la poblacion del otro lado de la bahía, los que quieran enterarse de las diversiones que han de verificarse en la glorieta del Palacio, y en las espaciosas y ventiladas galerías de este, pueden pasar la vista por el anuncio que el dueño de aquel edificio inserta en la seccion correspondiente.

Album de la guerra de Africa.—D. Benito Tánago inserta en la seccion de anuncios uno referente á una publicacion que con el título que precede saldrá á luz en Madrid. Estará adornada con veinte y dos láminas.

Aquí estoy yo.—Con este título improvisó el dia de San Estéban una zandunguera contradanza el director de la orquesta la *Angelina*, Eusebio Perez, para obsequiar con

---

FOLLETIN.

BIBLIOGRAFIA.

"MANUAL DEL INGENIERO," POR D. NICOLAS VALDES, TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS DEL EJERCITO ETC. ETC.

Parece natural que se dé principio al juicio crítico de una obra tan importante como la que es objeto de este artículo esponiendo cual ha sido el pensamiento del autor al emprenderla. He aquí en qué términos lo hace él mismo en su corta, pero bien razonada introduccion: "Reunir en un solo volúmen los vastos conocimientos que ecsije la profesion del ingeniero, tratando con un poco de estension las diferentes materias de que se componen, sería con toda seguridad pretender un imposible. Pero si en vez de aspirar á tamaña empresa nos limitamos á ofrecer un cuadro suficientemente claro y preciso de las reglas teóricas y prácticas creadas á fuerza de profundas meditaciones y observaciones, comprobadas esperimentalmente por los grandes maestros de la ciencia, no tiene duda que podremos presentar en breve espacio un resúmen de soluciones que marcando el camino que se debe seguir en todas, ó la mayor parte de las aplicaciones físico-matemáticas, sea para el ingeniero como para el arquitecto un verdadero *Manual* en que se consulten con facilidad tales ó cuales principios, que unos puedan haber olvidado en todo, ó en parte, por la falta de ejercicio, y otros quieran justificar para llegar prontamente y con seguridad al fin que se proponen sin la pérdida del tiempo generalmente empleado en registrar obras dispersas y voluminosas que además no siempre es posible llevar consigo si el destino del ingeniero ecsige movilidad."

Nada tan ecsacto como lo que dice el señor Valdés en los renglones que preceden para hacer ver la utilidad de su libro; pero todavía puede y debe decirse mas para encarecerla. Es un hecho reconocido ya por los hombres de ciencia, y confesado por todos aquellos á quienes una vida enteramente consagrada al estudio ha dado la medida de la estension de los conocimientos humanos hoy dia, que el ingeniero (doy á esta palabra la generalidad que debe tener) que se dedica á hacer aplicaciones del trabajo intelectual de la época presente y pasada que representa un número infinito de horas de vigilia y de meditacion, no puede ni debe proceder por sí mismo á determinar las fórmulas matemáticas que han de servirle en sus cálculos, ni hacer los análisis, los esperimentos, las observaciones y las correcciones generales que hay que tener presentes en el mas insignificante de los proyectos; porque, de otro modo, tras perder un tiempo precioso, se espondria á que su ciencia, por grande y universal que fuera, fallase ante la multitud de obstáculos con que han tenido que luchar separadamente el geómetra, el químico, el físico, el naturalista; en una palabra, esa otra clase de hombres de ciencia que se dedican á hacer la anatomía de cada uno de los ramos del saber humano, y que ya con sus propios trabajos, ya con las observaciones de los demás, han conseguido formar un código especial de cada uno de ellos, donde se encuentra lo mejor sobre cada materia.

Miéntras las ciencias ecsactas y físico-matemáticas estuvieron limitadas á un círculo relativamente pequeño, y eran pocos los libros de consulta; miéntras solo un corto número de monumentos y escasas obras de importancia ecsijian los conocimientos especiales que hoy concurren á todas las de utilidad pública, y á la mayoría de las particulares, entregadas ántes al empirismo y á la rutina, pudieron no ser necesarios los *Manuales, ó Recopilaciones*, como el que ha publicado el Sr. Valdés; pero hoy dia el ingeniero necesita tener alguna fé en los trabajos agenos que han pasado por el crisol de la crítica, y han sido sancionados por la práctica, y solo en casos muy árduos, ó dudosos, ó cuando se le presenta ocasion de añadir algun dato mas al tesoro comun, es cuando el ingeniero encargado de ejecutar una obra debe emplear su ciencia y una parte de su tiempo en rectificar las fórmulas y principios admitidos, ó en buscar otros nuevos: de lo contrario le sería absolutamente imposible llevar á término una obra de alguna consideracion aun en el caso de que su orgullo científico no le diera por resultado mas de un triste desengaño.

Pero ¿á qué cansarme en aducir razones para probar la utilidad de obras como la del Sr. Valdés? Los hechos son una demostracion mas convincente y las numerosas ediciones que se han hecho de las que con un objeto análogo han publicado Morin, Claudel, Richard y otras mas concisas, pero no ménos útiles, como las de Armengaud, With y el *Carnet de l'Ingenieur*, prueban la ecsactitud de cuanto acabo de decir.

Si la bondad de esta clase de libros en general es incuestionable no es difícil hacer ver que el del Sr. Valdés figura dignamente entre los mejores, y hasta que debe preferirse á los demás: dos argumentos bastarian para ello: es el primero que siendo el mas moderno, y habiéndose tenido á la vista los de sus predecesores, reune naturalmente lo mejor de cada uno de ellos, y debe contener, como en efecto contiene, muchos materiales que en aquellos no se encuentran. Es el segundo que habiendo sido presentado el libro á la Academia de Ciencias de París por uno de sus mas ilustres miembros, Mr. Geoffroy de St. Hilaire, mereció poco tiempo despues, en la sesion del 9 de enero de este año, que el general Morin diese acerca de él un informe brillantísimo. Este hecho no puede ser mas elocuente: en el país donde se ha publicado el *Aide memoire de Tom Richard*, que era el mas completo que se conocia, en el seno de la primera asociacion científica del mundo, y por uno de los hombres mas competentes en la materia, que cuenta entre sus títulos de gloria el haber escrito una obra que hasta cierto punto viene á oscurecer la del Sr. Valdés, se ha reconocido que esta es por todos conceptos buena.

No debemos nosotros, sin embargo, contentarnos con eso, y por lo mismo que se trata de un trabajo hecho por un compatriota con infinitos datos del país, y por consiguiente de estraordinario valor para los ingenieros españoles, conviene que dé cuenta de él con alguna estension y haga las observaciones, las poquísimas observaciones que me han ocurrido, no con objeto de señalar lunares que disminuyan su mérito sino como una prueba del interés con que lo he recorrido, y del deseo de que al publicar una segunda edicion la haga el autor tal que sea un libro casi perfecto, y de utilidad general.

La obra del Sr. Valdés no es, como pudieran creer algunos de los que solo hayan visto su portada, una recopilacion de fórmulas y reglas por medio de las cuales puede cualquiera resolver todos los problemas que suelen presentarse á un ingeniero: lejos de eso si una persona enteramente estraña á la ciencia abriera el libro por ciertos capítulos le sucederia lo que á uno á quien se pusiera por delante una inscripcion cuneiforme no teniendo nociones de paleografía: el libro del Sr. Valdés, como lo dice su autor mismo, está escrito para las personas que conocen las materias que se tratan en él, que al verlas las recuerdan si las han olvidado, ó que si encuentran una proposicion nueva la deducen inmediatamente fundándose en las que ya conocen, y en los principios de la ciencia á que se refiere. Por eso, al manifestar que desearía que su libro fuese de una utilidad general, no quiero decir que falten en él muchas cosas esenciales, ni tampoco claridad en la manera de presentar las cuestiones; pero sí que añadiéndole algo se estenderia sobremanera su uso, y podria facilitarse al que consulta el modo de encontrar lo que determinadamente busca, deseoso, como es natural, de ganar tiempo.

El libro del Sr. Valdés contiene tal cantidad de materias y tan variadas que en mi concepto es dificilísima su clasificacion; de suerte que ya que no sea posible, ni conveniente, ordenarlas como las de un diccionario, porque además de ser empresa difícil perderia en claridad la esposicion de ciertos problemas, y en concision todo el libro, deberia al menos tener un índice alfabético en que se pusiera cada palabra de las que pueden considerarse como capitales en un problema, con las referencias de las páginas en que se encuentra, evitando así el que haya que recorrer una gran parte del detallado índice que tiene la obra. Como una prueba de esa dificultad y confusion citaré las *Reglas de interés*, que en el primer artículo se colocan entre la *Esplicacion de las tablas de logaritmos* y las *tablas* mismas. Es verdad que en la resolucion de problemas de interés compuesto pueden y deben hacerse entrar los logaritmos; pero no á todos les ocurriria ir á buscar esta regla donde se ha intercalado, y se sabe cuan penoso es, para el que preocupado con un problema acude al índice, tener que leer inútilmente una parte de él. Otro ejemplo se ve en los *Molinos de viento*, que Claudel y varios autores colocan en la misma seccion en que figuran las tablas de la velocidad del viento, de las presiones que ejerce y de la cantidad de accion que puede producir, miéntras el Sr. Valdés coloca estas en el capítulo que lleva por título *Principios de Mecánica*, y todo lo que se refiere á la construccion de los molinos en el destinado á las ruedas hidráulicas, bombas y otros aparatos, que en mi concepto no deberian figurar juntos. Lo mismo digo de las *horas de las mareas* que nadie irá á buscar seguramente en el artículo de *Instrumentos y operaciones topográficas*, en que se halla.

Pero semejantes faltas no son peculiares del libro del Sr. Valdés: las tienen todos los de su especie, puesto que provienen de su índole misma, de la multitud de materias que contienen, y de la dificultad, ó mas bien de la imposibilidad de clasificarlas; porque póngase á un bibliógrafo en la librería mejor dotada, por el mas erudito de los bibliotecarios, y se encontrará en el mismo caso que el que quiera buscar en los *Aides memoires* franceses, como en el *Manual del Ingeniero*, sin un índice alfabético, tal como lo han adoptado obras ménos importantes, pero tambien generales, como el *Ami des Sciences*, el *Cosmos &c. &c.*, otras que no son generales, pero que lo han hecho para consulta como la *Mineralogía de Dufrency*, el *Tratado de caminos de hierro de Perdonnet*, y en fin hasta obras literarias acabadas, como son las inglesas de Prescott.

Pasando á hacer la enumeracion de los diferentes capítulos y artículos en que ha agrupado el Sr. Valdés los inmensos materiales de su obra apénas podré hacer otra cosa que llamar la atencion sobre aquellos que me han parecido mas notables y mejor presentados: tal es en el artículo 1º el ingenioso sistema adoptado por el autor para la tabla de logaritmos de los números naturales, reduciendo el espacio que ocupan á casi la mitad del que necesitarian dándoles la forma en que generalmente se encuentran en los tratados especiales, y que los ha hecho desterrar de los de Morin, Claudel y otros. Aunque algo espuestas á equivocaciones, y de ninguna manera preferibles á las tablas de Callet, Lalande ó Bails cuando se trabaja en el gabinete, serán de gran ausilio en viaje cuando no se pueden llevar muchos libros. En este mismo artículo reune el autor multitud de *Datos numéricos, Diversas reglas y Tablas*, dándole la denominacion que indican estas palabras subrayadas, y forma con otros dos el primer capítulo de la obra, destinado á contener *principios y diversos estractos generales de las matemáticas*.

Manuel Fernandez de Castro.

ella al Sr. D. Estéban de Sotolongo y Urrutia. Dicha contradanza fué instrumentada en el acto y ejecutada á poco por los muchachos de la referida orquesta, que se deben las notas á primera vista.

Eco de la Medicina.—Está en circulacion el nº 16 del periódico así titulado, y en él advierten sus redactores que no habiendo podido publicar el correspondiente al dia 22 de agosto último procurarán indemnizar de dicha falta á los suscritores.

El Coronel Wood.—Escriben de Nueva-York á la *Gaceta* "que dicho director de curiosidades se ocupa en reunir actualmente en los Estados-Unidos *todos los animales raros* que pueda allí proporcionarse para conducirlos á la Habana en el próximo invierno. De modo que ademas de los *minstrels*, encargados de parodiar graciosamente las óperas del Gran Teatro, ¡nos traerá una coleccion de curiosidades vivientes dignas de llamar la atencion de una capital como la nuestra!—Con licencia de nuestro compañero de armas el cronista de la *Gaceta* hemos puesto los interrogantes que anteceden, y así lo espresamos para que no haya luego aclaraciones contra el fiel cajista.—Por lo que hace á los *minstrels*, si todavía es tiempo, sepa el amable Coronel Wood que para nuestro carácter (*Colleconiano* (hablamos en general de la raza española) es un poco insípido el espectáculo de varones á secas, aunque se pongan malacoff para *ilusiones*, y sería conveniente por lo tanto que trajera algunas *minstrels* con el fin de dar mas atractivo á sus divertidas parodias. El Coronel Wood anda buscando animales raros para traerlos á la Habana y si conociera el teatro de Breton otro gallo nos cantara. ¿No sabe el Coronel Wood que: "La mujer, lo juro al Pindo,—y lo pruebo y te confundo,—es el animal mas lindo—que Dios crió en este mundo?

(Remitido.)

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distantes estábamos de creer que al dirigirnos al Sr. D. Antonio G. Llorente como director de la sucursal de la Compañía "La Union," gerente de "El Porvenir de las Familias," solicitando nos franquease los libros de la sucursal como accionistas de "La Union" nos contestase que no tenemos derecho á la fiscalizacion de nuestros capitales.

Nos admira en verdad la contestacion del Sr. Llorente toda la vez que de ella se desprende que todo accionista de "La Union" no puede investigar cómo se administran los capitales que representan sus acciones.

Si mal no recordamos el Sr. Llorente ha consignado que *no se puede concebir la idea de un derecho sin que exista una obligacion*, y sin embargo pretende que los capitales de los accionistas de "La Union" estén espuestos á las peripecias de la administracion de la sociedad mutua sin que podamos adquirir dato alguno para juzgar cual es la situacion actual de la sucursal de la institucion á que pertenecemos. Satisfacer pueden en manera alguna los deseos de los accionistas las esplicaciones dadas por el Sr. Llorente á nuestras dudas? ¿No hubiera sido altamente significativo se hubiesen facilitado, ó se facilitasen cuantos datos desear puedan no solo los socios del "Porvenir de las Familias" y los accionistas de la "Union" sino tambien cualquiera otra persona?

Ha dicho tambien el señor Llorente que al representante de una institucion mútua que se nombrase un Delegado para que girase una visita á las oficinas de su cargo *le sería fácil, si quisiera, burlarse de las medidas del dicho Delegado, porque no le facilitaría los cimientos en que fundar sus cargos*, y como nosotros creemos que el señor Llorente *se burlase de las medidas que tomara el Delegado del Gobierno*, si llegase á nombrarse, nos es doblemente sensible que *no teniendo nada que temer* se niegue á franquear los libros de la sucursal quien por interés propio, que es el general de sociedad, tendría un placer en que se le facilitaran todos los elementos que pueden conducir al mayor esclarecimiento de los hechos, con tanto mas motivo cuanto que el Sr. Llorente manifiesta que el Sr. D. Alejandro Arias es la persona comisionada para girar una visita á la sucursal.

Sin duda alguna mucho debe agradar al Sr. Llorente la fiscalizacion del Sr. Arias por facilitarle la disposicion tomada por la Direccion general al probar públicamente que *no teniendo nada que temer facilitará todos los elementos que se necesiten* para el exámen rigoroso de los actos sin que hay creacion la fiscalizacion el Sr. Arias *tenga nada de ridículo* para los señores de la *Comision Inspectora* y para el Director de la sucursal, como antes supuso el Sr. Llorente, y si nos satisface hasta cierto punto la resolucion de la Direccion General no podemos conformarnos con que se nos niegue el derecho de intervencion que tenemos.

El Sr. Llorente ha hecho por los periódicos un llamamiento á los socios de "El Porvenir de las familias" y á los no socios, invitándoles *que si les fuese posible diariamente visiten sus oficinas para investigar sus actos*, y se niega á un accionista de "La Union," gerente de El Porvenir de las familias," á concederle igual deferencia porque lo ha solicitado!

Al público, pues, corresponde calificar la insistencia del Sr. Llorente y la solucion dada á nuestra primera duda.

Con respecto á la segunda, *de si está ó no legalmente constituida la comision inspectora*, creo el Sr. Llorente satisfaceremos cuando al contestar á nuestra primera observacion de pa... y entre paréntesis nos dice que *está legalmente constituida la comision inspectora*.

Mucho estrañamos que el Sr. Llorente niegue que la comision inspectora esté legalmente constituida. ¿Quién ha nombrado dicha comision? ¿Ha sido elegida en forma legal? Y no lo fué ¿en virtud de qué derecho ejerce la inspeccion?

¿Cómo autorizan dichos Sres. que se les titule miembros de la comision inspectora si *legalmente* no tienen tal nombramiento? ¿Es esa la comision inspectora que fiscaliza los actos del Sr. Llorente?

Nos hemos circunscrito solo á refutar la contestacion dada á nuestras observaciones á fin de no distraer al público de la cuestion capital, y concluiremos manifestando que nos haremos cargo de otras ideas ligeramente apuntadas por el Sr. Llorente tan luego como no hayan esclarecido los particulares que hoy impugnamos, siquiera sea para probar la conveniencia de que nuestro Superior Gobierno se digne nombrar un Delegado.

Somos de Vd., señor Redactor, afmos. s. s. q. b. s. m.—*T. J.*

NOTICIAS RELIGIOSAS

MIERCOLES.—San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor.—Por sus méritos y buenos servicios se vió honrado con un canonicato en Alca, y luego fué prior de la órden de San Jorge. El papa Nicolás V lo nombró patriarca de la misma ciudad de Venecia, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte ocurrida en 1455.

Se citan además los santos Victorino, obispo, Herculano, Quinto, Acacio, Donato, Urbano, Teodoro, Nededeo y 77 compañeros, Rómulo, Rudoxio, Zenon, Macario y 164 compañeros, todos mártires. Bertin y Ascobades, todos confesores, Odilia, vírgen.

FIESTAS EL JUEVES.—Misas solemnes.—En Santa ... el Sacramento á las siete: en la Catedral á las ocho y cuarto ... en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en San Felipe en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en el Santo Cristo, Santo Angel, San Isidro, San Juan de Letrán, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las siete á la 8: con renovacion en el Monserrate y en Regla la de la novena: en el Potosí el Señor del ... á las siete de la ocho.

MONSERRATE.—De cinco á cinco y media de la tarde se rezan los ... en nuestros ... anteriores, y sermon.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de setiembre.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora del Socorro ... en la Merced.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

Existencia de ... 3 ... semana	211	231
Entrados durante dicho dia	20	
Salidas	13	16
Muertos	3	
Existencia el 4 ...	71	215
Incluso los ...	144	
San Francisco de Paula.—Mujeres.		
Existencia de enfermas el 3 ...	108	113
Entradas durante dicho dia	5	
Salidas	0	2
Muertas	2	
Existencia el dia 4 por la mañana		111

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 4 del corriente.

GANADOS.	Número.	Peso. Arrobas.	Libras.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	1?6	700	(0)	á 23	60
Bueyes	0	000	(0)	00 á 00	0
Terneros	0	000	00	á 23	0
TOTAL	25	1?00	0		60

Habana 3 de setiembre de 18...—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 4 del corriente.

Beneficiados.	Rastro.	Campo.	Número.	Peso. Arrobas	Libras	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 4
Cerdos	21	110	131	416	2	Manteca 40 á 50 / Carne 44 á 50	1213
Carneros	....	....	3?	39	2	.... 3? á 50	13?

Habana 3 setiembre de 18..—El administrador, *J. M. Faith.*

REMITIDOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

¡Qué se puede decir de La Zarzaparrilla de Bristol que el lector no lo sepa? Su historia está escrita en una série de curaciones sin igual durante un período de mas de veinte años. Ha contenido la escrófula en sistemas ... la mitad de la sustancia viviente ha sido devorada por la enfermedad; ha curado el ... los llagas crónicas, el humor salitroso (herpes), la erisipela, la afeccion del hígado y todos los desarreglos esteriores que resultan de una sangre viciada, y cuando los médicos habian abandonado á los pacientes desesperados. ¿Porque no nos dicho que "la hecho" esto? "Todavía" lo hace, y lo hace todos los dias. No hay remedio que se le iguale: tal es la opinion general en toda la América Española. 2

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Shakespeare dice que hay tiburones de tierra como hay tiburones de mar. Algunos de los primeros se han convertido en piratas de este inestimable artículo. Obsérvese bien si se compra el Agua de Florida de Murray y Lanman, y no viles imitaciones. El perfume legítimo alegra los sentidos. Es casi inagotable é infinitamente mas saludable y agradable que los opresores olores de los estractos franceses. Estos últimos producen dolor de cabeza, y el Agua Florida lo cura. Tenemos entendido que el pedido de este artículo ha ido aumentando constantemente en la América del Sur desde hace veinte años. Todas las señoras lo usan, y ninguna compra otro perfume. 2

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

Esto es el único catártico conocido que nunca repugna el estómago. Las nauseas que tan á menudo acompañan á la indigestion, desarreglos biliosos y perturbaciones violentas del vientre desaparecen con el uso de las Píldoras Vegetales Azucaradas. Se contienen y producen un cambio inmediato y saludable, mientras que el solo olfato de los purgantes ordinarios y sin disfraz produce los mas violentos vómitos. En las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, constipacion, cólico bilioso, flatulencia y todos los desarreglos intestinales limpian, suavizan y arreglan el sistema, produciendo los efectos mas maravillosos en un espacio de tiempo verdaderamente asombroso. 2

PASTILLAS DE KEMP PALA LAS LOMBRICES.

Todas las frutas tropicales que comen los niños son á propósito para criar lombrices, y se puede establecer como principio general que todas las criaturas pálidas y enfermizas sujetas á irregularidades del vientre padecen mas ó menos de estos repugnantes parásitos. En estas pastillas se presenta un remedio que el pequeño paciente preferirá generalmente á una naranja ó un plátano. Comprende todos los elementos de un curativo perfecto que no solo destruye los gusanos sino que los espulsa del sistema. Por lo regular basta una dósis y á las 48 horas está conseguido el objeto. En esta regla no hay escepciones, y nunca se ha administrado una preparacion vegetal mas inocente. Como que están colocadas en frascos herméticamente cerrados el tiempo no destruye su eficacia. 2

SENTENCIA JUSTA.

AVISO A LOS FALSIFICADORES.

La sentencia que dió en la semana pasada el juez Leonard, del Tribunal Supremo, en los autos de nuestro compatricio Udolfo Wolfe contra Emilio Goulard, pondrá término de una vez al sistema de falsificaciones que se ha estado practicando de la manera mas baja. El demandante pidió un requerimiento contra el demandado prohibiéndole que anunciara y vendiera un producto imitado llamado Schiedam Schnapps bajo el nombre supuesto de "Voldner y Comp."—Mr. Wolfe tambien reclamó los daños y perjuicios que le ha ocasionado la imitacion de su célebre ginebra. El juez Leonard declaró que el producto denunciado era un fraude contra los consumidores y el público en general, y otorgó el requerimiento, condenando tambien al demandado al pago de los daños y perjuicios que pueda comprobar legalmente. Sabemos que Mr. Wolfe trata de perseguir judicialmente á todos los que intenten falsificar su marca para resguardar al público del peligro de tomar una mala imitacion por el artículo legítimo.

NOTA.—Despues de escrito lo que precede hemos recibido el siguiente aviso de Mr. Wolfe:

SE SOLICITAN NOTICIAS.

Tengo entendido que hay muchos individuos que se emplean en fabricar ginebra con mi marca de "Schiedam Schnapps Aromático," "Schiedam Schnapps" y "Schnapps Aromático." Cualquiera noticia encaminada á probar el delito de los falsificadores será recibida con agradecimiento por UDOLFO WOLFE, calle de Beaver n. 22. 8—2

CASTIGO

DE LAS FALSIFICACIONES.

Mr. Emilo Goulard y otros que han estado imitando la marca del "Schiedam Schnapps de Wolfe" tendrán en lo sucesivo que valerse de otros medios. El Tribunal Supremo, bajo la presidencia del juez Leonard, ha librado un requerimiento prohibiendo á dicho Goulard que fabrique y venda un producto llamado "Schiedam Schnapps" bajo la firma supuesta de Voldner y Comp. Los que deseen un producto puro del llamado "Schnapps" deben comprar el de Wolfe, cuidando de que sea legítimo. Ahora que el Tribunal ha hecho cesar la venta del "Schnapps espúreo de Voldner y Comp." Mr. Wolfe confia que nadie se atreverá á vender tales productos falsificados, siendo tan severo el castigo que aguarda á esta clase de delitos. El siguiente aviso de Mr. Wolfe demuestra que se propone continuar persiguiendo á los falsificadores.

NOTA.—Despues de escrito lo que precede hemos recibido el siguiente aviso de Mr. Wolfe:

SE SOLICITAN NOTICIAS.

Tengo entendido que hay muchos individuos que se emplean en fabricar ginebra con mi marca de "Schiedam Schnapps Aromático," "Schiedam Schnapps" y "Schnapps Aromático." Cualquier noticia encaminada á probar el delito de los falsificadores será recibida con agradecimiento por UDOLFO WOLFE, calle de Beaver n. 22. 8—2

PILDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* son un tesoro para las personas que padecen del hígado y del estómago. La virtud de estas Píldoras se ha probado en todas partes del mundo civilizado particularmente por los hispano en el campo. Está por demás el ponderar sus méritos, ya que hay millares que por esperiencia propia pueden convencer á los mas incrédulos. Todos aquellos que padezcan del hígado, del vientre, de indigestion, jaqueca, vértigos &c. no tienen remedio de mas éxito que las Píldoras de Holloway; en los ataques de sangre á la cabeza su efecto es igualmente benéfico. Tambien son un remedio infalible para el asma usado al mismo tiempo el Ungüento de Holloway, con el cual se ha de untar bien el pecho cada mañana y noche. 62

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, ha mudado su domicilio á la calle de la Salud n. 52, en donde se ofrece á sus numerosos amigos y al público en general.—Consultas grátis para los pobres de las 3 á las 4 de la tarde. 30-12Ag

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 78 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 31-16Jl

Don Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista. Dr. en medicina de la facultad de Munich Berlin y Viena, ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, particularmente operaciones, enfermedades nerviosas, de los ojos y venéreas. Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. Calle de San Ignacio 67 entre Sol y Luz. 3-4

D. Rafael Lestache, médico y cirujano, tiene su domicilio en la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Cristo y Bernaza.—Recibe consultas de 2 á 4 de la tarde, grátis á los pobres. 30-30Ag

Benito Losada y Astray, médico y cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de O'Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar hotel Metropolitano. 30-4Ag.

D. José Francisco Ruz, médico cirujano, vive en la calle de la Obra-pia n. 76, consultas de 1 á 3 de la tarde, se ha dedicado con preferencia á los partos, enfermedades de mugeres y niños. 30-15 Ag.

El Dr. Don Juan Bta. Fraschieri ha trasladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 88 entre O'Reilly y Empedrado donde se ofrece á su clientela. 30-10 Ag.

Doña Dolores Dominguez, partera examinada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá á cualquier hora del dia ó de la noche. 8hol2ab.

Madama Juana Allue Demoy, partera facultativa, vive calle de S. Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 30 19 Ag.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Mercedes á la de Artillería. 8ma-1My.

Madama Teresa Camérzini partera vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 82. Habla castellano, inglés francés é italiano. 30-4

Madama María Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 67. 30 22Ag

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como los de los demás poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 30-21 Ag

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 23Ab

D. Guillermo L. Tinker. Interesante AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad de que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y perfuma su fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas. [illegible]

Puede ser consultado ... y desde ... calzada de Galiano ... á la noche con mucha equidad. 31-16Jl

D. Sebastian Mazparo, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 32.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha concebido el mundo ... que cansado ya de enfermedad resultado busca la verdad, y desconfía de los ... Á ... han debido muchos hombres ... de habilidad sus fortunas, y poco importa á los tales, el que convencido el público de su charlatanismo esclamará con indignacion ¡nos han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se alude, y ni honrando por los precios que estarán al alcance de todas las fortunas, y lo que es mas ... toda la mayor altura de ... que ... en esta época ... de los ... establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30-31Ag

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista, vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de su sociedad ó carrera, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó arreglo con siniestro, esclarecer alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ... hacer la cuenta de particion ó division ... poner en armonía cualquiera ... con sus ... bases, ... halle ... Agua ... Habana n. 25, á la puerta ... calle de Mercaderes, 27), en la inteligencia de que ... y el ... ... de tiempo ... á precios ... 1. 19 S.

Aviso que merece leerse. En el mes de julio de 1859 en el ... de la corte de España una Agencia General que hoy lleva el nombre de "Agencia de Negocios de Madrid."

Los que ... han ... á ella desde dicha época han encontrado en ... y ... de sus asuntos, actividad, honradez, actividad y equidad. Tiene ademas la Agencia en su seno abogados de primer órden ... el despacho de los pleitos. Don Miguel de Velasco y Verde, que vive en esta ciudad calle del Obispo n. 80 dará cuantas noticias se necesiten.

La correspondencia se dirigirá al Sr. D. Leon ... de Arcos, S. M. con el ... Director y secretario en la Escuela ... *Junta Provincial de Beneficencia*, Calle del Luzon n. 6, principal, y en Madrid. 65

Liquidacion de deudas de Ultramar. Agencia de negocios del colegio de Madrid, bajo la razon y direccion de D. Bozozo de Arcos, calle de la Esgrima n. 1, principal.

Autorizado legalmente su director para gestionar toda clase de negocios judiciales y administrativos en las Oficinas de esta Corte, ha dado la preferencia á los créditos liquidados á liquidar por el Gobierno de S. M. en sus leyes de 12 y 3 de agosto de 1851, habiendo obtenido los mas satisfactorios resultados en las liquidaciones que se le han confiado.

Próximo á reconocerse el mismo la deuda de Ultramar, seguirá ocupándose con el celo é interés que tiene acreditado, de la liquidacion de estos créditos que son los contraidos por el Gobierno en las Islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas ó de liquidacion en sus cajas hasta fin de diciembre de 1862 que resulta á cargo del Tesoro devengados en las Floridas hasta la cesion que de estas provincias se hizo á los Estados-Unidos, ó sea hasta mediados de julio de 1821, la procedencia de los Estados de América, cuya independencia ha sido formalmente reconocida, y últimamente la liquidacion y por liquidar procedente de las presas hechas por los anglo-americanos y Corsarios de las provincias disidentes armados y equipados en los Estados-Unidos desde mediados de febrero de 1819 á igual fecha de 1824.

Al tratar de utilizar sus servicios en este sentido, es su deber manifestar que á mas de la garantía legal que tiene, presta las suficientes siempre que sus comitentes las creyeren necesarias. Del mismo modo está dispuesto á contestar las preguntas y consultas que sobre este importante asunto se hagan, bajo la razon y direccion indicadas. 42

ENSEÑANZAS

Cursos nuevos de inglés, francés y ALEMAN, en casa del profesor Zimmerman, calle de Neptuno n. 25. Da lecciones en casas particulares. 434 S

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O'Reilly n. 104 entre Cuba y Aguiar. 30-12Ag

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los ... de la sedería, donde se exhibe una muestra de esta para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias.—M. R. Palmer. 31-16Jl

Se dan lecciones en casa por los altos ... música, ..., matemáticas, geografía, escritura idioma inglés, francés y aleman, y teneduría de libros, por un individuo bastante conocido en esta ciudad Lealtad n. 29. 12-23

Academia mercantil de Luis Berbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Salud, 1, esquina á Muralla y Sol. 31-16Jl

Un profesor práctico en la enseñanza ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad y del Cerro en todos los ramos de instruccion primaria, francés, dibujo natural y lineal. Calzada del Cerro n. 753 y calle de Luz n. 2. 30-17Ag.

Mr. A. Steinbach profesor de los Estados-Unidos, de música (composicion, piano y solfeo) inglés, francés, aleman y teneduría de libros, contratado en Nueva-York para el colegio nacional y estrangero de Regla, donde ocupa parte de su tiempo, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital, teniendo personas de importancia que garanticen su saber y conducta, tanto en esta ciudad como en el Norte, donde á contribuido á la educacion de muchos hijos de esta Isla. Su residencia calzada del Cerro n. 759, y en la Habana darán razon calle de Luz n. 2. 30-17Ag.

Colegio de San Estéban, EN EL CERRO, calle de San Salvador núm. 9, bajo la direccion del catedrático de Matemáticas de la Real Universidad, Ldo. en ciencias don Manuel Fernandez de Castro.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

Los pupilos abonarán treinta pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música, son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa, aunque el instituto podrá hacerse cargo de ello por cuenta separada.

Los medios pupilos que solo almuerzan en el establecimiento abonarán diez y siete pesos, los que permanezcan todo el dia, veinte y cinco pesos cuatro reales.

La pension de los esternos serán ocho pesos cuatro reales por todas las clases, esceptuada la de dibujo, idiomas, gimnasio, solfeo y música que tiene la asignacion de dos pesos en oro cada una de las primeras y cuatro pesos dos reales la última.

Los pupilos y los medios abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro reales por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demás útiles, pues solo se exije á los primeros la ropa de su uso y cama.

Los pupilos en sus enfermedades serán asistidos con la misma prolijidad que en sus casas. Se les reserva el cuidado por su cuenta el alumno que no tenga familia en la Habana, se le tendrá con cuidado ... para la cooperacion de profesores de acreditado saber y moralidad y se tendrá un especial cuidado en advertirles el mas mínimo defecto no empleando nunca correcciones que sean vejaminosas ó que puedan perjudicar á la salud.

Las pensiones serán anticipadas; y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrándose desde el dia de ingreso. 15-31 Ag.

Colegio de Sto. Tomás dirigido por don Ramon Iturte.—Esta antigua casa de educacion situada en la calzada de Galiano, entre las calles de San Rafael y de San José, uno de los puntos mas saludables de esta capital; cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus alumnos sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente la conducta de sus profesores y de los discípulos, no omite ninguna sacrificio para corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el público: todas las clases están confiadas á preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio, que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorio y dormitorios de los niños. 15-24 Ag.

Lecciones de canto, piano y violin. Un jóven profesor de piano y violin, recientemente llegado de la Península, deseando ocupar en dar lecciones de solfeo, y de los referidos instrumentos en las horas que tiene desocupadas, ofrece sus servicios á los que se dignen ocuparlo. Se le hallará á conocer en esta capital en el café de Tacon y otros puntos. En la calle de San Rafael esquina á la de Industria informarán, por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 3 á 5. 32

Manuel Colon, maestro de armas, da lecciones en la calle de la Industria n. 107, entre San Rafael y San José. 30-24

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 21 entre Aguacate y Compostela.

Reunos quince reales, por métodos fáciles y seguros pero sin djarlo ....

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA!

Se admiten únicamente ... alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios diversidad de ramos por toda la enseñanza, ó por mensualidades, el como el de la ... por lo de los alumnos internos ... serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía ... de los ramos ... mencionados. 31-16Jl

Academia mercantil de Palmer, TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMETICA MERCANTIL,
comprendiendo cambios estrangeros en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de rasgos enseñada en 8 dias.
INGLES, O FRANCES, en seis meses.
ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obrapía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-16Jl

Un profesor práctico en la enseñanza, ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad ó bien para en el campo, en todos los ramos de instruccion primaria, latin y teneduría de libros por partida doble. Calle del Obispo n. 43 impondrán. 42

Un bachiller en derecho, que sabe inglés, francés, teneduría de libros, aritmética mercantil, &c., se ofrece á los padres de familia para la educacion y enseñanza de niños ya en esta ciudad ó inmediaciones, ó ya en el campo. Se darán informes satisfactorios sobre moralidad, aptitud etc. Lamparilla 63.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, si quen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en una corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de escribanos en quince lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y les dará con la mayor esplicacion posible la dificultad alguna harán cargo de los libros de cualquier casa de la que se ofrezca por tanto que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular para que el alumno adquiera con la mayor facilidad una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 19, entre las del Obispo y Obrapía. 31 16Jl

Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y letra inglesa. El curso completo de estos tres ramos, es, ó durará dos meses, en cuyo tiempo el discípulo no solo quedará apto para llevar los libros de cualquier casa de comercio, sino para entender dichas asignaturas en cualquier colegio. El precio de un alumno es sumamente módico, y las horas de clases, desde las 12 del dia hasta las 6 de la noche. Calle de O'Reilly n. 74, cerca de la plazuela de las Puertas de Monserrate. 25

Instruccion mercantil al alcance de todos.—En el instituto práctico-comercial de Govin. Lamparilla n. 60 plazoleta del Cristo, se dan claves teórico prácticas de teneduría de libros y aritmética aplicada á nuestro comercio; letra cursiva, inglés, francés &c., á 8 y medio mensuales cada ramo. 30-23

Colegio San Francisco de Paula, Calle de Neptuno n. 13, entre la calzada de Galiano y calle de San Nicolás; bajo la direccion de don Martin de Salazar. 15 5 Se.

Real colegio de San Fernando y de la Union; calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo establecimiento, continuan siempre bajo mi direccion auxiliada de 11 profesores de reconocida capacidad, celo y laboriosidad en la enseñanza.—R. G. de Santa Marina. 31-10Ag

ARTES Y OFICIOS.

Retratos! Retratos! Retratos! En la Galería Fotográfica de Ambrotipo y Tersotipo, calle de la Concordia n. 23, entre Perseverancia y Lealtad:—Ambrotipos perfeccionados, desde un peso para arriba, con su cajita y todo; tambien se hacen retratos para mandar dentro de cartas y se sacan copias de otros retratos; todo á precios módicos. 82

La modista Madame Pruzzo de Guano, que hacia 6 meses en la casa de Mma. Muesa, tiene su establecimiento en la calle del Obispo n. 67, entre Villegas y Bernaza, participa al público, que trabaja con mucho gusto á precios moderados: tiene constantemente depósitos de hermosos corsés. 21-30 Ag.

Lavado de ropa fina. Appolina Dumousdier, Aguacate n. 56 entre Compostela y Aguacate—Habilidad, esmero, puntualidad. La dueña de este establecimiento que acaba de llegar de New-Orleans, en donde era ventajosamente conocida de las damas de su alta sociedad, ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital. Por un órden suyo toda clase de obra fina, encajes, bordados &c se quedan como nuevos. Para los aprendices que se le confien, ella hará un convenio estipulado.

Nota. Se habla español, inglés y francés. 30-29 Ag.

Agencias de mudadas. D. Mariano Hernandez, dueño de la agencia de mudadas situada en la calzada de Galeano número 136 frente á la plaza del Vapor, titulada *El Laberinto de los dos hermanos*, participa haber abierto dos establecimientos mas del mismo en la calle de Bernaza n. 57, titulada El segundo Laberinto, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra á mano izquierda y la otra en la calle del Teniente-Rey núm. 36, titulada El Segundo Navío frente á la plaza del Cristo esquina á la calle de Villegas, á fin de que sus numerosos favorecedores puedan con mas comodidad dejar sus órdenes sin molestarse en llegar hasta la principal empresa y quedar servidos mas pronto, pues cada uno de sus establecimientos está perfectamente provisto de cuanto pueda necesitarse y con especialidad de carros nuevamente construidos con muebles muy flexibles para la conduccion de pianos y muebles por delicados que sean, sin sufrir en lo mas mínimo, y tambien de empleados inteligentes, activos y honrados. Este sacrificio, sin embargo, hecho tan solo por gratitud y para el mejor servicio del público, no influirá nada en la modicidad de los precios que continuarán como hasta aquí, pues está persuadido como lo están todos los que lo ocupan, que en ninguna otra agencia se sirve mejor, mas pronto, ni con mas conciencia para el público. Se responde á las averías que causare la agencia. Hay buenos encerados para preservar los muebles de la lluvia, y en la primera existe un gran almacen de muebles que se espenden á precios de quemazon por mayor y menor, trabajados en el estrangero y en el país. 30-23 Ag.

Comejen. Las personas que deseen pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 38; camisería, calle de la Habana n. 39; peletería La Granada, calle de la Muralla; ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte; seguros de quedar satisfechos. Calle del Indio n. 21, vive el interesado—F Luque. 30-7A.

Pintor, dorador y tapicero en general. C. Gobron, de París, se hace cargo de PINTAR Y EMPAPELAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. PONE CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien ARREGLA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y sociedad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 56 entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms-27 Jl

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dolcallo del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas de sebo. 1Ab-12-E

Habiendo resuelto los dueños de la fábrica de cigarros titulada La Meridiana, calle de Mercaderes n. 8, trasladar dicha fábrica á la que tienen de tabacos en la calle de los Corrales ó Vives, esquina á la de Farruco n. 55, avisa á sus amigos en particular y al público en general, que en dicho punto cumplirán las órdenes que no les confien, con la misma exactitud que siempre han acostumbrado; dejando un depósito de tabacos y cigarros en el establecimiento de D. Juan Antonio Lauces, calle del Obispo n. 9, frente á la SalaCapitular. 30-12 Ag.

Luis Petit, calle de la Obra pia n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos pertenecientes al ramo de los dichos señores; calle de O'Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 30-15Ag

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se traspasa la contrata de dos chinos panaderos con poco mas de un año de servicio. Ferro carril de San Felipe, casa del Manchego. 61

Saber de D. José Trigo de la Pezuela, que fué capitan de Nueva-Bermeja, para asuntos que le interesan su casa de don Joaquin Bustamante y á D. Rafael Aguilar, calle ... n. 77. 44

Una señora de mediana edad y recientemente llegada de la Península solicita colocarse de manejadora, cuidar una casa ó desempeñar el gobierno de una cocina en general; tiene persona que abonen su conducta. Impondrán calle de las Virtudes n. 141. 3-1

A quitar una criada, en la calle de San Rafael n. 49, que sea inteligente para el manejo de un niño, y que además reuna las circunstancias de tener 50 años de edad y personas que la abonen. En la misma impondrán, de 10 de la mañana en adelante. 44

Dos muchachos para dar tinta en la Imprenta de la viuda de Barcina. 44

Una criada, sana robusta y sin tachas, escelente lavandera, planchadora, mas que regular cocinera; sin responder, como es costumbre; no ha conocido mas que un amo. Calle de Galiano n. 8. 44

Unas habitaciones ventiladas, con asistencia y sin muebles, para un matrimonio, se desean en casa particular decente y tranquila, cerca del carril urbano y baños de mar. Señas al portero de la casa n. 83 calle de los Oficios. 34

Una señora francesa, de buena recomendacion, aclimatada al país, solicita colocacion para enseñar su idioma á dos ó tres niñitas; enseñar la Religion católica con toda perfeccion y todos los ramos de la educacion á una señorita; tambien las flores artificiales y bordados de 10 á 2 darán razon calle de Cuba n. 144. 54

Una señora americana, desea colocarse en una casa, bien para cuidar niños ó para su gobierno: posada la Campana, cuarto n. 10 impondrán. 44

Un dependiente de farmacia, con persona que lo abone. Informarán en la botica del Vapor n. 43. 64

En la calle de la Perseverancia n. 57, se solicita alquilar, una negra ó negro escelente cocinero, que sea honrado y tenga persona que lo abonen. En la misma impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Alquilar un general calesero de pareja y trio, prefiriéndolo que sea esclavo, y que tenga uno responda de sus buenas cualidades: Picota n. 18. 44

Alquilar dos criadas, una cocinera y otra para cargar una niña. Y se compra una cocinera. Calle Nueva y Sola n. 4.

Se traspasa la contrata de un matrimonio yucateco ambos jóvenes como de 22 á 24 años, con una hija de 5 á 6 años muy bonita, todos muy humildes y muy trabajadores, la una de oficio regular lavadora y planchadora y el marido escelente criado de mano, muy vivo, entendido, propio para cualquier cosa que le quieran destinar; y la niña propia para lo que quieran y la hija ya hace sus costuritas; les falta para cumplir 4 años 9 meses; Aguiar 84 esquina de don Rafael de la Hoz. 44

Un cocinero español desea colocarse para establecimiento ó casa particular. Empedrado esquina á la de la Habana n. 61. 44

Una señora alemana que habla el español, desea colocarse para cuidar niños ó para asistir una señora Calle O'Reilly n. 9 impondrán. 41

En la calle de la Habana esquina á la del Tejadillo tienda La Montañesa se informará de la persona que desea colocar con hipotecas de fincas urbanas, varias cantidades. 6-2

Una negra lavandera y planchadora para una corta familia. Calzada de San Lázaro n. 21 impondrán. 42

Un jóven blanco, desea una colocacion de cocina en casa particular, ó de comercio, prefiriendo sea de poca familia; tambien puede enseñar niños á leer y escribir con perfeccion. Calle del Teniente Rey n. 21 impondrá el portero, á quien dejarán apunte. 4-1

Alquilar una negra formal para el servicio de una señora sola. Calle de la Reina n. 46. 41

Una regular cocinera se solicita en la calle de las Animas n. 133. 41

Un muchacho gallego ó asturiano, para servir á una corta familia. Calle de la Habana n. 178, entre Empedrado y Tejadillo. 4-1

Se subarrienda, por dos meses que faltan para la temporada; la bonita y fresca casa situada en la Víbora con el n. 368, á la otra puerta de dicha casa ó en la calle de Cuba n. 55 tratarán de su ajuste. 4-1

Un caballero de 50 años de edad, de conocimientos nada vulgares y que goza de poca salud en la Habana, desea retirarse al campo, en donde cualquier pariente de familia pueda utilizarse de su esmerada educacion é instruccion en provecho de sus hijos. Calle de O'Reilly n. 40 impondrán. 31

Alquilar una negra general cocinera. Calle Cerrada de Santa Clara n. 31. 41

Una señora natural de Alemania solicita una colocacion con una familia decente, pues sabe coser y cuidar niños como tambien hacerse cargo del manejo de la casa, tiene personas que abonen su conducta. Hotel de la Reina calle de San Ignacio n. 31 impondrán. 8-1

Un mayordomo y enfermero desea colocarse; calle de la Industria n. 104. 41

Un jóven con buena letra inglesa, y buena ortografía, desea colocarse en las plazas de escribiente ó cobrador donde lo abone que le ecsijan; S. Rafael n. 154 entre Escobar y Gervasio. 61

Tres oficiales de barbero en la barbería de la calle Ancha de ... darán razon.

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de ocho asiáticos escelentes peones de albañilería, pues hay mas de 2 años que se han ejercitado en dicho oficio, de muy buenas cualidades; advirtiéndose que hay uno entre ellos que es pinto; les faltan como 6 años para cumplir su contrata; tomándolos juntos se cederán con equidad; Concordia n. 18 impondrán. 16-2

A D. Juan Batallan se solicita en la perfumería El Jardin Habanero, calle de la Obrapía esquina á la de Cuba para entregarle una carta de su familia. 42

Una señora del país de 19 dias de parida, sin cría, solicita una á leche entera. Darán razon calle de O'Reilly entre Cuba y San Ignacio barbería el Buen Tono. 4-2

A D. Luis Bago y Gonzalez para un asunto que le interesa, calle del Campanario n. 39 esquina á la de Animas. 4,9

Una buena criandera para lactar un niño, calle del Prado n. 3. 42

En la botica del Ldo. Sanchez Mora-les, calle del Teniente-Rey n. 30 se solicita un dependiente instruido y con garantías, dándole buen sueldo si tiene la casualidad de ser recibido; tambien se admite. 42

Un jóven peninsular, de 21 años de edad, que sabe leer, escribir y contar con perfeccion, solicita una colocacion de mayordomo auxiliar para un colegio de instruccion primaria, de lecciones de primeras letras á niños, tanto en la ciudad como en el campo, ó llevar apuntaciones en fábricas ó haciendas. Calle de San Isidro, esquina á la de Compostela, en la zapatería impondrán.

Colocarse un cocinero de color, para cocinar á la Española ó á estilo del país, para casa particular de poca familia, ó algun establecimiento, ó para criado de mano en casa de señorías. Calle del Teniente Rey n. 23, almacen de los Sres. Revuelta y Cª 42

Un individuo solicita cobros de algunos señores que tengan pendiente cuentas y que por sus ocupaciones no puedan, y de tiendas publicas, dando personas bien conocidas que abonen por su moralidad y honradez y mas una garantía segun sea la cantidad: darán razon calle de Cerrada de Santa Clara n. 9 imprenta Nacional y estrangera.

Sin intervencion de tercero se toman 100$ por un año, hipotecando una casa de alto y bajos en inmejorable punto de estramuros, Gervasio n. 170 de 6 á 10 y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 8-29

Un individuo de 33 años, casado, con solo su esposa, de familia, y personas que le abonen, é inteligencia suficiente, solicita colocacion de administrador, mayordomo, enfermero de ingenio: informarán O'Reilly n. 12 sombrerería El Correo de París. 31

Dinero con un interés módico, 60.000$ se tratan de colocar en á ... pacto, en hipotecas de fincas ... En la misma se solicitan 40 negras ... campo. El cuarto de ... de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 4-1

Un individuo peninsular de mediana edad desea colocarse de portero por haberlo desempeñado ó bien sea para el cuidado y aseo de una casa, ó encargarse del buen servir ú otra cosa que pueda desempeñarse. Informarán calle de la Zanja n. 32 esquina á la de San Nicolás. 6-31

El sugeto que haya perdido un cachorro perdiguero, puede acudir á la casa n. 36 calzada de S. Lázaro, que dando las señas y abonando los gastos se le entregará. 4-1

Un jóven peninsular de 10 á 14 años, de buena conducta para el servicio de la mano; calle de Aguila n. 139 platería La Corona de Oro. 8 28

Un sugeto que sabe con perfeccion dibujo lineal y natural, matemáticas, francés, pintura de todas clases &c &c desea colocarse sea en un colegio ó en una casa particular: tambien se hace cargo de copiar y trazar planos; las personas que lo quieran ocupar dejarán un apunte: Obra pia n. 30. 30 2 Ag.

Vendedores por la calle para efectos de quincalla, y aran blancos ó negros, á los que se dará un tanto en peso ó por mes, segun convenga; San Rafael n. 9 un octavo en Escaurizas. 10 2

Un individuo peninsular desea colocarse de cocinero en un establecimiento ofrece buen servicio. Darán razon calle de la Zanja n. 32, esquina á la de San Nicolás. 6 31

En la calle de la Zanja n. 65, esquina á la de Gervasio, se solicitan buenas planchadoras. 15-23

Un tenedor de libros práctico que sabe el inglés y el francés y es buen aritmético, se ofrece á los señores comerciantes, dueños de establecimientos etc., lleva por el arreglo de libros atrasados, liquidaciones de cuentas, formacion de balances generales y para todo lo correspondiente á la contabilidad mercantil, garantizando su trabajo y si se quiere dando fiador muy bueno de su empeño. Se darán informes satisfactorios, Lamparilla 73 entre Aguacate y Villegas. 10 36

Una señora estrangera que posee los idiomas inglés francés, aleman y español; y ademas la música y los otros ramos de una educacion esmerada, solicita colocacion como preceptora de niños en una casa particular. De mas pormenores informarán en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 8 20

Aprendices para la litografía La América, Calle de la Aguila n. 140. 15 25

Se traspasa la contrata de vários chinos que les falta como 4 meses llegaron: Lamparilla 82 entre Habana y Aguiar. 30,25Ag

Alquilar un escelente calesero de buenas cualidades. Cuba 43. 41

Un jóven recien llegado, para una quincallería, se solicita; San Rafael n. 9; entre Industria y Consulado. 45

Un cochero. Por no necesitarlo su patron, se traspasa la contrata de un chino jóven y sano, cochero de una bestia, buen criado de mano, fiel, humilde y activo, le faltan 7 años para cumplir su contrata, ó se alquila; Aguiar 39. 65

Se traspasa la contrata de un asiático recien llegado, sano, de buena presencia, muy humilde y de inteligencia mas clara para cuanto quieran aplicarlo: es de un precio sumamente equitativo por arreglo un negocio. Calle de la Industria n. 134. 45

Una criada, regular cocinera blanca ó de color: en la calzada de Galiano n. 37. En la misma se compran toda clase de muebles nuevos y de uso. 45

Una señora aclimatada y con las mejores recomendaciones, quisiera acomodarse en casa de una familia para enseñar el inglés, francés, el dibujo, la música y demás ramos correspondientes á la educacion mas moderna. En el despacho del Sr. Cónsul general de S. M. B. calle de San Pedro n. 1 informarán. 85

Colocarse un asiático general repostero y cocinero, regular dulcero; buen criado de mano: tiene personas que abonen su conducta; para casa particular ó establecimiento. Calle de S. José, esquina á la calzada de Galiano n. 16. 45

Quien quiera hacerse cargo del depósito Hidrográfico del Apostadero, por el cual se abona el 10 p ☿ de lo que se venda; prefiriéndose un sugeto que tenga tienda abierta. El que quiera hacer proposiciones y enterarse de los demás pormenores ocurra á la Comandancia de Marina y Matrículas en hora hábil á informarse. 85

Una negra lavandera y planchadora para una corta familia Impondrán calle de Mercaderes n. 71. 45

Un maquinista que entiende cualquier clase de maquinaria y tiene 20 años de esperiencia como maestro de azúcar, quiere colocarse en algunas partes de apróximo zafra. En la librería calle del Obispo n. 76. 85

Tomar en alquiler una negra lavandera y cocinera, formal, sana y de buenas costumbres, para un matrimonio sin familia. Tienda de ropa La Palma, Muralla 17. 45

Un carpintero francés, solicita una colocacion en el campo por su oficio: calzada de Galiano n. 100. 45

Un pardo jóven cocinero, solicita una colocacion en cocina, teniendo quien abone por su conducta: calle de las Figuras entre Manrique y Campanario Viejo casa letra H 45

COMPRAS.

Comprar una casa de tres á cuatro mil ps. que sea de mampostería: se dará razon en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 16 44

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Aviso al público. Se ha establecido un tren de comidas á precios convencionales: se trabaja á la Española; y en la misma se reciben abonados á pupilo, con servicio tratados con esmero. Calle del Sol n. 29, interior de la casa. 21 1

Niágara. Este ventilado hotel y Restaurant situado en la calle de la Amistad n. 126 á una cuadra del camino de Hierro, distinguido por los Sres. hacendados del interior, su dueño se encarga de corresponder á la proteccion que le dispensan, ha hecho nuevos gastos hasta ponerlo al nivel del mejor de su clase, y sin embargo ha hecho rebajas de consideracion en los precios, siendo hoy quizás el mas módico aquel que se ... cada salon habrá una lista con los precios de cada plato, vinos y licores, para que el marchante sepa lo que ha de gastar, y evitar equivocaciones que puedan ser desagradables. 15-23 Ag.

Hotel de la Reina. El nuevo dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público que en su hotel situado en la calle de San Ignacio n. 31 hallarán reunidos las personas que lo honren, á una escelente comida una casa aseada y ventilada y todas las comodidades y buen servicio que se puedan apetecer. En la misma se solicitan un intérprete y una general lavandera y planchadora.—Se despachan cantinas. 8 31

Comida sabrosa y delicada. Uno de los mejores cocineros que se conocen acaba de abrir una cantina en donde los gastrónomos hallarán gusto, baratez y limpieza: Muralla núm. 33. 19 31

Hotel y Restaurant "El Niágara," calle de la amistad n. 126. En este establecimiento se despachan comidas para fuera y se admiten abonados á precios módicos 45

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Los altos de la casa n. 199 en la calle de San Nicolás, al lado de la Iglesia; tiene todas las comodidades necesarias, siendo muy fresca por tener ventanas á todos vientos 42

Dos casas nuevas, con sala, tres cuartos, azotea y demás menesteres: en la calle de Gervasio n. 103 y 103½ en 35 pesos cada una. Calle del Tejadillo n. 13 impondrán. 41

Un solar bastante amplio, con su colgadizo y un cuarto de letrina y sumidero. Calle de las Virtudes n. 91 darán razon. 42

Una casa en la calle de la Salud n. 3, con capacidad para una dilatada familia. En la casa de enfrente n. 59 está la llave y en la calle de Teniente Rey n. 43 darán razon 15 2

La casa n. 91 calle de S. Rafael esquina á la de Manrique, con 5 cuartos, gran patio y portada para carruage, apropósito para una dilatada familia; darán razon calle de los Oficios n. 7. 10-2

La casa n. 47 calle de los Oficios, entre las de Luz y Cerrada de Santa Clara, propia para un establecimiento por su mucha capacidad y buena posicion. En la casa n. 10, calle del Prado darán razon. 61

En el Cerro calle Salvador n 15 una pintoresca y comoda casa con 8 cuartos, zaguan, agua corriente y jardin con arboles frutales. Impondrán calle del Prado n. 118½ entre las de San Rafael y Neptuno. 44

Una sala y cuarta junto, calle de la Obra-pia n. 101. En la misma se despachan cantinas. 4-1

Dos casas en el barrio de Concha, una que hace esquina á la calle de Fomento y Perez y la otra calle de Perez la primera con 2 cuartos y saleta y la segunda sala, 5 cuartos y puerta zaguan; distantes una cuadra de la esquina de Toyo, acabadas de fabricar; en la casa contigua está la llave y en la ferretería calle de Neptuno esquina á la de S. Nicolás impondrán. 15.4

Dos hermosas habitaciones para estudio de un abogado ó casa parecida; Aguiar 94. 44

Cuartos altos y una hermosa sala de piso de mármol, con tres ventanas; con asistencia ó sin ella. Calle de Luz n. 103, entre las de San Ignacio ó Inquisidor. 6-1

Una elegante y cómoda casa de esquina, de alto y bajo, situada en la calle del Prado n. 33, cerca á los teatros, con llaves de agua y gas en todos sus departamentos. En la misma darán razon. 4-1

Una casa en el callejon de Baliona n. 11, con 4 cuartos, sala, comedor, 3 luces de gas, paja de agua y demás servidumbre, frente al n. 18 está la llave: otra en la calle de Curazao n. 21, con dos salas y tres cuartos; es de alto. En la calle de los Oficios n. 58 impondrán de las dos 51

Unos hermosos altos con buenas comodidades y ventilados, puerta independiente, calle de la Habana n 169, entre Teniente-Rey y Muralla, sastrería. 15 29

Una posesion alta compuesta de una saleta y un cuartito de azotea; con otra muy espaciosa casi al nivel del piso y haciendo esquina á las calles del Obispo y San Ignacio, muy fresca y con gas, propia para bufete o escritorio, y únicamente para hombres solos. Calle del Obispo n. 16, casa de alto, el portero informará. 10-28

Dos posesiones altas, aparentes para escritorio. Calle de los Oficios n. 7 el portero informará. 30-4Ag.

Se admiten proposiciones por el alquiler de la casa n. 48 calle del Obispo en que se hallan los establecimientos de Mr Amand y de zapatería de don Joaquin Guañabens, cuya casa debe quedar desocupada en diciembre próximo Chacon 48, hasta las 12 del dia. 21-24

UNA casa en la villa de Guanabacoa calle Real n. 60, con sala, comedor, y 10 cuartos, patio y traspatio; la llave está en la misma villa calle de la Concepcion esquina á Versalles y tratarán de su ajuste calle de la Reina n. 163. 35

UNA casa en la calzada de Jesus del Monte pasada la Iglesia, tiene todas las comodidades para 2 familias, con llave de gas: en ella y calle de la Reina n 104. 45

Dos cuartos altos, grandes y muy frescos con aire á los cuatro vientos, espaciosa azotea y mirador, situados en la calzada de Galiano n. 120, esquina á la Zanja, 45

UN ZAGUAN: calle de la Merced n. 95. 35

Se cede la mitad de una casa á personas decentes, como familia, ó independientes; y en la misma se admiten señoritas á pupilo. En la calle de Jesus María n. 82 darán razon. 45

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un regular cocinero y criado de mano. Campanario Viejo n. 141. 4-1

Dos negras, ó se venden, una de 24 años, general ... batea y plancha, regular en cocina y costura, y general de mano: la otra general en batea, mas que regular en plancha, cocina y costura; de arrogante figura y general en el servicio de mano. Reina ... n. 143. 41

Tres criadas: una buena lavandera y planchadora; una buena criada de mano, muy ágil, humilde y buena para cuidar niños: y un buen criado de mano, muy ágil para todo y humilde. Calle del Empedrado n 57. 4-1

Un negro regular cocinero: impondrán calle de la Zanja, en las de Campanario y Lealtad n. 44. 41

Una escelente lavandera, planchadora y costurera. Reina n. 8. 42

Una negra escelente criada de mano, propia para manejar un niño y muy regular costurera, con la condicion de que no salga á la calle. En la de Jesus María n. 130 intramuros, informarán. 4,2

Tres criadas una escelente cocinera muy aseada, otra general criada de mano, de 20 años, muy fina para andar con niños y lavarles su ropita con perfeccion, y un negrito de seis años propio para jugar con niños. Galeano 120 esquina á la Zanja. 4-2

Una negra escelente cocinera y de muy buenas cualidades. Impondran calle de Chacon n. 11. 42

Una negra jóven buena criada de mano, regular costurera y propia para manejar niños en 17 ps. mensuales con la condicion de que no salga á la calle. Luz 14. 4-31

Dos negras; una, buena cocinera, y la otra criada de mano y propia para manejar niños. Calle de la Perseverancia n. 90, entre Amistad y Lagunas. 4-21

En 10$ al mes se alquila una mulatica de 13 años, muy ágil para el servicio de mano; S. Rafael n. 17 tratarán de su ajuste. 4-1

Una negra regular cocinera: calle del Prado n. 44. 4-1

Una negra de mediana edad, regular cocinera, muy aseada, humilde, formal y de buen carácter, propia para cuidar niños á que ha estado acostumbrada. En la calle de la Industria n. 86 impondrán de nueve de la mañana á 5 de la tarde. 3-4

Un negrito criollo de 15 años muy ágil y servicial á la mano. Calle de las Animas n. 49. 44

UNA negrita de 14 años, propia para el servicio de mano y coser, con la condicion de no dejarla salir á la calle, en 10 al mes. En la misma se compra un general cocinero; Cuba n. 91. 41

Un chino jóven, escelente cocinero y cochero. Calle de Cuba n. 119. 42

Una general lavandera y planchadora, y un negrito de 5 años en 13$ 1 rl, el negrito. Galeano 120 esquina á la Zanja. 44

Un escelente cocinero. Calle del Teniente Rey n. 11 44

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Habana n. 30. 44

Un negrito de 10 años ágil para el servicio de mano, con principios de calesero. Calle de la Zanja n. 51 esquina á la de Escobar. 45

Una negra buena cocinera en 23$ al mes. Concordia número 12. 35

Una negra general cocinera: en la calle de Escobar n. 160 se puede ver. 45

Una negra como de 18 años, con principio de batea y algo de cocina; ágil para cuanto quieran aplicarla, es fiel y humilde y no está acostumbrada á salir á la calle, por no salir, pudiendo tambien criar un niño por tener cuatro meses de parida. Darán razon calle de la Merced n. 70. En la misma se venda un quitrin de medio uso, muy barato. 45

En 15 pesos mensuales una colona de color criada de mano y bordadora, con la condicion de no salir á la calle por ser casada. En la misma se alquila un famoso negro criollo y criado de mano. Calle del Tejadillo n. 13. 35

Cuatro criadas; un negro jóven escelente criado de mano y muy humilde; una negrita de trece años muy buena para servir á la mano y para andar con niño; y dos negritos de 12 á 13 años, muy ágiles para todo. Calle del Empedrado n. 57. 44

Un negro jóven, cocinero y calesero de una bestia. Calle de Neptuno n. 139. 45

En 13$ se alquila una china de 16 años, mas que regular costurera, criada de mano, y de buen carácter para manejar niños, muy fiel y recogida, pues jamás sale sola á la calle, por lo que se impone esa condicion. Calle de la Industria n. 109. 31

Una escelentísima cocinera, muy fiel y humilde, de confianza, y duerme en el acomodo, en 20 pesos y ropa limpia. Calle del Campanario Viejo n. 90, entre S. Miguel y Neptuno.

Una negra, buena lavandera y fina criada de mano. Calle de O'Reilly n. 84. 44

Una criandera de 12 dias de parida, á toda leche; una cocinera; una lavandera, y una general costurera y cortadora. Calle de la Amargura n. 17. 41

Un mulatico de 15 á 16 años, de bonita figura, general criado de mano, sabe algo de cochero pues ha andado mucho con una victoria; sin vicio ni tacha. Calle de San Miguel n. 44. 44

Una criada cocinera y servicial de mano. Calle de la Maloja n. 22. 41

UN negro cocinero, inmejorable para el servicio de la casa, muy formal, para una de estas dos cosas: Damas frente al n. 44. 44

UNA negra jóven buena costurera, y servicial de mano, en 20$ al mes; Reina 83. 44

PERDIDAS.

Se ha estraviado el sábado 1º de una volanta de alquiler de la pescadería hasta la calle de O'Reilly esquina á la de Aguiar pasando por la calle de S. Ignacio, un pañuelo conteniendo una suma de sesenta onzas de oro; el que lo hubiese encontrado y lo devuelva á su dueño calle de la Amistad n. 128 y 130 taller de carruages, será gratificado con la tercera parte. 82

Se gratificará con media onza de oro al que entregue un pulso de filigrana fino que se estravió la noche del 27 en la glorieta de las Puertas. Calle de las Animas n. 74 entre Blanco y Galeano. 42

El sábado 25 del corriente, como á las cinco de la tarde, y al llegar á los baños de Romaguera, se ha quedado olvidado dentro de una volante de alquiler, un libro de escritores á varias obras científicas, abierto y firmado por el Excmo. Sr. Capitan General y por todas las Autoridades de la Habana. Se suplica á la persona que lo haya recojido, lo entregue en la sedería de Marañon, plaza Vieja, esquina de Mercaderes, donde será gratificado. 8 28

Se ha estraviado desde la calle de la Amistad hasta la calzada del Monte y retrocediendo de la referida Amistad, calle de la Reina, paseo Militar, calzada de la Infanta y Jesus del Monte, una contrata, cédula y recibo del asiático llamado José, la cual traspasó don Ramon Rovirosa Urgelles á favor de don Andrés Marin, en 3 del corriente setiembre, no pudiendo ser útil en nada á la persona que lo haya encontrado: se servirán entregarlas en la calle de la Concordia n 15 ó en la fonda del Escorial, ó en la ferretería de la calle de O'Reilly esquina al recinto de la muralla frente á la puerta de salida de Monserrate donde se gratificará. 45

Se estravió desde la calle de las Animas esquina á la de la Perseverancia á la alameda la licencia de vendedor ambulante, licencia de tránsito y matrícula de comercio de D. Luis Lledias y su dependiente Angel Dia. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de las Animas n. 122 donde se le gratificará 45

Una perrita perdiguera que entiende por el nombre de Sila: es blancha con manchas de color de canela, y hocico puntiagudo: se gratificará generosamente en la botica de Santa Rita 274 Mercaderes. 65

Se ha estraviado desde la calzada de Galiano á la calle de los Oficios, viniendo por las de S. Miguel y Obispo, un brazalete de oro con camafeo; se suplica á la persona que lo haya hallado lo entregue en la calle de los Oficios n. 16 donde se le gratificará generosamente. 45

CRIADOS HUIDOS.

Falta desde el 4 de junio del presente año de la casa de los Sres. Bocardo Mendaro y cp. en el pueblo de Regla, el asiático Meamen (a) Perico del pueblo de Lonmuun en China. La persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en Regla en dichos almacenes será gratificada con seis onzas. 15-21

Ha fugado el pardo Cristóbal Salazar de 19 años, estatura mediana, ojos saltones y color achinado. Se gratificará al que lo entregue á su dueño en la casa n. 553 de la calzada del Cerro haciéndose responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-1

Fugó desde el 1º de Junio, el negro Gregorio congo, de estatura regular, colorado, con rayas en los lados de la cara, un agujero en la nariz como narigon, las orejas abiertas, una de ellas mas que la otra, algo torpe para hablar, se gratificará con 15 onzas de oro al que dé razon cierta de su paradero en Gúines D. Andrés Acosta y en la Habana calle de Luz n. 74. 30-15 Ag.

Desde el domingo 19 del corriente falta de la casa de su amo la negrita Juliana, de 4 años, es de estatura alta, flaca, picada de viruelas en la nariz, rayada en las sienes y como de 30 años de edad; se presume ande por la plaza del Cristo. Se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de S. Ignacio n. 150, haciéndose responsable al que la abrigue. 8-28

Falta de la casa de su amo, desde el dia 14 del corriente, el mulato llamado Andres; de oficio cocinero, de estatura regular, envuelto en carnes, color achinado, barba cerrada; tiene una cicatriz debajo de la barba: suele sonreirse cuando le hablan: hay noticias de que anda por Guanabacoa. Se gratificará al que lo entregue, ó dé noticias ciertas de su paradero, y se hará responsable al que lo oculte: calle de O-Reilly n. 114. 6-31

Falta de la casa de su amo desde el 16 del pasado mes, el negro José Daniel, de estatura y grueso regulares, de nacion congo, algo pronunciadas las articulaciones de las mandíbulas, faltándole un diente en la superior: se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero; haciéndose responsable al que lo abrigue. Calzada de Cerro n. 537, frente á la Quinta del Exmo. Sr. Don Jacinto Larrinaga. 4-4

Se ha fugado, el domingo 28 del corriente, el negrito nombrado Tranquilino, de 24 años, estatura alta, bien formado y perfecta fisonomía, pues no parece chino, y viste al uso del país; no tiene licencia, pues si la lleva será falsa como muchos acostumbran: se gratificará al que lo aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero en la calle de Santa Rosalía n. 28, á la otra puerta del jardin conocido por de Sierra en Carragua.—Se ha visto por la quinta de salud del Rey y por diferentes puntos de aquellas inmediaciones y de Atarés y el ferro-carril del Oeste. Tiene sus conocimientos en Regla y Guanabacoa donde tambien puede hallarse abrigado entre chinos que andan por su cuenta y viven de estos cimarrones. 64

Ha fugado de la finca el Socorro, partido del Gabal jurisdiccion de Guanabacoa, desde el 20 de diciembre próximo pasado, el negro nombrado Enrique de nacion congo, estatura regular color achinado, ojos amarillos, una oreja rajada, y una cicatriz en la espalda sobre los riñones, suele nombrarse Pablo y otras veces por Daniel y otras Miguel; el que lo entregue en dicha finca, ó en la calle de S. Miguel n. 133 se le gratificará con 4 onzas de oro. 31-3 Ag.

El viernes pasado fugó de la casa de su amo calle de la Reina n. 167, el negro Estéban, criollo de oficio calesero, estatura regular, envuelto en carnes, bastante grueso como de 24 años de edad. Tiene una cicatriz al lado del ojo izquierdo muy notable á primera vista para conocerlo. Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en dicha casa, y se hará responsable al que lo abrigue. 25

Ha fugado el negro Clemente, criollo, de 28 años de edad, estatura alta, envuelto en carnes, algo picaroteado de viruelas, ojos saltones, falta de dientes; el 31 de Agosto de la casa n. 66 calle de Aguiar donde se gratificará al que lo entregue; haciéndose responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue. 35

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Una venta de café, azúcar, pan y otros efectos que se hace á caballo por el arroyo Naranjo y estancias de San Juan, de 9 á 10 $ y susceptible de aumentarla á 14 á 15. En la calzada Real del Monte, azucarería del Indio impondrán. 44

Reparto de solares. En el nuevo barrio del Vedado, anexo á la poblacion del Carmelo y bajo la misma planta, comprendido desde el barrio entre la quinta de aquel nombre, el ferro carril Urbano y el mar. Precios de los solares 300$ á censo redimible al 5 p ☿ anual. Concordia 35 entre Manrique y San Nicolás. 15 4

En 3000$ libres dos casitas situadas en Jesus del Monte calle de los Mangos, con dos cuartos, de tabla y teja, acabadas de construir: Villegas 12. 44

Una casa de mampostería y teja con las tantes comodidades interiores, situada en la calle de las Damas n. 15. En la del Empedrado n. 42 esquina al recinto de la Muralla darán razon. 6 31

Juntas ó separadas 100 caballerías de tierras montuosas de color bermeja y prieta, situadas en la Hacienda de San Felipe y Santiago en el Cuzco, propias para todas clases de viandas y plátanos, como tambien para siguadonias que se dan muy bien, lindan con terrenos D. José Larrua: con palmares agradas, cedros, caobas, jucaralos, ocujes, cagames y majaguales, dos leguas del paradero de la Union, una del de la Vieja Bermeja, y dos del paradero de los patos con caminos abiertos para carretas: mucha leña para carbon. Impondrán en la calle de Dragones n. 44. 4-1

Una bodega por no poderla asistir su dueño, se vende cargado del establo del Gran Siglo ó antigua Campana; darán razon de su ajuste. 61

Una casa, en partes realmente, situada en el caserío de San Juan, entre Arroyo Apolo y Arroyo Naranjo; acabada de fabricar, sin uso, en mucha proporcion; el que es interese, que se acerque, que se le darán pormenores, calle de Paula n. 4. En la misma se traspasa la contrata de 10 asiáticos inteligentes en carreras. 4-1

Buen negocio. Se venden cinco casas de madera, en regular estado, las que rentan 41 varas de frente á la calzada del Monte, y 51 de fondo, del n. 315 al 323, sin ningun gravámen. Calle Gervasio n. 170, de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 61

Un jardin compuesto de 6 solares situado en el mejor punto del barrio de Concha cercado de tabla con casa para el jardinero, pozo &c. sembrado de toda clase de flores, frutales y otras plantas. Informará D. Felipe de Goicouria en la calle de la Obrapía n. 117. 16-21

La casa n. 44 calle de la Estrella entre las Rayo y San Nicolás de mampostería y teja con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, azotea y todo lo necesario; siendo los arrimos de por mixed, en 8000$ libres de derechos para el vendedor, reconociendo ademas 3$ á 5 censo redimible. En la misma impondrán. 10 25

Barbería. Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño de esta poblacion. Calle de Bernaza n. 101, entre Muralla y Teniente Roy: en la misma informarán. 9 29

En 2500$ de contado se vende un potrero de mas de 15 caballerías de tierra distante 10 á 12 leguas de Villaclara y media legua del paradero de un ferro carril por mas pormenores informarán en la de Aguiar n. 78 entre Teniente Rey y Amargura. 15-5

Un terreno situado en la calle de los Mangos una cuadra distante de la Calzada Real de Jesus del Monte, é inmediato á la Iglesia de este pueblo, compuesto de 15 vs. de frente y 50 de fondo, anchando 5 vs. mas desde las 41 á las 50; está completamente plano y sobre el nivel de la calle. Se entregan por no necesitarlo su dueño. Tratarán de su ajuste en la calle de Aguiar n. 51. 45

Dos casitas, en el barrio del Pilar, calle de S. Rafael 617, de tabla y teja, juntas ó separadas; y cuatro en el Cerro, calle de San Cristóbal, con los números 22, 24, 26 y 28; de tabla y teja; lo cruza el agua por el fondo, y tiene árboles. Tratarán de su ajuste calle de San Cristóbal n. 14. 35

Tierras. A peso vara se venden mil y pico; un buen punto de Jesus del Monte con 18 varas de frente y fondo para un buen jardin. Impondrán en la calzada de Luyano n. 77. 45

El cafetal titulado Santa Ana, que está en el camino Real de la Vuelta Abajo, y perteneciente inmediato á la taberna de Tumba Cuatro, y á media legua del partido de la Ceiba del Agua y á un cuarto de legua del pueblo de Vereda Nueva. Es compuesto de tres caballerías de tierra menos un cuarto, y tiene una y cuarto caballería sembrada de café: toda está cercada de piedra, y con 13 negros. La finca está muy bien asistida, y su vista muy pintoresca; y se vende la citada finca con todo lo que en ella se tiene mucho mas de lo que contiene el anuncio. Calle de Neptuno n. 78, entre San Nicolás y Manrique, darán razon. 15-5Se.

La casa n. 92 calle de Escobar; como de nueve varas de frente y cuarenta de fondo de mampostería y azotea, con buena sala, comedor y tres cuartos muy frescos; tiene agua corriente y el piso de mármol; se da muy barata. En la calle de San Miguel n. 85 darán razon. 45

En 5500$ libres para el comprador se vende la casa n. 255 de la calzada de S. Lázaro, de mampostería y teja, con 4½ varas de frente y 31 de fondo, sala, comedor, 8 cuartos y paja de agua, rebajando de dicha cantidad un impuesto que reconoce de 72 $ que paga el 6 por ciento al año; Manrique 82 esquina á S. José informarán. 45

La casa calle de los Angeles n. 16, cuadra y media del Vapor, de cantería, azotea, de dos ventanas y con entrada de carruage, cuatro cuartos bajos y una saleta alta al fondo con su mirador, buen algibe y demás servidumbre. Informarán en la calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 102, tienda MI DESTINO. 42

Un solar, situado en la calzada Real del Monte con 48 vs. de fondo y 25½ de frente; informarán en la calle de O'Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 160, tienda MI DESTINO. 42

En Marianao se vendo ó se alquila una casa de tabla y teja, con 14 varas de frente y 40 de fondo; su preciosa huerta con árboles frutales y magnífico pozo de muy buena agua. calle de San Francisco por el cementerio: informarán calzada de Monte n. 17 taller de maderas frente á la puerta de Tierra. 10-29

Una casa de mampostería, recientemente construida, cerca de la marina, con su sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás comodidades necesarias. Darán razon calle de Lavorde al fondo de la casa de baños en Cárdenas. Tambien dan razon calle de los Oficios n. 32 de 4 á 6 de la tarde. 8-29

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda; las personas que quieran hacer proposicion podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 34. 12 Pos.

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla, de 25 años, general lavandera, planchadora y cocinera, robusta y de buena presencia, se responde á todo; Teniente-Rey n. 32. 44

Un precioso negrito como de 9 años, buen servicial de mano y apropósito para todo lo que se quiera aplicar; Escobar 37 esquina á la de las Damas. 44

Una mulata de 18 años, lavandera, planchadora y cocinera, de buena presencia, se responde á tachas y enfermedades. Calle del Empedrado n. 4. 41

Un negro general calesero de pareja y servicial á la mano, jóven, sano y sin tachas, por venir responder á nada por haberse comprado así, en 1.300 $ libres para el vendedor; calzada de la Reina n. 26. 34

En 300$ coartada una negra general cocinera, lavandera y planchadora, con unos derechos atrasados, para servir; Lealtad 132 entre Salud y Reina. 44

Una negrita de 15 años, criolla, robusta y saludable con principios de cocina, batea y plancha, propia para lo que la quieran aplicar: Aguila 372 hasta las 10 de la mañana y desde las 3 de la tarde en adelante tratarán de su ajuste. 64

Por necesitario su dueño se vende un precioso mulatico de 12 á 13 años de edad, propio para paje por su bonita figura, muy ágil para cuanto quieran aplicarlo, es nacido y criado en la misma casa; calzada de Galiano n. 79. 44

Una negra de 21 años, general cocinera, lavandera y planchadora, buena dulcera y costurera fina criada de mano, fiel, humilde y de mucha razon, cuerpo n. 36 entre Animas y Trocadero. 44

Una negra criolla de 20 años, buena lavandera y planchadora, entiende algo cocina, en 1,050$; Industria n. 128. 44

Un mulato como de 21 años de edad general cocinero y regular repostero, de buena presencia en la cantidad de 1400$; Luz n. 1 impondrán. 44

A peticion suya se vende una mulata jóven de 24 á 26 años, inmejorable lavandera, planchadora y escelente criada de mano: su precio y demás informarán en la casa n. 517, calzada del Cerro. 41

Un negro de nacion en 300 pesos coartado y unos derechos atrasado; calesero y cocinero: para ganar jornal, por haberlo el solicitado. Informarán calle de Acosta n. 60. 44

Por ausentarse su dueño, se vende una negra lucumí, como de 35 años de edad, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas, por $ 500 libres para el vendedor, y sin lugar á rediritoria. En la calle del Teniente Rey n. 93, almacen de ropa "La Noria" impondrán de mas pormenores. 44

Una negra recien parida, con su cria mulatico; regular lavandera y costurera, sabe el aseo de una casa, sana y sin tachas; de 15 años de edad; y se da en proporcion. Calle del Blanco n. 41 44

Una negra jóven y de buena presencia con su hija de 16 meses de edad, cocinera de un ordinario, mas que regular lavandera y planchadora: aunque está sana y sin tachas no se responde á nada por haber perdido ella una vista. Calle de la Bomba n. 95 al lado de la bodega que está esquina á la calle de San Joaquin se puede ver y tratar de su ajuste. 44

Ojo en esta ganga. Por realizar de momento se vende una mulatica de pelo muy bonita de 13 á 14 años de edad, muy robusta, humilde y cariñosa: es mas que regular costurera y principios de cocina. En la calle del Rayo n. 36 donde se puede ver y tratar de su ajuste. 41

En proporcion, una negra de campo, de mediana edad, robusta y sana Calle de la Amistad n. 92. 61

Una famosa negra, de 11 á 12 años, tiene principios de costura y cocina, es buena criada de mano; un negrito de 5 años, propio para cuanto quieran aplicarlo: un mulatico de dos años, propio para un regalo, de pelo. Calle de la Puerta Cerrada, frente al n. 2 una cuadra antes de llegar al Hospital Militar; se responde á tachas y enfermedades. 41

Un negro escelente cocinero á la francesa y la española, por su ajuste: calle de Ricla n. 8. 41

Una negra de 18 años, de muy buena presencia, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, muy fiel y humilde en 1300$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria como es costumbre: calzada de Belascoain n. 87. 41

En 650$ una negra general cocinera y regular lavandera, buena criada de mano y de toda confianza por muy racional y humilde, con la recomendacion de haber servido 22 años al amo que la cuagena y no se vende por disgusto ninguno. Industria núm. 124. 41

Una negra de 16 años para cualquier punto; no conoce calle por haberse criado en la casa; es regular cocinera, con principios de batea y muy ágil para lo que la quieran aplicar. Calle de la Amistad n. 33. 42

Una escelente negra de nacion, de 34 años, buena lavandera, planchadora y regular cocinera para el campo ó la ciudad, en 95$, no es da á prueba y se responde á sana y sin tachas Palomar n. 6. 4-1

Un mulato de 23 años, de buena presencia, repostero, criado de mano: por su ajuste y sin lugar á redhibitoria. El portero de la casa n. 32 calle de Aguiar dará razon. 1-1

Una mulata de 18 años de edad, escelente costurera, lavandera y planchadora, general criada de mano, muy humilde y robusta; Paula n. 77. 41

En 1,100$ una negra de 15 años, de muy buena presencia, con mas que principios de cocina y costura, escelente criada de mano, con la buena cualidad de no salir á la calle, es de toda confianza por su moralidad, no á conocido mas amo que el que la enajena, por arreglar un negocio. Industria 124 4-1

A uso del dia una negra jóven, general lavandera y planchadora, sana y sin tachas en 14 r$ libres de derechos para el vendedor; Aguiar n. 84 casitería de don Rafael de la Hoz. 8-29

40 negros hembras y varones, desde 12, 14, 16, 20 y hasta 30 años, juntos ó separados, propios para dedicarlos á cualquier oficio ó la agricultura, no han conocido otro amo que el que los enajena; se pueden ver todos los dias por la mañana hasta las 10 y por las tardes, calzada Real del Cerro n. 524 30-2Ag

Un mulato de 13 años ágil para criado de mano, muy sano y entendido. En Regla calle Realn. 24. 15 24

Un negro general cocinero, cochero y calesero, regular zapatero de muger, de arrogante presencia, de 22 años muy dócil, en 1500 ps. libres para el vendedor. Amistad n. 112 darán razon. 6-31

Un negro jóven, de buena presencia, desea acomodarse para cochero ó calesero. Plaza del Vapor n. 6 y 64, establecimiento de ropas "El Occidente" darán razon. 6-31

A peticion suya, se traspasa la contrata del asiático José, es un escelente cocinero muy humilde. Darán razon en la calle de la Industria n. 132 fábrica de tabacos. 4-1

Un negro criollo, de 17 á 18 años de edad, de campo, propio y propio para lo que se quiera, no le tirar; sano y robusto. En el Hotel la Grande Antilla, calle del Inquisidor n. 26 darán razon. 41

Una negra jóven, de buena presencia, escelente lavandera, planchadora, cocinera, y criada de mano; acaba de pasar las viruelas, y se vende á prueba de amo, por quien ... de alrededor. En la calle de la Picota n. 61, panadería frente al callejon de Baliona impondrán, de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-1

Una negra de edad, racional general lavandera, planchadora, cocinera y servicial: coartada en 25$ y 14 $ de derechos atrasados y los que ocasionare el traspaso: en la calle de San Juan n 5 entre Antonio y San Nicolás tratarán á cualquiera hora. 10-4

Un negro famoso, calesero general, cuidadoso de sus obligaciones, cual no otros; en la calle de San Nicolás n. 122, entre Reina y Salud, á la carnicería tratarán de su ajuste. 10-4

Seis famosos negros de campo, entre ellos hay dos hembras; dos negras buenas cocineras á 1100 $. Se traspasa la contrata de un asiático, por ausentarse su dueño á Puerto-Príncipe, de oficio cocinero: calle de la Industria n. 2, entre el Refugio y los tiempos. 44

Una negra, de nacion, de muy buena presencia, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde, propia para el servicio de casa, en 1200 ps. libres para el vendedor, calle del Obispo esquina á la de Compostela, almacen de víveres. 6-4

Un negro escelente calesero y cocinero. de 20 años, de buena presencia, otro de 16 años, con principio de cocina, propio para paje de campo, ambos son de nacion, y una negra de 16 años, regular en batea y cocinas se dan en proporcion. Calle de Paula n. 4 44

Un negro criollo, por su ajuste, de arrogante presencia, buen servicial de mano, y propio para cuanto quieran aplicarlo por su agilidad, sano y sin tachas, á uso del dia. Calle de la Habana n. 109 darán razon. 44

Una negra de nacion gangá de 28 años, muy robusta, general lavandera, planchadora y cocinera, no ha conocido mas que un amo, es muy fiel y humilde, sana y sin tachas, va gustosa para cualquier punto; y un negrito paje de 9 años muy bonito. En la misma se solicita un general calesero. Picota n. 18. 44

Una negra generalísima lavandera y planchadora, cocinera, de 20 años de edad, una mulata de 15 años, lavandera y planchadora, costurera, muy humilde y de buenas cualidades; otra negra escelente lavandera y planchadora, otra negrita de 12 años, de bonita presencia, con principios de todo: en la misma se compra un galleguito ó un negrito para el servicio de mano; Paula n. 77. 4-8

Cinco negros de campo, 4 varones y una hembra, los primeros de 14 á 16 años de edad, la segunda muy arrogante, dispuesta para todo, se dan en proporcion por realizar un negocio urgente: Inquisidor n. 55. 4-5

Una negra jóven de arrogante presencia, regular costurera y lavandera, servicial de mano, por su ajuste: Inquisidor n. 56. 3-5

Una negra de 16 años, coartada en 500$ y 2 derechos atrasados, y su hijo de 9 meses, en 14 onzas españolas en venta real: Zanja n. 37. 4-5

Un negro jóven, general cocinero y calesero, sano y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre del dia. Tambien una máquina de coser de las mejores que han venido á la Habana, costó 69 onzas y se da en 6: de todo informarán despues de las 10 de la mañana en la calle de Compostela n. 60. 4-5

Por no necesitarlos su dueño una negra como de 16 años buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano y para cuidar niños. Un negro de hermosa presencia, jornalero de muelle, carretillero y general de campo; ó se cambia por un calesero: ambos sanos y sin tachas y sin intervencion de tercero. Consulado 61 de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-5

Una china de 12 años, sana y sin tachas: ó se alquila. Calle de los Cuarteles n. 12. 4-5

Un negrito, de nacion congo, con principios de cocina, y de 16 años de edad, propio para cuanto quieran dedicarle. Calle de O-Reilly n. 102, entre Aguiar y Habana tratarán de su ajuste. 4-5

Un negro, general de campo, muy buen gañan y sembrador, de 28 á 30 años; tambien se vende un negro general calesero y cocinero, de 22 años; y una negrita chica de 9 años, como para jugar con niños. Calle de San Isidro n. 1. 4-5

Una negra, criolla, jóven, escelente lavandera, planchadora, regular cocinera, con su hija de tres años de edad. Regla, calle de San Ramon núm. 53. 4-5

Una negrita criolla de 15 años, sana y robusta, es muy buena lavandera y planchadora, para una familia corta, y aparente para cuanto quieran aplicarla por ser muy dócil. Calle de Villegas n. 16 impondrán. 4-5

En 1300 $ libres, se vende un negrito de 17 á 18 años de edad, el que ha estado como un año en una fonda aprendiendo el oficio de cocinero, de donde salió con mas que regular conocimiento y ha estado ejerciéndolo despues en casas particulares: es ágil, sano y robusto y propio para enseñarle á la vez el oficio de calesero, se da á prueba. Calle del Rayo n. 29. 3-5

Una negra de hermosa presencia buena lavandera y costurera regular cocinera, de 24 años, y un negro de 30 años general cocinero de arrogante presencia, en 9.... Otro negro de 24 años, muy famoso para el campo ó la ciudad: Compostela 124. 4-5

Una famosa negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera; un negro de 17 años de bonita presencia para cochero. Calle de San Nicolás n. 41 al fondo del Monserrate. 4-5

Un famoso negro de arrogante presencia, escelente zapatero de obra fina; el que lo compre puede dejar acomodado en esta. Calle de San Nicolás n. 12, zapatería. 4-5

Una negra criolla de campo, cocinera y mas que regular lavandera y planchadora de 25 á 44 años, sana y sin tachas pero sin rehabilitarla por ser la práctica del dia, en 9..$ libres para el vendedor. Calle de San Miguel n. 31 entre Industria y Aguila. 4-5

Un mulato de 19 años con mas que principios de sastre. Por su ajuste Dragones n. 40. 3-5

Un mulato general calesero y zapatero de señora, muy aseado y humilde ó se alquila en 25 pesos: tambien se alquila una negra lavandera, muy formal en 21 pesos. Calle de San Rafael n. 149, última cuadra. 4-1

DE ANIMALES.

El pescado vivo, que reciben los Sres. Schnabelius y Cª—Se hallará de venta todos los dias en la nueva pescadería situada en frente del Parque de Artillería desde las 6 de la mañana hasta las seis de la tarde á precios equitativos. 30-5Ag.

Una pareja de caballos dorados nuevos y de tierra adentro. Calzada del Monte n. 375. 4-1

Una escelente burra con su burrito, de buena y abundante leche; Campanario Viejo n. 117 entre Salud y Dragones. 4-1

¡¡Ganga!! Un magnífico caballo dorado cerreto, de 7 cuartas de alzada, y 7 años de edad; volantero, sin resabios ni tachas: se dá en proporcion por no encontrar otro que le iguale y necesitarse el apoyo. Calzada Real del Cerro n. 755, contiguo al colegio San Salvador se puede ver. 4-1

16 caballos nuevos, sanos, de 6½ y 7 cuartas de alzada, de una de las mejores haciendas de crianza de Puerto Príncipe, se hallan en un potrero á 4 leguas de esta ciudad, el camino es de calzada; informarán en la calzada Real de Jesus del Monte n. 64. 4-1

¡¡Vacas de raza Durhan!! Se venden con sus crias macho y hembra: un coche barato y un caballo entero raza cañadá: calle del Morro n. 49. 20-23

Una pareja de caballos criollos, criollos, sanos y sin resabios. En la calle de Cuba n. 115, entre las de Muralla y Teniente Rey. 15-30 Ag.

Sanguijuelas superiores, se han recibido por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios cómodos por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. plaza de San Francisco n. 71. 15-19

Canarios. Próximos á llegar de Hamburgo una gran remesa se realiza una partida de estos á un peso cada uno á escoger: advirtiendo que la mayor parte son machos y de preciosas y estrañas pintas. Pajarería calle de San Ignacio n. 3. 10-25

Palomas catalanas. De uno á cien pares finas y de raza voladoras á un peso el par escogiendo: tambien hay buchonas y rezanas últimamente recibidas por el vapor Europa, y se venden baratas por realizar la partida. Calle de San Ignacio n. 3, pajarería. 10-25

Para el que quiera formar una buena baquería se venden de 50 á 60 novillas de 2 á 3 años todas escogidas de las mejores baquerías como lo acreditan sus marcas: algunas próximas á parir y todas las demás preñadas: en la Esquina de Toyo n. 284. En la misma se alquilan de 15 á 20 negros de campo y se vende uno de 6 años. 3-26agosto

Dos burros de Canarias, de buena alzada, buenos para padres: calzada de Luyanó n. 12 esquina de de las Abejas. 3-5

Prestamista sobre prendas, con para VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar n. 39 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el país y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos. Habana setiembre 4 de 1860.—Antonio Marengo. 15-5

Ganga. Por no necesitarlo su dueño, se vende un buen caballo andaluz, entero, nuevo y manso: se da en precio inferior á lo que costó. Calle de Cuba n. 148, esquina á la de los Cuarteles, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, darán razon. 4-2

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una pareja de caballos criollos, color dorados, propios para carruage: se dan en proporcion. Informarán de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde, Puerta de Tierra, fonda y café de los Voluntarios. 3-2

Una hermosa pareja de caballos americanos, color negro. Calle del Prado n. ... 5-2

Un caballito propio para un niño, pues tiene mas que cinco cuartas de alzada y es muy manso; se da barato. Calle de San Rafael n. 59 impondrán. 4-1

Una pareja de caballos, muy bonitos, acabados de llegar de tierra adentro, casi de siete cuartas de alzada, y de cinco años de edad: se han puesto en carruage y tiran muy bien; son tan mansos que un niño las puede manejar; se responde á sanos, y se enagenan por no necesitarlos su dueño. Calle de la Picota n. 1? impondrán. 4-1

Una bonita pareja de caballos, moritos, nuevos y sin resabios, maestros en el tiro de carruages: impondrán en el establo detrás del teatro de Tacon. 4-4

Un precioso caballito color sabruno con cabos negros, sano, muy manso y sin resabio alguno: se vende con la mayor equidad, y solo por la circunstancia de haberse ausentado el niño que lo montaba. Informarán Virtudes n. 20. 4-4

Un caballo moro azul, de trote, de 7 cuartas, de 5 años, propio para carruaje, se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Cuba núm. 119. 4-4

Un caballo moro, sano y sin resabios; maestro de toda clase de carruages. Calzada del Monte n. 51. 4-4

Dos caballos bolanteros, uno moro y otro bayo; se dan baratos por no haber donde tenerlos. Calle de San Rafael n. 65. 4-4

Un caballo moro azul, de siete años, y siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, maestro de carruage y á cordones. Calle de Acosta n. 66. 4-4

Una pareja de caballos criollos, de color alazanes, sanos y nuevos, por no necesitarse. En la calle de San Miguel n. 76, darán razon; y en la misma informarán de un cuarto que se alquila muy fresco y ventilado. 3-4

Un caballo moro azul, de mas de siete cuartas de alzada de 5 años de edad, maestro de carruaje y coche: se da en proporcion. Tambien una negra general cocinera y lavandera. De todo darán razon Amistad 25, ó Galeano 39. 4-4

Caballos americanos unas parejas llegadas últimamente por el Star of the West de varios colores como son retintos, dorados y moros; tambien un caballo padre legítimo del Canadá, de pinta muy estraña, tiene lo mas bonito que se puede imaginar. Están de venta detrás del Teatro de Tacon n. 143 calle del Consulado, establo de coches. 4-4

Un burro garañon, bonito y de buenas condiciones. A bordo del berg. esp. Guanche. 8-5

Una jaca mora, de bonita estampa y elegante trote, y un caballo retinto de cerca de 7 cuartas, de paso y marcha: Industria 120. 3-5

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

¡Muebles! ¡Muebles! Mas barato que los de mas establecimientos de su clase, conforme lo tiene acreditado este popularísimo almacen de muebles El Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey.
En el mismo se compran tambien y alquilan toda clase de muebles decentes. 31-22 Ag.

El Vapor. Este chiquito pero bien surtido almacen de muebles se hallan todos cuantos de su clase se deseen á un 50 por ciento mas barato ninguno otro de su clase pues su dueño tiene este establecimiento solo por un capricho y es el de que todas personas que lleguen á la calzada de la Reina n. 15 frente la plaza del Vapor, pues él se recrea con ver comprar á los muchos favorecedores que cuenta en esta ciudad, bastando decir que en 2 meses que lleva de abierto ha vendido 10,000$; no ha ganado nada, pero ha dado gusto á todos. Se alquilan todos los muebles que se deseen en pequeñas y grandes partidas y á precios nunca vistos. Acudan sin tardanza que su dueño siempre está de etiqueta para recibirlos. 13 26

El San Juan, en el gran almacen de muebles San Juan situado en la calzada Real del Monte n. 63 frente al campo de Marte Se halla constantemente todos cuantos muebles deseasen puedan las imaginaciones tanto del estranjero como del país; tambien los hay de poco uso; en este escelen camas de todas clases; como hay tambien un órgano mónstruo con 32 danzas y 8 óperas. Se alquila toda clase de muebles á precios como los que tiene acreditados que es sobre barato. Se advierte á los dueños de hoteles y casas de salud que en este puede haber caso de apuro 60 mesas de noche pintadas, 60 mesas de cuarto, 60 palanganeros cuadrados y otra infinidad de cosas portenecientes á este giro; hay tambien 12 docenas de sillas propias para un grande establecimiento muy baratas; para los del campo hay todo cuanto deseen, pues aquí se da gusto á todos por lo barato, que es lo que le gusta al marchante. 13 26

Un escaparate de caoba, para hombre, uno idem de señora, una carpeta, un escritorio, un asiento para piano ... en su urna de caoba, una mesa redonda con su piedra de mármol; sillas y columpios de meple, un sofá, un espejo, una farola y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 50, entre Bernaza y Egido. 4-4

Un magnífico piano francés de la acreditada fábrica de Heriz, de siete octavas y de escelentes voces, se da en precio módico por haberle llegado á su dueño otro que tenia encargado. En la calle del Prado n. 23 de 3 á 6 de la tarde. 8-31

Muebles de ganga. A precios nunca vistos, se realiza un grande y variado surtido de muebles, del almacen de de la calle de Bernaza n. 64, entre muralla y Teniente Rey. 30-29 Ag.

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de Paris, como Gaveau, Staul &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 89. 60-12 Jul

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano-rectangular, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 23 en.

Esto sí que es ganga. En el GRAN ESTABLECIMIENTO de muebles "La Cubana," situado en la calle de Lamparilla, esquina á la de Compostela: el dueño de este hermoso establecimiento ofrece á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general tener un gran surtido de muebles tanto del país como del estrangero, al alcance de todas las fortunas pues hay juegos completos de sala finos Luis 15, desde seis onzas hasta ciento, de caoba, como palisandro y chinescos y de imitacion: además hay un gran surtido de escritorios tanto para señora como para caballeros á precios sumamente baratos: y camas de todas clases; en fin, vengan á "La Cubana" y se desengañarán. 30-17 Ag.

Un piano de mesa, sumamente barato: calle de Paula n. 11. 8-1

¡Ojo ojo y atencion al anuncio! En donde se venden muebles baratos—En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 67 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar. En este grandioso almacen se realizan 140 escaparates que son nuevos y usados desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas. En dicho establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se puedan necesitar en una casa nuevos como de relance á un 50 por 100 mas barato que en ninguno de su clase. Tambien se cambian toda clase de muebles nuevos de última moda por muebles usados con una pequeña devolucion: se alquilan á un precio sumamente módico pues García no se para en precio: tambien se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicas ó grandes partidas pagándolas á toca teja, y como que aquí se compra cuanto se presenta no dudará este respetable público que en el Relance se encuentran gangas pues hay hasta planchas y chismes de cocina.
NOTA.—Si algun particular de los que se retiran de la Isla quisiese vender sus muebles, coches, volantas, quitrines, todo en globo, no tendrá mas que pasar un aviso por García compra todo y entra por todo como la romana del diablo, aunque sepa que se pierde. En la misma se necesitan aprendices. 15-28

Mecedores para niño, costureros, canastillas de mimbre y otros artículos para realizar una factura se venden calle de los Oficios n. 7. 20-24 Ag.

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del país, incluso el Zapateo cubano, wals, polka &c, puestas por el dueño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 89.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danzas. 64-1l

El Comercio, almacen de muebles de Batlle y hermano.—En este suntuoso establecimiento sito en la calle de la Reina n. 95 frente la plaza del Vapor, se encuentra constantemente cuanto se solicite desde los mas lujosos ajuares completos hasta el mas insignificante mueble perteneciente al ramo: sus dueños deseando de ... por poco para dar cabida á una nueva factura que esperan, han determinado darlos casi al precio de factura, complacer en sus deseos á las personas que gusten favorecerlo.
NOTA.—En el mismo se cambian, componen, barnizan y enrejillan toda clase de muebles. 16 26

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas barras y timbres, ... se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos usados. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al vivo ... plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 re... Año 29 Nbre

Perfumería Habanera, CALLE DEL OBISPO esquina á la de la Habana.
Por la fragata francesa St Louis procedente del Havre, se acaban de recibir los muebles siguientes, todos ellos del gusto mas esquisito los que se realizarán á precios sumamente moderados por falta de local.
Un riquísimo ESCAPARATE de palo de rosa con adornos de bronce escultado y luna de marca mayor.
Dos MESAS para SALON, de palo de rosa y maderas preciosas embutidas figurando elegantes ramilletes y caprichosos dibujos.
UN APARADOR con sus cuatro mármoles de nogal y ébano preciosamente escultado, cuyas esculturas representan una palpitante cacería.—Estos tres muebles no tienen sus iguales en la Habana.
Cuatro MESITAS para BOUDOIR, de palisandro, de laca embutida de nácar y de caoba.
Una MESITA para COSTURA, de palisandro:
Seis ETAGERES de MARQUETERIE y bronce labrado.
Doce RINCONERAS de várias tamaños.
Todos estos muebles son á propósito para un regalo tanto por su elegancia cuanto por la perfeccion con que están acabados. 17-25

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á los temporadistas por la facilidad de trasportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 90. 60-12 Jul

Seis sillas de regilla del Norte, 2 mecedores de respaldo y asiento de regilla, y una mesa de centro de caoba muy bonita. Todo es nuevo y de muy poco uso. Tambien se vende una negrita de 15 años con principios de cocina, batea y costura. Compostela 79 entre Merced y Paula. 4-4

Negocio!! Unos magníficos arreos de coche, costaron 300 pesos y se dan en 9 onzas; unos hermosísimos arreos de pareja, de plata; un arreo de tilburí para un caballo en 25½ ps., y un arreo de volante, de pareja, nuevo, de platina en 3½ onzas, y un hermoso quitrin, por ausentarse su dueño en breves dias: calle de Chacon n. 46. 4-5

Un ajuar de sala de última moda, acabado de llegar por el Nueva-York, de palo de rosa labrado, compuesto de una docena de sillas de regilla fina; cuatro de brazo id. id. Dos confidentes id. id. Un sofá id. id. En precio sumamente equitativo. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso. 4-5

Un armatoste de cantina con su mostrador, nuevo y en buen estado: hotel Niágara número 126. 4-5

Para un aficionado á tocar la guitarra se vende una magnífica con adornos y trastería de plata, su autor José Pagés; calle de Jesus María n. 111 impondrán. 3-5

Grande y antigua mueblería de Cayon situado en la calzada de Galiano n. 37, casa de seis puertas entre Animas y Virtudes. En este establecimiento se sigue vendiendo barato, haciendo cambios, composiciones y limpiezas de todas clases concerniente á carpintería y ebanistería: se compran en grandes y pequeñas partidas mejor que nadie y al contado y se alquilan toda clase de muebles á precios cómodos. 15 5

DE MAQUINARIA.

Unico gran depósito de toda clase de instrumentos de agricultura en la isla, de D. Domingo J. Ferrera y Cª, calle de San Ignacio n. 86, cerca de la Plaza Vieja, en la Habana, y en Matanzas calle de Ayllon en los bajos del Hotel del Comercio.
Arados de romper, cruzar, zanjear, surcar de vuelta giratoria, subsuelos &c, de los siguientes fabricantes:
Arados del célebre fabricante inglés Haward.
Arados de Starbuk.
Arados de Stempton.
Arados de Hall.
Arados de Sowyer.
Arados Knox.
Arados Shares.
Arados de Nourse y Mason.
Arados de Allon.
Estos los tenemos de hierro dulce, fundido y de acero.
CULTIVADORES.
Cultivadores de Pering.
Cultivadores de Sowyer (New patent).
Cultivadores de Shares.
Cultivadores para algodonales.
Cultivadores universales.
Cultivadores de la Luisiana.
Cultivadores de encanche.
De estos los tenemos para caña, maiz, platanales y toda clase de siembras, y para chapear y aporcar á la vez.
GRADAS.
Gradas de espansion.
Gradas de gedes.
Gradas escocesas.
Gradas cuadradas.
Gradas de visagra.
Gradas de dientes revolvibles.
Gradas de cuchillas.
Gradas escarificadoras.
CARROS.—Esperamos un gran surtido de
Carros de caballo para bagazo.
Carros de mano.
Carros de bueyes para caña.
Carros de camino.
Carros de cuatro ruedas.
Carros de viaje (Virginia Carte).
Carretillas francesas.
Carretillas de canales.
Carretillas de muelle.
Cubridores de caña.
Cortadores de troncos de caña.
Sembradores de patente.
Cortadores de maloja y cogollo.
Recojedores de bagazo (Horse Rok).
Rodillos dentados (Chusher roler).
Rodillos lisos.
Molinos Exelsior.
Molino de mano.
Molino de piedra cónica.
Máquinas de vapor portátiles.
Máquinas de guadañar (Mowing machine)
Máquinas de descascarar arroz.
Máquinas de hacer mantequilla.
Máquinas de barrenar.
Prensas de queso.
Calderas para vegetales.
Balancines.
Arneses y cadenas.
Hachas y machetes.
Azadas y guatacas.
Abrazaderas y narigones.
Yugos y orcates.
Y otra infinidad de renglones que pueden ver los que lo deseen, seguros de que en ningun establecimiento de los Estados Unidos se encontrará un surtido mas completo y variado.
Hacemos presente á nuestros numerosos compradores que vayan á comprar arados, ó cualquier instrumento, vean bien lo que compran, pues habiendo tanta semejanza de un arado bueno á uno malo, pueden engañarse y los engañarlos fácilmente, sino de mala fé por ignorancia, pues muchos de los que venden arados saben que lo son sólo porque les han dicho que aran; pero que careciendo del mas leve conocimiento de agricultura, mal pueden saber los instrumentos buenos para cada clase de terreno.
Nosotros invitamos á todos pasen á ver nuestra casa, seguros que encontrarán grandes mejoras y nuevos instrumentos, pues como estamos en directa comunicacion con los mejores fabricantes de New York, Boston, Filadelfia, Troy, Chicago, Cincinaty, Plisburg, Mayesville y Beford en Inglaterra, y como las compras las hace personalmente Ferrera, que tanta práctica tiene el cultivo de los campos de Cuba, los fabricantes hacen para nosotros las innovaciones que les indican como buenas para esta Isla, mientras que ninguno otro puede obtener as.
Tenemos siempre suficiente número de inteligentes agricultores americanos é ingleses para que vayan á las fincas á poner en práctica cualquier instrumento que se nos nombre. 19 18

En casa de don Juan B. Oliver, calle de Mercaderes n. 18 entre Amargura y plaza Vieja se acaban de recibir los efectos siguientes.
Máquinas para descascarar arroz.
Idem para rayar yuca.
Colmenas de nueva invencion.
Sembradores al vuelo.
Agua de Colonia legítima de Juan Mª Farina.
Gotas amargas legítimas de Bonnekamp.
Todo á precios muy moderados. 11 26

Una máquina para coser, del célebre autor Grover y Baker, tiene muy poco uso, pueden examinarla y quedarán satisfechos de su perfeccion y estado: se vende en precio muy cómodo por no necesitarse. Impondrán en la calle del Aguacate n. 52, desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche. 6-30

La máquina de coser mas hermosa y mejor que ha venido á la Habana, está de venta. Cose desde el género mas fino que se conoce hasta cuero: es de suma utilidad y á pesar de haber costado cara por su gran mérito se da en precio equitativo por ausentarse su dueño. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo depósito de heno, afrecho y maiz. 14 24

Carbajosa, Ibarzabal y Compañía. Unicos en esta Isla que reciben y venden los arados tan acreditados de Hall, tienen constantemente de venta en su almacen de ferretería calle de San Ignacio número 91 un gran surtido de arados, cultivadores universales, máquinas de guadañar, arados de caballo, sembradores de maíz, arados Clipers y Fluck ó doble vertedera de todos tamaños para varios objetos, cortadores de maloja, descascaradores de arroz, molinos de maíz y cuantos instrumentos de agricultura están en uso en los Estados-Unidos, país modelo en adelantos materiales.
Los precios son muy arreglados.
Se dan grátis cuadernos descriptivos de instrumentos de agricultura y de otros artículos indispensables para los ingenios. 35-9 Jl

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 60, entre Obispo y Obrapía.
Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.
Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.
Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.
Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañerías.
El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de experiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 103 17 Jn

Máquinas de coser de J. M. Singer y Compañía.—Unico agente en la Isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.
En el depósito sito en la calle del Obispo n. 64, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una; las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas que son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tienen derecho á dos lecciones grátis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que dará las lecciones que se requieran á un módico precio.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6m-12 Jl.

Polifiltros y separadores del Dr. A. Jaminet para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas ó impedir las incrustaciones en las calderas de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorias, supliendo al mismo tiempo una agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está operando en el ingenio S. Martin de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la sierra de San Lázaro frente al Torreon, donde se puede examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores impondrán los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 119, únicos agentes para la Isla de Cuba. 91 7agosto

A 4 rs. la vara de tubería Pardiñas y Rivas, taller de instalacion de tubería para gas y gran depósito de lámparas, calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía.
Próximos á recibir una gran factura de nuestro corresponsal de Inglaterra, realizamos las ecsitencias con un 20 por 100 de rebaja.
Continuamos colocando bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 7 11 Jul.

Importante á los veleros. En la antigua velería del Privilegio, situada en la calzada Real del Monte, n. 318, frente á la Pila del Horcon, se venden máquinas para hacer velas con moldes de superior clase, de bonita hechura y de cuantos tamaños se deseen, á diez onzas cada máquina. 14 21

Una máquina vertical de fuerza de 40 caballos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo &c. El cilindro de la máquina tiene 16 pulgadas de diámetro por 48 de golpe, con regulador de privilegio de Reynold. El piston con anillos de composicion. La voladera de 18 piés de diámetro. Dos ruedas catalinas: una de 5 y otra de 14 piés de diámetro, construidas el año pasado en Pórtland (Mayne). Las mazas del trapiche de 28 pulgadas de diámetro y 5 piés 6 pulgadas de longitud, con dos y media revoluciones por minuto.
Una paila con 62 pulgadas de diámetro y 3 piés de largo, con dos fluses interiores de 18 pulgadas de diámetro, construida del mejor hierro americano que se emplea para dicho efecto. La fornalla de la paila arreglada para leña, ó bagazo.
Una bomba de composicion para guarapo, de capacidad, y provista de sus correspondientes bombas (aspirante é impelente), de ámplia capacidad, y de las demas herramientas necesarias.
Dos conductores de caña y bagazo de 35 piés de largo, con dientes, y las demas piezas de repuesto necesarias, que, segun costumbre, acompañan á la máquina.
Darán razon en la casa de los Sres. D. J.M. Morales y Cª, calle del Baratillo n. 3. 14-21

Una máquina de fuerza de 2 caballos para moler picadura, maiz, almidras, cacao y café: para verla calle de los Corrales n. 48 y para su ajuste Oficios 73. 15 31

Una máquina de coser, casi nueva, propia para señora por su elegante figura: se da en 6 onzas por no necesitarla su dueño, pues vale mas. Industria 124. 4-4

Máquinas de coser de Whiler Wilson, mejoradas de G. B. Sloat y Compañía.—Los Sres. Daily y Compañía hacen presente al público haber recibido una gran partida de dichas máquinas, sin el cuerito, que es bastante incómodo, cosen pespuntes por ámbos lados; para sastres, familias y tambien para zapateros. Tienen un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos, desde el mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Tambien se vende seda, hilo, agujas y todo lo necesario para las máquinas. Calle del Obispo n. 52 y en Matanzas calle del Dos de Mayo n. 50. 3-31

Máquinas de coser de Grover y Baker.—Los señores Daily y Compañía, únicos agentes de las acreditadas máquinas de coser, acaban de recibir una gran partida simplificado su mecanismo; las hay de mesitas y escaparates, propias para familias, con son con dos carreteles de hilo ó seda desde el mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Calle del Obispo n. 52 entre Aguacate y Villegas. 30 31 Ag.

Muy importante á los veleros. A 9 onzas cada una se venden cuatro máquinas de moldes para hacer velas; advirtiendo que el que suscribe es el UNICO en la Isla de Cuba que tiene Real Privilegio para la introduccion y venta de dichas máquinas y los que las compren ó obtengan por otro conducto se esponen á perderlas.—Eusebio J. Gomez n. 89 calle de los Oficios. 10 31

Dos máquinas de vapor, de moler caña, en buen estado, que se enagenan solamente por haberlas sustituido por otras mayores, se hallan situadas, una en el paradero de la Güira de Macuriges, y la otra en el de Campo Florido: ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas impondrán. 15 2 Ag

A los señores Hacendados. Adn. Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pueden manifestar á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demás condiciones impondrán los espresados agentes en la casa del Empedrado n. 82. 25 ab

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Salaz Rodil y Cª calle de San Ignacio n. 150. 12 18 ag.

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 24. Miguel Boulcaun, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espulsion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamiento de tinacos en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas). 31 2Ag

Por no necesitarlo su dueño un alambique nuevo, trabajado en el país, puede elaborar de 4 á 5 pipas de aguardiente en 12 horas, tiene muy buenos materiales y está bien trabajado. Informarán en la calle de Neptuno n. 171. 30 15 ag.

Máquina de vapor vertical de 10 caballos ingleses, con su paila, calentador, tubos &c &c., propia para centrífugas, sierra &c. De venta calle de San Ignacio n. 9. 13-24 ag

DE CARRUAGES.

Un carruage de medio uso, muy fuerte, con arreos botas de calesero y espuelas de plata. Por su ajuste, el portero mayor de la Real Audiencia dará razon. 4-5

En el ínfimo precio de 12 onzas se da un hermoso quitrin muy fuerte y elegante, con arreos de pareja, botas y libreas por ausentarse su dueño en breves dias: Chacon 46. 4-5

Dos carretones de ruedas altas y ejes de hierro el uno marcado y con muelles, propio para cuanto lo quieran destinar, y el otro nuevo, que no ha rodado. Calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 15-5

Una victoria, usada no mas que cuatro veces; tiene arreos para dos bestias, asientos para dos ó cuatro personas, y fábrica de un establecimiento de la mejor reputacion del Norte, impondran calle de O Reilly n. 96. 4-5

Por la mitad de su valor una elegantísima victoria francesa, mandada construir á toda costo, de doble suspension, 4 asientos, buenos arreos de pareja, y que apénas ha rodado ocho veces. Calle de San Miguel n. 66 impondrán. 5-5

Una victoria de medio uso, muy fuerte y hecha por uno de los mejores fabricantes. Calle de la Amargura n. 99. 30-17 ag.

Una preciosa victoria que no ha rodado, de la acreditada fábrica de Million Gueen y Cª de Paris. Tiene arreos para una bestia solamente. Calle de Cuba n. 123 impondrán de 10 á 2 de la tarde únicamente. 30 23 Ag.

Dos quitrines con sus arreos unos de plata y otros negros para el diario y una pareja de caballos moros de a tierra, maestros de carruaje de 7 cuartas de alzada. Comprándolo todo junto se dá con mucha equidad, y tambien se venden separados. Calle de Luz n. 82. 8-31

Ojo al anuncio. Por no tener donde ponerlo se da muy barato un quitrin de medio uso en muy buen estado y muy cómodo: Lealtad 38 entre Virtudes y Animas. 4-1

¡¡Ojo á la ganga!! Se vende un quitrin de medio uso, fuerte y cómodo, muy barato: Lealtad n. 33 entre Virtudes y Animas. 4-1

Un tilburí nuevo de elegante figura, acabado de recibir de una de las mejores fábricas de Nueva-York, es sumamente fuerte, cómodo y para una y dos bestias: con equidad por tener que ausentarse su dueño. Tambien unos arreos nuevos para un caballo. Calzada de Galiano n. 104, entre San José y Cristina. 5 1

Un quitrin usado en 5 onzas; calzada del Monte n. 387 al lado de la administracion del puente de Chavez. 4-1

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin en buen estado y de superiores maderas. Calle de Aguiar n. 77. 5 2

Un hermoso quitrin en buen uso y barato por no necesitarlo su dueño. Amargura n. 59. 7 4

Un tilburí, con arreos, en 12 onzas, muy fuerte y de poco uso, por no necesitarlo; y un caballo moro azul, de 6 años; maestro de carruage. Calle de Acosta n. 60. 4-4

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amberes.—Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y París.—Construyen toda clase de carruajes que se les pida, y para los de la isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.
La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.
Unico agente en la isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes
A. DE SOTOLONGO,
calle del Teniente-Rey n. 16. 94 12 jl.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Rob Laffeteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.—El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el Cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar núm. 42, esquina á la de Lamparilla. 8 2

Le Roy. Purgante y vomi-purgante en líquido y píldoras.—El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla en la botica de San José, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés. Siendo la firma del rótulo hecha de la mano y no litografiada. 9 2

Aceite pardo de H. de bacalao, del Dr. L. Jong garantizado puro y eficacísimo contra el asma, debilidad general, escrófulas, tisis consumtiva, raquitismo &c.
TE SOUTCHOWNG y té verde imperial, nuevas remesas en cajas de 4, 8 y 16 onzas
SODA PORTATIL INGLESA con sabor á limon, vainilla, frambuesa y zarzaparrilla, cómoda, barata y mas pura que las otras aguas de soda.
LAMPARAS hydroplatínicas propias para familias y enfermos mas económicas y sin el peligro de los fósforos:—Farmacia y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-23

Elixir y polvos Dentrificos segun fórmula del Dr. Nicolás José Gutierrez, preparados por Don Luis Le-Riverend se venden esclusivamente en su botica y droguería, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.
El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público es un compuesto de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti escorbúticas, han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre del tan conocido y distinguido facultativo que ha tenido la bondad de ceder me la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de su eficacia y espero corresponder dignamente á su confianza.
Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas las recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes sin alterar el esmalte, para destruir y precaver la formacion del tártaro, impedir insensiblemente los progresos de la carie y dar solidez á todo el aparato dentario fortificando el tejido, dándole un tinte rosado, en una palabra, justifica en todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-2

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso. Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobomba, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 25 D

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para conceder la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de peluca de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Roadway, New-York, y en la Habana, casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año 19 te

Jalea de Liquen: cura la tos, ronqueras, catarros, bronquitis, fluxiones inveteradas y afecciones del pecho y garganta
MAGNESIA EFFERVESCENTE antibiliosa: cura la indigestion, esceso de bilis, mareos, desarreglo del estómago y es un purgante suave y fresco
PILDORAS DE AGUEDITA contra las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas &c.
ELIXIR odontálgico calmante infalible contra el dolor de muelas.
JALEA vermífuga: compuesta puramente de vegetales obra eficazmente para curar las lombrices intestinales y es mas cómoda de administrar á los niños que los demás vermífugos conocidos.
Estas preparaciones de M. Costas se venden en su laboratorio farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes y en las droguerías La Central, Obrapía 18, y en la de Catalá y Serra, Teniente Rey. 30-2S

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,
Y D. V. Basset calle del Obispo, n. 93. Año 19 Ab.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Pauillac á $5½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17½ caja
Chateau Laffit de 1ª — Chateau La Roe,
" Margaux — " Vinel,
" La Grange — " Daveau.
" Brane mouton — " Belair.
" Leoville — " Labronche.
" St. Estoph. — " Ponto Canet
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á 25
Montebello á 25
Coñac fino de Champagne superior á 17
Ajenjo de Suiza muy superior á 17
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo.27

Se acaba de recibir en el depósito calle de la Habana n. 164, una partida del nuevo licor de Berlin de P. A. Gilka, y se vende á 7$ la caja de 12 botellas y 8$ la ídem de 24 medias botellas.
NOTA—Este licor se recomienda de por sí, pues á mas de tener un gusto muy agradable al paladar no hay en su composicion cosa alguna perjudicial á la salud pues consta solamente de semillas de trigo y otras tan recomendables como las espresadas. 15 2

Unico depósito general del celebrado SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO, ó ginebra aromática de Udolfo Wolfe, se halla para toda la Isla de Cuba en casa de Gottig y Will, calle de la Habana n. 164. 15-2

Asturias y Galicia. Se acaban de recibir una partida de chorizos en manteca, y lacones con elástico, de puro hilo. Calle de la Cuna n. 2, tienda de ropa La Deseada. 3 4

Maiz superior en sacos, en casa de A. Robbe Luling y comp., calle del Teniente Rey n. 88. 15-19

En la calle del Empedrado, n. 72, escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, se acaba de recibir una partida de vino de San Vicente superior en cuartas y medias pipas, á precios módicos. 30-17 ag.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, St. Estephe, St. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Branne Mouton, Margaux, Chateau Margaux de 1848, St. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y especiales que hayan venido á la Habana. Vino de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de las mejores marcas, Licores finos, Champagne en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 92-10 Jun

En la calle de San Ignacio n. 100 se espenden facturas á precios módicos, en pequeñas y grandes partidas los artículos siguientes:
Arroz (semilla Valencia)
Vinos legítimos en cajas de 12 botellas, de Ungria.
Idem id. en canastro de 12 y 24 botellas, de Champagne.
Ajenjo de la Cruz de Malta en cajas de 12 botellas.
Velas superiores de composicion de 5 y 6 en libra. 30-17 ag.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado. Unicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Johnston & fils, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias botellas. Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de Garrobas, Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Marquez de Ponset &c., ajenjo salzo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de París, todo á precio muy equitativo; el vino de Burdeos se ...

Galleticas de Real privilegio. Por un buque llegado recientemente de Barcelona se han recibido estas deliciosas galleticas y se recomiendan al público como de lo mas esquisito que en su clase se conoce en esta capital: con la garantía de que entre las personas de buen gusto, gozarán inmediatamente del favor público. Se venden en su almacen de víveres de Trotcha, arroga y Cp. Baratillo 9½. 15-1

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Para luto. Abanicos negros finos, varillage calado, paisage labrado y buen negro á tres pesos las sencillas cada uno y seis pesos la docena. Rengue de clase superior de bonitos colores y con una y cuarta vara de ancho propio para mosquiteros á uno y medio real vara Nipe de algodon negro y ... de una vara de ancho ... y á tres y medio real vara. Pañuelos de tres hasta doce años camisas finas de puro hilo bordadas á diez y ocho, veinte y veinte y cuatro reales los manteles y otros variados renglones propios para regalos.—En la calle de O'Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, núm. 106, tienda MI DESTINO. 12 24

Ropa hecha francesa. Gran depósito, calle de los Oficios número 46 entre las de Santa Clara y Luz, sastrería—Levitas y casacas de paño fino negro y de colores á 12 y 20$. Levitas, chaquets y sacos de casimir á 7 y 17$. Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de colores de hilo puro á 2½ y 5$. Pantalones blancos y de colores de dril á 2 y 5$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 3$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 15$. Hay surtido de camisas francesas y del país de última moda. Monte cristos y sobretodos de dos caras y capas para el invierno. Un surtido de driles franceses de pintas de última moda y toda clase de géneros para escoger los que gusten hacerse la ropa con poca diferencia. 30 31 Ag

Nipes legítimos de China, de cuartos listas y lisos y los pulsos de oro de la nueva firma que tanto solicitan; abanicos de esqueleto con crespo y lentejuelas y tambien con paisajes é infinidad de cosas nuevas y á precios como en ninguna parte. En la tienda de modas El Correo de Paris, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 8 30

Camisería francesa en el establecimiento de D G Porzio, calle de Cuba n. 123.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californiangs, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.
Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.
Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que esisten en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.
Raglanes, sacos y Pellisieres de alpaca de colores y negros de seda 4½, 6 y 7$, con cuellos de terciopelo á 8$.
Chaqués y levitas de popolí, género muy fresco de para seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.
Sacos y Pellisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.
Levitas-chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.
OJO. Sacos-levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 34 rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.
Idem de merino francés 18, 20 y 30 rs.
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Flusos azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.
CAMISAS—De esta renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibido esprofesamente para que superen á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10½ por ciento.
Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36$ docena.
Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.
Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutré muy fino.
Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.
Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 7-Ag.

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 104-29 m

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87, frente al café de Martiboloña: Levitas y casacas de paño negro á 12, 16 y 20 ps. Levitos y chaqués de casimir á 5½ ps. Pantalones á 7, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 3¾, 5½ y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levita de holanda y dril á 4, 5 y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 ps. Lutos de Merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Tenemos surtido general de driles, pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio; juntamente tenemos paños casimir y todo lo concerniente á sastrería. 30-2Ag

Mr. E Audonard participa á sus amigos y al público en general que está para recibir una grande factura de hermosos paños, casimir, chalecos hechos en París de los mas buenas confecciones. Vestidos de todas clases, para niños, de lo mas rico. Cachachas de terciopelo. Sombreritos. Ropa de abrigo para niños de 12 años y otros artículos de moda.—Se ... un contador por el primer vapor. Obispo 52. 15-31

Las Tullerías. Con este nombre se acaba de abrir un establecimiento de ropas, surtido con los mejores géneros que se han recibido en estos últimos dias de la inventora capital de la moda; así es que invitamos á que hagan una visita á este establecimiento: advirtiendo que nos hemos propuesto vender las mercancías á precios que mas bien han de parecer fabulosos que verdaderos, seguros de que la persona que tenga á bien visitarlo, quedará convidada á ser parroquiana constante de LAS TULLERIAS, que está situado en la calle Real de la Salud, primera cuadra entrando por la plaza del Vapor, acera izquierda, única que tiene en las puertas columnas de hierro. 15-1

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.
PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.
PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, idem para veleras, ferreterías y maquinarias.
CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c
☞ A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.
DEPOSITO PRINCIPAL calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.
DEPOSITOS.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 80, entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:
Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.
Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.
"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Deseada," calle de la Muralla número 11½.
Platería "El Paño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.
Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro; n. 22 calle del Obispo.
En el almacen de heno calle de la Industria esquina á la de Cristina. 90-23 in

Navajas, corta-plumas, tijeras y raspadores de Rodgers, se acaban de recibir por el vapor inglés directamente de la fábrica de José Rodgers é hijos Sheffield: un buen surtido de navajas, corta plumas tijeras, raspadores de la mejor calidad. Se espenden calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6-31

Cortaplumas y raspadores, ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y compañía calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes.

A los Sres. hacendados. Carriles delgados, de inmejorable calidad y propios para carrileras de ingenios, se acaban de recibir y se espenden á precios moderados en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30 25 Ag.

Niños llorones de los mas grandes que se reciben y finos á diez y doce reales uno. Finísimas láminas fotográficas iluminadas, caladas y transparentes, lo mejor que ha venido para estereoscopos, al baratísimo y nunca visto precio de ocho pesos docena. Porta-libros ó bolsas para los niños de colegios á seis reales una de las mejores y mas finas. Cinturones elásticos de seda con hevillas de nácar y retrato á tres y cinco reales uno, y otros várias objetos curiosos para regalos: calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 8-2

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.
Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barrilo, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 106. 120-18 ag

MISCELANEA.

Calzado. Por el berg. Gerónimo procedente del Havre, se ha recibido en la peletería La Piña calle del Obispo n. 8?, un precioso surtido de calzado, tanto de hombre como de señoras y niños una novedad como igual surtido se encontrará en la Peletería calle del Teniente Rey esquina de Villegas. 6-5

Interesante á los talabarteros. Estando convencidos de que muchos Sres. talabarteros del campo encargan á ciertos individuos la compra de fustes para su consumo que son de nuestra fábrica y que se les envian otros de tan mala clase que no merecen el nombre de tales fustes, debemos advertirles que todos los que salgan de nuestra fábrica llevarán en la parte trasera una tapecita impresa en forma de medio círculo con la siguiente inscripcion.
"FUSTERIA EN GENERAL DE MARTINEZ Y ROCA. Calzada del Monte n. 31 frente á los Pavos Reales.—En este taller se encontrará un variado surtido de todas clases, al mismo tiempo la esactitud, buenas figuras y precios sumamente módicos"
Nota.—Nuestros fustes además de su hermosa forma y sólida construccion, se garantizan de no ser atacados por la polilla, ni ningun otro insecto, por lo cual nos comprometemos á cambiarlos ó devolver su importe si resultase lo contrario estando seguros de que no sucederá, para cuyo efecto preparamos los cueros con una composicion infalible y ya muy esperimentada. 8 6

Colecciones de cuadernos para aprender á escribir la letra inglesa segun el método de Adler, se venden en la papelería "El Escritorio," calle de Mercaderes n. 19, y en la sedería La Rosita, plaza del Vapor n. 37 y 28. 15-2 Set.

El mas barato daguerreotipo y estenso que se ha ofrecido de venta en la Habana que daban 300$ y hoy se vende en 48 onzas ó la mitad en 24. Se compone de una máquina entera con pié de hierro, 7 pantallas, cajas correspondientes de química &c. Otra máquina de media especial de sacar vistas hasta una legua con espejo, 10 máquinas de 24 á 20 cuadros con retratos de á una vara en cuadro hasta el menor tamaño; quinientos cuadros de lujo y cajas de todos tamaños comprendiendo estereoscópicas y planchas de 12 á 14 docenas; pieza y media de franela y además 10 libras de algodon; 6 aparatos de cabeza de 3 á 10 onzas de prendas de oro para retratos, ... medallones, alfileres, dijes &c: 4 ó 5 mesas mas de una docena de sillas, y por último hasta baules y cajas suficientes para trasportarlo á donde gusten. Si el individuo no tiene idea del arte se le enseñará la teoría en 6 ú 8 dias, como asimismo dorar, platear, bruñirlas, esmaltarlas, cobrarlas &c, ... el último método del galvanismo, esperando hasta 6 meses de este aviso para los compradores ... en el campo, que es donde en 4 ó 6 meses pueden estar mas del costo; Prado 116 plazuela de Neptuno.
NOTA.—En esta misma casa hay varias escopetas de uno y 2 cañones finas de cartucho, como asimismo revólveres de bolsillo de 6 tiros y ... con muchos tiros escopetas y tambien para toda clase de cacería incluso el venado que contiene cada cartucho 9 postas y bala para tirar á ... á 6 pasos hasta 8 y pasos &c. como es codorniz, becasina, palomas &c, á dos pasos; ... para determinar sin operar el tiro de pólvora segun su clase, instrumento indispensable en el dia. Esclavinas de dril impermeable muy largas, abiertas y con mangas para montar sin mojar el asiento, de mas duracion que las negras siendo de color de acero: se darán á 7½$ costando mas de 10 en París. 4-1

Mr. Próspero Monge, panadero francés, avisa á sus amigos en particular y al público en general que desde el 1º del corriente mes de setiembre ha abierto la panadería situada en el centro de la calle del Aguacate n. 84 entre Obispo y Obra-pía. Mr. Monge espera obtener la proteccion de este público y al efecto lo ha hecho todo lo posible para satisfacerlo. Tambien se hace cargo de suministrar á los buques galletas y pan. Tiene un esquisito surtido de lo mas delicado que se puede hallar en una panadería. 30 1S

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó al número de piezas que cada uno necesita, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 ...

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: en el año pasado se han colocado sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á las casas de inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, dondo se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m-26ab.

Heno del Norte y de Ambéres, á 3½ pacas, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 116.

Gran depósito de cristales. Calle de O-Reilly n. 17.—Mr. Ashar participa que acaba de recibir de varias fábricas de Europa vidrios de colores y de Mocelina, y estampados y grabados de dibujos nuevos muy esquisitos, que espenderá por mayor y menor á precios muy equitativos. 30 8 ag

Hule de piso de 6½ varas de ancho.—Id. de id. de 4½ varas de ancho.—Agua legítima de Seltera.—Prensas para copiar cartas.—Cajas para guardar dinero.—Cartulina para targetas. Calle de Cuba 113 entre Muralla y Teniente Rey, escritorio de L. Leser. 30—2 Ag

La Nacional, casa de salud Modelo. Se hace saber al público, que todo el que tenga cuentas pendientes en la casa; se sirva pasar á saldarlas con el Administrador que suscribe, desde esta fecha hasta el diez del corriente. Habana y setiembre 1º de 1860.—El Director y Administrador, J. Aquilino Gutierrez. 16-1

Agua económica, útil descubrimiento para perfeccionar el lavado de ropa.
Considerando cuan indispensable se hace en el hogar doméstico, tanto por el aseo como por la salud, el lavado de ropa, particularmente en este país, donde su clima cálido ecsige de continuo la limpieza, dediqué con grande empeño al estudio de un procedimiento, que, al mismo tiempo que proporcionara grandes ventajas, fuera tambien económico y al alcance de todas las familias.
Despues de dos años de práctica constante y ayudado de los mejores datos que me han proporcionado personas inteligentes en los blanqueos de Cataluña, he llegado á lograr el buen éxito de mis desvelos, pudiendo presentar hoy al público de la Habana la nueva y ventajosa AGUA ECONOMICA para el perfeccionamiento del lavado de ropa.
Este nuevo procedimiento proporciona la grandísima ventaja de que no es necesario herver la ropa para blanquear, operacion bastante molesta y perjudicial, pues la continuacion de herver todas las semanas hace perder la ropa considerablemente, sucediendo tambien que muchas veces se pasa ó quema por descuido de las lavanderas.
La brevedad de tiempo que se emplea por este sistema es de alguna estimacion, pues he observado que muchas lavanderas emplean comunmente cuatro, ó cinco ó mas dias para entregar la ropa, mientras que con este modo con uno es suficiente. La belleza y blancura con que queda la ropa lavada con el AGUA ECONOMICA, invita á vestirse con gusto y satisfaccion, siendo tambien que dicha blancura es bastante duradera. Tambien está probado y se responde á ello, que la composicion de esta no perjudica en nada á la ropa, para lo cual pueden presentar diversos certificados, quedando facultado el químico mas concienzudo para su mas escrupuloso reconocimiento.
La mencionada AGUA ECONOMICA se espende por garrafones al módico precio de veinte y cinco centavos, ó sean dos reales fuertes cada uno, pudiendo lavarse con solamente la cantidad de agua que contiene un garrafon, de tres á cuatro pesos de ropa por valor de lavado.
Al primer ojo ó mano que se dá á la ropa se usará solamente del jabon amarillo para el uso de costumbre; por despues, ya no se hará uso de ninguno otro, pues que la composicion del agua trae ya en sí la del jabon suficiente para blanquear, siendo así que esto es un gran ahorro, tanto de dinero como de tiempo y trabajo.
Si en la Habana hasta ahora habian carecido de un nuevo método sencillo y provechoso para este importante trabajo, donde hoy pueden vivir ya descansadas y con mas lucro todas las personas, que por sus circunstancias se vean obligadas á ganar su vida con el lavado de la ropa, para lo cual no tienen mas que probar y convencerse, acudiendo á la CALLE DEL BLANCO núm. 39 donde se espende á todas horas al ya especificado precio de dos reales fuertes el garrafon.
MODO DE USARLA
Cójase la ropa sucia y despues de haberla dado el primer ojo con una buena mano de jabon amarillo para que suelte la grasa se cambia el agua con frecuencia y se esprime la ropa para que no contenga parte alguna de agua sucia. Hecha ya esta operacion, váyase colocando la ropa en la batea ó lugar que se tenga para lavar y entonces basta cinco ó seis piezas grandes, se les echará la cuarta parte del contenido del garrafon, y apretando bien la ropa que quepa ménos lugar, se dejará de cinco á seis horas en remojo. Despues con esta misma, que servirá de remojo, se restregará, luego se enjuagará con un poco de agua de la zanja y se tenderá al sol, quedando de este modo arreglada y lista para recibir el almidon.
Réstame solamente manifestar al público, que los finitos esperimentos que llevo hechos por espacio de dos años, me animan á presentar el fruto de mi constancia, sin mas deseos ni interés, que el de ser útil al país en que vivo, aliviando al mismo tiempo á la clase menesterosa y débil, siendo así, que si se acoge con general proteccion mi nuevo procedimiento, quedarán completamente satisfechos los deseos de su autor.—Habana y Setiembre 1º de 1860.—Angel Serra. 4-2

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y lencería. Toda clase de artificiales y efectos de moda. Solidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 ...

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

Conservad la vista. Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.
Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demás clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en corto tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.
Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 31$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs
Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 64 Plaza de Armas. 30-25ag.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 30 19

Sobre veinte millares teja superior del país: Tratarán de su ajuste en la calle de los Oficios n. 78, almacen de víveres. 8 28

Filtros franceses para destilar el agua, se acaban de recibir por la fragata Saint Denis una partida de estos filtros de varios tamaños y se espenden á precios equitativos en la calle de Cuba n. 128 entre las de O-Reilly y Empedrado, escritorio de los Sres. L. P. Alexandre y Cª. 18 21 Ag.

Lámparas Leclair. El que suscribe, agente de las mencionadas lámparas avisa á sus amigos y á las personas que han asistido á la exhibicion de la luz de gas generada por las lámparas, que por el próximo vapor Bienville recibirá varias cajas conteniendo el nuevo invento no habiéndose podido verificar por el vapor Quaker City por haber suspendido este sus viages. Los propietarios de la nueva invencion remitirán en este mes otras lámparas iguales al mismo sistema y las que se podrán conducir y adoptar en los pueblos mas lejanos de esta Isla, ... Tanto esta como las demás que remitan ... por los propietarios del referido invento vendrán marcadas por los mismos designando en ellas el nombre del verdadero y único agente en la Isla de Cuba, para evitar las falsificaciones con descrédito de la perfeccion de la Lámpara Leclair. Calle de Aguacate n. 52 desde las 3 de la tarde hasta las nueve de la noche.—Como agente, Ambrosio Gonzalez.

Aprovechar la ocasion. En precio equitativo, sobre 3000 piés de tablas y alfardería de pino blanca y de tea con solo un año de uso, propias para el que quiera fabricar bueno y gastar poco. En la calzada Real del Cerro n. 745 frente al Sr. Moreno impondrán de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de tarde, en la misma se alquila una casa-quinta muy espaciosa y pintoresca.

Guarda comidas de tela metálica; tapa para platos y fuentes; látigos para carruage; crucifijos; pistolas, y carabinas de salon; en el buen gusto de París calle del Obispo n. 27. 8 1

Bragueros de goma elástica. Deseoso de proporcionar cuanto antes á las personas afectadas de hernia el inmenso alivio que ofrece el aparato mas eficaz que hasta el dia se conoce, nos apresuramos á anunciar que ya se han recibido los tan acreditados BRAGUEROS DE GOMA ELASTICA, que han merecido privilegio de S. M. la Reina y del Emperador de los franceses. Largo sería enumerar las ventajas que estos bragueros tienen sobre todos los demás en particular las de no pesar, no abultar y no incomodar en lo mas mínimo cualquiera que sea la posicion en que se coloque el paciente ó el ejercicio que haga, comprendiendo lo de comer y saltar, ... Invitamos á los mismos interesados y á los Sres. facultativos, seguro de que uno y otros comprenderán bien pronto que el braguero de goma elástica es el artículo de su clase mas perfecto que se conoce. A eso hay que agregar la medicidad de su precio que los pone al alcance de todas las fortunas, de modo que por todos conceptos se ofrece al público un verdadero beneficio. Manifestaremos por último que tambien los hay propios para los negros del campo que con ellos podrán desempeñar todo trabajo por mucho esfuerzo que demande. Se hallan de venta en el escritorio de don Gregorio de Gabancho, portales de Carpineti, frente al muelle de S. Francisco, donde pueden escaminarlos los que gusten. 30

Empresa de letrinas y sumideros. Situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de coches de ... calzada de Galeano ... calle de Dragones ...

A los dueños de baratillos, especuladores y al público en general. Se realiza al precio de factura elegantísimas prendas y efectos de baratillo todo por mayor y menor y toda la realizacion durará 20 dias; Mercaderes 27½ esquina de ambos mundos. 11 26

Desde el 25 del presente, cesó don Manuel Canales de ser vendedor de cigarros de las marcas "La Flor de Vera" y "La Esplosion". 8 30

Aviso. Maiz de la tierra, id. del Norte, afrecho, avena, heno de Amberes, id. del Norte, almidon, y toda clase de frutos del país, se venden y compran por mayor y menor: calle del Sol n. 122 entre Inquisidor y Oficios. 30 21 ag.

Hule fino de piso de 4½ 5½ vs. de ancho, y cortinas transparentes de paisages ambarguesas y papel de entapizar. Calzada de Galiano n. 44, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 35-25 Ag.

Se suplica á los Sres. acreedores de la sociedad de D. Justo Mayorga y Cp., se sirvan presentar á la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 27 los títulos justificativos de sus créditos para su examen y reconocimiento. 3-5 Ag.

Taller de instalacion de cañerías para gas de los señores Callahan é hijos, calle de Aguiar n. 24 frente al hospital de S. Juan de Dios.—Habiendo recibido un gran surtido de lámparas y arañas de gas se venden á precios módicos.—Instalacion de cañerías para gas á 4 rs. la vara.—Se componen y limpian lámparas y cañerías para gas y se colocan cañerías y bombas de agua con llaves y toda clase de hierro, llaves y piezas de todas clases ... Se colocan y venden aparatos de gas de recina ó aceite de la mejor clase á propósito para ingenios ó fincas de campo. 30-23 Ag

Tinta de marcar la ropa. Se acaba de recibir una partida de la tan celebrada tinta de marcar de J. Bond. Lóndres. Se espende en la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 31

¡Heno! ¡Heno! Gran rebaja de precios.—Del Norte, Amberes y Francia á ... Afrecho á 25 rs. ql. avena á ... Norte barato. Aguiar n. 23 plaza de San Juan de Dios. En la misma se venden ... hermosos escritorios y una máquina de coser del mejor autor. 16 25

Hule de piso fino de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115.

Huano legítimo del Perú importado directamente de las Islas Chinchas.
En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zaracondegui y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano del Perú se venda fuera de esta ciudad debe considerarse como sospechoso y de procedencia clandestina.
El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Puente y compañía, únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 3m-26 Jl

Verdadera realizacion. Talabartería situada en la de la Espuela sita en la calle del Teniente Rey n. 16.
El dueño de este establecimiento hace presente al público en general y á las talabarterías y peleteros en particular, que deseando realizar á la mayor brevedad, venderá todas las ecsistencias que tiene de su fábrica, ... á precios mas baratos de lo que cuestan ... para el comprador que le hiciese proposicion por el todo. Siendo tantos y tan variados los artículos de este ramo, ha suprimido poner lista de precios y deja á los compradores juzgar de la baratez de sus precios en vista de las mercancías.
Tanto en el ramo de arneses de todas clases, sillones de señora, sillas de montar inclusive las albardas de privilegio nuevamente mejoradas, como en lo de la parte de piezas hebillas, adornos, flores, maletas, ... estribos, ... cintas etc. etc., se encontrarán de la mejor clase que se fabrican y á precios escesivamente baratos.
Las horas para la realizacion son todos los dias desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde esceptuando los domingos y dias de fiesta.
Suplico al mismo tiempo á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas á la mayor brevedad posible. 15-2

¡¡No mas chinches!! En el almacen de espejos y marcos dorados del Sr. Mignotte, calle del Obispo n. 90, se venden unos polvos para matar las chinches, cucarachas, &c en pocas horas. 3-4 Ag.

Diez viguetas de cedro, de seis vs. de largo, nueve pulgadas de peralto y seis de grueso cada una. Se hallan en muy buen estado: calle del Campanario Viejo, entre Concordia y Virtudes, casa n. 41 impondrán. 4-1

Fundicion de West-Point. Retirándose para los Estados Unidos el Sr. don Claudio Woxworth, agente de la fábrica de maquinaria de West-Point; durante su ausencia queda encargado de dicha agencia don Andres Burr. Oficios núm. 89. 30-14 Ag

Carton impermeable para techos del privilegio de Peyrat, de París.—Las personas que están apuntadas para la primera remesa pueden pasar al depósito calle de la Obrapía n. 118. 30 11 Ag

LIBROS.

César Cantú, historia universal traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin, anotada por don Nemesio Fernandez Cuesta y adornada con mas de 140 láminas representando vistas y retratos grabados en acero é infinidad de mapas antiguos y modernos, 10 ts. en fól. menor perfectamente empastados.—Cien años, historia por César Cantú, 2 ts. en 4º con 700 páginas á dos columnas, en pasta 10$: librería de Sans, Muralla 22. 21 12

Gran publicacion lírica.—Obra grandiosa.—BARATURA ESPECIAL—ALBUM MUSICAL.
El gran éxito y la favorable acogida que ha obtenido nuestro ALBUM MUSICAL en las primeras ciudades de España y del estrangero, tanto por el mérito de las obras que le componen, como por la belleza de su impresion y lo económico de su precio nos ha inspirado la idea de hacer estensiva nuestra deliciosa obra á la culta y elegante sociedad de la Isla de Cuba cuya civilizacion, adelantos en las artes y predileccion por la música son tan superiores, que en nada ceden á las mas aventajadas capitales de Europa.
Si el amor á las bellas artes es una emanacion del talento, y si donde esto no ecsiste aquellas son desconocidas, con razon puede decirse que la reina de las Antillas lo es tambien de la esplendente esfera de la ilustracion y del buen gusto porque es amante decidida de todas las bellas artes, y en especial de la música no hay en su delicioso suelo quien por escasa que sea su fortuna no cultive con delicia el arte encantador de Orfeo.
Siendo, pues, tan vastos los conocimientos musicales de este privilegiado país, mengua fuera de los editores del ALBUM MUSICAL que con tan buenos auspicios recorre los mas considerables círculos del mundo filarmónico, que no ocupase el lugar que se merece entre nuestros hermanos de América, y que este contiene las mas escogidas y brillantes piezas sacadas de las mejores óperas y autores modernos, reducidas para piano solo, mayormente cuando su adquisicion es tan fácil y tan rápida como modesto su coste á pesar de los crecidos gastos que ocasionen la impresion, redaccion y otras materialidades que ha sabido vencer la constancia y desinterés de los editores.
No obstante debemos confesar que nuestros esfuerzos se ven bien recompensados con los numerosos suscritores que nos favorecen, merced á cuyo requisito nos es dado facilitar por un precio casi fabuloso la cumplida coleccion de esquisitas y modernas obras que contiene nuestro ALBUM.
Así no dudamos que este precioso monumento artístico y recreativo obtendrá igual resultado entre los ilustrados habitantes de la Isla. El celo y civilizacion de estos sigue la rápida marcha de los adelantos del siglo, sin que se les haya visto jamás retroceder ante ninguna empresa científica si en ella ha vislumbrado su genio patriótico y emprendedor lo grande y lo bello, y el modo de hacer glorioso el nombre de esa joya, la mas apreciable y distinguida que adorna la corona de España.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
El ALBUM MUSICAL se publica por entregas de ocho páginas en 4º prolongado formando cada doce entregas un tomo, al fin de las cuales se repartirá una elegante cubierta litografiada para su encuadernacion.
Semanalmente se repartirá una entrega, ó sean cuatro al mes, las que recibirán los señores suscritores á la entrada del correo de la Península.
El precio de la suscricion es el de dos reales fuertes la entrega, ó sea un peso fuerte por cada cuatro.
Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla, número 22.
En dicha librería estarán de manifiesto para su ecsámen algunos ejemplares de las citadas entregas. 15-28 a

Agencia de periódicos y de pedidos. En la calle del Obispo n. 116, entre Cuba y Aguiar, se reciben suscriciones á periódicos publicados en la Gran Bretaña, los Estados-Unidos, Francia, Alemania. Tambien se reciben pedidos de libros publicados en los susodichos países, los que se reciben á vuelta del vapor. 6 31

ESPECTACULOS.

Aviso al público: Acaba de montarse en la Alameda de Isabel II frente á la puerta de Monserrate un Circo de Caballitos de madera y coches franceses.
Dará su primera funcion el miércoles 5 del corriente.
Habrá juegos interesantes y otras diversiones. Funciones todos los dias de las 5 á las 9 de la noche, y los domingos y dias de fiesta de 5 á 10. 8 1

Salones de Escauriz. (Bailes de ... para ... 8 y 9 de corriente ... La hermosura de M... y Los ... Hora, precios y prohibiciones las de costumbre.

Gran panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly n. 41.—Gran esposicion de 22 vistas nuevas de las acciones dadas por Garibaldi en Sicilia: de la guerra de Africa dada por los españoles, y de la guerra de Italia con el Austria, y varias vistas de las principales ciudades del Universo.
Entrada 2 rs. sencillos. 8-2

Glorieta del Palacio en Regla. Con motivo de la festividad de la Patrona de aquel pueblo, se estrenará en su nueva forma aquella localidad, destinada para solo personas blancas decentes, con tres bailes de sala que se verificarán en las noches del 8, 9 y 16 del corriente, dando principio á las 7 á terminando al cañonazo del Alba.
La glorieta se hallará elegantemente decorada y bien iluminada por gas. Sus ventiladas, vistosas y estensas galerías y salon de verano son capaces á contener 1500 personas con toda comodidad. Dotada con dos plazas al frente y costado presenta holgura para la colocacion de los carruages propios á las personas que los lleven. En su interior se han preparado cuartos para señoras con todos sus requisitos; para depósitos de sombreros, y una bien surtida cantina.
La bella orquesta del Harpa de Oro prepara preciosas tocatas y un coro de buenas voces entre las que se distinguirá la del tiple italiano Sr. Fenichó al cantar algunos trozos de ópera y las arrobadoras DANZAS CORREADAS, como son: El mulato en el cabildo, La francesita y otras dedicadas á varias señoritas.
Los vapores correrán hasta la una y media de la noche y despues de terminado el baile.
Entrada de caballeros un peso: Las señoras gratis.
Se espenderán los boletines á la entrada de la Glorieta. 6-4

Sociedad de Ntra. Sra. de Regla. Segun acostumbra este Instituto en celebracion de su Patrona, dará dos bailes públicos, habiendo fijado los dias siete y ocho del corriente, y en los cuales habrá nombrada una comision de órden por los buenos resultados que se han tenido en años anteriores. El baile del dia siete dará principio así que concluyan los fuegos artificiales que se han de quemar en la plaza de las Tres Cruces por el Sr. Castro, y en los intermedios de las piezas de fuego tocará la orquesta de Juan de Dios Alfonso la que pasará á la Sociedad cuando concluyan éstos.—Entrada de caballeros un peso. 3 5

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se venden en 3000$ una casa de zaguan con 14 varas de frente y 41 de fondo libre de gravámen: se admiten proposiciones á plazos. Impondrán calle de Cadena n. 61. 5-31

En 1100$ los derechos una casa ventilada y fresca con hermoso patio en un punto alto y seco. Impondrán calle de Cadena frente al n. 70. 5 31

Con bastante proporcion se vende una casa de tabla y tejas, á una cuadra de los baños del Español Casanoba y Santa Rita: con tres cuartos y buen pozo. En la calle Venus, esquina á la de Cadena n. 61 tratarán de su ajuste. 10 23 Ag.

Ganga. Por ausentarse su dueño se venden 2 casas de tabla y tejas acabadas de fabricar, de 7 vs. de frente y 21 de fondo, con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, letrina y un pozo magnífico: libres de todo gravámen, muy frescas y ... situadas en la calle de la Fuente, entre San Juan de Dios y P...; en precio de 1500 pesos cada una; ... un terreno de 74 vs de frente y 50 de fondo; correspondiente á dichas casas. Impondrán en la misma. 6-31

Se vende una criada de hermosa presencia, escelente servicial de mano, muy cariñosa con los niños, humilde y fiel; criolla de 14 años con principios de costura, sana y sin tachas. Calle de la Cerería n. 23. 3-1

Por ausentarse su dueño para el campo y á peticion suya, se vende una famosa negra de 17 años, de arrogante presencia con principios de cocina, lavado y plancha, inteligente en el aseo y manejo de una casa, sana y sin tachas, en 1200$ libres para el vendedor sin accion á rehabilitarla por ser costumbre del dia. Informarán en Guanabacoa calle de Palo Blanco esquina á la de las Animas, bodega de don Juan Fore. 4 4

Una negrita de 15 años propia para cuidar niños y sabe lavar la ropa, es muy cariñosa. Frente al paradero del ferro carril. 3-5

Se vende una negra, de nacion, como de 30 años, lavandera y regular cocinera en 762 $ libres para el vendedor. Calle de la Concepcion, hojalatería La Contrata. 4-5

DE MATANZAS.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª, tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado," las órdenes que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas las que puedan necesitar los ... 15-7 Ag.

DE CARDENAS.

Se venden dos casas, una de mampostería, de ... frente y 19 de fondo, 4 cuartos, sala con 15 varas de frente y 5 de ancho, un hermoso comedor y hermosa cocina con su tienda mixta. La otra de tabla y tejas, con 19 varas de frente y 11 de fondo, 3 cuartos, comedor, sala de colgadizo de 11 varas de frente y 11 de fondo, ambas se comunican, un hermoso patio de 22 varas de frente y ... de fondo, con 4 solares correspondientes ... se venden en el barrio de ... junto á la aguada del ferro carril de Júcaro. Una y media caballería de tierra y monte virgen redimido en Punta de Hicacos, con un tren de Corral y 2 negros ... y una negra general: de su ajuste y demás pormenores informarán en Cárdenas calle de la Merced esquina á la de Palmnojo, ... y en la Habana calle de ... 4-26

Se solicita una nodriza á leche entera y que sea muy buena: á deber jóven, sana y estrangera. Tendrá un sueldo mensual de 30 ps. libres. Calle de Contreras n. 122. Nota. Si conviene se le abonará el pasaje por ferro carril ó por mar. 6 30

Aviso á los zapateros. En la zapatería La Flor del Yucayo, calle ... n. 42, se solicitan, que sean escelentes operarios, ... de San Felipe, calle de Aguiar, esquina á la ... alojamiento y comida ... en proporcion. 30-20 Ag.

DE JIBACOA.

En la iglesia de este pueblo se preparan grandes fiestas para el dia 8 del corriente con motivo de celebrarse el Santo Patrono, el glorioso mártir San Lorenzo. Una buena orquesta está contratada para la salve en víspera, fiesta á la hora de costumbre y procesion por la tarde, ... Con motivo de que hasta Jaruco está abierto el tramo del ferro carril no dudamos se trasladen algunas familias de la Habana y en particular la alegre juventud á Jibacoa á gozar de estos dias de fiesta. 5-4

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms-24ab

Duncan Sherman y Cp. BANQUEROS DE NUEVA-YORK. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CREDITO para el uso del viajero entre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales de EUROPA: tambien otorgan créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6ms-5Jn

Colegio de Ingenieros de Glenmore, en el Hudson, para internos solamente. A los estrangeros se les admite al curso preparatorio en el cual estudian Inglés.—Recomendaciones: el Prof. Bache, Superintendente de la Esploracion de Costa de los E. U y Prof. Henry, secretario de la Institucion Smithsoniana; Prof. Mahan y Bartlett, de la Academia Militar de E. U y otros.—Por el prospecto y demás dirigirse al Prof. F. Greene, Director etc. Glenmore, cerca de Froy, N. York, Estados Unidos. 36-29 A

Grajeas de Gelis y Conté aprobadas por la Academia de medicina de Paris.
Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de una manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de Paris, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia.
Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Ch. Bernard (del instituto de Francia) Bareswill, L. Lemaire y 18 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gelis y Conté de las demás ferruginosas:
Contra la clorosis ú opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento,
Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color y selladas con una faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Sr. Labelonye.
Depósito general en París, casa del Sr Labelonye, C. Bourbon, Villeneuve. 19
Han sido establecidos depósitos generales en casa de los Sres. Leriverend, calle de Aguiar, 42, en la Habana.—Taillar y Comp., en San Juan de Puerto Rico.—Lamoutte, en Santo Domingo.—Maillefert, en Méjico.—Larroque, calle de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la isla de Cuba y de la América española

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Londres de 1854.
Ed. Pinaud, perfumista-químico, París, calle St. Martin, número 228.
Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la esquisita calidad de sus productos tales como:
EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.
Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y compañía, Oficios 57. Enero 4

Fosfato de hierro DE LERAS: Doctor en Ciencias, Inspector de Academias.
Este nuevo ferruginoso líquido, sin color, olor ni sabor de hierro, mas activo que las PILDORAS, ALMENDRAS y JARABES no da nunca constipacion y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de Paris. (Véase el prospecto).
Cura rápidamente las opilaciones, leucorreas, debilidades, colores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento, prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre.
Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS ó el TRABAJO es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO.
Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis L' Riverend calle de Aguiar núm. 42: en Puerto-Rico, en casa del Sr. F. Ramos; en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnini, en Paris, calle de la Feuillade, n. 7, Grimault y Cª sucesores de Dorvault.

John W. Hoyt y compañía
FABRICANTES DE TELES CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
Nº 72, JOHN ST.
NEW-YORK.

Granillos y jarabe de Hidrocotila asiática de J. Lepine—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.
Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina, de París, y de las observaciones de los Sres. Drs. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias; de las que ha reunido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE y DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de Paris, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de Paris, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.
Depósito general en Paris en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico, calle de Anjou St. Honoré nº 26, y para los pedidos por mayor, en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.
Depósito en la Habana botica y droguería de S. José, Aguiar 42.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS.

3 de setiembre por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	764 48	763 65	33.5	25 75	69 46	NNE suave.	Sereno con nubes al horiz.
4	764 2	760 67	31.5	23 97	69.22	N moderado.	Cir.-Cum.
6	764.45	760 90	30 9	24 10	73.56	E suave.	Id.
8	764.80	761.47	28.1	23.24	72.54	Id.	Sereno con nubes al horiz.
	4 de setiembre por la mañana.						
6	763.90	759 87	25.7	23 05	88 18	E suave.	Enter. sereno.
8	761.80	760.47	28 7	21.49	74 93	ESE moderado.	Cir.-Cum.
10	764.65	761.29	31.1	21.18	63 22	E suave.	Sereno con nubes al horiz.
12	764 32	760 77	31.9	21.55	62 53	NE moderado.	Cer.—Nubes al SO.

SUPLEMENTO DE ANUNCIOS
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Edicion de trece mil ejemplares.

La administracion de este periódico se vió hace ya tiempo obligada á adoptar respecto á la publicacion de anuncios una medida que contrariaba los deseos de los señores anunciadores, porque al paso que escluia toda clase de *clichées* sometia los anuncios todos á una forma determinada. Dos razones capitales dieron orígen á esa medida: la primera la necesidad de evitar el riesgo de accidentes en la impresion del *Diario*, cuya edicion se habia hecho ya demasiado numerosa para no seguir los consejos de la prudencia, alejando el temor de retrasar la publicacion, ya respecto del correo de la isla, ya en cuanto á la edicion de la ciudad: segunda, la de aprovechar todo el espacio posible para satisfacer á la demanda, logrando de ese modo retardar lo menos posible la publicidad de los anuncios recibidos. Sin embargo, la administracion abriga siempre el deseo de complacer á los señores anunciadores proporcionándoles los medios de una publicidad tan estensa como la que les asegura la circulacion del *Diario de la Marina*. Y hallándose ya en el caso de llevar á cabo el pensamiento de un gran *Suplemento* que se reparta con la misma regularidad que el *Diario* así en la Habana como en los demas pueblos de la isla, ha resuelto avisar á los señores anunciadores que si se reuniere el número de anuncios necesario dará á luz todos los lúnes un suplemento de tamaño un poco menor que el del *Diario de la Marina*, pero igual al de la *Gaceta de la Habana*, para el que se admitirán *clichées*, ó láminas de todo género siempre que por su construccion fuesen compatibles con la seguridad de la impresion. Aparte de lo cual se admitirán anuncios de toda clase de formas, sea cualquiera el espacio que puedan ocupar, siempre dentro de los límites de la estension del *Suplemento*.

Las condiciones de admision no pueden ser idénticas á las del *Diario*, porque repartiéndose grátis el *Suplemento*, y siendo la edicion tan numerosa, puesto que ecsige el empleo de veinte y seis resmas de quinientos pliegos, no sería justo que siendo ya estrema y casi insostenible la baratura del periódico fuese cargo de este el costo del suplemento. Las condiciones de admision, fundadas aquí tambien en el espacio número de publicaciones y clase de trabajo que el anuncio ecsija, serán las siguientes:

1º Por el espacio correspondiente á una línea de *non-pareil* usado hoy en los anuncios del *Diario* por una sola vez y trabajo ordinario 8 centavos.

2º Por repeticion seguida de un anuncio publicado ya con arreglo á la condicion anterior, la línea 4 centavos.

3º Los anuncios de guarismos pagarán por el trabajo de estos una mitad mas la primera vez.

La administracion cree haber realizado así sus ofertas de combinar el medio de no perjudicar á la edicion del periódico, llenando al propio tiempo los deseos del gran número de personas que constantemente han venido escitándole á facilitarles el de la estraordinaria circulacion del *Diario* para anunciar en la forma que juzgaban mas conveniente.

El primer *Suplemento* saldrá á luz el lúnes 10 de setiembre, si se reuniere el número de anuncios suficiente para llenar la edicion, circunstancia indispensable así para ese caso como para lo sucesivo, y que la administracion quiere se tenga siempre entendida á fin de evitar contestaciones.

Los anuncios para el *Suplemento* se admitirán hasta el viérnes á las 2 de la tarde, así ahora como en adelante.

La administracion no recomendará las ventajas de la nueva publicidad que ofrece y su baratura comparada con las publicaciones sueltas de *Realizaciones ó Quemazones &c. &c.*, y anuncios sueltos de todo género, mucho mas asegurada su circulacion sin ningun sobrecosto, pues que el *Suplemento* al *Diario de la Marina* se repartirá con la misma precision que el periódico en el dia señalado.

Para el mismo *Suplemento* se admitirán toda clase de comunicaciones ó remitidos de cualquier estension bajo las mismas condiciones que se reciben los anuncios.

A ULTIMA HORA.

Una respetable casa de comercio de esta plaza nos favorece con el estracto de una carta fecha en Trujillo el 29 de agosto, segun el cual el filibustero Walker andaba prófugo por la costa tras haber perdido la mayor parte de su gente. Agrégase que era muy probable su pronta captura, en cuyo caso se le impondria el merecido castigo.

Escritas las líneas que preceden nos ha comunicado verbalmente una persona que llegó ayer tarde á Batabanó á bordo del vapor *Osceola*, procedente de Trujillo, de donde salió en la madrugada del 30 del pasado, noticias que confirman el fracaso de la espedicion de Walker, agregando curiosos pormenores aclaratorios, de los cuales daremos los mas importantes.

Estando Walker atrincherado en el pueblo llegó el vapor de guerra ingles *Icarus*, y habiendo su comandante intimado al gefe filibustero que abandonase á Trujillo dentro de veinte y cuatro horas, así lo hizo en efecto dejando tras sí pertrechos, víveres y 8 enfermos y heridos, uno de los cuales titulado coronel falleció, y los otros siete fueron embarcados á bordo del vapor inglés para ponerlos en salvo. La fuerza con que salió Walker era de unos 80 hombres; pero á última fecha se dice que apénas le quedaban ya 25 á consecuencia de las contínuas refriegas con las partidas enviadas en su persecucion, y él mismo dicen que se hallaba herido en la cara. Huía por la playa, creíase que con intencion de procurarse alguna embarcacion en que marchar á Ruatan.

Cuando salió el *Osceola* entraba en Trujillo el general Alvarez, jefe político del departamento de Yoro, con 300 hombres disciplinados.

SUSCRICION
para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa.

JURISDICCION DE SANGTI-SPIRITUS.

	Ps.	Cs.
D. Joaquin Fernandez	12	75
D. José Valdespares	8	50
D. José del Rio	8	50
D. Guillermo Lopez	8	50
D. Servando Isla	8	50
D. Vicente Suardías	8	50
D. Leandro Fernandez	4	25
D. Francisco F.	4	25
D. Gervasio Perez	4	25
D. Manuel Isla	4	25
D. Ramon Rojina	4	25
D. José Cueto y Cepa	3	25
D. José Ramon Blanco	4	25
D. Pedro Vinar Toyos	2	12½
D. José María Fernandez	2	12½
D. Isidoro Viña	2	12½
D. Francisco	2	12½
D. Juan Balbín	2	12½
D. José Gonzalez Posada	2	12½
D. Manuel Ta Ta	2	12½
D. Clemente Isla	2	12½
D. Francisco Rosete	2	12½
D. Antonio Rosete	2	12½
D. Gerónimo Suarez	4	25
D. José García	2	12½
D. Vicente Collas Cabeda	2	12½
D. Eleuterio Fonte	2	12½
D. Sebastian Balbin	2	12½
D. Francisco Caras	2	12½
D. Juan García	1	..
D. José García Muñoz	..	50
D. Antonio Rosete	..	50
D. Leoncio Gutierrez	..	50
D. Gaspar Isla	..	50
D. Casimiro Margolles Blanco	1	..
D. Vicente Isla	1	..
D. José Cebrean	..	25
D. Isidro Perez	2	12½
D. Saturnino Mendez	2	12½
D. José Campo Amor	1	..
D. Angel García Vizo	1	..
D. Francisco Wenceslao Gomez	2	..
D. Francisco Basela	1	..
D. Ramon Gonzalez Blanco	2	12½
D. José Suardías	4	25
D. Salvador Bada	2	12½
D. Blas Bada	2	12½
D. José de la Campa	2	12½
D. José Rodriguez	1	..
D. José Tomes	2	12½
D. Leon Luya	2	12½
D. Ramon Carsada	2	12½
D. Pedro Isla	2	12½
D. Alejandro Rodriguez	2	12½
D. Dionisio Millar	2	12½
D. Celedonio Pulido	2	12½
D. Gaspar Isla Menendez	2	12½
D. Vicente Sarabia	2	12½
Suma	176	..

COMANDANCIA DE NUEVITAS.

	Ps.	Cs.
D. José Rubierra	8	50
D. Pedro de la Noval	8	50
D. Severino Rodriguez	8	51
D. Joaquin Hernandez	2	12½
D. Antonio Rodriguez	4	25
D. Manuel Quevedo	1	..
D. Hermenegildo Alvarez	4	25
D. José Alvarez	4	25
D. Cipriano de la Noval	1	..
D. Ceferino Maruz	2	12½
D. José Fernandez	2	12½
D. Fabriciano Carbajal	2	12½
D. Vicente García	2	12½
D. José Viñas	2	12½
D. Dámaso Oblé	2	12½
Suma	56	12½

DE OFICIO.

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil para ser enterados de asuntos que les conciernen.

Antonio María Diaz, hijo de Rosendo, matrícula de Barcelona.

Francisco Rodriguez, hijo de Juan, matrícula de Canarias.

Gabriel Alemany y Sebastian Cobas, matrícula de Mallorca.

Manuel Alonso, matrícula de Vigo.

Juan Francisco Blanco, hijo de Martin, matrícula de Perillo, contramaestre particular.

Juan Mayobre, hijo de Baltasar, matrícula del Ferrol.

Pascual Casimiro Mugía, hijo de Francisco, matrícula de Ares.

Francisco Riobóo, hijo de José, matrícula de la Habana.

Habana, 4 de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Los individuos siguientes se presentarán en esta Comandancia á hora hábil para comunicarles asuntos que les pertenecen.

D. Gregorio Riestra, piloto de la matrícula de Santander.

Benito Andrés Varela, hijo de Pablo, matrícula del Ferrol.

Máximo Evangelista, hijo de Domingo, matrícula de la Habana.

José Francisco Macelras, hijo de Joaquin y de María, matrícula del Ferrol.

Habana, 1º de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

Comandancia militar de marina y matrícula de la provincia de la Habana.—Los matriculados del distrito de esta capital de las clases pardos y morenos se presentarán en esta dependencia á la mayor brevedad para enterarles de un asunto que les concierne.

Habana, 3 de setiembre de 1860.—*Almeiras.*

D. Joaquin Gutierrez de Rubalcaba y Casal, gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo, y de la americana de Isabel la Católica, comendador de número de la real y distinguida de Cárlos III, condecorado con la cruz de la Marina de Diadema Real, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, gefe de escuadra de la Armada Naval, Comandante general de la Marina de este puerto é isla de Cuba, de las fuerzas navales de la Reina en las Islas de Barlovento é Indias Occidentales, y principal de los correos marítimos, de las matrículas de Cuba, Isla y de Puerto Rico, presidente de la Junta de Marina y del conocimiento de naufragios, inspector de estos arsenales y astillero, y de la tropa de artillería de la Armada é Infantería de Marina &c.

Habiendo determinado, de acuerdo con el Sr. D. José Galvez Alvarez, auditor de Marina de este Apostadero, oidor de la Real Audiencia Pretorial, caballero comendador de número de la Real órden americana de Isabel la Católica practicar la visita de presos cuyas causas se actuan en el juzgado de la Real Armada el dia seis del corriente mes á las siete en el Real Arsenal y Real Cárcel de esta ciudad; y no pudiendo verificarla personalmente delega para que asista á ella en el señor segundo gefe de este Apostadero, á quien se le hará saber. Publíquese por el periódico oficial Diario de la Marina. Participese al ministerio fiscal, al Sr. Comandante de Matrícula de esta provincia, y notifíquese á los defensores y procuradores de pobres del juzgado. Habana, 3 de setiembre de 1860.—Joaquin Gutierrez de Rubalcaba.—J. Galvez Alvarez.—Ldo. Plácido M. Borrego.

Y para su publicacion libro la presente. Habana, *ut su pra.*—*Ldo. Plácido M. Borrego.*

Administracion principal de bienes de regulares.—Habiéndose dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil Vice-Real Patrono, se proceda al reparto en solares de los terrenos de la estancia nombrada Tamarindo, perteneciente al convento de Santo Domingo, situada en Puentes Grandes, haciendo frente á la Calzada y lomas apropósito por su llanura para fabricarlos, se anuncia al público para que las personas que quieran adquirirlos en venta á censo irredimible ocurran á esta Administracion á instruirse del pliego de condiciones plano de su distribucion y demás particulares que constan agregados al espediente de su referencia, en concepto de que el acto del remate tendrá lugar en dicha dependencia el dia 24 del presente mes y subsecuentes hábiles de 12 á 2 de la tarde.

Habana, 1º de setiembre de 1860.—El Administrador, *Narbona.*

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo español Ter se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente. Habana, 3 de setiembre de 1860.—*Leon.*

(DE LA GACETA).

Direccion de Obras públicas.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido decretar lo siguiente:

Vista la instancia promovida por algunos comerciantes de Sagua la Grande en queja contra la Empresa del ferrocarril de dicho punto, esponiendo no haber cumplido ésta lo dispuesto en el art. 3º de la órden acordada por este Gobierno en 9 de noviembre de 1858 referente á la obligacion en que estaba la citada Empresa de conducir por su cuenta las cargas desde el paradero principal, actualmente denominado de Concha, hasta la calle de 20 varas mandada establecer al frente de los almacenes del comercio para el servicio general, cuya medida llevaba por objeto el que quedasen allí las cargas de referencia ó en aptitud de estraerlas, bien aprovechando el muelle y almacenes que mas les acomodasen, ó conduciéndolas directamente á los buques surtos en el puerto.

Visto lo que manifiesta sobre esa queja la Empresa del ferrocarril en su instancia de 14 del actual, respecto á no ser ecsactas las razones en que descansan los solicitantes por cuanto dicha Empresa no tiene la obligacion de habilitar, ó construir en totalidad la precitada calle de 20 varas, sino que ese compromiso es de los que remataron las siete manzanas que resultan al frente de su paradero principal, entre cuyos rematadores dice que se hallan algunos de los que en el dia se quejan por la falta, que mas bien ha sido cometida por los comerciantes que reclaman.

Visto el espediente que trata acerca de este particular, y en el cual consta efectivamente haberse impuesto á la Empresa del ferrocarril la obligacion de conducir las cargas desde su paradero á la calle mencionada, si bien, en el supuesto de que habia de ejecutarse aquella, tanto por los rematadores de las manzanas ya citadas como por la Empresa en la parte que correspondiese á su muelle y almacenes provisionales, que se le concedieron en 15 de febrero de 1858.

Considerando que si los primeros no han llevado á cabo todavía la construccion de sus almacenes, y por consiguiente han dejado de formar la calle al frente de aquellos, la conduccion de las cargas al punto en cuestion no tendria otro objeto que el de ser trasportadas por el muelle de la Empresa.

Considerando asimismo que estas circunstancias no dan lugar á los reclamantes, caso de hacer uso del muelle de la Empresa, para dejar de satisfacer á ésta los precios á jadesen la tarifa aprobada por este Gobierno en 17 de marzo del año próximo pasado.

Considerando por último que si obligarse á la Empresa al cumplimiento de lo acordado por el Gobierno en 9 de noviembre de 1858 debia igualmente ecsigirse de los rematadores de las manzanas el cumplimiento de las condiciones estipuladas en dicho remate, en virtud de que sin la construccion de la calle los dueños ó consignatarios de las cargas no quedarian en disposicion de conducirlas al punto que mejor les conviniese, he dispuesto, despues de oir el parecer de la Direccion de Obras públicas, lo siguiente:

1º. Se proveerá á la empresa del ferrocarril que construya la parte de calle que corresponde al frente de sus almacenes provisionales con arreglo á lo dispuesto en las reglas generales acordadas para la construccion de muelles y almacenes en los puertos habilitados de esta isla que fueron aprobadas por real órden de 9 de marzo de 1859.

2º Se pedirá á la Intendencia General de Real Hacienda el estado en que se encuentra la subasta de los manzanas al frente del paradero principal del ferrocarril con objeto de que se cumplan las condiciones que se impusieron para dicha subasta el 10 de agosto de 1858.

3º Hasta que no se construyan los almacenes de depósito en el litoral al frente del paradero del ferrocarril y se forme la calle que ha de establecerse por delante de los mismos la citada empresa no estará obligada á conducir á ella las cargas que trasporte por su línea.

4º La empresa está en su derecho de seguir cobrando los precios de la *tarifa* al que haga uso del muelle, la cual fué aprobada por este Gobierno Superior en 17 de marzo de 1859; pero en el concepto de presentarla de nuevo para su ecsámen y aprobacion por cuanto ha trascurrido el año de su concesion provisional.

Y 5º La Direccion de Obras Públicas me dará cuenta con sus antecedentes de la instancia documentada que ha presentado la empresa del ferrocarril con fecha 14 del actual á fin de resolver lo que corresponda respecto á la tarifa y reglamento que ha de establecerse en los aparaderos y estaciones cuando las cargas permanezcan mas tiempo que el designado.—Habana, 27 de agosto de 1860.—*Francisco Serrano.*

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para conocimiento de quien corresponda.

Habana, 28 de agosto de 1860.—El Director en comision, *Juan Campuzano.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Subinspeccion de infantería.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate del suministro de pan para las tropas que se hallan en el primer distrito militar, que comprende la plaza de Cuba, sus fuertes y las comandancias de armas de Baracoa y Santa Catalina, que debió celebrarse el dia 14 de agosto próximo pasado con arreglo á los anuncios publicados en la Gaceta de esta capital, se avisa á los que deseen interesarse en la nueva licitacion, que tendrá lugar en esta dependencia á las 12 del dia 28 del mes actual, para que presenten sus proposiciones en la secretaría de la misma, donde se hallarán de manifiesto los pliegos de condiciones, tanto para el suministro de la racion en una sola como en dos datas diarias.—Habana, setiembre 4 de 1860. El secretario, *Ceballos.* 4-5

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero con la consulta del Sr. Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, á consecuencia de la testamentaría del Sr. Auditor honorario D. Cirilo Ponce de Leon se ha señalado el dia 5 de octubre venidero para el remate del ingenio La Merced, perteneciente á dicha testamentaría, situado en el partido del Limonar, con su dotacion de esclavos, chinos, fábricas y demás anecsidades, tasado en 474.936$; cuya diligencia ha de tener efecto en la morada del Sr. Auditor, calle de Neptuno n. 40, á las once de la mañana del dia designado, sirviendo de tipo para la subasta la proposicion de adjudicacion hecha por la señora viuda, que á continuacion se publica para que el hay quien quiera hacer postura ocurra el dia señalado. Habana, 1º de setiembre de 1860.

Plan de adjudicacion propuesto por la Sra. Dª Mercedes de la Guardia, viuda del Sr. D. Cirilo Ponce de Leon.

Se adjudica el Ingenio La Merced, ubicado en el partido del Limonar, compuesto de 69 caballerías de tierra con 129 esclavos de dotacion y 61 asiáticos contratados para sus trabajos y con todas las demás anecsidades de la finca, en 326.064$, que son los dos tercios de su tasacion y 10 mil pesos mas. Tambien se adjudica los dos solares yermos situados en Matanzas, barrio de Versalles, punto que titulan Rancho de Pescadores, por 1600$ que es el total de su tasacion. Asimismo los libros, prendas, alhajas, plata labrada, muebles y menaje de casa por dos mil trescientos pesos, que son los dos tercios de su justiprecio y 8$ mas. Asimismo trece acciones del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro con el valor nominal de $500 cada una por las tres cuartas partes de este valor que importan $4875. La suma total de esta adjudicacion asciende, $334,439 que la señora adjudicataria ofrece pagar del modo siguiente: Se hace cargo de los $224,242 71 cs. quedando la testamentaría, y en cuya suma están incluidas la dote y demás cantidades que se deben á la misma señora adjudicataria, quien pagará esta suma del modo que acuerde con los acreedores, y dará desde luego liberacion á los hijos y herederos del Sr. Ponce, otorgando de igual modo por lo que á ella se le debe. Se dará por enterada del quinto que en la cláusula 10 del testamento le legó su consorte y de lo que en dinero le corresponda por razon de gananciales: enterará al heredero mayor D Patricio Ponce del modo y en los plazos que con él tiene convenidos; al heredero Ldo. D. Nestor del mismo apellido, casado y velado, le satisfará su alcance por quintas partes en 5 años segun lo convenido con él, y á los dos herederos menores D. Cirilo y Br. D. Rodrigo les asegura sus legítimas con hipoteca del mismo ingenio para enterárselas en uno de los casos de la ley de por mitad en 5 años y mientras les abonará por interés pupilar un 8 p. ≅ al año dándoseigualmente al Ld. D. Nestor. *Ldo. Plácido M. Borrego.* 3-5

Ordinario.—En el intestado de Dª María de la Concepcion Domenech ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor de Colon se convoque á las personas que quieran asegurar la cantidad de 1c349$ 25 cs. correspondientes á su diez hijo menores, para entregarlos en alguno de los casos de la ley, de cuya cantidad tiene uno de los menores 1018$ 92½ centavos, y 1061$ 92½ cs. cada uno de los otros nueve, á fin de que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen dentro de ocho dias despues del último anuncio, con la advertencia de que no se admitirán dichas proposiciones sin que sean garantizadas con la hipoteca de una finca cuyo valor esceda del duplo de la cantidad que va á asegurarse. Habana, agosto 31 de 1860.—*Bartolomé Marrero.* 3-4

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por don Pedro de la Torre y Sanchez, contra don Juan Pelayo en cobro de ciento cuarenta y cuatro pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, por ante mí que por treinta números consecutivos de este periódico, se haga saber á las personas que tengan que entregar cantidades al citado Pelayo, lo verifiquen en este Juzgado, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, agosto 14 de 1860.—*Br. Bernardo del Junco.* 30-17ag.

Ordinario.—A consecuencia del intestado de D. Francisco Ruiz ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º se publique en el Diario de la Marina por término de nueve dias consecutivos haberse señalado las doce del dia 10 de octubre próximo para la celebracion del cuarto pregon y remate de la cuarta parte del ingenio El Salvador, situado en el partido de Guamacaro, y tasada dicha cuarta parte en la suma de 34.958$ 5 rs., á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia señalado, ó antes, á mi escribanía á instruirse de la tasacion. Matanzas, agosto 21 de 1860.—*Clemente de Mihoura.* 9-28

Ordinario.—El Sr. D. Antonio Ambrosio Ecay Alcalde mayor interino de Jesus María y por ante mí como escribano de la pública que administra D. Mateo Gonzalez Alvarez, á consecuencia del incidente á los autos promovidos por D. Juan y D. Ramon Casas haciendo cesion de bienes á sus acreedores, formado para tratar de la realizacion de los citados bienes, ha dispuesto se publique por edictos treinta dias consecutivos del Diario de la Marina haber se señalado el dia 11 del corriente á las once de su mañana en las puertas del juzgado sito en la calle de Compostela, para el remate de los bienes siguientes:—Primeramente un estancia tejar y carabería situada en la villa de Ntra. Sra. de la Asuncion de Guanabacoa al fin de la calle de la Concepcion, terrenos de solares, pegada á la misma poblacion, compuesta de solares, tratados de tierra negra, con sus cercas de piedras, árboles frutales, útiles en general, animales, casa de máquina, id. de hornos del casabe, caballeriza, tanques, casa de vivienda cocina, casa de gavetas y secadero, portadas, hornos, casa de pisa, máquina de id., bombas, tanques de agua, puente de la entrada, pozo de la huerta, aguadas fértiles y demás anecsidades, tasada en $33.852 4 rs. La dotacion de chinos de la espresada finca, compuesta de los nombrados Luis, de 22 años, tasado en $490. Miguel, de 21 años, en 400$. Adolfo, de 20 años, en 400$. Francisco, de 26 años en 400$, Manuel de id. en 400$, Ramon, de 25 años, en 400$. Ambrosio, de 24 años en 400$, Cristóbal, de 25, en 400$, Antonio, de 24, en 400$, Valentin, de 23, en 400$, José, de 31, en 300$, Juan, de 25, en 400$, Santiago, de 23, en 400$ formando un resúmen de $5100. y ademas los negros pertenecientes á la misma dotacion, avaluados en el órden siguiente: Mariano, carabalí, de 60 años, en 400$, Pedro, macuá, de 59 id., en 300$. Joaquin, carabalí, de 54 años, ciego, en 100$. Roberto, congo, de 76 id., en 100$; formando un total dichos siervos de 900$. Asimismo se ha dispuesto el remate de las casas y solares situadas en la citada villa de Guanabacoa, valorizadas en este órden: Una casa calle de la Concepcion esquina á la de Apodaca frente al Norte, de 9 y 5 sestos varas de frente, por 36½ de fondo, de mampostería, tablas y tejas, justipreciada en $3052 3 rs. un solar contiguo á esta compuesto de 357½ varas planas de terreno incluso sus cercas de tablas de pino y parales, en trescientos noventa y cinco pesos 6 rs. Otro solar contiguo al anterior de 634½ varas planas, inclusive 53 varas de cerca, en 650$ 6 rs. Otra casa frente á la anterior y al Sur, situada en la misma calle de la Concepcion, esquina á la de Apodaca, con puesta de 15½ varas de frente por 22½ de fondo, de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 3063$ 1 real. Un solar contiguo á dicha casa frente á la calle de la Concepcion, en el frente del Sur, con 473½ varas planas de terreno, pozo y 64 varas de forros de tablas de pino, tasado en 565$ 4 rs. Otro solar á la parte de la calle de Apodaca al fondo de la segunda casa, compuesto de 520 varas planas de terreno y 64 varas de forro de tabla de pino, justipreciado en $552. Otra casa situada en la calle de Apodaca al fondo del anterior solar, de 7½ varas de frente por 36½ varas de fondo, de mampostería, tablas y tejas, tasada en 1961$ 6 rs. Un solar contiguo á la citada casa, situado calle de Apodaca, con 18½ varas de frente por 36 de fondo, con su pozo, mil losas de Hamburgo y 72 varas de forro de tablas de pino, en $792 Otra casa idem contigua al anterior solar, calle de Apodaca, compuesta de 7¼ varas de frente y 36½ de fondo de mampostería, tablas y tejas, valorizada en 1765$ 7 rs. Un solar contiguo situado calle de Apodaca, haciendo esquina con la de Jesus María y Lebredo, que consta de 10½ varas de frente por 56½ de fondo, inc.uyéndose 76½ varas de forro de tabla de pino, digo de cercas, justipreciado en 6:6$ 2 rs. La portada del centro de la calle de la Concepcion, de 10 varas de ancho de dos hojas de cuadrillo con tableros bajos, listones de tablas de pino, á su lado horcones de madera dura, y su horca con su cataviento de un caballo y un soldado, tasada en $170. Una casa contigua esquina á la calle de Lebredo: consta de 8 varas de frente, 57½ en el costado derecho y 63½ en el costado izquierdo, en 1757$ 1 rl. Un solar contiguo á éste, el cual consta de siete y media varas de frente y setenta y cinco y media varas de fondo, con mas 79 varas de forros de tablas de pino, tasado en 548$ 2 rs. Otra casa en costo por concluir, contigua á dicho solar, cuya casa consta de 8½ varas de frente y 67 de fondo, tasada en 1594$ 1 rl. Un solar contiguo, el cual consta de 7½ varas de frente y 67½ de fondo, con mas 14 varas de forros de tablas de pino, en 539$ 4 rs. Otra casa contigua á las anteriores en la misma calle, cuya casa consta de 7½ varas de frente y 73 de fondo, de mampostería, tablas y tejas, tasada en 1995$ 4 rs. Otra casa contigua situada en la misma calle, cuya casa consta de 7½ varas de frente y 67 de fondo de mampostería tablas y tejas tasada en 13'6$ 4 rs. Otra casa contigua consta de 7½ varas de frente y 81 de fondo, de mampostería, tablas y tejas, tasada en 9:6$ 2 rs. Un solar contiguo que consta de 7½ varas de frente y 83 de fondo, con mas 15 varas de forros de tablas de pino, en 630$ Otra casa contigua, la cual consta de 7½ varas de frente y 87 de fondo, tasada en 955$ 6 rs. Un solar contiguo á este, consta de 26½ varas de frente y 87 de fondo, con mas 152 varas de forros de tablas de pino tasado en 2590$ Otra casa situada calle de Lebredo esquina á la de San Juan, marcada con el número 58, cuya casa consta de 10½ varas de frente y 29½ de fondo. Otra casa de frente, de fondo de mampostería, tablas y tejas, tasada en 2416 pesos 5 rs., teniendo esta última casa hecha la proposicion siguiente: el L. Dr. Luis Anguiera da por ella los dos tercios de su avaluo y diez pesos mas de contado violento en el acto de dársele la posesion de la finca, entendiéndose que los derechos que se originen para entregarla la finca libre de todo gravámen se cobrarán con el precio del remate y el hubiese alguno: formando todos los bienes un total de 66702$4 rs Advirtiéndose que no solo se admitirán proposiciones legales por el todo de los bienes sino tambien por fincas ó lotes separadamente. Y para su publicacion libro la presente. Habana y setiembre 1º de 1860.—Br. Bernardo del Junco. 3-5

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, setiembre 3.—Berg. am. J. R. Dow, Gardner, de la Habana.
Berg. am. Edimburg, Atkins, de Matanzas.
MATANZAS, 3—Berg. am. J. D. Lincoln, Makals, de la Habana.

SALIDAS.

CARDENAS, 3.—Bca. am. John Howe, Kelton, para New-York.
MATANZAS, 3.—Bca. esp. Gertrudis, Aldamiz, para Falmouth.
Berg. am. Edinburgh, Atkins, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Burdeos. Saldrá inmediatamente la sólida fragata francesa ALCYON, capitan Zisly; recibe carga á flete. La despachan sus consignatarios CAMUZAC Y Hs. 17 30

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. SUMPTER su cap. Sufton. Admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 26 ag.

La Coruña con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española ELOISA: admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Ferrer. Impondrán en la calle de la Cuna, n. 96. los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 1 26

Cádiz. Saldrá positivamente el 1º de octubre la frag. esp. HERMOSA VALENCIANA cap. D. Gaspar Rocafull. Admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un esmerado trato. Informarán sus consignatarios, Plaza Vieja, portales de Jaruco n. 7, los Sres. DOMINGUEZ Y CP. 30-31 Ag

Cienfuegos, Trinidad, Santa-Cruz y MANZANILLO.—Saldrá inmediatamente desde Batabanó la gol. SAN JOSE, pat. Tomás: admite carga. Impondrán los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 5 31

Campeche. Saldrá dentro de cortos dias el bergantin goleta mejicano ESPERANZA. Admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan Basó. Lo despachan, calle de San Ignacio, n. 116. los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 9 ag.

Canarias. El berg. esp. AMALIA, cap Castro, tiene á bordo las dos terceras partes de su cargamento: admite un resto á flete y pasajeros para salir directamente tan pronto se den las patentes limpias. Los pasajeros que deseen hacer viaje en dicho buque ocurran con sus pasaportes á bordo, sin cuyo requisito no hay compromiso de camarotes. Impondrán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6-5

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias la fragata española NUEVA APOLO: admite solamente pasajeros á quienes su capitan Rancél, dará un esmerado trato. La despachan calle de San Ignacio n. 116, sus consignatarios, los señores BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 14

Havre. Saldrá el 10 de setiembre la hermosa fragata francesa SIGISBERT CEZARD, su capitan Roussan: admite alguna carga ligera y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguiar 89, los señores CH. CARO Y CP. 15-21

Havre. Se despachará á la mayor brevedad la frag. franc. STEPHANE su capitan Lommé: admite tabaco torcido á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 20-18

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español GERONIMO, su capitan Aldámiz Echevarría; admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán calle de Lamparilla n. 6 los Señores TORICES PUENTE Y CP. 10 30

Manatí y Gibara. Gol. DOLORES, pat. Perez, admite carga á flete: impondrá su patron abordo en el muelle de Paula. 8 5

Manila. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CARMENCITA: recibirá pasajeros si se presentan oportunamente los cuales serán bien tratados por su capitan, D. Victoriano Sarria. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 26, los señores TRONCOSO BUSTAMANTE Y CP. 21 23

Manzanillo desde Batabanó. Saldrá á principios de setiembre la goleta costera JOSEFA, patron Mediaceja: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, LLANUSA, HERMANO Y CP. 15-30 ag.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. FRANCIQUITA, cap. Bosch: admite un resto de carga á flete, tabaco y pasajeros. Lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 11

Nuevitas, Manatí y Gibara. Saldrá á la mayor brevedad la goleta JOSEFITA, pat. Rios: admite carga á flete. Impondrá su patron á bordo, ó en la plaza de San Francisco n. 70, los Sres. GIBAL Y COMP. 8-4

New-York. Saldrá inmediatamente la fragata americana ROLLING WAVE, su capitan Hall. Admite carga á flete. Impondrán CAHUZAC Y Hs. 30ag.

Nueva-York. El vap. am. DE SOTO, cp. Johnson, saldrá el 8 del entrante y recibe á flete carga ligera, la que se entregará en la mañana del 7 en el muelle de Caballería. Impondrán los Sres. CAMUZAC H. 7-12

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana HAZE, su capitan Booth. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 2 ag.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana JACOB MERRILL, su capitan Benson. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Señores HAMEL Y CP. 15 21

Portland. Saldrá inmediatamente el berg. amer. GEORGE ALBERT, cp. West: solo admite tabaco torcido en cajones y pasageros. Impondrá su consignatario, calle de Tacon n. 87. D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8 31

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español BELLA ENGRACIA, cap. Sosvilla: admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados con todo esmero. Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 31-31 Jl

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapores entre New-York, Southampton y el Havre.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la linea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue.

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Hávre y Southampton.
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15
Illinois, Griffin	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto. 29
Vanderbilt	Sábado, Stbre. 8	Miércoles, Stbre.. 26
Illinois	Sábado, Stbre. 22	Miércoles, Obre.. 10
Vanderbilt	Sábado, Obre. 20	Miércoles, Nbre.. 7

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara.....$ 190 Segunda cámara.....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América.

Se entregan caudales en Lóndres y Paris.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva-York. 3 ab

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS. VAPOR "PAJARO DEL OCEANO," CAPITAN ARRIAGA.

El vapor PAJARO DEL OCEANO, cap. Arriaga, saldrá de este puerto el dia 20 de cada mes á las 5 de la tarde para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba. Admite pasajeros y carga para todos los puntos de su carrera, menos para Puerto-Plata, que solo admite los primeros.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 90, los señores HERRERA, BOLET Y COMP.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta línea:

Saxonia.................. cap. Ehlers.
Borussia................ cap. Trautman.
Hammonia.............. cap. Schwensen.
Bavaria................. cap. Taube.
Teutonia................ cap. Hensen

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara......$100 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres
2ª cámara......$ 60 }
Proa.............$ 35 }

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agents of the Hamburg Steamers. 1 ab-23 nov

El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, capitan D. R. W. Shufeldt, suspenderá sus viajes entre este puerto y el de New York durante todo el mes de SETIEMBRE, como anualmente acostumbra, y volverá á emprenderlos en el mes de octubre en el órden establecido. I. M. ZANGRONIZ Y CP. calle de Mercaderes n. 83. 2s.

Nueva-York. Saldrá el 8 de setiembre próximo el nuevo y sólido vapor americano DE SOTO, cp Johnson: recibe pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado y las comodidades de sus claros y ventilados camarotes. Impondrán los Sres. CAMUZAC H. 7 1º

Nueva-Orleans. El vapor am. BIENVILLE, cp. Bullock tocará á la boca de este puerto sobre el 6 de setiembre próximo: recibe solo correspondencia, la que se cerrará una hora despues de señalado. Impondrán los Sres. CAMUZAC H. 5 1º

Real Compañía de vapores ingleses DE LÓNDRES.—El vapor inglés TEVIOT, su capitan Gillies, estará de regreso de Veracruz el dia 5 del entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Europa.

Las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admitidas.

Habana, 24 de agosto de 1860.—José T. Crawford, agente. 24 jl.

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de setiembre el hermoso y muy andador vapor correo español TER, su capitan D. Ignacio Soler: admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga ninguna el dia de salida. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15 28

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1.751 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 31 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes despues. J. M. MORALES Y CP. 25 ag.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Setiembre 4—De Christianssund en 64 dias berg. brem María & Louise, cp. Riefe, ton. 174, con bacalao, á los señores Rottmann y Pinker.

De Barcelona en 40 dias frag. esp. Diógenes, cp. Juliá, ton. 420, con frutos, á los Sres. Solá y Carbonell.

De Macao y Santa Helena en 130 dias frag. franc. Alexander Balphicane, cp. Ronald, ton. 413, en lastre, al capitan.—Conduce 196 asiáticos.

De Liverpool en 35 dias frag. esp. Cármen, cp. Echavarría, ton. 301, con mercancías, á los Sres. San Pelayo, P. y cp.

De la Aguadilla en 10 dias pail. esp. Felicidad, cap. Amezaga, ton. 93, con efectos, á los Sres. Escauriza y Serpa.

De New Orleans en 11 dias berg. am. Nancy, capitan Forsyth, ton. 128, con víveres, á los Sres Escauriza y Serpa.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Tabasco gol. esp. Dos Amigos, cp. Bravo, por Don J. Calzada.
4 caja de azúcar y efectos.
Para Matanzas berg. am. Mechanic, cp. Best, por D. J. M. Morales y cp.
En lastre
Para Cárdenas frag. franc. Jeanne, cp. Transille, por los Sres. Noriega, O. y cp.
En lastre
Para Cayo-Hueso viv am. Sultan, cp. Park, por los Sres. Schnabellos y cp.
En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vap. Comanditario, cp. Serrano, con 12 pipas de aguardiente.
De Sagua la Grande berg N. S. de Regla, cp. Salvidegolis, con 400 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cárdenas gol. Antonia, p. Mendez, con efectos.
Para Sierra Morena g. Antonia, p. Torres, con id.
Para el Morrillo g. Constanza, p. Doplco, con id.
Para Remedios y Sagua la Grande gol. Julia, p. Polo, con id.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 4 DE SETIEMBRE

Azúcar, cajas.......... 4

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas........ 400
Aguardiente, pipas....... 12

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas........ 5193
Cera, arrobas........ 112
Tabacos, millares........ 385

REGISTRADOS EN EL MES DE AGOSTO.

	1860	1859
Azúcar, cajas	141.641	71.532
Aguardiente, pipas	821	1.402
Café, arrobas	155	602
Cera, arrobas	589	9.704
Miel de purga, bocoyes	814	61
Miel de abejas, galones	300	15.686
Tabacos, millares	16.928	20.564
Tabaco en rama, libras	236.497	758.971

OPERACIONES DE MUELLE
REALIZADAS HOY 4 DE SETIEMBRE DE 1860.

8 cajas salchichon Bolonia.......... Reservado.
100 id de botellas frutas.......... $9½ caja.
160 id. latas id. id.......... $9½ id.
100 id. vino Iriarte.......... $8½ id.
20 serones mancuernas de ajos.......... 2½ rs. manc.
50 cajas frutas Arrufat.......... $9 caja.
291 sacos almidon.......... $3 ar.
4 bocoyes jamones forro blanco.......... $22 ql.
42 barriles carne vaca.......... $7½ uno.
200 sacos arroz Indio inferior.......... 10½ rs. ar.
319 id id. Valencia repartido.......... 12 rs. id.
155 pipas vino marca Gibert.......... Reservado.
32 medias id id.......... idem.
150 canastos champaña del Sol.......... $9 canasto.
40 cajas ajenjo.......... $5½ caja.
20 id aceite almendras.......... 19 rs lata.
29 barriles de sebo.......... $13½ ql.
Barriles manteca.......... $21½ á 21¾ ql.
Cuñetes.......... $21½ á 21¾ ql.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 4.

Al Consumo.—Por los Sres Balbiani y Cp.: 20 piezas de arpillera, 4974 varas colleta blanca.

Por los Sres. Schafenberg y Cp.: 23,760 varas listado de algodon.

Por los Sres Troncoso, B y Cp.: 50 docenas pañuelos de lienzo de Canton, 11 bultos con varios artículos de moda.

Por los Sres Velasco y Martinez: 24 docenas de pantuflas de alfombra.

A Esportacion:—Pasa Tabasco en la gol. esp. Dos Amigos, por D. Antonio Ferran: 50 piezas crea blanca de hilo, 25 id listado de hilo, 734 varas de rusia, 56 piezas crea de algodon, 25 idem platillas blancas de hilo, 50 id. de rusia, 40 id. de arpillera.

Por los Sres Gorgoll y Cp.: 200 cajas de á 12 frascos de ginebra.

COMERCIO DE CABOTAGE.

IMPORTACION EN TODO EL MES DE AGOSTO.

	1860.	1859.
Cajas de azúcar	31.219	31.716
Sacos de id	147	67
Sacos de café	102	677
Pipas de aguardiente	1238	1478
Bocoyes de miel de purga	534	348
Tercios de tabaco	6090	7155
Millares de tabacos	621	357
Cueros al pelo	216	156
Arrobas de cera	1860	408
Cuarterolas de miel de abejas	6	40

MOVIMIENTO DE BUQUES COSTEROS EN DICHO MES.

DESTINOS.	Ent	Sal.	DESTINOS.	Ent	Sal.
Los Arroyos	..	..	Maniabon	..	..
San Juan	1	..	Manimaní	..	..
Batabanó	1	..	Palas Aguas	..	..
Baja	2	2	Moron	..	4
Bailen	1	..	Matanzas	26	28
Banes	4	6	Mariel	15	15
Bahía-Honda	14	11	Morrillo	6	4
Baracoa	4	3	Mayajiguas	..	5
Cruz del Padre	..	..	Mayarí	..	..
Cayo Francés	..	..	Manzanillo	1	2
Coroial	1	1	Manatí	1	2
Canimar	2	1	Mantua	4	5
Camarioca	5	5	Nuevitas	6	6
Cabañas	31	22	Ortigosa	4	5
Cárdenas	47	48	Pozas	2	..
Cabo de S. Antonio	..	..	Los Perros	3	6
Coloma	..	..	Puerto-Escondido	3	3
Colon	..	..	Punta de Cartas	1	..
Cienfuegos	1	2	Puerto Padre	..	2
Cauasí	6	5	Rio la Palma	6	10
Canal de S. Mateo	..	..	Rio Blanco	2	3
Carahatas	1	..	Remedios	5	10
Cayos de Barlovto.	57	45	Rojas	1	..
Cuba	2	2	Rio	8	..
Cauto	..	..	Sagua la Grande	6	8
Dominica	2	2	Sagua de Tánamo	..	1
Dayaniguas	..	..	Sierra-Morena	8	21
Galafre	..	..	Siguapa	3	2
Ganuza	3	1	Santa Cruz	5	4
Granadillo	3	1	San Cayetano	4	3
Guajaibon	1	1	Santa Lucía	3	1
Gibara	2	1	Santa Rosa	2	4
Guane	4	3	Trinidad	1	2
Guadiana	..	..	Teja	8	13
Isla de Pinos	..	..	Chaparra	..	..
Jaimanita	1	..	..achado	..	1
Hinojal	2	..			
Júcaro	..	..	Totales	353	361
Iaguajay	..	3			
Jaruco	13	12	Id. en 1859	323	372
Mulata	7	9			

ESPORTACION DE HARINA Y SAL EN BUQUES COSTEROS PARA PUERTOS DE LA ISLA EN TODO EL MES DE AGOSTO DE 1860.

DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal fanegas	DESTINOS.	Harina, barriles.	Sal fanegas
Baja	7	12	Mayajiguas	16	12
Bailen	50	10	Mayarí	..	..
Banes	42	..	Manzanillo	35	..
Bahía-Honda	33	1	Manatí	36	..
Baracoa de Cuba	4	..	Mantua	25	10
Casa Blanca	..	..	Nuevitas	101	..
Cabañas	..	2	Ortigosa	..	..
Cárdenas	248	24	Los Perros	..	..
Coloma	215	10	Puerto Escondido	..	..
Colon	126	4	Punta de Cartas	89	5
Cienfuegos	40	..	Puerto del Padre	..	..
Canasí	42	1	Rio de la Palma	..	..
Canal de S. Mateo	..	..	Remedios	362	118
Carahatas	1	8	Regla	325	2
Cuba	..	..	Sagua la Grande	320	28
Dayaniguas	95	..	Sagua la Chica	..	..
Gibara	..	1	Sagua de Tánamo	34	10
Guane	55	3	Sierra-Morena	135	37
Isla de Pinos	102	6	Siguapa	..	..
Júcaro	..	..	Santa Cruz	46	22
Jaruco	82	3	Trinidad	..	8
Marimelena	..	..	La Teja	27	3
La Mulata	52	23	Guanabacoa	..	..
Moron	24	6			
Matanzas	..	765	Totales	3154	1136
Mariel	11	19			
Morrillo	3	5	Id. en 1859	4558	544

JUNTA DE GOBIERNO
DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos.—Inferiores á regulares.......... 12 á 12½ rs. @
Id. Buenos á superiores.......... 12½ á 13½
Id. Floretes.......... 13 á 13½
Trenes de Derosne y Rilleux, bajo á regular 11 á 11½
Id. de id. bueno á superior 12 á 13
Cucurucho inferior á regular nº 8 á 9 (T. H.) 7½ á 7¾
Id. bueno á superior, 10 á 11 id. id. 8 á 8½
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id. 8½ á 9
Id. buenos, 15 á 16 id. id. 9½ á 9¾
Id. superior, 17 á 18 id. id. 10½ á 11
Id. florete, 19 á 20 id. id. 11½ á 12
Mascabado.—Inferior á regular.......... } 7½ á 8½
Id. Bueno á superior.......... }

CAFEES.

Finos..........
De primera calidad..........
De segunda id..........
Triaches corrientes y buenos..........
De Cuba.—De primera..........
Id. De segunda y tercera..........
Id. Triaches..........

CAMBIOS.

Madrid.......... }
Barcelona.......... }
Santander.......... } 6½ 90 d. v. 7½ 60 d. v.
Cádiz.......... }
Otras plazas de España.......... }
Lóndres.......... 15½ á 16 p ≅ pr.
Paris, 60 d. v.......... 2½ á 3 p ≅ pr.
New York, 60 d. v.......... 3½ á 4½
New-Orleans.......... 4½ á 4½ 60 d. v. y 5½ 5 d. v.
Descuento mercantil.......... 7 á 10 p ≅ anual.

ACCIONES.

Compañía Española de Alumbrado de Gas } 55 p ≅ pr. al contº
Compañía del ferrocarril de Cárdenas y Júcaro } 25 p ≅ desc. tres meses con dividº

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

De frutos.—D. J. Ramon Giral, auxiliar de D. Policarpo G Pumarino, y D. Luis de Zayas, id. de D. Juan Francisco de Herrera y Bretos.

De cambios y acciones.—D. Agapito Gutierrez y D. Cayetano Tuyet.

Habana, 4 de setiembre de 1860.—P. I. D. S.—*Policarpo G. Pumarino.*

Vista la instancia y documento adjunto presentada ante esta Junta por el apoderado del Colegial D. José Villadares cesa desde esta fecha por mutuo convenio de ser dependiente auxiliar de su poderdante, D. Cárlos Sanchez, admitiéndose en su lugar en calidad de tal dependiente á D. Julio Behn. Habana, setiembre 1º de 1860.—P. I. del S. *Policarpo G. Pumarino.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian Valencia, Palma, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba n. 115, entre Muralla y Teniente Rey, los señores RENUELTA Y CP. 2 s.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía esquina á la de los Oficios, en el almacen de campechería de los señores LLORENT, VILA Y CP. 120-2 s.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en toda la isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto tiempo en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Damparilla n. 6 los Sres. TORICES PUENTE Y CP. 1a111

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante Valencia, Palma, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Lamparilla n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Nueva-York, Córdoba y Granada las giran en todas cantidades calle de Enna núm. 129 CORREDOR Y CP. 30-29 jl.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. María, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PENASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Orense, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Burgos, Logroño. Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa María, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 ag

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Ribadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11jl

Sobre Paris, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 80, los señores CH. CARO Y COMP. 185-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), Santo Domingo y Mayagüez, en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a.18e

ALMONEDA.

Por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de Belen se rematarán en esta el juéves 6 del corriente, á las 11 de la mañana, á favor del que mas diere, 6 columpios de madera y rejilla y un sofá de caoba y rejilla.

Por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal tendrá efecto el juéves 6 del corriente, á las 12 del dia, en el pueblo de Casa Blanca, el remate de muebles y prendas correspondientes al intestado de D. José Martinez (a) Cristo.

Por mandado del señor Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán por esta el juéves 6 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, á favor del que mas diere, tres quitrines que se hallan depositados en la calle de Villegas entre Ricla y Sol, tren funerario, correspondientes á D. Ramon Calonge.

El juéves 6 del corriente, á las 11 de la mañana y por cuenta de quien corresponda, se rematarán en esta un tílburí de cuatro ruedas con arreos para una bestia y un caballo criollo de siete cuartas tres pulgadas maestro de tiro, de 5 años, sano y sin resabios, rematándose juntos ó separados.

A pedimento de su dueño se rematarán de 7 á 9 de la noche desde este dia y subsecuentes, todos los efectos de quincallería que ecsisten en el establecimiento que está situado en la calle Real de la Salud n. 89 entre Gervasio y Paseo, admitiéndose oferta al armatoste y mostrador.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad general del Crédito Territorial Cubano.—Por acuerdo del Consejo de Direccion se convoca á los señores accionistas para la junta general que ha de celebrarse el dia 15 de octubre próximo, á las cinco de la tarde, en el local de esta sociedad, calle de Cuba, n. 22.—Habana, 5 de setiembre de 1860.—Rafael M. de Mendive, secretario. 15-5

Ferrocarril Urbano.—Los viajes estraordinarios que tendrán lugar en la noche del juéves 6 del corriente con el objeto de conducir á las personas convidadas al baile que tendrá lugar en el Carmelo se efectuarán en el órden siguiente:

De Tacon para el Carmelo á las 7½, 8½, 8¾, 9½ y 9¾ de la noche.

Del Carmelo para Tacon á las 8½, 9½, 10½, 11½, 12 y 1½ por la noche.

La Comision Directora de este baile ha celebrado un convenio con esta empresa por el cual las señoras invitadas á él se trasportarán grátis; y para el efecto se servirán mostrar las papeletas de invitacion al empleado encargado de colocarla en los coches.

ADVERTENCIAS.

Cada coche podrá parar en cualquier punto del trayecto para recibir ó dejar pasageros como de costumbre.

Las espediciones compuestas de mas de un coche saldrán de un estremo á otro sin parar en el intermedio.

Se suplica á los señores pasageros no dén conversacion á *los cocheros para* que estos puedan estar atentos á las señales que con sus respectivas luces de colores puedan hacerles los encargados de los chuchos. Habana, setiembre 3 de 1860.—José D. Trigo. 2 5

Liceo de la Habana.—Movimiento de los fondos de este instituto durante el mes de agosto:

CARGO.

	Ps. Rs.
Por saldo anterior	551-5
Por lo cobrado bajo todos conceptos	968-5
	$1.520-2

DATA.

	Ps. Rs.
Por casa, alumbrado y sueldos	626-5½
Por gastos de las funciones	397-6
Por idem menores y estraordinarios	117-3
	$1.141-6½

BALANCE.

	Ps. Rs.
Cargo	1.52 -2
Data	1.141-6½
Saldo á favor del Liceo	$ 378-3½

Nota.—Ademas del saldo mencionado ecsisten 530$ depositados á interés en el Banco de los Sres. Pedroso y Compañía.

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 4 de setiembre de 1860.—El Tesorero, Ramon Pajés y Aenariz.—Comprobada.—El Contador, Francisco de P. Gelt y Márquez.

Este Instituto juega en el próximo sorteo de la Real Lotería, que ha de celebrarse el 13 del corriente, el medio[1] billete n. (24807). Lo que se publica para conocimiento de los señores socios. Habana, 4 de setiembre de 1860.—José María del Rio, Secretario general. 4-5

Sociedad anónima "El Liceo de la HABANA.—El viérnes 21 del actual á las siete y media de la noche, y en el edificio del Liceo, celebrará esta Sociedad Junta general. Lo que se publica para conocimiento de los Sres. accionistas; en la inteligencia de que en dicho acto se deberá elegir la comision glosadora de las cuentas del último año social y hacer los nombramientos oportunos para renovar la Junta Directiva en la parte que marca el artículo 12 del Reglamento de la Sociedad.—Habana, setiembre 3 de 1860.—José María del Rio, Secretario. 16-3

Estado de la Sociedad del Crédito Industrial en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.

Caja.—En efectivo	171 734 25		
En el Banco Español	508 113 64		
En otros bancos	51.880 53		
		731.728 42	
Corresponsales		63.600 40	
Cartera: Vencimientos hasta 3 meses	1.729 254 21		
Idem de tres á seis meses	884.826 79		
Idem á mas tiempo	452.183 78		
		3.066.264 78	
Préstamos con garantía:			
Vencimientos hasta 3 meses	590.517 45		
Idem de tres á seis	358.577 78		
		949.095 23	
Créditos vencidos		8.709 00	
Acciones de varias empresas, su costo		81.826 78	
Utiles de escritorio		1.500 00	
Gastos de instalacion		500 00	
Corretajes y gastos generales		5.100 21	
		$.... 4.908.324 82	

PASIVO.

Capital		1.600.000 00
Cuentas corrientes: de particulares	1.971.708 25	
de otros bancos	26 647 02	
		1.998.355 27
Depósitos á interés		941.636 31
Idem sin interés		42.913 57
Obligaciones subsidiarias		236.514 63
Dividendos por pagar		6.685 00
Fondo de reserva		7.121 30
Intereses debidos sobre depósitos		493 06
Corretajes debidos		369 70
Ganancias y pérdidas		74.235 98
		$.... 4.908.324 82

Habana, agosto 31 de 1860.—El director, *Fernando Illas.* 3-2

Situacion de la Sociedad General del Crédito Territorial Cubano en la tarde del 31 de agosto de 1860.

ACTIVO.

Caja	155169 39
Cartera	1404537 68
Préstamos en cuenta corriente con interés	7 8455 11
Créditos refaccionarios	867335 54
Hipotecas	1451133 21
Propiedades	244988 75
Acciones	56426 91
Censos	13317 39
Intereses	4263 08
Cuentas varias	259881 93
Gastos de todas clases	12744 81
Banco Agrícola	72411 99
Reales derechos	900 38
$......	5231606 20

PASIVO.

Capital	2100000 ..
Cuentas corrientes	3659 94
Depósitos con interés	32919 33
Depósitos sin interés	57734 43
Obligaciones á pagar	421576 20
Obligaciones subsidiarias	1376362 54
Obligaciones hipotecarias	192117 12
Títulos de Renta	524000 ..
Dividendo activo número 2	400 ..
Ganancias y pérdidas	270641 46
Fondo de reserva	52384 75
Refacciones	5430 42
Intereses debidos sobre depósitos	52 96
Idem por títulos de Renta	1717 58
Corretages debidos	609 35
Dividendo número 3	210000 ..
$......	5251606 20

Habana, 31 de agosto de 1860.—El Director. J. de Ibarra.—El Contador, José Rafael García. 4-2

La Hereditaria. Aproximándose la liquidacion del primer quinquenio, que se abre, ó empieza el 1º de enero de 1861, que comprenderá los capitales referentes á las pólizas números 1 á 659; número 670; números 726 á 731 y 735 á 761, la que será provisional para los señores suscritores que no hayan pedido en tiempo separarse de la compañía, me será satisfactorio y conveniente para la exactitud completa del cálculo que por sí, ó quien por escrito comisionen, acudan con sus recibos á cuidar se liquiden los capitales que en fecha correspondiente á sus pagos les están acreditados.

Con motivo de las dudas que se ventilan respecto de la inteligencia de otra compañía debo hacer constar que en mis principios que no ceden antes perjuicios justos, he estado y está igual, no obstante cuanto por fuerza mayor hubiere ocurrido, reponer de mi peculio particular cualquiera falta si la hay que proceda de cobros que los señores banqueros y cobradores autorizados por mi hayan hecho en cambio de recibos otorgados por mi direccion, y en mi ausencia por la subdireccion general que en obsequio de la comunidad y á mi ruego ha desempeñado mi respetable amigo el señor don Gabriel de Osma.

Entrando en los preliminares de la liquidacion desde luego se nota ser grande el número de suscritores en la categoría de caducos, ó morosos, que perderán los *aumentos* de capital (artículo 15 de los estatutos); lo que se recuerda á los que están en tiempo que no hayan dejado trascurrir el año de prórroga, para que acudan á ponerse al corriente enterando sus anualidades en la tesorería del banco "La Alianza," esquina de San Ignacio y Amargura.

Los señores suscritores á las pólizas mencionadas que entran en liquidacion deberán presentar las fées de vida. Por regla general, deben ser otorgadas en fecha posterior á la en que cumplieron, ó cumplan sus cinco años naturales de inscripcion, ó sea desde el otorgamiento de sus pólizas; ellas deben comprobar á la vez que la supervivencia haber trascurrido, el mismo tiempo de riesgo que es co-asociados. Las últimas deben estar presentadas en 31 de diciembre, y venir marcadas con el número de órden de la póliza que se refieren. En la obligacion de entregar tales documentos están tambien los socios caducos, para no ser considerados como fallecidos, y perder además de los aumentos, el capital en favor de sus socios de inscripcion (artículo 60.)

Los señores que hayan tenido siniestros se servirán dar parte á la direccion y acompañar las fées de muerte, devolviendo las pólizas que recibieron.

Hay algunas suscriciones incalificadas por no saberse la edad del asegurado, y muchas que no están comprobadas por la presentacion de la fé de bautismo, ó documento equivalente, segun el artículo 11, sin cuyo dato serán calificadas por convencion en su liquidacion. Mientras tanto la duda es un inconveniente para ordenar el trabajo. Las fées de bautismo que faltan son las que se refieren á la numeracion siguiente, que se publica á continuacion.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Director general, *Miguel de Embil.*

Fées de bautismo que se reclaman:

Núm. 1 á 16 19 á 21, 25, 27 á 30, 37 á 40, 43 á 45, 49, 52 á 58 62 á 65, 73 y 74, 79, 83 á 85, 90, 91 97 á 98 102 y 104, 108 á 112, 118 y 119, 124, 126 y 127, 131, 134, 137 á 143, 147 á 149, 154 á 163, 165 y 166, 171 á 174, 181 y 182, 185 á 189, 191 y 192, 196 á 198, 203, 213, 215 á 217 219 á 222, 224, 229 y 230, 235 y 236, 245 y 246, 250 á 252, 254, 256 y 257, 259 á 261, 264 á 268, 270, 273 á 278, 284 á 297 299 á 309 311 313 á 322, 324 y 325, 330, 331 á 336, 342, 345 á 352, 354 á 368, 374, 377 á 379, 381 y 382, 391 á 398, 401 y 402, 407, 409 á 411, 413, 426, 429 y 431, 433 y 434, 437 á 447, 449, 452 á 457, 464 á 47, 469 á 488, 490, 493 á 495, 498, 500 y 501, 504 y 505, 513 y 514, 518, 521 y 522 527 á 537, 539 á 545, 549, 551 á 557, 561 á 567, 570 y 571, 574 y 57, 577 á 581, 587, 589, 592 á 601, 603 á 614, 624 á 626, 633, 636, 638 á 650, 653, 655 y 656, 658 y 659, 670, 735 á 761.

Los socios que aparecen caducos corresponden á las pólizas siguientes:

Núm. 44 y 45, 49, 52 á 55, 58, 67 á 72, 86, 92 á 96, 103, 106 á 108 110 á 112 119, 131, 134, 147, 149, 158, 160 á 163 166, 181, 187 200, 212 y 213, 224, 235 y 236, 251, 264 y 265, 268 y 269, 290, 320, 332 y 333, 335, 314 346 á 348, 363, 377, 379, 391 á 393, 402, 412 y 413, 417, 425 429 432, 498, 524 á 529, 531 á 533, 553, 555, 557, 568, 577, 588, 592, 598, 601, 614, 624 á 626. 24 ag.

El Porvenir de las Familias. [illegible] SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. [illegible]

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada, en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel, Tornel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forcet y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75, Habana.

D. Ramon Baluelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la Plaza de Armas, Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Gobernador n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menoral y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio, n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D. Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocin, Santander Bernaza 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zaraus, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 49½, Habana.

D. José María Ruiz Collantes, Santander, Santander Santander, Candelaria, Vuelta Abajo.

D. José Cruseilas y Magriñá, Santa Perpétua, Barcelona, Barcelona, Contaduría, n. 90, Puerto-Príncipe.

Habana, julio 31 de 1860.—Marquez, Sarrius y cp. (Continuará.) 1º Agto.

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—La Junta Directiva de esta Empresa de conformidad con el artículo 31 de los estatutos ha acordado repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el primer semestre de este año, ó sea el 6 p ≅ sobre el capital. En tal concepto pueden dichos señores acudir desde el dia 31 del actual á percibir sus respectivas cuotas á la calle de la Amargura n. 85.—Habana, 23 de agosto de 1860.—*San Pelayo, Pardo y comp.* 15-21ag.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario. AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857. CAPITAL [illegible] DOS MILLONES DE PESOS. [illegible]

Este BANCO admite DEPÓSITOS Á INTERES en la siguiente forma: [illegible]

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este, serán informadas por un empleado de la Compañía con solo autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario," y concebida en estos términos: "El Director enviará un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle,) casa número (tal).

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Ceiba ó del Aguila. 9-Abril.

Compañía del Camino de Hierro de TRINIDAD.—A peticion de la Comision nombrada con el objeto de que glose las cuentas correspondientes al último año social la Junta Directiva ha acordado que la general de accionistas convocada para el 31 del corriente se trasfiera al 20 de setiembre próximo. Se convoca á los Sres. accionistas para dicha reunion, que deberá verificarse á las 6 de la tarde del indicado dia 20 en la morada del Sr. Presidente D. Francisco Illas, calle de Aguiar, nº 32, y vuelvo á advertirse que en esa junta se presentarán la memoria sobre las operaciones en el referido año, el balance respectivo y el dictámen de la espresada comision.—Habana, 23 de agosto de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15-30

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$ 8.763 5	
1856	16.354 5	
1857	129.826 9	
1858	369.275	
1859	109.144 9	
1860—Enero	17.374 62	
Febrero	9.040	
Marzo	11.323 83	
Abril	9.331	
Mayo	13,120 50	
Junio	17.925 76	
Julio	6.165	
		83.346 54
		$372.745 3

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32 de los de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p ≅ como dividendo final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprobada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p ≅ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p ≅ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres

Y ¼ p ≅ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordado por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dicho cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A. Colomé.* 13 f

La Protectora, Compañía General Cubana de Seguros Mutuos sobre la vida de los esclavos

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se hará la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1856.

D. Inocencio Valcenilla.	Dª Juana Rosa Tirado.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Melian.	D. José Rosada.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dafort.
D. Esteban Juliá.	D. José Secane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcés.
D. Francisco Chavanel.	D. José A. Viñé.
D. Fernando Hernandez.	D. José P. Carol.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solís.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Colina.	D. Juan A. Pulido.
D. M. Cármen Galaz.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fousse.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Romea.
D. Antonio Figueras.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Andrés Vila.	D. Andrés Pereira.
D. José Ortoll.	D. José Vidal.
D. Jaime Ortoll.	Dª Gregoria B. Tarrax.
	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* Set 4.

Círculo de tiradores de armas de la HABANA.—La Junta Directiva, de acuerdo con el Sr. Presidente, ha dispuesto se cite á los señores socios para la Junta general estraordinaria que tendrá efecto en el local de la Sociedad, calle de San Rafael n. 9, el domingo 16 de setiembre á las doce de la mañana. Habana, agosto 29 de 1860.—El Secretario. 15-31 Ag.

Liverpool and London Fire Insurance COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN 1836. [illegible]

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria del dia 21 del corriente mes por falta de interesados concurrentes, se cita á los señores accionistas para el dia 7 del próximo setiembre, en que debe celebrarse aquella á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente Interino, D. Antonio M. de Córdova calle de San Ignacio esquina á la de Tejadillo, en cuyo acto se ha de proceder al nombramiento de la comision de ecsámen de los libros, cuentas, balances y comprobantes del último año social y votar y aprobar ó no, la gestion de la Directiva que han cumplido el término en su encargo, así como también á la aprobacion de las tarifas, del secretario elegido por la Junta Directiva, y resolver sobre cuantas mociones se hagan y puedan ser beneficiosas á la Empresa; en el concepto de que la Junta tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes y acciones que representen en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos. Habana, agosto 28 de 1860.—El secretario interino, Joaquin Lastre Ginarte. 1-25

Seguros de quintas. [illegible] por el Gobierno. [illegible] la Habana, calle de la Habana número 27. [illegible]

Montepío Universal.—Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de cobrarlos al contado y puede hacerse las operaciones de modo que no se pierda ninguno el capital impuesto.

Director General: Escmo. Sr. Duque de Rivas.

Subdirector general: Sr. Marqués de San José.

Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.

Presidente de la Junta de Inspeccion en esta isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de suscritores.......... 42,429
Capital suscrito.......... 231.199,971
Depositado en el Banco de España.......... 88,211 9

Ferrocarril Urbano de la Habana.—Se avisa á las personas á quienes pueda interesar la contrata de los 5000 atravesaños y 30,000 varas de larguero todo de madera dura pedidas por esta Empresa que el dia 10 del próximo setiembre á las 12 del dia se recibirán las proposiciones en la calle de San Ignacio núm. 94 y se cerrará la contrata en favor del que mas ventajas ofrezca advirtiéndose que se estimará en mucho la condicion de brevedad en la entrega de dichas maderas. Se darán pormenores en la calle de la Concordia núm. 35 entre San Nicolas y Manrique.—Habana, agosto 29 de 1860.—*José D. Trigo.* 4-1

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia de ayer por falta de concurrencia, el Sr Presidente Teniente A calde D. Agustin Saavedra ha dispuesto que se cite para el dia 10 del entrante á las 6 de la tarde en la oficinas de la empresa, en concepto de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de Sres accionistas segun lo prevenido en el artículo 12 del Reglamento.—Habana, agosto 30 de 1860.—El Secretario, Francisco Morales Lopez. 10 31

Sociedad anónima La Algodonera de LA HABANA.—La comision gestora ha acordado se proceda al cobro de un dividendo pasivo de 5 p ≅ para el depósito que previene el art. 23 de la ley antes de la celebracion de la primera junta general constitutiva de la empresa, se avisa á los Sres. accionistas de la anticipacion prevenida por el Reglamento que los depósitos se harán á cuenta al recibo el dia 12 de setiembre próximo.—Habana, 22 de agosto de 1860.—El secretario, José María de la Torre. 3-24ag.

La Alianza. [illegible]

Cajas de Préstamos, Depósitos y descuentos. [illegible]

Augusto Belmont y Cp. Banqueros 50 Wall Street New York, dan cartas de crédito para viajeros serviciales en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de Paris, Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus corresponsales. Tambien giran sobre Lóndres, Paris y las principales ciudades de Alemania. Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Polmé y Cp.: calle de San Ignacio núm. 94. 90-25 Jl

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco M la Mestre continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm 101 esquina á la del Sol. Año 25 Ag.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja, portal del Rosario. [illegible]

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62 entre Lamparilla y Obispo.—Habana [illegible] Francisco R. Almeida.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL [illegible] Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios [illegible] Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro [illegible] Ag

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Sacos de café.	Bocoyes de miel	Barriles de aguardiente	Pipas de aguardiente	Sacos de café
Conducidos hasta el dia 10 de agosto de 1860	401142	523 5	70768		1816		
Idem 20 idem de idem	2292	56	195		41		
Total	403434	5361	70963		1857		

Cárdenas, 20 de agosto de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5-2

La Providencia. La Junta de Gobierno en sesion de 30 de agosto último acordó de retornar un 12 p ≅ para cubrir los siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El Director general, Juan A. Colomé. 4 set

VARIEDADES.

Se vende la goleta costera nombrada "Dos Sofías" de porte de 430 cajas de azúcar. Es buque de construccion criolla y se halla listo de todo para emprender viaje: Regla calle de San Ramon núm 57 impondrán. 155

Dinero á la gruesa. Necesitando el capitan de la fragata inglesa "Matanzas," de porte de 325 toneladas, la cantidad de 7.500$ mas ó menos, á la gruesa sobre el casco y flete de dicho buque desde la Habana hasta Falmouth y un puerto de Europa, se admitirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las 12 del dia 4 del corriente, en el consulado de S. M. B. calle de S. Pedro n. 1. 4-1

Consulado de Portugal. Habiendo notado la salida de este puerto de varios buques con destino á otros de Portugal sin que sus capitanes ni consignatarios hayan ocurrido á despachar de esta oficina aviso al comercio que los buques que arriben á puertos de Portugal sin ir despachados por este Consulado incurren en la pena del pago de derechos consulares de puerto, y por falta de manifiesto una suma igual al valor del cargamento. Habana, agosto 24 de 1860.—El Cónsul. 15-25

M. Morgan & Sons, Nº 37, William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y Paris por todas cantidades. 21 jun.-3 me.

Leunda y Betelo han trasladado su escritorio á la calle de los Oficios n. 16.

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, H. y Cp., de New-York 30-1Ag

Carrington's Havana Express, [illegible] connecting with the Island of Cuba Express, [illegible] of Mercaderes Havana. Spanish, French and German spoken at both offices. [illegible] New-York. P. Y. Zayas y Cº. Havana. Año 12 ag

Expreso de la isla de Cuba. Agencia con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells. [illegible] fleid y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Kinsley & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 5.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puertos de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos á Inglaterra.

Los Sres. Cordier y compañía, comisionistas, se ofrecen al público para desempeñar cualesquiera encargo adecuado al ramo de comisiones, alquiler de casas, prévio aviso de los dueños de ellas, servir de guía á los forasteros, y traducir del inglés y Francés al Español y vice-versa. Calle de los Oficios n. 79 en los altos. 3 5 Set

HABANA.

MARTES 4 DE SETIEMBRE DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, agosto	9	Nueva-York, agosto	25
Barcelona, julio	27	New-Orleans, agosto	25
Cádiz, agosto	12	Charleston, julio	11
París, agosto	10	Méjico, julio	28
Lóndres, agosto	11	Veracruz, agosto	[illegible]
Liverpool, agosto	12	Valparaiso, junio	[illegible]

Aunque la letra de la ley que rige la enseñanza secundaria de la agricultura en Francia espresa terminantemente que las escuelas regionales están destinadas con especialidad á engrandecer é ilustrar los intereses agrícolas de las comarcas en que se establecen, si se atiende por una parte al espíritu general de la legislacion, el cual se aprecia por completo teniendo á la vista los debates parlamentarios que precedieron á la sancion de la ley, y, por otro lado, si se juzga que para conseguir esos resultados locales es necesario poseer conocimientos generales de la agricultura, pero aplicables, es cierto, con particularidad á las necesidades de ciertos lugares, mas que por eso no dejan de ser suficientes para servir de guia en todas circunstancias, es evidente que la enseñanza secundaria de la agricultura considerada como *arte* se recibe en Francia en las Escuelas regionales, cuya organizacion vamos á bosquejar.

Estos establecimientos tienen por objeto favorecer, estimular y dirigir los progresos de la agricultura por medio de la *enseñanza*, que forma agricultores competentes; por el *ejemplo*, pues ofrecen un modelo constante de los beneficios que se consiguen poniendo en accion los principios de la agricultura perfeccionada y progresiva; por la *esperiencia*, disponiendo ensayos y practicando investigaciones destinadas á esclarecer en la industria rural los puntos dudosos, ó susceptibles de ser mejorados en sus pormenores.

Las escuelas regionales se distinguen de las granjas modelos bajo el punto de vista de la enseñanza, pues el objeto de aquellas es, no ya formar sencillos labradores, ó artesanos de la industria rural, como estas, sino los directores de esa industria; es decir, individuos capaces de ponerse al frente de cualquiera esplotacion rural, dirigiéndola con acierto, y de una manera lucrativa, siguiendo los principios del arte.—Considerando el cultivo, las escuelas regionales, si bien se asemejan á las granjas modelos en que ámbas deben presentar el ejemplo mas cumplido de la esplotacion de un fundo dirigida del modo mas científico, teniendo en cuenta todas sus condiciones, difieren en que las primeras están con especialidad llamadas á perfeccionar la agricultura de la comarca, miéntras que las segundas tienen por objeto mostrar empíricamente el mejor sistema con respecto á lo que esiste, y sobre todo se proponen alcanzar el lucro. De suerte que la escuela regional á mas de proponerse, ante todas cosas, conseguir la realizacion de un cultivo provechoso, debe presentar un ejemplo de todas las mejoras aplicables al pais, mostrando los perfeccionamientos referentes á sus cultivos á fin de propagar la práctica de aquellos cuya eficacia y ventaja hayan sido demostrados por los ensayos ejecutados al intento.

Estas condiciones especiales de las escuelas regionales modifican necesariamente las circunstancias que se ecsijen en su Director. Este no es, como en las granjas-modelos, el propietario ó arrendatario del fundo, que esplota por su propia cuenta, sino un administrador encargado de hacer producir, sirviendo los intereses del Gobierno, el fundo en que se establece la institucion.

El gobierno se encarga de sufragar todos los gastos; de manera que la escuela, elevada al rango de establecimiento público, no sufre en su organizacion los reveses de la fortuna de su Director y así puede este con entera libertad practicar todos los esperimentos y ensayos ecsigidos por los intereses agrícolas sin que le detenga en su marcha cualquier accidente desgraciado en su posicion. El punto anterior fué muy discutido en las Cámaras, donde numerosos diputados sostuvieron, poniendo por ejemplo la Inglaterra, que el Gobierno no debia tomar el carácter de esplotador, sino dejar al interés individual, favorecido por su accion, desenvolver todos los medios con que cuenta para resolver las cuestiones. Merced al interés individual, no en el sentido estricto de la palabra sino como aquel que anima á un conjunto de personas unidas con un objeto determinado, se obtendrian los mismos resultados de constituir la escuela en una posicion independiente de los cálculos interesados del Director, y además se vigilarian mejor los actos de este, y los resultados obtenidos se difundirian desde luego con mas facilidad.

Los discípulos que ingresan en las escuelas que venimos estudiando se proponen, como hemos dicho, abrazar la carrera agrícola, dirigiendo mas tarde, como dueños ó arrendatarios, las esplotaciones del lugar en que se encuentran estos establecimientos.—Por consiguiente es preciso poner especial cuidado en enseñarles la ciencia de la administracion rural; es decir, la aplicacion razonada de todos sus principios no solo en sus relaciones generales con las diferentes circunstancias en que se puede encontrar una finca sino con mas especialidad en lo relativo á las necesidades del punto en que piensen fijarse los alumnos una vez que hayan concluido su educacion.

La educacion abraza, pues, todos los ramos de la enseñanza que ecsigen esas condiciones, siendo á la vez teórica y práctica, para lo cual el establecimiento regional abraza no solo la escuela sino además una granja.

La instruccion teórica comprende seis cursos confiados á otros tantos profesores nombrados por oposicion en certámenes públicos.—Las cátedras son: 1ª Economía y legislacion rural. 2ª Agricultura. 3ª Zootecnia. 4ª Silvicultura y botánica. 5ª Física, química y geología aplicadas á la agricultura. 6ª Construcciones rurales, operaciones propias al regadío, á los desagües &c.

El profesor de economía rural, ó, empleando los propios términos de la ley, de economía política aplicada á la agricultura, esplica las relaciones de la produccion rural con los otros manantiales de la riqueza pública, hace apreciar las circunstancias favorables á tal ó cual sistema de cultivo, y juzga las condiciones que deben presidir á las especulaciones que tienen por punto de partida todos los ramos rurales, abrazando la produccion animal y la vegetal, para lo cual esamina en todos sus pormenores la influencia de la situacion de los terrenos, la facilidad de los trasportes, el pedido de los productos, el estado general del pais, sus relaciones con otros pueblos &c.

El curso de agricultura comprende el estudio de los terrenos, abonos, correctivos é instrumentos aratorios de una manera general, y despues con aplicacion á las necesidades especiales de las plantas cultivadas en las comarcas en que se encuentran situadas las escuelas, la apreciacion de los diferentes métodos de cultivo, la teoría de la rotacion de las cosechas &c.—De la idoneidad del profesor encargado de desenvolver este programa depende en gran parte el porvenir de la escuela, pues el enunciado profesor es el que debe y está llamado á dar una direccion general á los estudios que conduzca á la unidad en el conjunto.—En el profesor de agricultura, como nos dice Thaer, los verdaderos fundamentos de las ciencias que tienen relacion con la economía rural deben, cual otros tantos rayos de luz, converger, reunirse, coordinándose armónicamente para obtener el resultado final.—Si cada ciencia se enseñase aisladamente por un profesor especial se formarian matemáticos, químicos, físicos, botánicos, economistas &c., mas no agricultores, pues, si bien es cierto que la *agronomía* tiene por base todas esas ciencias, sin embargo no toma de ellas sino aquellas verdades que le son útiles, y mas tarde las reune en un grupo, al cual imprime un sello particular.—En términos mas espresivos: la agronomía en último resultado no es una ciencia especial sino un conjunto de ciencias distintas, y aunque así participe de los métodos peculiares á cada una de ellas, sin embargo, al reunir todas las ciencias adquiere una individualidad propia, pues para obtener el fin que se propone se ve en el caso de modificar los métodos de investigacion, y de adeptar uno propio, el cual, si bien en definitiva es el esperimental, sin embargo se particulariza por el género de medios de llevarlo á cabo, y por el grado de certidumbre de los hechos así adquiridos.

Todo lo concerniente á la produccion animal se encuentra á cargo del profesor de zootecnia, el cual comienza su curso esplicando nociones generales de fisiología y de anatomía, y en seguida esamina con ampliacion, y bajo el punto de vista de la práctica, las cuestiones concernientes á la cria de los animales domésticos; es decir, el modo de mejorar las razas, de conservar su salud, de aprovechar sus fuerzas etc.

El encargado del curso de silvicultura y de botánica espone al comenzar sus trabajos las nociones mas generales de la botánica, y despues amplía la enseñanza ocupándose de la misma ciencia aplicada á la agricultura. Este profesor se ocupa de la silvicultura y de la economía forestal especialmente en sus relaciones con la esplotacion y conservacion de los bosques. El profesor de química, física y geología presenta nociones generales de esas ciencias, y enseguida desenvuelve sus aplicaciones á la agricultura.

El curso de matemáticas comprende la geometría, la mecánica, el dibujo lineal, el levantamiento de planos, la construccion de los instrumentos aratorios etc.

El contador del establecimiento muestra á los alumnos práctica y teóricamente los principios de una contabilidad regular aplicada al conjunto de las operaciones de una esplotacion rural.

Para ausiliar á los profesores ecsiste cierto número de *repetidores*, por lo comun antiguos alumnos de la escuela, los cuales tienen á su cargo esplicar á los jóvenes los puntos de la leccion que no hayan podido comprender con facilidad. Además vigilan las reducciones de las notas tomadas durante la leccion oral y hacen repetir las demostraciones que ecsigen manipulaciones en los laboratorios, ó en el campo. Los mismos repetidores desempeñan otros destinos, tales como los de bibliotecario, conservadores de instrumentos y de colecciones, ayudantes de laboratorios etc.

El material de la enseñanza se compone de un laboratorio de química, gabinete de física, museo de agronomía y de historia natural y biblioteca, todo formado con relacion al carácter agrícola del establecimiento, y de conformidad con las necesidades de la instruccion general, y en especial de aquella que reclama el interés de la comarca.

Los trabajos prácticos, cuya importancia se aprecia con facilidad, se refieren al uso y preparacion de los útiles, instrumentos, máquinas, vehículos, organizacion y ejecucion de las principales operaciones de la agricultura, ejercicios de dibujo lineal, levantamiento de planos, nivelaciones &c. algunas manipulaciones químicas, ensayos de las margas, de la cal, análisis de los terrenos, de las aguas, de los abonos &c. Por otro lado los discípulos se encargan de vigilar cada uno de los servicios de la granja, y tambien de ejecutarlos; es decir que cuidan los animales de trabajo, las vacas lecheras, los bueyes que se engordan, los carneros, asisten á la fabricacion de la manteca, del queso &c.

Dos discípulos atienden ecsacta y cuidadosamente el servicio general de la esplotacion, tanto interior como esterior, y todas las noches, en presencia del Director, con las indicaciones de los empleados de la finca inscriben en los libros ausiliares de la contabilidad los trabajos del dia, la produccion y el consumo del ganado &c.

La instruccion se completa y perfecciona por medio de escursiones agrícolas, botánicas, forestales y geológicas; por observaciones en las caballerizas y establos; demostraciones en los campos relativas á la evolucion de los trabajos, cálculo de las cosechas, apreciacion y valor de los terrenos.

Los cursos duran tres años: todos los discípulos son internos, y al presentarse para ingresar en la escuela deben tener 17 años cumplidos, y poseer los conocimientos matemáticos y rudimentos de física indispensables para seguir con fruto los cursos. En el esámen de admision se ecsigen á los jóvenes las cuatro reglas de la aritmética, las operaciones relativas á las fracciones, estraccion de raices cuadradas y cúbicas, proporciones y progresiones, esposicion del sistema métrico.—De *geometría* las proposiciones relativas á las líneas rectas, á los ángulos, á la circunferencia, proporcionalidad y medida de las líneas y superficies planas; en una palabra, los cuatro primeros libros del tratado de geometría por Legendre.—Los rudimentos de física son: las propiedades generales de los cuerpos, el barómetro y el termómetro.—Por fin una composicion que muestre los conocimientos generales del candidato.—Al fin de cada año se verifican los esámenes, y al concluir el tercer año se entrega á los alumnos el correspondiente diploma, y se justifica su capacidad desenvolviendo y sosteniendo el mejor sistema de cultivo que pueda y deba adoptarse en las circunstancias designadas por el jurado.—El asunto de la tésis, ó el *proyecto*, se comunica al interesado con tres meses de anticipacion.

La granja anecsa á la escuela regional debe servir para la instruccion práctica de los alumnos, y además se utiliza para campo de aplicacion de todas las necesidades de la enseñanza.—Pero como la escuela regional no tiene tan solo por objeto la enseñanza, sino que tambien debe ofrecer el modelo de un cultivo perfeccionado, progresivo y beneficioso, cuyos resultados se tratará de propagar y hacer adoptar despues de haber repetido los esperimentos y variado los ensayos, es claro que la finca será á la vez un campo *esperimental*.—El fundo de la escuela por todos estos motivos debe ser bastante estenso, su esplotacion considerable y variada, pues de otra manera no podria ofrecer un ejemplo de las principales operaciones agrícolas, y en particular de los diversos géneros de cultivo realmente útiles en la comarca en que se establece la escuela.

Siempre se anecsa á la escuela una fábrica de instrumentos aratorios perfeccionados y, si fuese posible y conveniente, se establecen industrias agrícolas especiales (fabricacion de aceites, y quesos, alambiques, almidon &c).

El personal de la granja ó escuela práctica se compone de un gefe de los talleres, un veterinario, un jardinero, una persona encargada del regado, un gefe de los tiros de caballos, uno de la mano de obra, un boyero, un pastor, y, si fuere preciso, un quesero, un encargado de la cria de gusanos de seda &c.

Además de los profesores, repetidores y personal de la granja las escuelas regionales cuentan con un capellan, un médico, un contador y un mayordomo encargado de las compras y ventas, y de vigilar los consumos.

Tal es el conjunto de las circunstancias fundamentales que presentan en su organizacion las escuelas regionales.

En carta de París fecha 10 de agosto, que publica el *Courrier des Etats-Unis*, resume Mr. F. Gaillardet en términos breves, pero interesantes, una memoria sometida al gobierno y á las Cámaras Imperiales por la compañía que ha obtenido la concesion de la línea telegráfica proyectada entre Francia y América. He aquí los cálculos y las bases de la empresa:

"El comercio de las Américas con la Europa asciende hoy al guarismo de 20.000,000 de francos diariamente, ó sea 7,200.000,000 al año, puestos en movimiento por una escuadra de 17,000 buques. En ese total entra el comercio de los Estados-Unidos por 4 mil millones, y el que tienen particularmente con Francia por 643 millones.

"El esperimento del primer alambre trasatlántico prueba que se podrá trasmitir de una manera normal un telégrama cada seis minutos; es decir, 240 al dia, ó, poco mas ó menos, 70,000 al año, tomando en cuenta las paradas inevitables. Eso número, tan limitado respecto de lo que se puede prever, debe ser bastante á tranquilizar completamente á los accionistas. Pero cree la compañía que un alambre sería insuficiente para el desarrollo de las relaciones comerciales, y que tendrá que colocar dos, y quizá cinco, cuyo costo disminuirá notablemente. El punto de partida del telégrafo submarino será el puerto de Brest en Francia: tendrá una estacion en Flores (Islas Azores) y se dirigirá desde allí á San Pedro (Miquelon), de donde irá á rematar en Nueva-York. De este modo los dos estremos serán franceses.

"He aquí las ventajas que lleva esta línea á la que unia la Irlanda á Terranova: la distancia de Brest á Flores es de 1,245 millas, y de Flores á San Pedro de 1,150: total 2,400 millas, ó sea 300 millas mas que el largo del cable perdido. Pero San Pedro se halla por un lado mas cerca de Nueva-York, y por otro la mas larga de las nuevas secciones es inferior en 600 millas (ó sea cerca de la mitad) á la distancia que media entre Irlanda y Terranova. Las ventajas de esta division de la línea son fáciles de comprender. Bajo el punto de vista eléctrico la velocidad aumentará, y los aparatos trabajarán con mas regularidad. Para la colocacion del cable los gastos disminuirán en la mitad, y se duplicarán las probabilidades de buen ésito.

"En cuanto á las profundidades que se encuentran en los citados caminos no esceden en mucho á las de la meseta telegráfica que habia indicado Mr. Maury. Partiendo de las costas de Francia la profundidad aumenta progresivamente, y no llega al guarismo de 4.500 metros sino despues de muy largas pendientes; y si la elevacion del fondo es mas rápida en las cercanías de las Azores no habrá sin embargo que temer en manera alguna que el alambre eléctrico quede suspendido entre dos montañas. Solo la imaginacion da á luz semejantes fantasmas.

"De las Azores á San Pedro, remontando un poco hácia al Norte, la línea no se aparta de la meseta telegráfica; es decir, de una profundidad de 3.200 metros. En punto al fondo del mar no hay, pues, dificultad alguna que vencer.

"Y no son esas líneas las únicas que la Compañía piensa establecer. Su intencion es unir mas tarde por medio de alambres eléctricos á Flores con España y Portugal por una parte, y por otra con las Bermudas, para irradiar desde allí los alambres hasta Nueva York, las Antillas y la América del Sur.

"Al escoger á Flores para estacion intermedia entre el antiguo y nuevo mundo la Compañía cree haber encontrado el medio de neutralizar los inconvenientes que resultan de la electricidad propia del globo, y que hasta ahora han contrariado la marcha de ciertas líneas submarinas. Parece comprobado hoy que nuestro planeta está surcado, segun los paralelos, por corrientes regulares, pero que van creciendo á medida que se acercan al Norte. Dando á un alambre telegráfico la direccion de esas corrientes se corre el peligro de verias agregarse, sobreponerse á las de las señales en un sentido, y destruir su accion en el sentido contrario. Por eso se pudo notar en Valencia (Irlanda) mas facilidad para recibir las señales que para trasmitirlas.

"En las secciones determinadas por la Compañía francesa el ángulo con el meridiano es de cerca de 45 grados, y como las líneas se alejan del Norte, y de la direccion de un paralelo, se evitan así esas dos causas de perturbacion. Una tercera ecsistia, relativa á la coraza metálica, ó cubierta esterior del cable, y que la Compañía cree haber superado tambien mediante una nueva invencion de la cual se hará un ensayo preliminar entre Marsella y Argel. A la capa esterior debe atribuirse el mal ésito de la colocacion del cable inglés: no teniendo otro objeto sino dar á este mas resistencia lo debilitaba por el contrario, al propio tiempo que ella misma producia una corriente eléctrica molesta. El cable de la Compañía francesa no tendrá coraza: constará de un conductor de cobre barnizado y cubierto de varias capas sucesivas de guta-percha y goma elástica, formando todo eso el alma de una cuerda cuyo cáñamo ha sufrido una preparacion que impide que se pudra, al propio tiempo que le deja la misma tenacidad. Mas sencillo que ninguno de los que le han precedido, no ecsigirá para su inmersion ningun aparejo particular, miéntras que su ligereza específica (300 quilógramos por milla marítima sumergida) permitirá arriarlo como la cuerda de una corredera. Solo una precaucion será tal vez útil, y es que, á la inversa de los frenos anteriores, una rueda deberá aumentar en un décimo la inmersion. En cuanto al peso á bordo quedará reducido á la mitad, comparado con el de los cables armados, lo que unido á la disminucion de un tercio en longitud hará que solo sea necesario para cada seccion un trasporte de nuestros arsenales.

"Tales son los datos en que se apoya la nueva Compañía franco-americana, que construirá 3.300 millas de cable, largo suficiente para hacer frente á todas las eventualidades. El privilegio que por 50 años le ha concedido el gobierno francés y la garantía que le da de un ingreso bruto anual de 1.500.000 francos durante el mismo período parecen transformar esta empresa en escelente negocio bajo el punto de vista rentístico, y es probable que encuentre fácilmente suscriciones en ambos mundos, igualmente interesados en su buen ésito. Si la Inglaterra deja caer por un momento de sus manos el alambre intereceánico será un fragmento de su cetro que Francia y la Union americana, sus émulos, deben recoger."

La siguiente carta, escrita por mandato del Emperador Napoleon, ha sido publicada en el periódico irlandés *Tipperary Examiner*, que últimamente ha levantado la voz en varias ocasiones censurando las acusaciones dirigidas al monarca francés por algunos de los colegas católicos del mencionado diario:

Palacio de Saint Cloud, 6 de julio.—Muy Sr. mio: Cuando en un pais insiste apasionadamente la prensa en olvidarse de sí misma para calumniar y tergiversar las intenciones de un soberano estranjero no puede haber cosa mas agradable, ó, por mejor decir, mas consoladora, que ver á un hábil y desinteresado escritor levantarse á defenderlo espontáneamente. Vos, caballero, habeis sido ese escritor.

"Al resistir el impulso de la corriente general habeis tenido el singular mérito de oponer la concienzuda razon á las falsas interpretaciones y una tranquila voz á los clamores de la malevolencia. Y así el triunfo ha venido gradualmente á coronar vuestros esfuerzos, y si el error no ha sido destruido del todo al ménos ha quedado muy debilitado. Tal es el poder que da la verdad al que se rige por sus inspiraciones.

"He tenido pues verdadera satisfaccion al presentar al Emperador algunos de los varios artículos publicados en vuestro apreciable periódico, y S. M. los ha visto con un sentimiento de gratitud cuya sincera espresion me manda manifestaros de su parte.

"Aceptad, caballero, la seguridad de mi mas distinguida consideracion.

"El secretario del Emperador, gefe del gabinete, *Mocquard*.

"Al caballero W. Hamet, propietario y editor del *Limerick. Tipperary and Waterford Examiner*, Clonmel, Irlanda."

Su Santidad ha escrito al Patriarca de Antioquía una carta referente á los degüellos de Siria, y en ella, despues de darle noticia del envío de una cantidad de dinero para socorro de los cristianos, lamenta que no pudiera ser mayor la suma por la pobreza del donante. Dice tambien la carta de Pio IX que la espedicion á Siria despierta en su corazon la esperanza de que los poderosos príncipes de Occidente unirán luego sus fuerzas para poner freno á los designios de hombres que "confundiendo todas las ideas de justicia é injusticia convierten á la sociedad humana en una reunion de bestias feroces."

El *Monde* de París publica lo siguiente:

"La Superiora de una de las casas de Hijas de San Vicente de Paul en esta capital acaba de recibir de Beyrut carta de una hermana de la Caridad en que le dice que cuando en medio de los degüellos de Damasco ella y sus compañeras se daban ya por perdidas, y encomendaban sus almas á Dios, acudió Abd-el-Kader y les prestó ausilio tan generoso como inesperado, tomándolas á todas (17) bajo su proteccion y haciéndolas conducir con sus pupilas á Beyrut. Aquellas piadosas mujeres temieron al principio confiarse á semejante guarda, y algunas hasta sospecharon que se les preparaban lazos y asechanzas; pero el Emir las tranquilizó diciéndoles con esa buena fé que lleva escrita en el rostro:

"No temais, pobres muchachas: ningun daño sufrireis: os defenderé con peligro de mi vida, si fuere necesario."

"Abd-el-Kader ha cumplido en estas peligrosas circunstancias la promesa que dió en París al Superior de los lazaristas cuando espresando con entusiasmo su admiracion de la piadosa conducta de las hermanas de la Caridad dijo estas palabras:

"Si llegare un dia en que corran peligro estas siervas de Cristo y de la humanidad las protegeré y defenderé con el mayor riesgo personal."

La municipalidad de Dijon hacia grandes preparativos para recibir al Emperador Napoleon, que debia llegar allí el 23 de agosto.

Los ancianos militares del primer imperio residentes en Chambery (unos 80 en número) disponian una ovacion á Napoleon III para cuando hiciera su entrada en la mencionada poblacion de Saboya. De los veteranos indicados algunos estuvieron en Austerlitz, Jena, Eylau, Wagram, Dresde y Lutzen. Vive tambien en Chambery una vivandera de aquellos tiempos cuyas aventuras dícese que darian material sobrado para una novela.

Las obras de Cherburgo continuaban con gran actividad, contestando así el gobierno francés al voto reciente de la Cámara de los Comunes en materia de defensas nacionales.

Con fecha 31 de julio dicen de Roma:

"El general Lamoriciére tiene reunido ya un ejército de 25.000 hombres; pero un militar viejo me asegura que no se puede contar con mas que 10.000 buenos soldados, entre los cuales figuran tres cuerpos de voluntarios austriacos que se batieron en la última campaña."

He aquí el testo del despacho telegráfico en que Fuad-Bajá notició á su gobierno con fecha 4 de agosto las primeras medidas adoptadas por él en Damasco:

"Ayer hice arrestar 330 personas culpables de asesinatos. Hoy el número de los presos pasa de 400. A mas tardar pasado mañana estarán arrestadas ya todas las personas notables gravemente comprometidas. Serán ejecutados inmediatamente los culpables que fueren sentenciados por el consejo estraordinario que ya he nombrado. Ha sido recuperada gran parte de los muebles y otros efectos de valor robados. Las gentes honradas nos han dado apoyo moral manteniéndose tranquilas. Los malvados se hallan aterrados. Ha reinado en la ciudad la mayor tranquilidad durante las prisiones, que se han hecho sin un solo acto de resistencia. Las tropas imperiales han dado una nueva prueba de su celo y patriotismo."

CANARIAS.—El vapor *Almogabar* nos ha traido periódicos de ese archipiélago hasta el 11 del pasado. He aquí las noticias de mas interés que contienen.

El Ministerio de Fomento ha pedido informes sobre si convendrá ampliar el Jardin Botánico de la Orotava para la aclimatacion de los animales útiles que por proceder de ciertas regiones no pueden soportar el cambio repentino á un clima como el de la Península.

Se ha mandado que el cuerpo de Ingenieros forme el proyecto de un faro de primer órden que debe establecerse en la Punta de Anaga, isla de Tenerife, y se dice que además se establecerán otros faros en las démas islas. Tambien habia dispuesto S. M. el estudio de varias obras públicas, entre ellas algunos muelles, y del proyecto sobre establecimiento de telégrafos que enlacen los puntos principales de las islas.

Segun cartas particulares de Barcelona un comerciante de dicha ciudad ha propuesto hacer el servicio de correos entre Cádiz y las islas por medio de vapores mediante una subvencion de 44,000 pesos, proposicion que el Gobierno iba á publicar por si se presentare quien la mejore. Esos vapores darán dos viajes mensuales; de modo que contando con los dos que darán tambien los vapores entre Cádiz y Cuba las Canarias tendrán semanalmente comunicacion con la Península.

Tambien escriben de Lóndres que va á establecerse á la mayor brevedad una nueva línea de vapores directamente entre aquel puerto y el de Santa Cruz de Tenerife.

El cultivo del tabaco seguia interesando á muchos propietarios de tierras, particularmente en Tenerife. En esa isla se habia formado recientemente una sociedad para impulsar ese cultivo.

En Lanzarote la cosecha de cereales ha sido escasa; pero se esperaba que fuese abundante la de legumbres. La de barrilla habia sido regular y la de cochinilla se presentaba mal.

El 4 de agosto llegaron á Santa Cruz, con diferencia de una hora, una lancha y un bote salvavidas conduciendo la tripulacion de la fragata americana *Evelyne*, capitan Sawyer, que salió de Liverpool el 14 de julio con destino á Calcuta, y se fué á pique el 28 del mismo á las 240 millas al N. O. de la Madera de resultas de una via de agua. Al segundo dia de haberse salvado la tripulacion en las embarcaciones citadas un temporal separó á estas, y en la noche del 30 un golpe de mar volcó el bote, ahogándose tres de sus tripulantes. Los demás, que apesar de su estenuacion lograron reembarcarse, fueron recogidos por la fragata inglesa "Lady Mac Naghten," que los condujo hasta la visfa de Santa Cruz, adonde ya habia arribado la lancha de la *Evelyne* con el capitan y 11 tripulantes.

El mismo dia 4 á las ocho de la noche llegó al muelle de Las Palmas un bote salvavidas conduciendo 9 hombres de la tripulacion del vapor inglés *Ganges*, que se dirigia de Liverpool á la India, y que se fué á pique el 28 de julio al N. de la Madera. Segun la relacion del capitan se oyeron ese dia grandes estallidos abordo del *Ganges*, que era de hierro, y cuando se procedió á reconocer la causa se notó que el buque se habia abierto, y que se llenaba rápidamente de agua. Con tal motivo la tripulacion se embarcó en tres botes, tripulado cada uno por 9 hombres, y apénas se habian separado del vapor se fué este á pique. Aquella misma noche un mal tiempo separó á los botes, y hasta última fecha se ignoraba la suerte de dos de ellos, aunque se creia que habrian arribado á la Madera. En el que llegó á Las Palmas se hallaba el capitan del vapor.

CORRESPONDENCIA DEL DIARIO DE LA MARINA

New-York, agosto 25 de 1860.

España y los Estados Unidos.—Walker en Centro-América.—Cálculos acerca de sus planes.—Junta contra los republicanos.—Propósitos de union.—Estragos de las lluvias.—Abundancia de las cosechas.—El Príncipe de Gáles.

Tiempo hacia que los asuntos de España y los Estados-Unidos dormian el placentero sueño del olvido cuando se levantan hoy de repente con mas fuerza que nunca, amenazando guerra—en los papeles públicos. La guerra está á la moda en Europa y la moda viene de Europa. Es el caso que se ha sabido en Wáshington que España reclamaba en Veracruz, apoyando su reclamacion con una escuadrilla, la entrega del buque *María Concepcion*, apresado del propio modo que los vapores del general Marin, cuya presa declararon ilegal los tribunales americanos de Nueva Orleans.

En el momento se dispuso que la fragata *Susquehanna* saliese para el mencionado puerto mejicano, y probablemente irá tras ella el vapor *Powhattan*.

Mr. Mc. Lane está en Wáshington conferenciando con los ministros (el Presidente continúa en Bedford Springs) acerca de su regreso á Veracruz; pero el enviado no quiere hacerse cargo de nuevo de su mision sin llevar facultades para proceder de una manera mas decisiva que en la estacion pasada, cuando tuvo que hacer viajes de ida y vuelta cada vez que se le ofrecia una nueva dificultad.

Las correspondencias de Wáshington preparan ya sus cañones (de pluma) para entrar en combate, y atribuyen al Presidente la mala intencion de dejar al país envuelto en guerra con España á su despedida del mando. Ni por asomos cree la gente pensadora que pueda ocurrir semejante contingencia, y estamos ya demasiado habituados á oir "historias de buena tinta" en que se nos refiere un inminente rompimiento de hostilidades todos los dias.

Ya se cuenta hasta el número de buques que saldrán á campaña. Dicen que la escuadra costera tiene:

BUQUES.	Tons.	Hombres.	Cañones
Fragata de vapor "Susquehanna"	2459	340	16
Id. id. "Powhattan"	2415	320	10
Corbeta "Brooklyn"	2600	300	20
Id. "Fulton"	698	110	5
Id. "Water Witch"	378	100	4
Id. "Mohawk"	450	100	4
Id. "Crusader"	400	105	3
Id. "Pocahontes"	850	150	5
Fragata de vela Sabine	1726	560	50
Corbeta "Savannah"	900	300	23
Id. "St. Louis"	700	240	20
Id. "Falmouth"	703	100	12
Trasporte "Release"	327	50	1
Total	13907	2715	137

Todo eso armamento sin embargo está muy distante de estar empleado en sostener al gobierno de D. Benito Juarez, porque el Presidente conoce por propia esperiencia cuan adverso es el Congreso á que se emplee la fuerza nacional en defensa de intereses agenos.

La prueba mejor que se puede ofrecer sobre el grado de importancia que se da en este país á las noticias de guerra consiste en ver al comercio—la liebre del sistema político—proseguir sus transacciones, y estenderlas con mayor brio para la próscima estacion.

Una consideracion mas que ya he apuntado: el Presidente ignora cual será el resultado de las próscimas elecciones con cuyos movimientos y manejos se ha enredado completamente, y mucho lo pensará antes de tomar medida alguna que pueda causar la ruina de la bandería que él sostiene. El mas mínimo paso arriesgado del gefe de la democracia produciria fatales resultados para los girones en que está dividido ese ex-partido.

Nueva y premiosa ocupacion tiene además el Presidente con el giro que van tomando los asuntos en Centro América despues de la aparicion de Walker en Honduras. Ya saben Vds. que el "dulce William" ocupó á Trujillo con 500 filibusteros, matando á 14 hondureños, é hiriendo á 18 Cómo salió el farsante de los Estados-Unidos es cosa no averiguada por acá, pues la espedicion se hizo en silencio, y aun cuando con ruido de hubiese hecho no hay ley en la Union para detener á los que de ella parten para merodear en los estados amigos. Es probado que las de neutralidad son patraña.

Pero de Belize escriben con referencia á informes de los mismos merodeadores que se dirigieron en partidas á Ruatan, y allí aprovecharon el despego con que el gobierno inglés considera á la isla, que iba á abandonar, para dispersarse por ella sin llamar la atencion, ocultando las armas en los bosques. El vapor de guerra inglés *Icarus*, que salió á perseguir á los espedicionarios, no pudo encontrarlos.

Ahora se dice que el ex-presidente Cabañas quiere volver á mandar en Honduras y ha llamado á Walker para que le gane la presidencia. Como los ingleses abandonan las islas de la Bahía ningun interés han mostrado por ellas, ni por su vecino continente, y para oprobio de Sur América hay todavía partidos que se amalgaman con estrangeros, y que para obtener la supremacia no desdeñan la traicion. Un vecino de Honduras dice hoy al *Herald* que Walker es la pesadilla de toda la América Central, que no hay quien no le odie, y que si lo llegasen á prender no saldria con vida; pero un partido lo necesita, ó ve en él un medio eficaz para mandar, y no se avergüenza de convertirlo en escabel de su ambicion sin recordar la funesta historia de Nicaragua.

Contra ella parece que se dirijen los proyectos ulteriores de Walker, que solo considera á Honduras como punto de recalada para sus correrías. La situacion geográfica de Honduras no es para ello de lo mas aparente; pero en tierra no tiene miedo á los vapores ingleses, ni al comodoro Paulding. ¿Lo atacarán además en esta cuarta cruzada? Tal es la pregunta que todos se hacen, sin que haya quien pueda contestarla á derechas. El inglés parece demasiado absorto en las complicaciones de la Europa, y, lo que es mas, desganado en los asuntos de Centro América, donde "por altas razones" ha abandonado sus islas de la Bahía. El americano está con la atencion dividida entre Méjico y Centro América, miéntras que la cuestion presidencial tiene como embargados los ánimos de los gobernantes.

El "Abate" Lincoln es para ellos un Walker mas peligroso que el pirata de Trujillo, porque amenaza trastornar el órden de sucesion en los empleos, y apoderarse esclusivamente de los "despojos." Esa es la sustancia de la cuestion presidencial para los empleados de hoy. Para el comercio y la propiedad es la desunion y la ruina de la república el nombramiento de un candidato que tiene por lema la abolicion inmediata y absoluta.

Y sin embargo de que el gobierno y el pueblo sensato de los Estados-Unidos tienen los mismos principios, los mismos intereses, y corren á la par el mismo peligro, la oposicion al "Abate" se ha subdividido, presentando una triple candidatura que no tiene la fuerza de la falange triangular romana para entrar como cuña, rompiendo, sino al contrario, la trifurcacion de un rio poderoso que se convierte en arroyos empobrecidos. En el Hotel Metropolitano hubo anoche una junta de los opositores de Lincoln con el objeto de reunir un *mass meeting*, ó junta popular á principios del mes entrante en esta ciudad. Hubo amigos de Breckinridge, de Douglas, de Bell y Everett. Hubo tambien personas de esas que solo se presentan en los comicios públicos cuando amenaza un gran peligro, y despues de discurrir sobre el asunto se nombraron comisiones para llevar á cabo el plan propuesto, firmándose un esforzado llamamiento á todos los que estén por la union.

Es la generala que se toca á la vista del enemigo, y aun cuando (Dios nos libre!) no creo que Lincoln llegue nunca á decretar con su presencia en la Casa-Blanca la ruina de la república, creo que el ataque lo robustece, porque en el atolondramiento en que viven desde las últimas convenciones los demócratas no caen en cuenta de que su mira debe ser formar primero su candidatura, y combatir despues la contraria. Hacen lo opuesto y hablan de union, y aconsejan la union cuando ellos mismos están no ya divididos sino casi á la desbandada.

Las lluvias de esta semana han causado considerables estragos en los estados de Nueva-York, Pensilvania y Connecticut, arrasando las cosechas y destruyendo caminos, puentes y canales: las pérdidas se calculan en mas de un millon de pesos. Afortunadamente el daño puede calificarse de local, pues la Providencia nos ha regalado este año con asombrosas cosechas, mucho mayores que las que jamás hubo en el país, y aunque lamentamos el mal que han sufrido nuestros hermanos en sus siembras, ganados y casas no tenemos ningun motivo para alarmarnos: antes bien nuestras esportaciones serán abundantísimas.

Es tambien causa de júbilo para nosotros la estraordinaria salubridad de que han disfrutado en el actual verano todos nuestros puertos del Sur no obstante los calores sofocantes que se han sentido, y como va ya de vencida la estacion no tenemos temor de epidemia.

Antes nos preparamos á gozar con los festejos que se harán al baron Renfrew por la ciudad imperial. Consta ya oficialmente que S. A. acepta la hospitalidad neoyorkina, y dicen que entre el duque, su ayo, y el comisionado imperial ocurrió el siguiente diálogo:

—S. A. R. acepta el convite.

—¡Qué dicha! ¿Y cómo se digna S. A. R disponer el programa?

—En primer lugar S. A. es coronel de los reales guardias.

—S. A. tendrá en Nueva-York una revista de 14 á 16.000 hombres como solamente Nueva-York sabe hacerla.

—Muy bien, replicó el duque: S. A. quedará complacido.

—¡Complacido! ¿Y qué mas quiere S. A.?

—Desea además S. A. una procesion nocturna de bomberos con hachones.

—Cómo, señor duque! Si nadie sabe hacer eso cual Nueva-York.

—Muy bien: S. A. quedará encantado.

—Encantado yo es lo [illegible].

—S. A. además es [illegible] á algo de bailar.

—Habrá baile, señor duque.

—V. sabe que S. A. [illegible] en Quebec, y que su nariz imperial y real tropezó con el suelo mas fuertemente de lo que la etiqueta le permite.

—S. A. no entrará en Nueva York: las muchachas de la isla de Manhattan se saben tener muy duro.

—Tanto mejor, volvió á decir el duque; pero le prevengo á V. que S. A. suele decir (cuando no está á mi lado) que le gustan las feas.

—Señor duque, escogeremos un ramillete de hadas, ondinas y náyades.

—S. A. quedará hechizado.

—Hechizado! Esa es la palabra. Nuestras tentaciones de mujeres saldrán todas de los campos para Nueva-York, y la Quinta Avenida estará....

—Oiga V., le interrumpió el duque. S. A. ha recibido con agradecimiento las ofertas que se le han hecho de casas y carruajes para su residencia; pero prefiere vivir en un hotel á su costa, y por su cuenta.

—S. A. debe estar seguro de que los [illegible] no le molestarán ni formarán cuentas de $105,000 para mantenerle.

—Sea enhorabuena; pero tambien debo advertir que S. A. está bautizado, y no recibirá biblias ni otros regalos [illegible] de los propagandistas.

—Señor duque, pondremos una guardia de policías al mando del capitan Rynders, el attorney de distrito, á quien se encargó la prision de Mr. Fowler, el ex-[illegible] de Correos. V. S. sabe, señor duque, que en Nueva York no se escapa ni un solo [illegible] para la costa de Africa sin que el capitan lo [illegible] atorney.

—En eso tiene [illegible] muchas [illegible] el gabinete de S. S. el noble lord Russell; pero volvamos á la visita de S. A.

El duque se acercó al oido del comisionado.

—No quiero, le dijo, que ningun empleado de la marina federal pueda decir al público que ha quemado montones de cartas de un palmo de alto, ni que las ha [illegible] á su pupilo. S. A. se llama Alberto, y no "Tommy."

En aquel momento entraba el mismo baron Renfrew en propia persona, y se cortó la entrevista.

Hasta mas ver.—*Peter Hicks.*

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Remates.—El Juzgado de Marina de este Apostadero señala el dia 5 de octubre próscimo venidero para la subasta del ingenio la Merced, situado en el partido de Lirimar, y tasado con su dotacion de esclavos y demas fábricas y demás anecsidades en $474,000; ha de servir de tipo en dicho remate el precio que en adjudicacion se ha propuesto, como puede verse en las publicaciones de oficio. La junta de almonedas de la Real Hacienda manda dar los pregones de estilo para una escribanía pública de Pinar del Rio tasada en $4,000, y á un oficio de tasador de costas de Holguin, revaluada en 332. La alcaldía mayor del distrito de Jesus María señala el dia 10 del presente para el remate de una casa en fábrica situada en la calle de los Angeles número 77, y avaluada en $10,000.

Privilegio.—El Gobierno Superior Civil lo ha concedido por cinco años á D. Cárlos de Capblanco y Raocho para el uso y propiedad del proceder y operaciones que ha inventado para mejorar la elaboracion de las breas asfálticas naturales y subsiguientes operaciones.

Correos.—Hasta las dos de la tarde del dia 12 próscimo se recibirá en la administracion general del ramo la correspondencia que haya de conducir á la Península el vapor correo español *Ter.*

Real Universidad Literaria.—Mañana miércoles darán principio los esámenes de admision para el curso de 1860 á 1861, los cuales deberán quedar terminados el dia 15 del mes que cursa. Así lo anuncia la secretaría de la corporacion.

Nuevo secretario.—Segun vemos en el "Eco de la Medicina" ha sido nombrado secretario del Sr. Director General del Cuerpo de Sanidad Militar el inspector médico de primera clase D. José Santucho y Marengo.

Escuela de telegrafía.—La Secretaría general de la Escuela preparatoria y especiales de la Habana convoca á los jóvenes que deseen ingresar en la de telégrafos para que hasta el dia 15 del actual ocurran solicitándolo de la Direccion general del instituto por haber pasado á las líneas telegráficas los alumnos matriculados en ella. Tambien anuncia que los esámenes de admision de alumnos comenzarán el dia 11 del actual á las seis de la tarde, lo cual deben tener entendido los que aun no se han presentado á arreglar sus respectivos espedientes.

Traslacion.—Con este título dice la *Gaceta* en sus locales que el Colegio de Nuestra Señora de Regla, perfectamente dirigido por la muy apreciable señora Dª Elena O'Reilly, se está mudando de la calzada de Galiano á la del Cerro, esquina á la calle del Tulipan, ó sea á la hermosa quinta de la señora de Rendon, local que reune á su anchuroso espacio multitud de circunstancias convenientes así para la comodidad como para la salud de las señoritas educandas.

Comunismo.—A la una, poco mas ó ménos, de la tarde de ayer, fué sorprendido un jóven por varios negros en la calzada de la Reina, entre la de Belascoain y la calle de Gervasio, los cuales le quitaron el reloj y parte de la cadena en que lo llevaba.

Mercado de Tacon.—Tenemos entendido que el Sr. Regidor Diputado en la mencionada plaza ha dispuesto que con frecuencia se baldeen las casillas de la carne, cuya medida no puede ser mas plausible, pues de ella resultarán no pocos beneficios al vecindario, así porque el aseo es uno de los puntos mas esenciales para la salubridad pública como porque la contínua remocion de inmundicias en aquellos lugares alejará en parte los insectos y otros animales asquerosos que se pasean por las carnes antes de que entren por la boca del consumidor. Pero, segun parece, los espendedores, ó por lo ménos algunos de ellos, alegan que les falta agua á mano para cumplir dicha prevencion, y que les cuesta caro el acarreo de ella desde los puntos de la plaza donde se encuentra, hoy que un negro quiere por llevar un barril á corta distancia hasta diez centavos. Creemos, si es que falta agua en algunas casillas, que se haria un buen servicio á la numerosa poblacion de aquellos barrios facilitando ese elemento de aseo en el mercado con la colocacion de llaves donde quiera que sean necesarias. De ese modo no quedará tampoco escusa al que quiera disculpar su desidia con el pretesto de la carencia de agua. Tambien nos informan que están prevenidos por el espresado Sr. Regidor así los carniceros como los vendedores de pescado para que tengan siempre puesto un mandil blanco y limpio.

Circo de Chiarini.—Parece que hoy se dará principio á los trabajos necesarios para levantar cuanto antes un circo de madera en el mismo punto que ocupó en el invierno pasado la gran tienda de Chiarini. Como lo hemos dicho en otra ocasion, ese nuevo establecimiento será algo mayor que aquella, y ofrecerá mayores comodidades para el público, pues el material de que debe construirse contribuirá á que los palcos y lunetas puedan estar mejor dispuestos y á que la gradería, que, segun tenemos entendido, tendrá la entrada por la parte superior, no ofrezca el inconveniente de que los primeros que en ella se acomoden sirvan de estorbo á los demás que entren. Creemos que se ha calculado el modo de darle la mayor ventilacion posible, así como el de evitar que las lluvias perjudiquen en algo la parte interior, como sucedió el año pasado hasta el estremo de tener que suspender en no pocas ocasiones las funciones anunciadas. El circo, segun se asegura, deberá quedar terminado para fines de octubre próscimo.

Artistas ecuestres.—En carta que últimamente ha recibido de Nueva York el Sr. Chiarini, Mr. Smith, encargado de traer á la Habana los mejores artistas ecuestres que allí pueda reunir, le dice que Mr. Queick salió de aquel punto el 25 de agosto último con direccion á Inglaterra donde contratará los mejores acróbatas que encuentre, á fin de que se renueven constantemente los artistas en esta capital y el espectáculo ofrezca la mayor variedad y constantes novedades.

Fiera asiática.—Ayer dió parte al celador de Guadalupe un vecino de la calle de la Salud de que se le negaba á trabajar el asiático José Ignacio, empleado en su servicio, y que tanto por esa causa como por su carácter feroz, y por sus marcadas tendencias al suicidio, lo ponia á disposicion de la justicia para que fuese destinado á algun establecimiento público. Con efecto pasó el espresado celador á la casa referida, y al tratar de amarrar al chino para llevárselo, [illegible] de buen grado, se armó este de una plancha, con la cual descargó un golpe á uno de los salvaguardias que estaban presentes, causándole solo una ligera contusion, merced á la ligereza con que el agredido evitó el ataque. Tambien quiso apoderarse del sable del otro salvaguardia, lo cual no consiguió, y despechado de su impotencia se asestó un golpe en la cabeza con la plancha referida, haciéndose una incision leve. En tal virtud se le condujo arrestado al hospital de San Juan de Dios, á disposicion del Sr. Alcalde mayor del tercer distrito.

Emanaciones nocivas.—Nos refieren que los vecinos del barrio de Concha están quejosos de que por mal enterrados los cadáveres en el Cementerio de Atarés los mortifica una peste insoportable cuando por los caprichos de Eolo quedan á sotavento de aquella triste y respetable morada. No nos consta precisamente la ecsactitud de lo que dejamos referido; pero como particular en que tanto se interesa la salud pública damos cabida á la queja espresada para que se mire con la atencion que merece, caso de ser cierta, como creemos que lo sea, pues no tenemos motivo para dudar de quien nos lo dice.

Se non é vero é ben trovato.—He aquí un pasaje célebre que nos cuentan como acaecido no dicen donde. Un individuo que transitaba tranquilamente á una hora avanzada de la noche por paraje un tanto solitario se vió de repente detenido por otro que, cuchillo en mano, le pedia poca cosa, la bolsa ó la vida, á la vez que otro le amenazaba por la espalda con otro mondadientes de punta aguda. El asaltado quedó inmóvil, como era natural, y cuando parecia que solo se ocupaba en vaciar los bolsillos grita inesperadamente con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Ay! Que me han muerto! dejándose caer en tierra. El ladron que estaba por delante se asustó, creyendo que su cómplice habia herido á la víctima, y lo mismo sucedió al otro, por lo cual echaron á correr ambos, temerosos de que los sorprendieran con la masa en las manos. Tan ingenioso arbitrio dió por resultado que el transeunte siguiera su camino sin que le hubieran quitado ni una hilacha.

Baile en el Carmelo.—Se han repartido ya á los suscritores las papeletas para el que debe tener lugar el juéves próscimo, así como los billetes de invitacion á un gran número de señoritas; de modo que segun los preparativos la fiesta estará mucho mas animada que en los dos anteriores. En el anuncio que la empresa del ferrocarril urbano inserta en el lugar de costumbre se advierte que en virtud de un arreglo hecho entre la comision y la referida empresa las señoritas invitadas serán conducidas *gratis* desde la Habana al Carmelo, y vice-versa.

Fiestas en Regla.—No obstante no poder permanecer ocultos los preparativos que para celebrar las fiestas de la Patrona hace la poblacion del otro lado de la bahía, los que quieran enterarse de las diversiones que han de verificarse en la glorieta del Palacio, y en los espaciosos y ventilados galerías de este, pueden pasar la vista por el anuncio que el dueño de aquel edificio inserta en la seccion correspondiente.

Album de la guerra de Africa.—D. Benito Tánago inserta en la seccion de anuncios uno referente á una publicacion que con el título que precede saldrá á luz en Madrid. Estará adornada con veinte y dos láminas.

Aquí estoy yo.—Con este título improvisó el dia de San Estéban una zandunguera contradanza el director de la orquesta la *Angelina*, Eusebio Perez, para obsequiar con

---

FOLLETIN.

BIBLIOGRAFIA.

"MANUAL DEL INGENIERO," POR D. NICOLAS VALDES, TENIENTE CORONEL DE INGENIEROS DEL EJERCITO ETC. ETC.

Parece natural que se dé principio al juicio crítico de una obra tan importante como la que es objeto de este artículo esponiendo cual ha sido el pensamiento del autor al emprenderla. He aquí en qué términos lo hace él mismo en su corta, pero bien razonada introduccion: "Reunir en un solo volúmen los vastos conocimientos que ecsije la profesion del ingeniero, tratando con un poco de estension las diferentes materias de que se componen, sería con toda seguridad pretender un imposible. Pero si en vez de aspirar á tamaña empresa nos limitamos á ofrecer un cuadro suficientemente claro y preciso de las reglas teóricas y prácticas creadas á fuerza de profundas meditaciones y observaciones, comprobadas esperimentalmente por los grandes maestros de la ciencia, no tiene duda que podremos presentar en breve espacio un resúmen de soluciones que marcando el camino que se debe seguir en todas, ó la mayor parte de las aplicaciones físico-matemáticas, sea para el ingeniero como para el arquitecto un verdadero *Manual* en que se consulten con facilidad tales ó cuales principios, que unos puedan haber olvidado en todo, ó en parte, por la falta de ejercicio, y otros quieran justificar para llegar prontamente y con seguridad al fin que se proponen sin la pérdida del tiempo generalmente empleado en registrar obras dispersas y voluminosas que además no siempre es posible llevar consigo si el destino del ingeniero ecsige movilidad."

Nada tan ecsacto como lo que dice el señor Valdés en los renglones que preceden para hacer ver la utilidad de su libro; pero todavía puede y debe decirse mas para encarecerla. Es un hecho reconocido ya por los hombres de ciencia, y confesado por todos aquellos á quienes una vida enteramente consagrada al estudio ha dado la medida de la estension de los conocimientos humanos hoy dia, que el ingeniero (doy á esta palabra la generalidad que debe tener) que se dedica á hacer aplicaciones del trabajo intelectual de la época presente y pasada que representa un número infinito de horas de vigilia y de meditacion, no puede ni debe proceder por sí mismo á determinar las fórmulas matemáticas que han de servirle en sus cálculos, ni hacer los análisis, los esperimentos, las observaciones y las correcciones generales que hay que tener presentes en el mas insignificante de los proyectos; porque, de otro modo, tras perder un tiempo precioso, se espondria á que su ciencia, por grande y universal que fuera fallase ante la multitud de obstáculos con que han tenido que luchar separadamente el geómetra, el químico, el físico, el naturalista; en una palabra, esa otra clase de hombres de ciencia que se dedican á hacer la anatomía de cada uno de los ramos del saber humano, y que ya con sus propios trabajos, ya con las observaciones de los demás, han conseguido formar un código especial de cada uno de ellos, donde se encuentra lo mejor sobre cada materia.

Mientras las ciencias ecsactas y físico-matemáticas estuvieron limitadas á un círculo relativamente pequeño, y eran pocos los libros de consulta; mientras solo un corto número de monumentos y escasas obras de importancia ecsijian los conocimientos especiales que hoy concurren á todas las de utilidad pública, y á la mayoría de las particulares, entregadas ántes al empirismo y á la rutina, pudieron no ser necesarios los *Manuales, ó Recopilaciones*, como el que ha publicado el Sr. Valdés; pero hoy dia el ingeniero necesita tener alguna fé en los trabajos agenos que han pasado por el crisol de la crítica, y han sido sancionados por la práctica, y solo en casos muy árduos, ó dudosos, ó cuando se le presenta ocasion de añadir algun dato mas al tesoro comun, es cuando el ingeniero encargado de ejecutar una obra debe emplear su ciencia y una parte de su tiempo en rectificar las fórmulas y principios admitidos, ó en buscar otros nuevos: de lo contrario le sería absolutamente imposible llevar á término una obra de alguna consideracion aun en el caso de que su orgullo científico no le diera por resultado mas de un triste desengaño.

Pero ¿á qué cansarme en aducir razones para probar la utilidad de obras como la del Sr. Valdés? Los hechos son una demostracion mas convincente y las numerosas ediciones de las que con un objeto análogo han publicado Morin, Claudel, Richard y otras mas concisas, pero no ménos útiles, como las de Armengaud, With y el *Carnet de l'Ingenieur*, prueban la ecsactitud de cuanto acabo de decir.

Si la bondad de esta clase de libros en general es incuestionable no es difícil hacer ver que el del Sr. Valdés figura dignamente entre los mejores, y hasta que debe preferirse á los demás: dos argumentos bastarian para ello: es el primero que siendo el mas moderno, y habiéndose tenido á la vista los de sus predecesores, reune naturalmente lo mejor de cada uno de ellos, y debe contener, como en efecto contiene, muchos materiales que en aquellos no se encuentran. Es el segundo que habiendo sido presentado el libro á la Academia de Ciencias de París por uno de sus mas ilustres miembros, Mr. Geoffroy de St. Hilaire, mereció poco tiempo despues, en la sesion del 9 de enero de este año, que el general Morin diese acerca de él un informe brillantísimo. Este hecho no puede ser mas elocuente: en el país donde se ha publicado el *Aide memoire de Tom Richard*, que era el mas completo que se conocia, en el seno de la primera asociacion científica del mundo, y por uno de los hombres mas competentes en la materia, que cuenta entre sus títulos de gloria el haber escrito una obra que hasta cierto punto viene á oscurecer la del Sr. Valdés, se ha reconocido que esta es por todos conceptos buena.

No debemos nosotros, sin embargo, contentarnos con eso, y por lo mismo que se trata de un trabajo hecho por un compatriota con infinitos datos del país, y por consiguiente de estraordinario valor para los ingenieros españoles, conviene que dé cuenta de él con alguna estension y haga las observaciones, las poquísimas observaciones que me han ocurrido, no con objeto de señalar lunares que disminuyan su mérito sino como una prueba del interés con que lo he recorrido, y del deseo de que al publicar una segunda edicion la haga el autor tal que sea un libro casi perfecto, y de utilidad general.

La obra del Sr. Valdés no es, como pudieran creer algunos de los que solo hayan visto su portada, una recopilacion de fórmulas y reglas por medio de las cuales puede cualquiera resolver todos los problemas que suelen presentarse á un ingeniero: lejos de eso si una persona enteramente estraña á la ciencia abriera el libro por ciertos capítulos le sucedería lo que á uno á quien se pusiera por delante una inscripcion cuneiforme no teniendo nociones de paleografía: el libro del Sr. Valdés, como lo dice su autor mismo, está escrito para las personas que conocen las materias que se tratan en él, que al verlas las recuerdan si las han olvidado, ó que si encuentran una proposicion nueva la deducen inmediatamente fundándose en las que ya conocen, y en los principios de la ciencia á que se refiere. Por eso, al manifestar que desearia que su libro fuese de una utilidad general, no quiero decir que falten en él muchas cosas esenciales, ni tampoco claridad en la manera de presentar las cuestiones; pero sí que añadiéndole algo se estenderia sobremanera su uso, y podria facilitarse al que consulta el modo de encontrar lo que determinadamente busca, deseoso, como es natural, de ganar tiempo.

El libro del Sr. Valdés contiene tal cantidad de materias y tan variadas que en mi concepto es dificilísima su clasificacion; de suerte que ya que no sea posible, ni conveniente, ordenarlas como las de un diccionario, porque además de ser empresa difícil perderia en claridad la esposicion de ciertos problemas, y en concision todo el libro, deberia al menos tener un índice alfabético en que se pusiera cada palabra de las que pueden considerarse como capitales en un problema, con las referencias de las páginas en que se encuentra, evitando así el que haya que recorrer una gran parte del detallado índice que tiene la obra. Como una prueba de esa dificultad y confesion citaré las *Reglas de interés*, que en el primer artículo se colocan entre la *Esplicacion de las tablas de logaritmos* y las *tablas* mismas. Es verdad que en la resolucion de problemas de interés compuesto pueden y deben hacerse entrar los logaritmos; pero no á todos les ocurriría ir á buscar esta regla donde se ha intercalado; y se sabe cuan penoso es, para el que preocupado con un problema acude al índice, tener que leer inútilmente una parte de él. Otro ejemplo se ve en los *Molinos de viento*, que Claudel y varios autores colocan en la misma seccion en que figuran las tablas de la velocidad del viento, de las presiones que ejerce y de la cantidad de accion que puede producir, miéntras el Sr. Valdés coloca estas en el capítulo que lleva por título *Principios de Mecánica*, y todo lo que se refiere á la construccion de los molinos en el destinado á las ruedas hidráulicas, bombas y otros aparatos, que en mi concepto no deberian figurar juntos. Lo mismo digo de las *horas de las mareas* que nadie irá á buscar seguramente en el artículo de *Instrumentos y operaciones topográficas*, en que se halla.

Pero semejantes faltas no son peculiares del libro del Sr. Valdés: las tienen todos los de su especie, puesto que provienen de su índole misma, de la multitud de materias que contienen, y de la dificultad, ó mas bien de la imposibilidad de clasificarlas; porque póngase á un bibliógrafo en la librería mejor ordenada, por el mas erudito de los bibliotecarios, y se encontrará en el mismo caso que el que quiera buscar en los *Aides memoires* franceses, como en el *Manual del Ingeniero*, sin un índice alfabético, tal como lo han adoptado obras menos importantes, pero tambien generales, como el *Ami des Sciences*, el *Cosmos* &c. &c., otras que no son generales, pero que se han hecho para consulta como la *Mineralogía de Dufrenoy*, el *Tratado de caminos de hierro de Perdonnet*, y en fin hasta obras literarias acabadas, como son las inglesas de Prescott.

Pasando á hacer la enumeracion de los diferentes capítulos y artículos en que ha agrupado el Sr. Valdés los inmensos materiales de su obra apénas podré hacer otra cosa que llamar la atencion sobre aquellos que me han parecido mas notables y mejor presentados: tal es en el artículo 1º el ingenioso sistema adoptado por el autor para la tabla de logaritmos de los números naturales, reduciendo el espacio que ocupan á casi la mitad del que necesitarian dándoles la forma en que generalmente se encuentran en los tratados especiales, y que los ha hecho desterrar de los de Morin, Claudel y otros. Aunque algo espuestas á equivocaciones, y de ninguna manera preferibles á las tablas de Callet, Lalande ó Bails cuando se trabaja en el gabinete, serán de gran ausilio en viaje cuando no se pueden llevar muchos libros. En este mismo artículo reune el autor multitud de *Datos numéricos, Diversas reglas y Tablas*, dándole la denominacion que indican estas palabras subrayadas, y forma con otros dos el primer capítulo de la obra destinado á contener *principios y diversos estractos generales de las matemáticas*.

Manuel Fernandez de Castro.

ella al Sr. D. Estéban de Sotolongo y Urrutia. Dicha contradanza fué instrumentada en el acto y ejecutada á poco por los muchachos de la referida orquesta, que se habian las notas á primera vista.

Eco de la Medicina.—Está en circulacion el nº 16 del periódico así titulado, y en él advierten sus redactores que no habiendo podido publicar el correspondiente al dia 22 de agosto último procurarán indemnizar de dicha falta á los suscritores.

El Coronel Wood.—Escriben de Nueva-York á la *Gaceta* "que dicho director de curiosidades se ocupa en reunir actualmente en los Estados-Unidos *todos los animales raros* que pueda allí proporcionarse para conducirlos á la Habana en el próximo invierno. De modo que además de los *minstrels*, encargados de parodiar graciosamente las óperas del Gran Teatro, ¡nos traerá una coleccion de curiosidades vivientes dignas de llamar la atencion de una capital como la nuestra!—Con licencia de nuestro compañero de armas el cronista de la *Gaceta* hemos puesto los interrogantes que anteceden, y así lo espresamos para que no haya lugar á acusaciones contra el fiel cajista.—Por lo que hace á los *minstrels*, si todavía es tiempo, sepa el amable Coronel Wood que para nuestro carácter *Calderoniano* (hablamos en general de la raza española) es un poco insípido el espectáculo de varones á secas, aunque se porgan malacoff para *disimularnos*, y seria conveniente por lo tanto que trajera algunas *minstrels* con el fin de dar mas atractivo á sus divertidas parodias. El Coronel Wood anda buscando animales raros para traerlos á la Habana y si conociera el teatro de Breton otro gallo nos cantara. ¡No sabe el Coronel Wood que "La mujer, lo juro á Dios—y lo pruebo y te confundo,—es el animal mas lindo—que Dios crió en este mundo!"

(Remitido.)

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Distantes estábamos de creer que al dirigirnos al Sr. D. Antonio G. Llorente como director de la sucursal de la Compañía "La Union," gerente de "El Porvenir de las Familias," solicitando nos franquease los libros de la sucursal como accionistas de "La Union" nos contestase que no teníamos derecho á la fiscalizacion de nuestros capitales.

Nos admira en verdad la contestacion del Sr. Llorente toda la vez que de ella se desprende que todo accionista de "La Union" no puede investigar cómo se administran los capitales que representan sus acciones.

Si mal no recordamos el Sr. Llorente ha consignado que *no se puede concebir la idea de un derecho sin que exista una obligacion*, y sin embargo pretende que los capitales de los accionistas de "La Union" estén espuestos á las peripecias de la administracion de la sociedad mutua sin que podamos adquirir dato alguno para juzgar cual es la situacion actual de la sucursal de la institucion á que pertenecemos. ¿Satisfacer pueden en manera alguna los deseos de los accionistas las esplicaciones dadas por el Sr. Llorente á nuestras dudas? ¿No hubiera sido altamente significativo se hubiesen facilitado, ó se facilitasen cuantos datos descar puedan no solo á los socios del "Porvenir de las Familias" y los accionistas de la "Union" sino tambien cualquiera otra persona?

Ha dicho tambien el señor Llorente que el representante de una institucion mútua que se le pobres e un Delegado para que girase una visita á las oficinas á su cargo *le seria fácil, si quisiera, declarse de las medidas del dicho Delegado, porque no se facilitaria los elementos en que fundar sus cargos*, y como nosotros no creemos que el señor Llorente *se declase de las medidas que tomara el Delegado del gobierno*, si llegase á nombrarse, nos es doblemente sensible que no *tuviendo nada que temer* se niegue á franquear los libros de la sucursal á quien por interés propio, que es el general de la sociedad, podria en primer caso se le facilitaran todos los elementos que puedan conducir al mayor esclarecimiento de los hechos, con tanto mas motivo cuanto que el Sr. Llorente manifiesta que el Sr. D. Alejandro Arias es la persona comisionada para girar una visita á la sucursal.

Sin duda alguna mucho debe agradar al Sr. Llorente la fiscalizacion del Sr. Arias por facilitarle la disposicion tomada por la Direccion General el probar *fidedignamente que no teniendo nada que temer facilitará todos los elementos que se necesitan* para el costumen rigoroso de sus actos sin que hay cosa que la fiscalizacion del Sr. Arias tenga *nada de ridícula* para los señores de la *Comision Inspectora*, y para el Director de la sucursal, como antes supuso el Sr. Llorente, y si no satisface hasta cierto punto la resolucion de la Direccion General no podemos conformarnos con que se nos niegue el derecho de intervencion que tenemos.

El Sr. Llorente ha hecho por los periódicos un llamamiento á los socios de "El Porvenir de las familias" y á sus socios, invitándoles *á que si les fuese posible diariamente visiten las oficinas para investigar sus actos* y se niega á un accionista de "La Union," gerente de "El Porvenir de las familias," á conceder le igual deferencia porque lo ha solicitado?

Al público, pues encomendamos calificar, la resistencia del Sr. Llorente y la solucion dada á nuestra primera duda.

Con respecto á la segunda, *de si está ó no legalmente constituida la comision inspectora*, cree el Sr. Llorente satisfacernos cuando asi contesta á nuestra primera observacion de paso y entre paréntesis que *está legalmente constituida la comision inspectora*.

Mucho esrañamos que el Sr. Llorente nos diga que la comision inspectora esté legalmente constituida. ¿Quién ha nombrado dicha comision? ¿Ha sido elegida en forma legal? Y si no lo fué ¿en virtud de qué derecho ejerce la inspeccion?

¿Cómo se titulan dichos Sres. que se les titulo miembros de la comision inspectora *si legalmente* no tienen tal nombramiento? ¿Es esta la comision inspectora que fiscaliza los actos del Sr. Llorente?

Nos hemos circunscrito solo á refutar la contestacion dada á nuestras observaciones á fin de no distraer al público de la cuestion capital, y concluiremos manifestando que nos haremos cargo de otras ideas ligeramente apuntadas por el Sr. Llorente tan luego como se hayan esclarecido los particulares que hoy impugnamos, siquiera sea para probar la conveniencia de que nuestro Superior Gobierno se digne nombrar un Delegado.

Somos de Vd., señor Redactor, afmos. s. s. q. b. s. m.—*T. J.*

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MIÉRCOLES.—San Lorenzo Justiniano, obispo y confesor.—Por sus méritos y buenos servicios se vió honrado con un canonicato en Alga, y llegó á ser prior de la órden de San Jorge. El papa Nicolás V lo nombró patriarca de la misma ciudad de Venecia, cuyo cargo desempeñó hasta su muerte ocurrida en 1455.

Se citan además los santos Victorino, obispo, Heraclio, Quinto, Arcanio, Donato, Urbano, Teodoro, Neledo, [illegible] y 77 compañeros, Rómulo, Eudoxio, Zenon, Macario y 1104 compañeros, todos mártires. Bertin y Arcadio, [illegible]

FIESTAS EL JUEVES.—Misas solemnes.—En Paula el Sacramento á las siete, en la Catedral las ocho y cuarto: en el Espíritu Santo en sufragio por los hermanos y hermanas vivos y difuntos; en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio en el Santo Cristo. Santo Ángel, San Isidro, San Juan de Dios, el Cerro y parroquia de Guanabacoa á las ocho y cuarto, con renovacion; en el Monserrate y en Regla de la novena: en el Pilar [illegible]

MONSERRATE.—De cinco á cinco y media de la tarde los rezos anunciados en nuestros números anteriores, y sermon.

CORTE DE MARÍA.—Dia 6: [illegible].—Corresponde visitar á la santísima Virgen en la Iglesia de Nuestra Señora de Covadonga en la Merced.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

Existencia de [illegible]	211	231
Entrados [illegible]	20	
Salidos [illegible]	[illegible]	16
Muertos	[illegible]	
Existencia el 4 [illegible]	141	215
[illegible] Mujeres		
Existencia [illegible]	108	113
Entradas [illegible]	5	
Salida	2	2
Muertos	0	
Existencia [illegible]		111

PASTO DE GANADO MAYOR.

[illegible table]

Habana 3 de setiembre de 1861.—[illegible]

RASTRO DE GANADO MENOR.

[illegible table]

Habana 3 setiembre [illegible]

REMITIDOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

¡Qué se puede decir de La Zarzaparrilla de Bristol que el lector no lo sepa? Su historia está escrita en una série de curaciones sin igual durante un período de mas de veinte años. Ha contenido la escrófula en sistemas que la mitad de la sustancia viviente ha sido devorada por la enfermedad; ha curado el reumatismo, las llagas crónicas, el humor salitroso (herpes), la erisipela, la afeccion del hígado y todos los desarreglos esteriores que resultan de una sangre viciada, y cuando los médicos habian abandonado á los pacientes desesperados. ¡Porque hemos dicho que "ha hecho" esto? "Todavía" lo hace, y lo hace todos los dias. No hay remedio que se le iguale: tal es la opinion general en toda la América Española. 2

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Shakespeare dice que hay tiburones de tierra como hay tiburones de mar. Algunos de los primeros se han convertido en piratas de este inestimable artículo. Obsérvese bien si se compra el Agua de Florida de Murray y Lanman, y no viles imitaciones. El perfume [illegible] alegra los sentidos. Es casi inagotable é infinitamente mas saludable y agradable que los opresores olores de los estractos franceses. Estos últimos producen dolor de cabeza, y el Agua Florida lo cura. Tenemos entendido que el pedido de este artículo ha ido aumentando constantemente en la América del Sur desde hace veinte años. Todas las señoras lo usan, y ninguna compra otro perfume. 2

PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

Este es el único catártico conocido que nunca repugna el estómago. Las nauseas que tan á menudo acompañan á la indigestion, desarreglos biliosos y perturbaciones violentas del vientre desaparecen con el uso de las Píldoras Vegetales Azucaradas. Se contienen y producen un cambio inmediato y saludable, mientras que el solo olfato de los purgantes ordinarios y sin disfraz produce los mas violentos vómitos. En las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, constipacion, cólico bilioso, flatulencia y todos los desarreglos intestinales limpian, suavizan y arreglan el sistema, produciendo los efectos mas maravillosos en un espacio de tiempo verdaderamente asombroso. 2

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Todas las frutas tropicales que comen los niños son á propósito para criar lombrices, y se puede establecer como principio general que todas las criaturas pálidas y enfermizas sujetas á irregularidades del vientre padecen mas ó menos de estos repugnantes parásitos. En estas pastillas se presenta un remedio que el pequeño paciente preferirá generalmente á una naranja ó un plátano. Comprende todos los elementos de un curativo perfecto que no solo destruye los gusanos sino que los espulsa del sistema. Por lo regular basta una dósis y á las 48 horas está conseguido el objeto. En esta regla no hay escepciones, y nunca se ha administrado una preparacion vegetal mas inocente. Como que están colocadas en frascos herméticamente cerrados el tiempo no destruye su eficacia. 2

SENTENCIA JUSTA.
AVISO Á LOS FALSIFICADORES.

La sentencia que dió en la semana pasada el juez Leonard, del Tribunal Supremo, en los autos de nuestro compatriota Udolfo Wolfe contra Emilio Goulard, pondrá término de una vez al sistema de falsificaciones que se ha estado practicando de la manera mas baja. El demandante pidió un requerimiento contra el demandado prohibiéndole que anunciara y vendiera un producto imitado llamado Schiedam Schnapps bajo el nombre supuesto de "Voldner y Comp."—Mr. Wolfe tambien reclamó los daños y perjuicios que le ha ocasionado la imitacion de su célebre ginebra. El juez Leonard declaró que el producto denunciado era un fraude contra los consumidores y el público en general, y otorgó el requerimiento, concediendo tambien al demandante el pago de los daños y perjuicios que pueda comprobar legalmente. Sabemos que Mr. Wolfe trata de perseguir judicialmente á todos los que intenten falsificar su marca para resguardar al público del peligro de tomar una mala imitacion por el artículo legítimo.

NOTA.—Despues de escrito lo que precede hemos recibido el siguiente aviso de Mr. Wolfe:

SE SOLICITAN NOTICIAS.

Tengo entendido que hay muchos individuos que se emplean en fabricar ginebra con mi marca de "Schiedam Schnapps Aromático." "Schiedam Schnapps" y "Schnapps Aromático." Cualquiera noticia encaminada á probar el delito de los falsificadores será recibida con agradecimiento por UDOLFO WOLFE, calle de Beaver n. 22. 8—2

CASTIGO
DE LAS FALSIFICACIONES.

Mr. Emilio Goulard y otros que han estado imitando la marca del "Schiedam Schnapps de Wolfe" tendrán en lo sucesivo que valerse de otros medios. El Tribunal Supremo, bajo la presidencia del juez Leonard, ha librado un requerimiento prohibiendo á dicho Goulard que fabrique y venda un producto llamado "Schiedam Schnapps" bajo la firma supuesta de Voldner y Comp. Los que deseen un producto puro del llamado "Schnapps" deben comprar el de Wolfe, cuidando de que sea legítimo. Ahora que el Tribunal ha hecho cesar la venta del "Schnapps espúreo de Voldner y Comp." Mr. Wolfe confia que nadie se atreverá á vender tales productos falsificados, siendo tan severo el castigo que aguarda á esta clase de delitos. El siguiente aviso de Mr. Wolfe demuestra que se propone continuar persiguiendo á los falsificadores.

NOTA.—Despues de escrito lo que precede hemos recibido el siguiente aviso de Mr. Wolfe:

SE SOLICITAN NOTICIAS.

Tengo entendido que hay muchos individuos que se emplean en fabricar ginebra con mi marca de "Schiedam Schnapps Aromático." "Schiedam Schnapps" y "Schnapps Aromático." Cualquiera noticia encaminada á probar el delito de los falsificadores será recibida con agradecimiento por UDOLFO WOLFE, calle de Beaver n. 22. 8—2

PÍLDORAS.—*Las Píldoras de Holloway* son un tesoro para las personas que padecen del hígado y del estómago. La virtud de estas Píldoras se ha probado en todas las partes del mundo civilizado particularmente por los hispano americanos. Está por demás el ponderar sus méritos, ya que hay millares que por esperiencia propia pueden convencer á los mas incrédulos. Todos aquellos que padezcan del hígado, del vientre de indigestion, jaqueca, vértigos &c. no tienen remedio de mas éxito que las Píldoras de Holloway; en los ataques de sangre á la cabeza su efecto es igualmente benéfico. Tambien son un remedio infalible para el asma, usando al mismo tiempo el Ungüento de Holloway, con el cual se ha de untar bien el pecho cada mañana y noche. 6-2

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, ha mudado su domicilio á la calle de la Salud n. 52, en donde se ofrece á sus numerosos amigos y al público en general.—Consultas gratis para los pobres de las 3 á las 4 de la tarde. 30-19Ag

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva habitacion calle del Teniente-Rey n. 76 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 31-16Jl

Don Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista Dr. en medicina de la facultad de Munich Berlin y Viena, ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, particularmente operaciones, enfermedades nerviosas, de los ojos y venéreas. Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. Calle de San Ignacio 67 entre Sol y Luz. 3-4

D. Rafael Lestache, médico y cirujano, tiene su domicilio en la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Cristo y Bernaza.—Recibe consultas de 2 á 4 de la tarde, grátis á los pobres. 30-30Ag

Benito Losada y Astray, médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de O'Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar hotel Metropolitano. 30-4Ag.

D. José Francisco Ruz, médico cirujano, vive en la calle de la Obra-pia n. 76, consultas de 1 á 3 de la tarde, se ha dedicado con preferencia á los partos, enfermedades de mujeres y niños. 30-15 Ag.

El Dr. Don Juan Bta. Fraschieri ha trasladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 68 entre O-Reilly y Empedrado donde se ofrece á su clientela. 30-19 ag.

Doña Dolores Dominguez, partera escaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 62 entre las del Rayo y San Nicolás, donde recibirá aviso á cualquier hora del dia ó de la noche. año12ab.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, vive calle de S. Rafael n. 35 entre Galiano y Águila. 33 19 Ag.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 8m-1Mr

Madama Teresa Camerzini partera vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62. Habla castellano, inglés, francés é italiano. 30-4

Madama Maria Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30 25Ag

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.

NOTA.—Á los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demás poblaciones de la Isla les proporcionará toda clase de materiales concernientes al arte. 30 21 Ag

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 22Ab

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con esas conocidas firmeza, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes son de una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas. [illegible]

Puede ser consultado desde [illegible] de la mañana hasta [illegible] 31 16Jl

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista, tiene el honor de ofrecer al público haber vuelto á su establecimiento en la calle de la Habana número 34.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado, ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los preámbulos. A ellos han debido muchos hombres desnudos de habilidad sus fortunas, y poco importó á los tales, el que convencido el público de su charlatanismo esclamará con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que quieran favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier posicion: todo á la mayor altura de los adelantos de la época, pues yo he formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 30-31Az

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista, Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus negocios ó corrientes, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion de bienes en una testamentaría, [illegible] A. 19 F

Aviso que merece leerse. En el mes de julio de 1857 se fundó en la córte de España una Agencia General que hoy lleva el nombre de "Agencia de Negocios de Madrid."

Los Sres. que han acudido á ella desde dicha época han encontrado en la marcha y resultado de sus asuntos seguridades, eficacia y prontitud [illegible] honradez, actividad y equidad. Tiene además la Agencia en su seno abogados de primer órden consagrados al despacho de los pleitos. Don Miguel de Velasco y Nest, que vive en esta ciudad calle del Obispo n. 30 dará cuantas noticias se necesiten.

La correspondencia se dirigirá al Sr. D. Leon María de Arce, S. M. con ejercicio de decretos, y Secretario de la Excma. Junta Provincial de Beneficencia, Calle del Leon n. 6, principal y en Madrid. 6 5

Liquidacion de deudas de Ultramar. Agencia dirigida por el colegio de Madrid, bajo la razon y direccion de D. Rosario de Arcos, calle de la Regina n. 1, principal.

Autorizado legalmente su director para gestionar toda clase de negocios judiciales y administrativos en las Oficinas de esta Córte, ha dado la preferencia á los créditos liquidados á liquidar por el Gobierno de S. M. en sus leyes de 17 y 3 de agosto de 1851, habiendo obtenido los mas satisfactorios resultados en las liquidaciones que se le han confiado.

Procúrase reconocer el mismo la deuda de Ultramar, [illegible] 4 2

ENSEÑANZAS.

Cursos nuevos de inglés, francés y ALEMAN, en casa del profesor Zimmerman, calle de Neptuno n. 28. Da lecciones en casas particulares. 4-1

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 103 entre Cuba y Aguiar. 30-12Ag

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 30 entre Obra-pia y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de las que deseen aprenderla bien en ocho dias.—R. Palmer 31-16Jl

Se dan lecciones en casa particular [illegible] de aritmética, geografía, escritura idiomas inglés, francés y aleman y teneduría de libros, por un individuo bastante conocido en esta ciudad. Lealtad n. 29. 12-26

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURÍA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMÉTICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Calle de la Habana n. 112, entre Muralla y Sol. 31-16Jl

Un profesor práctico en la enseñanza ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad y del Cerro en todo lo tocante de instruccion primaria, francés dibujo natural y lineal. Calzada del Cerro n. 759 y calle de Luz n. 2. 30-17g.

Mr. A. Steinbach profesor de los Estados-Unidos, de música (composicion, piano y solfeo) inglés, francés, aleman y teneduría de libros, contratado en Nueva-York para el colegio nacional y estrangero de Regla, donde ocupa parte de su tiempo, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital, teniendo personas en la misma que garanticen su saber y conducta [illegible] 1861. Su residencia calzada del Cerro n. 759, y en la Habana darán razon calle de Luz n. 2. 30-17ag.

Colegio de San Estéban. EN EL CERRO, calle de San Salvador núm. 9. Bajo la direccion del catedrático de Matemáticas de la Real Universidad, Ldo. en ciencias don Manuel Fernandez de Castro.

Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos.

Los pupilos abonarán 34 pesos por su manutencion y enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de su ropa aunque el instituto pedrá hacerse cargo de esto [illegible] especial.

Los medios pupilos que solo almuerzan en el establecimiento abonarán diez y siete pesos, los que permanezcan todo el dia, veinte y cinco pesos cuatro reales.

La pension de los esternos será de cuatro pesos cuatro reales por las clases [illegible] dibujo, idiomas, gimnasia, solfeo y música que tiene la asignacion de dos pesos por cada una de las primeras, cuatro pesos de las últimas.

Los pupilos y los medios abonarán á su entrada y solo el primer mes, á mas de la pension [illegible] pesos cuatro rs por la cama [illegible] y para la ropa de su uso y cama.

Los pupilos en sus enfermedades serán asistidos en la misma [illegible] que en sus casas. Se les instruirá y educará con el mayor esmero para lo cual cuenta el Instituto con la cooperacion de profesores acreditados [illegible] moralidad y se tendrá un especial cuidado en advertirles el mas mínimo defecto [illegible] y correccion que [illegible] les perjudicase á la salud.

Las pensiones serán anticipadas y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrándose de dos el dia del ingreso. 15-21 Ag.

Colegio de Sto. Tomás, dirigido por don Ramon Ituarte.—Esta antigua casa de educacion situada en la calzada de Galiano, entre las calles de San Rafael y de San José, uno de los puntos mas saludables de esta capital; cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus alumnos sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de su profesion constantemente las tareas de los profesores y de los discípulos, no omite ningun esfuerzo para corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el público: las clases están confiadas á preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio, que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorio y dormitorios de los niños. 15-24 Ag.

Lecciones de canto, piano y violin. Un jóven profesor de piano y violin, recientemente llegado de la Península, deseando ocuparse en dar lecciones de solfeo, y de los referidos instrumentos en las horas que no desocupado, ofrece sus servicios á los que se dignen ocuparle. Se ha fijado á conocer en esta capital en el café de Tacon y otros puntos. En la calle de San Rafael esquina á la de Industria informarán, por la mañana de 7 á 10 y por la tarde de 3 á 5. 3 2

Manuel Colon, maestro de armas, da lecciones en la calle de la Industria n. 107, entre San Rafael y San José. 30-2a

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Campanilla n. 11 entre Aguacate y Compostela.

[illegible] enseñanza, por métodos fáciles y seguros pero sin [illegible] tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.

Escritura al dictado y con ortografía.

GRAMÁTICA castellana.—GEOGRAFÍA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLÉS.—FRANCÉS.—TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMÉTICA!

Se admiten [illegible]

Las clases empezarán de 7 de la mañana y terminarán á las 8 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo ó por toda la enseñanza, [illegible] así como el de la pension de los alumnos internos, medio internos [illegible] 31-16Jl

Academia mercantil de Palmer, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

Método especial compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros en toda propiedad y tenerlos en cinco dias.

ARITMÉTICA MERCANTIL, comprendiendo cambios [illegible] en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RÁPIDA. por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias.

INGLÉS, Ó FRANCÉS, en [illegible]

ITALIANO, Ó ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-16Jl

Un profesor práctico en la enseñanza, ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad y fuera de ella para el campo, en todos los ramos de instruccion primaria, latin y teneduría de libros por partida doble. Calle del Obispo n. 43 impondrán. 4 2

Un bachiller en derecho, que sabe inglés, francés, teneduría de libros, aritmética mercantil, &c., se ofrece á los padres de familia para la educacion y enseñanza de niños ya en esta ciudad ó inmediaciones, ó ya en el campo. Se darán informes satisfactorios sobre moralidad, aptitud etc. Lamparilla 63. 8-2

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, se dan lecciones, tanto para el comercio y otros para profesores, [illegible] siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros como en una casa de comercio, de modo que terminado el curso, podrán [illegible] hacerse cargo de los libros de cualquier casa de comercio por [illegible] que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estranjeros y el sistema decimal; el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno, y se pone cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases son de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar n. 19, entre las del Obispo y Obrapía. 31 10Jl

Teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil y letra inglesa. El curso completo de estos tres ramos, se dura dos meses, en cuyo tiempo el discípulo no solo adquiere aptitud para llevar los libros de cualquier casa de comercio, sino tambien para [illegible] El precio de toda la enseñanza es sumamente módico, y las horas de clase, desde las 12 del dia hasta las 8 de la noche. Calle de O'Reilly n. 71, casi en frente de la plazuela de las Puertas de Monserrate. 8 5

Instruccion mercantil al alcance de todos.—En el instituto práctico-comercial de Govin, Lamparilla n. 62 plazoleta del Cristo, se dan clases teórico prácticas de teneduría de libros y aritmética aplicada á nuestro comercio los cuatro, inglés, francés &c., á 8$ y medio mensuales cada ramo. 20-26

Colegio San Francisco de Paula, calle [illegible] n. 53, entre la calzada de Galiano y calle de San Nicolás bajo la direccion de don Martín de Salazar. 15 5 E.

Real colegio de San Fernando y de la Union; calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo establecimiento, continuan siempre bajo mi direccion auxiliada de 11 profesores de reconocida capacidad, celo y laboriosidad en la enseñanza.—R. G. de Santa Marina. 31-10ag

ARTES Y OFICIOS.

Retratos! Retratos! Retratos! En la Galería Fotográfica de Ambrotipo y Ferrotipo, calle de la Concordia n. 33, entre Perseverancia y Lealtad:—Ambrotipos perfeccionados, desde un peso para arriba, con su cajita y todo: tambien se hacen retratos para mandar dentro de cartas y se sacan copias de otros retratos; todo á precios módicos. 8 2

La modista Madame Prezzo de Guano, que hacía 6 años en la casa de Mma Musse, tiene su establecimiento en la calle del Obispo n. 67, entre Villegas y Bernaza, participa al público, que trabaja con mucho gusto á precios moderados: tiene constantemente depósitos de hermosos corsés. 21-30 Ag.

Lavado de ropa fina. Appolina Dumoustier, calle de la Amargura n. 26 entre Compostela y Aguacate—Habilidad, esmero, puntualidad. La dueña de este establecimiento que acaba de llegar de New-Orleans, en donde era ventajosamente conocida de las damas de su alta sociedad, ofrece sus servicios á las elegantes señoras de esta capital. Por un método suyo toda clase de obra fina, encages, bordados &c se quedan como nuevos. Para los aprendices que se lo confien, [illegible]

Nota. Se habla español, inglés y francés. 30-29 Ag.

Agencias de mudadas. D. Mariano Hernandez, dueño de la agencia de mudadas situada en la calzada de Galeano número 136 frente á la plaza del Vapor, titulada *El Laberinto de los dos hermanos*, reconocido á la proteccion que el público le ha dispensado se ha abierto dos establecimientos mas de igual industria en la calle de Bernaza n. 97, titulada El segundo Laberinto, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra á mano izquierda y la otra en la calle del Teniente-Rey núm. 36, titulada El Segundo Navío frente á la plaza del Cristo esquina á la calle de Villegas, á fin de que sus numerosos favorecedores puedan con mas comodidad dejar sus órdenes sin molestarse en llegar hasta la principal empresa y queden servidos con mas prontitud, pues con la union de sus establecimientos está perfectamente provisto de cuanto pueda necesitarse y con especialidad de carros nuevamente construidos con muelles muy flexibles para la conduccion de pianos y muebles por delicados que sean, sin sufrir en lo mas mínimo, y tambien de empleados inteligentes, activos y honrados. Este sacrificio, sin embargo, hecho tan solo por gratitud y para el mejor servicio del público, no influirá nada en la modicidad de los precios que continuarán como hasta aquí, pues está persuadido como lo están todos los que lo ocupan, que en ninguna otra agencia se sirve mejor, mas pronto, ni con mas conciencia para el público: Se responde á la avería que causare la agencia. Hay buenos encerados para preservar los muebles de la lluvia, y en la primera ocasion un gran almacen de muebles que se espenden á precios de quemazon por mayor y menor, trabajados en el estrangero y en el país. 30-23 Az.

Comejen. Las personas que deseen pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 33; camisería, calle de la Habana n. 39; peletería La Granada, calle de la Muralla; ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte; seguros de quedar satisfechos. Calle del Indio n. 21, vive el interesado—F. Luque. 30-7A.

Pintor, dorador y tapicero en general. C. Gobron, de Paris, se hace cargo de PINTAR Y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c., IMITACION DE MADERAS, MÁRMOLES Y MUESTRAS. Pone CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 86, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms-27 Jl

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dols calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas al sol. 1Ab-12F

Habiendo resuelto los dueños de la fábrica de cigarros titulada La Meridiana, calle de Mercaderes n. 8, trasladar dicha fábrica á la que tienen de tabacos en la calle de los Corrales ó Vives, esquina á la de Farruco n. 55, avisa á sus amigos en particular y al público en general, que en dicho punto cumplirán las órdenes que se les confien, con la misma exactitud que siempre han acostumbrado; dejando un depósito de tabacos y cigarros en el establecimiento de D. Juan Antonio Bauces, calle del Obispo n. 9, frente á la Sala Capitular. 30 12 az.

Luis Petit, calle de la Obra pia n. 43, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos pertenecientes al ramo de los dichos señores; calle de O-Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 30 15Ar

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Se traspasa la contrata de dos chinos panaderos con poco más de un año de servicio. Ferro carril de San Felipe, casa del Manchego. 6 4

Saber de D. José Trigo de la Pezuela, que fué capitan de Nueva-Bermeja; para asuntos que le interesan en casa de don Joaquin Bustamante y D. [illegible] Aguiar Oficios n. 77. 4 4

Una señora de mediana edad y recienllegada de la Península solicita colocarse de plancha de [illegible] cuidar una casa ó desempeñar el gobierno de una cocina en general; tiene persona que abonen su conducta. Impondrán calle de las Virtudes n. 141. 3 1

A quitar una criada, en la calle de San Rafael n. 49, que sea inteligente para el manejo de una niña, y que ademas reuna las circunstancias de tener 50 años de edad y persona que la abone. En la misma impondrán de las 10 de la mañana en adelante. 4 4

Dos muchachos para dar tinta en la imprenta de la viuda de Barcina. 4 4

Una criada, sana robusta y sin tachas, escelente lavandera, planchadora, mas que regular cocinera; sin responder como es costumbre: no ha conocido mas que un amo. Calle de Ballona n. 8. 4 4

Unas habitaciones ventiladas, con asistencia y sin muebles, para un matrimonio, se desean en casa particular decente y tranquila, cerca del carril urbano y baños de mar. Señas al portero de la casa n. 57 calle de los Oficios. 3 4

Una señora francesa, de buena recomendacion, aclimatada al país, solicita colocacion para enseñar su idioma á dos ó tres niñitas: enseñar la Religion católica con toda perfeccion y todos los ramos que corresponde á una señorita: tambien las flores artificiales y bordados: de 10 á 2 darán razon calle de Cuba n. 144. 5 4

Una señora americana, desea colocarse en una casa, bien para cuidar niños ó para su gobierno: posada la Campana, cuarto n. 10 impondrán. 4 4

Un dependiente de farmacia, con persona que lo abone. Informarán en la botica del Vapor n. 43. 6 4

En la calle de la Perseverancia n. 57, se solicita alquilar, una negra ó negro escelente cocinero, que sea honrado y tenga persona que le abonen. En la misma impondrán de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4 4

Alquilar un general calesero de pareja y trío, prefiriéndolo que es esclavo, y que su amo responda de sus buenas cualidades: Picota n. 18. 4 4

Alquilar dos criadas, una cocinera y otra para cargar una niña. Y se compra una cocinera. Calle Nueva y Sola n. 4. 4 4

Se traspasa la contrata de un matrimonio yucateco ambos jóvenes como de 22 á 24 años, con una hija de 3 á 4 años muy bonita, todos muy humildes y muy trabajadores, la una doble regular lavandera y planchadora y el marido escelente criado de mano, muy vivo, aseado y entendido, propio para todo lo que quieran dedicarlo por su mucha capacidad y buena voluntad, y la hija ya hace sus costuritas; les falta para cumplir 4 años 9 meses; Aguiar 84 sastrería de don Rafael de la Hoz. 4 4

Un cocinero español desea colocarse para establecimiento ó casa particular. Empedrado esquina á la de la Habana n. 61. 4 4

Una señora alemana que habla el español, desea colocarse de acompañar para cuidar niños ó para asistir una señora Calle O-Reilly n. 9 impondrán. 4 2

En la calle de la Habana esquina á la de Tejadillo tienda La Montañesa se informará de la persona que desea colocar con hipotecas de fincas urbanas, varias cantidades. 6-2

Una negra lavandera y planchadora para una corta familia. Calzada de San Lázaro n. 21 impondrán. 4 2

Un jóven blanco, desea una colocacion de cocina en casa particular, ó de comercio, prefiriendo sea de poca familia: tambien puede enseñar niños á leer y escribir con perfeccion. Calle del Teniente Rey n. 21 impondrá el portero, á quien dejarán apunte. 4-1

Alquilar una negra formal para el servicio de una señora sola. Calle de la Reina n. 46. 4-1

Una regular cocinera se solicita en calle de las Animas n. 148. 4 1

Un muchacho gallego ó asturiano, para servir á una corta familia. Calle de la Habana nº 198, entre Empedrado y Tejadillo. 4-1

Se subarrienda, por dos meses que faltan para la temporada, la bonita y fresca casa situada en la Víbora con el n. 362, á la otra puerta de dicha casa ó en la calle de Cuba n. 55 tratarán de su ajuste. 4-1

Un caballero de 50 años de edad, de conocimientos nada vulgares y que goza de poca salud en la Habana, desea retirarse al campo, en donde cualquier padre de familia pueda utilizarse de su esmerada educacion é instruccion en provecho de sus hijos. Calle de O-Reilly n. 40 impondrán. 4-1

Alquilar una negra general cocinera. Calle Cerrada de Santa Clara n. 31. 4 1

Una señora natural de Alemania, solicita una colocacion con una familia decente, puede saber coser y cuidar niños como tambien hacerse cargo del manejo de la casa, tiene personas que abonen su conducta y honradez. Hotel de la Reina calle de San Ignacio n. 11 impondrán. 8-1

Un mayordomo y enfermero desea colocarse; calle de la Industria n. 104. 4 1

Un jóven con buena letra inglesa, y buena ortografía, desea colocarse en las plazas de escribiente ó cobrador dando las garantías que le exijan; S. Rafael n. 154 entre Escobar y Gervasio. 8 1

Tres oficiales de barbero en la barbería de la calle Ancha del Norte darán razon.

Por no necesitarlos su dueño se traspasa la contrata de ocho asiáticos escelentes peones de albañilería, pues hay mas de 2 años que se han egercitado en dicho oficio, de muy buenas cualidades; advirtiéndose que hay uno entre ellos que es práctico y de mayor edad; faltan á éstos para cumplir su contrata; tomándolos juntos se cederán con equidad; Concordia n. 18 impondrán. 16-2

A D. Juan Batallan se solicita en la perfumería El Jardin Habanero, calle de la Obrapía esquina á la de Cuba para entregarle una carta de su familia. 4 2

Una señora del país de 12 dias de parida, sin cria, solicita una á leche entera. Darán razon calle de O Reilly entre Cuba y San Ignacio barbería el Buen Tono. 4 2

A D. Luis Bago y Gonzalez para un asunto que le interesa, calle del Campanario n. 33 esquina á la de Animas. 4 1

Una buena criandera para lactar un niño, calle del Prado n. 3. 3 2

En la botica del Ldo. Sanchez Morales, calle del Teniente-Rey n. 80 se solicita un dependiente instruido y con garantías, dándole buen sueldo si reune la casualidad de ser recibido: tambien se admite. 4 2

Un jóven peninsular, de 23 años de edad, que sabe leer, escribir y contar con perfeccion, solicita una colocacion de mayordomo [illegible] para un colegio de instruccion primaria, [illegible] de primeras letras á niñas ó niños, tanto en la ciudad como en el campo, ó llevar apuntaciones en fábricas ú otra &c. Tiene personas que lo garanticen Calle de San Isidro, esquina á la de Compostela, en la zapatería impondrán. 4 2

Colocarse un cocinero de color, para cocinar á la española ó á estilo del país, para casa particular de poca familia, ó algun establecimiento, ó para criado de mano en casa de señoritas. Calle del Teniente Rey n. 23, almacen de los Sres. Revuelta y Cª. 4 2

Un individuo solicita cobros de algunos señores que por sus ocupaciones no puedan, y de tiendas públicas, dando personas que garanticen su honradez [illegible] segun sea la cantidad: darán razon calle de Cerrada de Santa Clara n. 5 imprenta Nacional y estrangera. 4 2

Sin intervencion de tercero se toman 100$ por un año, hipotecando una casa de alto y bajos en inmejorable punto de estramuros, Gervasio n. 170 de 6 á 10 y de 4 á 6 de la tarde impondrán.

Un individuo de 23 años, casado, con solo su esposa por toda familia, y personas que le abonen, solicita colocarse [illegible] O-Reilly n. [illegible] sombrerería El Correo de París. 15-1

Dinero con un interés módico se trata de [illegible] grandes y pequeñas partidas con hipotecas de [illegible] En la misma se alquilan 10 negros [illegible] trabajos de campo. El encargado de esto [illegible] de primera [illegible] del Sol n. 40 de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-1

Un individuo peninsular de mediana edad desea colocarse de portero por haberlo desempeñado [illegible] años, ó bien para el cuidado y aseo de una casa, ó encargado de gente de color ó otra cosa que pueda desempeñar, ofrece buen servir. Informarán calle de la Zanja n. 32 esq. á la de San Nicolás. 6-31

El sugeto que haya perdido un cachorro perdiguero, puede acudir á la casa n. 208 calzada de S. Lázaro, que dando las señas y abonando los gastos se le entregará. 4-1

Un jóven peninsular de 10 á 12 años, de buena conducta para el servicio de la mano; calle del Aguila n. 159 platería La Corona de Oro. 8 23

Un sugeto que sabe con perfeccion dibujo lineal y natural, matemáticas, francés, pintura de todas clases &c &c desea colocarse en un colegio ó en una casa particular; tambien se hace cargo de copiar y sacar planos: las personas que lo quieran ocupar dejarán un apunte: Obra pía n. 30. 30-2 Ar.

Vendedores por la calle para efectos de quincalla, ya sean blancos ó negros, á los que se dará en tanto en peso ó por meses, segun convenga: San Rafael n. 9 un octavo de en Escauriza. 10 21

Un individuo peninsular desea colocarse de cocinero en un establecimiento; ofrece buen servicio. Darán razon calle de la Zanja n. 38, esquina á la de San Nicolás. 6-31

En la calle de la Zanja n. 65, esquina á la de Gervasio, se solicitan buenas planchadoras. 15-25

Un tenedor de libros práctico que sabe el inglés y el francés y es buen aritmético, se ofrece á los señores comerciantes, dueños de establecimientos, etc., bien para llevar los libros de una casa por fuerte que sea, ó bien para el arreglo de libros atrasados, liquidaciones de cuentas, formacion de balances generales y para todo lo correspondiente á la contabilidad mercantil, garantizando su trabajo y el que quiera dando fiadores de su buen desempeño. Se darán informes satisfactorios, Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. 10 30

Una señora estrangera que posee los idiomas inglés francés, aleman y español; y ademas la música y los otros ramos de una educacion esmerada, solicita colocacion como preceptora de niñas en una casa particular. Da más pormenores informarán en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo n. 114. 8 29

Aprendices para la litografía La América. Calle de la Aguila n. 149. 16 25

Se traspasa la contrata de varios chinos que hace 4 meses llegaron: Lamparilla 83 entre Habana y Aguiar. 30 25Ag

Alquilar un escelente calesero de buenas cualidades. Cuba 41. 4 1

Un jóven recien llegado, para una quincallería, se solicita; San Rafael n. 91 entre Industria y Consulado. 4 5

Un cochero. Por no necesitarlo su patrono, se traspasa la contrata de un chino jóven y sano, cochero de una bestia, buen criado de mano, fiel, humilde y activo, le faltan 7 años para cumplir su contrata, ó se alquila; Aguiar 39. 2-5

Se traspasa la contrata de un asiático recien llegado, sano, de buena presencia, muy humilde y de inteligencia muy clara para cuanto quieran aplicarlo, en precio sumamente equitativo por arreglar un negocio. Calle de la Industria n. 124. 4 4

Una criada, regular cocinera blanca ó de color: en la calzada de Galiano n. 37. En la misma se compran toda clase de muebles nuevos y de uso. 4 5

Una señora aclimatada y con las mejores recomendaciones, quisiera acomodarse en casa de una familia para enseñar el inglés, francés, el dibujo, la música y demás ramos correspondientes á la educacion mas moderna. En el despacho del Sr. Cónsul general de S. M. B. calle de San Pedro n. 1 informarán. 8-5

Colocarse un asiático general repostero y cocinero, regular dulcero, buen criado de mano; tiene personas que abonen su conducta: para casa particular ó establecimiento. Calle de S. José, esquina á la calzada de Galiano n. 16. 4 5

Quien quiera hacerse cargo del depósito Hidrográfico del Apostadero, por el cual se abona el 10 p % de lo que se venda; prefiriéndose un sugeto que tenga tienda abierta. El que quiera hacer proposiciones y enterarse de los demás pormenores, ocurra á la Comandancia de Marina y Matrículas en hora hábil á informarse. 8 5

Una negra lavandera y planchadora para una corta familia Impondrán calle de Mercaderes n. 77. 4 5

Un maquinista que entiende cualquier clase de maquinaria y tiene 20 años de esperiencia como maestro de azúcar, quiere colocarse en ambos ramos para la próxima zafra. En la librería calle del Obispo n. 16. 8 5

Tomar en alquiler una negra lavandera y cocinera, formal, sana y de buenas costumbres, para un matrimonio sin familia. Tienda de ropa La Palma, Muralla 17. 4 5

Un carpintero francés, solicita una colocacion en el campo por su oficio: calzada de Galiano n. 109. 4 5

Un pardo jóven cocinero, solicita una colocacion de cocina, teniendo quien abone por su conducta: calle de las Figuras entre Manrique y Campanario Viejo casa letra H. 4 5

COMPRAS.

Comprar una casa de tres á cuatro mil ps. que sea de mampostería: se dará razon en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 16. 4 4

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Aviso al público. Se ha establecido un tren de comidas á precios convencionales; se trabaja á la Española; y en la misma se reciben huéspedes á pupilo, que serán tratados con esmero. Calle del Sol n. 99, interior de la casa. 21 1

Niágara. Este ventilado hotel y Restaurant situado en la calle de la Amistad n. 126 á una cuadra del camino de hierro, distinguido por los Sres. hacendados del interior, su dueño deseoso de corresponder á la proteccion que le dispensan, ha hecho nuevos gastos hasta ponerlo al nivel del mejor de su clase, y sin embargo ha hecho rebajas de consideracion en los precios, siendo hoy quizás el mas módico que se conoce. En cada salon habrá una lista con los precios de cada plato, vinos y licores, para que el marchante sepa lo que ha de gastar, y evitar equivocaciones que puedan ser desagradables. 15-23 Ag.

Hotel de la Reina. El nuevo dueño de este establecimiento tiene el honor de avisar al público que en su hotel situado en la calle de San Ignacio n. 11 hallarán reunido las personas que lo honren, á una escelente comida una casa bien ventilada y todas las comodidades y buen servicio que puedan apetecer. En la misma se solicitan un intérprete y una general lavandera y planchadora.—Se despachan cantinas. 8 31

Comida sabrosa y delicada. Uno de los mejores cocineros que se conocen acaba de abrir una cantina en donde los gastrónomos hallarán gusto, baratez y limpieza: Muralla núm. 33. 10 31

Hotel y Restaurant "El Niágara," calle de la amistad n. 126. En este establecimiento se despachan comidas para fuera y se admiten abonados á precios módicos. 4 5

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Los altos de la casa n. 159 en la calle de San Nicolás, al lado de la Iglesia; tiene todas las comodidades necesarias, siendo muy fresca por tener ventanas á todos vientos 4 2

Dos casas nuevas, con sala, tres cuartos, azotea y demás menesteres: en la calle de Gervasio n. 103 y 103½ en 35 pesos cada una. Calle del Tejadillo n. 13 impondrán. 4 1

Un solar bastante amplio, con su colgadizo y un cuarto de letrina y sumidero. Calle de las Virtudes n. 91 darán razon. 4 1

Una casa en la calle de la Salud n. 3, con capacidad para una dilatada familia. En la casa de enfrente n. 59 está la llave y en la calle de Teniente Rey n. 43 darán razon. 15 2

La casa n. 91 calle de S. Rafael esquina á la de Manrique, con 5 cuartos, gran patio y portada para carruage, aparente para una dilatada familia: darán razon calle de los Oficios n. 7. 10-2

La casa n. 47 calle de los Oficios, entre las de Luz y Cerrada de Santa Clara, propia para un establecimiento por su mucha capacidad y buena posicion. En la casa n. 70, calle del Prado darán razon. 6 1

En el Cerro calle Salvador n 15 una pintoresca y cómoda casa con 9 cuartos, zaguan, agua corriente y jardin con árboles frutales. Impondrán calle del Prado n. 118½ entre las de San Rafael y Neptuno. 4-4

Una sala y cuarta junto, calle de la Obra pía n. 101. En la misma se despachan cantinas. 4 1

Dos casas en el barrio de Concha, una que hace esquina á la calle de Fomento y Perez y la otra calle de Perez la primera con 2 cuartos y saleta y la segunda sala. 5 cuartos y puerta zaguan; distantes una cuadra de la esquina de Toyo, acabadas de fabricar; en la casa contigua está la llave y en la ferretería calle de Neptuno esquina á la de S. Nicolás impondrán. 15-4

Dos hermosas habitaciones para estudio de un abogado ó casa parecida; Aguiar 94. 4 4

Cuartos altos y una hermosa sala de piso de mármol, con tres ventanas; con asistencia ó sin ella. Calle de Luz n. 103, entre las de San Ignacio é Inquisidor. 6-1

Una elegante y cómoda casa de esquina, de alto y bajo, situada en la calle del Prado n. 33, cerca á los teatros, con llaves de agua y gas en todos sus departamentos. En la misma darán razon. 4-1

Una casa en el callejon de Ballona n. 11, con 4 cuartos, sala, comedor, 8 luces de gas, paja de agua y demás servidumbre, frente al n. 18 está la llave: otra en la calle de Curazao n. 21, con dos salas y tres cuartos; es de alto. En la calle de los Oficios n. 58 impondrán de las dos. 5 1

Unos hermosos altos con buenas comodidades y ventilados, puerta independiente, calle de la Habana n. 169, entre Teniente-Rey y Muralla, sastrería. 15 29

Una posesion alta compuesta de una saleta y un cuartito de azotea; con otra muy espaciosa casi al nivel del piso y haciendo esquina á las calles del Obispo y San Ignacio, muy fresca y con gás, propia para bufete ó escritorio, y únicamente para hombres solos. Calle del Obispo n. 16, casa de alto, el portero informará. 10-23

Los posesiones altas, aparentes para escritorio. Calle de los Oficios n. 7 el portero informará. 30-4Ag.

Se admiten proposiciones por el alquiler de la casa n. 18 calle del Obispo en que se hallan los establecimientos de Mr Amand y de zapatería de don Joaquin Guañabens, cuya casa debe quedar desocupada en diciembre próximo Chacon 43, hasta las 12 del dia. 21-31

UNA casa en la villa de Guanabacoa calle Real n. 69, con sala, comedor, y 10 cuartos, patio y traspatio; la llave está en la misma villa calle de la Concepcion esquina á Versalles y tratarán de su ajuste calle de la Reina n. 103. 3 5

UNA casa en la calzada de Jesus del Monte pasada la iglesia, tiene todas las comodidades para 2 familias, con llave de gas: en ella y calle de la Reina n. 104. 4 5

Dos cuartos altos, grandes y muy frescos con aire á los cuatro vientos, espaciosa azotea y mirador, situados en la calzada de Galiano n. 120, esquina á la Zanja. 4 5

UN ZAGUAN: calle de la Merced n. 95. 3 5

Se cede la mitad de una casa á personas decentes, como familia, ó independientes; y en la misma se admiten señoritas á pupilo. En la calle de Jesus María n. 82 darán razon. 4 5

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un regular cocinero y criado de mano. Campanario Viejo n. 141. 4-1

Dos negras, ó se venden, una de 24 años, general en batea y plancha, regular en cocina y costura, y general de mano: la otra general en batea, mas que regular en plancha, cocina y costura; de arrogante figura y general en el servicio de mano. Reina n. 143. 4 1

Tres criadas; una, buena lavandera y planchadora; una buena criada de mano, muy ágil, humilde y buena para cuidar niños: y un buen criado de mano, muy ágil para todo y humilde. Calle del Empedrado n. 57. 4-1

Un negro regular cocinero: impondrán calle de la Zanja, entre las de Campanario y Lealtad n. 44. 4-1

Una escelente lavandera, planchadora y costurera. Reina n. 8. 4 2

Una negra escelente criada de mano, propia para manejar un niño y muy regular costurera, con la condicion de que no salga á la calle En la de Jesus María n. 130 intramuros, informarán. 4 2

Tres criadas una escelente cocinera muy aseada, otra general criada de mano, de 2[illegible] años, muy fina para andar con niños y lavarles su ropita con perfeccion, y un negrito de seis años propio para jugar con niños. Galeano 120 esquina á la Zanja. 4 2

Una negra escelente cocinera y de muy buenas cualidades. Impondrán calle de Chacon n. 11. 4 2

Una negra jóven buena criada de mano, regular costurera y propia para manejar niños en 17 ps. mensuales con la condicion de que no salga á la calle. Luz 14. 4-31

Dos negras; una, buena cocinera, y la otra criada de mano y propia para manejar niños. Calle de la Perseverancia n. 20, entre Amistad y Lagunas. 4 31

EN 10$ al mes se alquila una mulatica de 13 años, muy ágil para el servicio de mano; S. Rafael n. 17 tratarán de su ajuste. 4-1

Una negra regular cocinera: calle del Prado n. 44. 4 1

Una negra de mediana edad, regular cocinera, muy aseada, humilde, formal y de buen carácter, propia para cuidar niños á que ha estado acostumbrada. En la calle de la Industria n. 23 impondrán de nueve de la mañana á 5 de la tarde. 3-4

Un negrito criollo de 13 años muy ágil y servicial á la mano. Calle de las Animas n. 40. 4 1

UNA negrita de 14 años, propia para el servicio de mano y coser, con la condicion de no dejarla salir á la calle, en 10 al mes. En la misma se compra un general cocinero; Cuba n. 93. 4 1

Un chino jóven, escelente cocinero y cochero. Calle de Cuba n. 119. 4 2

Una general lavandera y planchadora, y un negrito de 5 años en 5$ 1 rl. el negrito. Galeano 120 esquina á la Zanja. 4 1

Un escelente cocinero. Calle del Teniente Rey n. 11. 4 1

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Habana n 30. 4 1

Un negrito de 16 años ágil para el servicio de mano, con principios de calesero. Calle de la Zanja n. 31 esquina á la de [illegible] 4 3

Una negra buena cocinera en 23$ al mes. Concordia número 112. 3 5

Una negra general cocinera: en la calle de Escobar n. 160 se puede ver. 4 5

Una negra como de 18 años, con principio de batea y algo de cocina; ágil para cuanto quieran aplicarla, es fiel y humilde y no está acostumbrada á salir á la calle; por no saberlo, pudiendo tambien criar un niño, por tener cuatro meses de parida. Darán razon calle de la Merced n. 70. En la misma se vende un quitrín de medio uso, muy barato. 4 5

En 15 pesos mensuales una criada de color criada de mano y bordadora, con la condicion de no salir á dormir á la casa por ser casada. En la misma se alquila un famoso negro calesero y criado de mano. Calle del Tejadillo n. 13. 3 5

Cuatro criadas; un negro jóven escelente criado de mano y muy humilde; una negrita de trece años muy buena para servir á la mano y para andar con niños; y dos negritas de 12 á 13 años, muy ágiles para todo. Calle del Empedrado n. 57. 4 5

Un negro jóven, cocinero y calesero de una bestia. Calle de Neptuno n. 139. 4 5

En 13$ se alquila una china de 16 años, mas que regular costurera, criada de mano, y de buen carácter para manejar niños muy fiel y recogida, pues jamás sale sola á la calle, por lo que se impone esa condicion. Calle de la Industria n. 162. 3 1

Una escelentísima cocinera, muy fiel y humilde, de confianza, y duerme en el acomodo, en 20 pesos y ropa limpia. Calle del Campanario Viejo n. 90, entre S. Miguel y Neptuno. 4 1

Una negra, buena lavandera y fina criada de mano. Calle de O-Reilly n. 83. 4 4

Una criandera de 12 dias de parida, á toda leche; una cocinera; una lavandera, y una general costurera y cortidora. Calle de la Amargura n. 17. 4 4

Un mulatico de 15 á 16 años, de bonita figura, general criado de mano, sabe algo de cochero pues ha andado mucho con una victoria; sin vicio ni tacha. Calle de San Miguel n. 44. 4 4

Una criada cocinera y servicial de mano. Calle de la Maloja n. 22 4 4

UN negro cocinero, inmejorable para el servicio de la casa, muy formal, para una de estas dos cosas: Damas frente al n 44. 4 4

UNA negra jóven buena costurera, y servicial de mano, en 20$ al mes; Reina 83. 4 4

PERDIDAS

Se ha estraviado el sábado 1º de una volanta de alquiler de la pescadería hasta la calle de O Reilly esquina á la de Aguiar pasando por la calle de S. Ignacio, un pañuelo conteniendo la suma de sesenta onzas de oro; al que lo hubiese encontrado y lo devuelva á su dueño calle de la Amistad n. 129 y 130 taller de carruages, será gratificado con la tercera parte. 8 2

Se gratificará con media onza al que entregue un pulso de filigrana fino que se estravió la noche del 27 en la glorieta de las Puentes. Calle de las Animas n. 74 entre Blanco y Galeano. 4 2

El sábado 25 del corriente, como á las cinco de la tarde, y al llegar á los baños de Romaguera, se ha quedado olvidado dentro de una volante de alquiler, un libro de suscritores á varias obras científicas, abierto y firmado por el Excmo. Sr. Capitan General y por todas las Autoridades de la Habana. Se suplica á la persona que lo haya recogido, lo entregue en la sedería de Marañon plaza Vieja, esquina de Mercaderes, donde será gratificado. 8 23

Se ha estraviado desde la calle de la Amistad hasta la calzada del Monte y retrocediendo de la referida Amistad, calle de la Reina, paseo Militar, calzada de la Infanta y Jesus del Monte, una contrata, cédula y recibo del asiático llamado José, la cual traspasó don Ramon Rovirosa Urgueles á favor de don Andrés Marin, en 3 del corriente setiembre, no pudiendo ser útil en nada á la persona que lo haya encontrado; se servirán entregarlas en la calle de la Concordia n 16 ó en la fonda del Escorial, ó en la ferretería de la calle de O-Reilly esquina al recinto de la muralla frente á la puerta de salida de Monserrate donde se gratificará. 4 5

Se estravío desde la calle de las Animas esquina á la de la Perseverancia á la alameda [illegible] licencia de vendedor ambulante licencia de tránsito y matrículas de comercio de D. Luis Llodias y su dependiente Angel Dia. El que la haya encontrado se servirá entregarla en la calle de las Animas n. 122 donde se le gratificará 4 5

Una perrita perdiguera que entiende por el nombre de Sira: es blancha con manchas de color de canela, y hocico puntiagudo. Se gratificará generosamente en la botica de Santa Rita 27 Mercaderes. 6 5

Se ha estraviado desde la calzada de Galiano á la calle de los Oficios, viniendo por las de S. Miguel y Obispo, un brazalete de oro con esmalte; se suplica á la persona que lo haya hallado lo entregue, en la calle de los Oficios n. 16 donde se le gratificará generosamente. 4 5

CRIADOS HUIDOS.

Falta desde el 4 de junio del presente año del almacen de los Sres. Ricardo Mendaro y cp. en el pueblo de Regla, el asiático Mcamen (a) Perico del pueblo de Lommun en China. La persona que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en Regla en dichos almacenes será gratificado con seis onzas. 15-24

Ha fugado el pardo Cristóbal Salazar de 19 años, estatura mediana, ojos saltones y color acbinado. Se gratificará al que lo entregare á su dueño en la casa n. 592 de la calzada del Cerro haciéndose responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue. 4-1

Fugó desde el 1º de Junio, el negro Gregorio congo, de estatura regular, colorado, con rayas en los lados de la cara, un agujero en la nariz como un grano, las orejas abiertas, una de ellas mas que la otra, al sonreir para hablar, se gratificará con 15 onzas de oro al que de razon cierta de su paradero con Güines D. Andrés Acosta y en la Habana calle de Luz n. 71. 30-15 Az.

Desde el domingo 19 del corriente falta de la casa de su amo la negra Angela, de nacion conga, con su hija la negrita Juliana, de 4 años, es de estatura alta, flaca, picada de viruelas en la nariz, rayada en la cara y como de 30 años de edad; se gratificará con dos onzas de oro al que la entregue ó de razon cierta de su paradero en la calle de S. Ignacio n. 120, haciéndose responsable al que la abrigue. 8-28

Falta de la casa de su amo, desde el dia 14 del corriente, el mulato llamado Andres; de oficio cocinero, de estatura regular, envuelto en carnes, color achinado, barba cerrada; tiene una cicatriz debajo de la barba: suele sonreirse cuando le hablan; hay noticias de que anda por Guanabacoa. Se gratificará al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, y se hará responsable al que lo abrigue: calle de O-Reilly n. 114. 8-21

Falta de la casa de su amo desde el 18 del pasado mes, el negro José Daniel, de estatura y grueso regular, de nacion congo, algo pronunciadas las articulaciones de las mandíbulas, faltándole un diente en la superior; se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero; haciéndose responsable al que lo abrigue. Calzada de Cerro n. 537, frente á la Quinta del Exmo. Sr. don Jacinto Larrinaga. 4-4

Se ha fugado, el domingo 28 del corriente, el asiático nombrado Tranquilino, de 24 años, estatura alta, bien formado y perfecta fisonomía, pues no parece chino, y visto al uso del país; no tiene cédula, pues si la lleva será falsa como muchos acostumbran: se gratificará al que lo aprehendiere ó diere razon cierta de su paradero en la calle de Santa Rosalía n. 28. Á la otra puerta del jardin conocido por de Sierra en Carragua.—Se ha visto por la quinta de salud del Rey y por diferentes puntos de aquellas inmediaciones y de Atarés y el ferro carril del Oeste. Tiene sus conocimientos en Regla y Guanabacoa donde tambien puede hallarse abrigado entre chinos que andan por su cuenta y viven de escrimitores. 6 4

Ha fugado de la finca el Socorro, partido de [illegible], jurisdiccion de [illegible] el 20 de diciembre próximo pasado, el negro nombrado Enrique de nacion congo, estatura regular, color atezado, los ojos amarillos, una señal de [illegible] en el pecho y una cicatriz en la espalda sobre los riñones, suele llamarse [illegible] por Daniel y otras [illegible]; al que lo entregue en dicha finca ó en la calle de S. Miguel n. 153 se le gratificará con 4 onzas de oro. [illegible]

El viérnes pasado fugó de la casa de su amo calle de la Reina n. 46, el negro Estéban, criollo de oficio calesero, estatura regular, envuelto en carnes, buen pelo y como de 24 años de edad. Tiene una cicatriz al lado del ojo izquierdo muy notable á primera vista para conocerlo. Se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en dicha casa y se hará responsable al que lo abrigue. 4 5

Ha fugado el negro Clemente, criollo, de 28 años de edad estatura alta envuelto en carnes, algo picarazado de viruelas, ojos saltones, falta desde el 21 de Agosto de la casa n. 46 calle de Aguiar donde se gratificará al que lo entregue; haciéndose responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigue. 3 5

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Una venta de café, azúcar, pan y otros efectos que se hace [illegible] por arroyo Naranjo y estancias de San Juan, de 9 á 10 $ y es susceptible de aumentarla á 14 ó 15. En la calzada Real del Monte, azucarería del Indio impondrán. 4 1

Reparto de solares. En el nuevo barrio del Vedado, anexo á la poblacion del Carmelo y bajo la misma planta, comprendido dicho barrio entre la quinta de aquel nombre, el ferro carril Urbano y el mar. Precios de los solares 50$ á censo redimible el 5 p$ anual. Concordia 35 casa de Manrique y San Nicolás. 15 4

En 3000$ libres dos casitas situadas en Jesus del Monte calle de los Mangos, son de tabla y teja, acabadas de construir: Villegas 12. 4 4

Una casa de mampostería y teja con dos tanques, [illegible] situada en la calle de las Damas n. 20. En la del Empedrado n 42 esquina al recinto de la Muralla darán razon 6 31

Juntas ó separadas 10 caballerías de tierras muy buenas [illegible] y prieta, situadas en la Hacienda de San Felipe y Santiago en el Cuzco, propias para toda clase de siembras y plátanos, como tambien para [illegible] aguadas, cedros, caobas, [illegible] dos leguas del paradero de la Union, y dos del paradero de la Vieja Bermeja, con caminos abiertos para carretas: mucha leña para carbon. Impondrán en la calle de Dragones n. 41. 4 4

Una bodega por no poderla asistir su dueño, se vende [illegible] antigua Campana; darán razon de su ajuste. 6 1

Una casa, [illegible] entre Arroyo Apolo y Arroyo Naranjo; [illegible] proposicion [illegible] Paula n. 5. En la misma se traspasa la contrata de 10 asiáticos inteligentes en el campo. 4 1

Buen negocio. Se vende [illegible] calzada del Monte, [illegible] 315 al 323, [illegible] de 6 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4 1

Un jardin compuesto de 6 solares situado en el mejor punto del barrio de la Concha cercado de tabla con casa para el jardinero, pozo &c. sembrado de toda clase de flores, frutales y otras plantas. Informará D. Felipe de Goicouría en la calle de la Obrapía n. 117. 4 1

La casa n. 41 calle de la Estrella entre las de Rayo y San Nicolás de mampostería y teja con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, &c. y todo lo necesario; siendo los arrimos de por mitad, en [illegible] libres de derechos para el vendedor, reconociendo al [illegible] censo redimible. En la misma impondrán. [illegible]

Barbería. Se vende este establecimiento por ausentarse su dueño de esta poblacion. Calle de Bernaza n. 101, entre Muralla y Teniente Rey; en la misma informarán. 9 29

En 2500$ de contado se vende un potrero de media caballería de tierra distante de 10 á 12 leguas de Villaclara y media legua del paradero de un ferro carril; por más pormenores informarán calle de Aguiar n. 75 entre Teniente Rey y Amargura. 15 5

Un terreno situado en la calle de los Mangos, una cuadra distante de la calzada Real de Jesus del Monte, inmediato á la Iglesia de este pueblo, compuesta de 15 vs. de frente y 50 de fondo, anchando 5 varas mas desde las 40 á las 50; está completamente plano y sobre el nivel de la calle. Se entregará por no necesitarlo su dueño. Tratarán de su ajuste en la calle de Aguiar n. 51. 4 5

Dos casitas, en el barrio del Pilar, calle de S. Rafael 617 de tabla y teja, juntas ó separadas; y cuatro en el Cerro, calle de San Cristóbal, con los números 22, 24, 26 y 28; de tabla y teja; la cruza el agua por el fondo, y tiene árboles. Tratarán de su ajuste calle de San Cristóbal n. 11 3 5

Tierras. A peso vara se venden mil y pico; con buen punto de Jesus del Monte, con 15 varas de frente y fondo para un buen jardin. Impondrán en la calzada de Luyano n. 22. 4 5

El cafetal titulado Santa Ana, que está en el camino Real de la Vuelta Abajo, y inmediato á la taberna de Tumba Cuatro, y á media legua del partido de la Ceiba del Agua y á un cuarto de legua del pueblo de Vereda Nueva. Lo componen tres caballerías de tierra [illegible] casa de vivienda sembrada de café [illegible] y con 13 negros. La finca está muy bien asistida [illegible] Calle de Neptuno n. 78, entre San Nicolás y Manrique, darán razon. 15 5

La casa n. 92 calle de [illegible] varas de frente y [illegible] de mampostería y azotea, con buena sala, comedor y tres cuartos muy frescos; tiene capacidad para hacer otros dos; se dá muy barata. En la calle de San Miguel n. 56 darán razon. 4 5

En 5500$ libres para el comprador se vende la casa n. 25 de la calzada de S. Lázaro de mampostería y teja, con 44 varas de fondo y 11 de frente, sala, comedor, 5 cuartos y patio, [illegible] dicha cantidad un impuesto [illegible] por ciento al año; Manrique 94 [illegible] José informarán. 4 4

La casa calle de los Angeles n. 16, [illegible] del Vapor, de cantería, azotea de losa, [illegible] y con entrada de carruage, cuatro cuartos bajos y una saleta alta al fondo con un mirador, buen algibe y demas servidumbre. Informarán en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. [illegible], tienda MI DESTINO. 4 2

Un solar, situado en la calzada Real del Monte con 42 vs. de fondo y 25 de frente; informarán en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda MI DESTINO. 4 2

En Marianao se vende ó se alquila una casa de tabla y teja, con 14 varas de frente y 40 de fondo; su preciosa huerta con árboles frutales y magnífico pozo de muy buena agua, tiene todas las comodidades para una regular familia: informarán calzada de Monte n. 12 taller de maderas frente á la puerta de Tierra. 10 29

Una casa de mampostería, recientemente construida, cerca de la marina, con sala, comedor, tres cuartos, cocina y demás comodidades [illegible] Darán razon en la calle de Lavorde al fondo de la casa de baños en Cárdenas. Tambien dan razon calle de los Oficios n. 32 de 1 á 5 de la tarde. [illegible]

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil [illegible] ha resuelto vender el ingenio Mendiola, situado en Sabanilla [illegible] podrán dirigirse al Sr. Director de dicha [illegible]

DE ESCLAVOS.

Una negra criolla de 25 años, general lavandera, planchadora y cocinera [illegible] de buena presencia, se responde á todo; Teniente-Rey n. 32. 4 1

Un precioso negrito como de 9 años, bien servicial de mano y aprendido para todo lo que se quiera aplicar; Escobar 31 esquina á la de las Damas. 4 1

Una mulata de 18 años, lavandera, planchadora y costurera, de buena presencia, se responde diciendo á tachas y enfermedades. Calle del Empedrado n. 4 4 1

Un negro general calesero de pareja y servicial á la mano, jóven, sano y sin tachas, [illegible] por haberse comprado así, [illegible] calzada de la Reina n. 26. 3 1

En 300$ coartada una negra general cocinera lavandera y planchadora, con [illegible] años, para servir; Lealtad 12 entre San Rafael y Reina. 4 1

Una negrita de 10 años, criolla, robusta y saludable, con principios de cocina, batea y plancha, propia para lo que la quieran aplicar: Águila 273 hasta las 10 de la mañana y desde las 2 de la tarde en adelante tratarán de su ajuste. 6 1

Por necesitarlo su dueño se vende un precioso mulatico de 13 años de edad, propio para paje por su bonita figura muy ágil para cuanto quieran aplicarlo, es nacido y criado en la misma casa: calzada de Galiano n. 79 4 1

Una negra de 23 años, general cocinera, lavandera y planchadora, buena dulcera y costurera fina criada de mano, fiel, humilde y de mucha presencia n. 46 entre Animas y Trocadero. 4 1

Una negra criolla de 21 años, buena lavandera y planchadora, entiende algo cocina, en 1.050$; Industria n. 126. 4 1

Un mulato como de 24 años de edad general cocinero y regular repostero, de buena presencia en la cantidad de 1100$: Luz n. 1 impondrán. 4 4

A peticion suya se vende una mulata jóven de 24 á 26 años, inmejorable lavandera, planchadora y escelente criada de mano: de su precio y demás informarán en la casa n. [illegible], calzada del Cerro. 4 4

Un negro de nacion en [illegible] pesos coartado [illegible] calesero y cocinero; para ganar jornal, por haberlo solicitado. Informarán en [illegible] 4 4

Por ausentarse su dueño, se vende una negra general lavandera, como de 25 años de edad, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas, [illegible] pesos libres para el vendedor, [illegible] En la calle de Teniente Rey n. 93, almacen de ropa "La Norma" impondrán de mas pormenores. 4 4

Una negra de bonita presencia, con su cria mulatico; regular lavandera y costurera, [illegible] de 15 años de edad; [illegible] Calle del Blanco n. [illegible] 4 4

Una negra jóven y de buena presencia con su hija de 15 meses de edad, cocinera [illegible] regular lavandera y planchadora: [illegible] la calle de la Bernaza n. 95 al lado de la bodega [illegible] de San Joaquín se puede ver y [illegible] de su ajuste. 4 1

Ojo en esta ganga. Por realizar de momento se vende una mulatica de pelo [illegible] de 14 á 14 años de edad, muy robusta, humilde y cariñosa; es mas que regular costurera y principios de cocina. En la calle del Rayo n. 36 donde se puede ver y tratarán de su ajuste. 4 4

En proporcion, una negra de campo, de mediana edad, robusta y sana. Calle de la Amistad n. 92. 6 1

Una famosa negra, de 14 á 12 años, tiene principios de costura y cocina, [illegible] buena criada de mano; [illegible] Calle de la Puerta Cerrada, [illegible] n. 2 una cuadra antes de llegar al Hospital Militar [illegible] 4 1

Un negro escelente cocinero á la francesa y á la española, por su ajuste: calle de Riela n. 8. [illegible]

Una negra de 18 años, de muy buena presencia, lavandera, planchadora y [illegible] mas que regular [illegible] y fiel y humilde [illegible] calzada de Belascoain n. 87 4 1

En 650$ una negra general cocinera y regular lavandera, buena criada de mano y de toda confianza por muy racional y humilde, con la recomendacion de haber servido 22 años al amo que la enagena [illegible] Industria núm. 121. 4 1

Una negra de 16 años, para cualquier punto; [illegible] por haberse criado en la casa; es regular cocinera con principios de batea y muy ágil para lo que la quieran [illegible]. Calle de la Amistad n. 33. 4 2

Una escelente negra de nacion, de 34 años, buena lavandera, planchadora, y regular cocinera para el campo ó la ciudad, en 95[illegible] sana y sin tachas Paula n. 6 4-1

Un mulato de 23 años, de buena presencia, repostero, criado de mano, por su ajuste y sin lugar á redhibitoria. El portero de la casa n. 32 calle de Aguacate darán razon. 1-1

Una mulata de 18 años de edad, escelente costurera, lavandera y planchadora, general criada de mano, muy humilde y robusta; Paula n. 77. 4 1

En 1,100$ una negra de 15 años, de muy buena presencia, con mas que principios de cocina y costura, escelente criada de mano, con la buena cualidad de no salir á la calle [illegible] Industria 121 4-1

A uso del dia una negra jóven, general lavandera y planchadora [illegible] Aguiar [illegible] sastrería de don Rafael de la Hoz. 8-29

10 negros bozales y varones, desde 12, 14, 16, 20 y hasta 24 años, juntos ó separados, propios para dedicarlos á cualquier oficio ó la agricultura, [illegible] calzada Real del Cerro n. 521 30-2Ag

Un mulato de 14 años ágil para criado de mano, muy [illegible] y cariñoso. En Regla calle Real [illegible] 15 21

Un negro general cocinero, cochero y calesero, regular [illegible] de arrogante presencia, [illegible] Amistad n. 112 darán razon. 6-31

Un negro [illegible] de buena presencia, desea acomodarse para [illegible] ó calesero. Plaza del Vapor n. 63 y el establecimiento de ropas "El Occidente" darán razon 6-31

A peticion suya, se traspasa la contrata de un asiático [illegible] escelente cocinero [illegible] Darán razon en la calle de la Industria n. 132 Botica [illegible] 4 31

Un negro criollo de 17 á 18 años de edad, de campo [illegible] robusto. En el Hotel la Grande Antilla, calle del Inquisidor n. 23 darán razon. 4 1

Una negra jóven, de buena presencia, escelente lavandera, planchadora, cocinera y criada de mano, [illegible] por querer ella mudar de dueño. En la calle de la [illegible] n. 61, panadería frente al callejon de Ballona impondrán de 6 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde 4 1

Una negra de edad, racional general lavandera, planchadora, cocinera y servicial: coartada en [illegible] en la calle de San Juan n. 5 entre [illegible] y San Nicolás tratarán de su [illegible] 10 1

Una negra famosa, [illegible] calle de San Nicolás n. 125, entre Reina y Salud, á cualquiera hora tratarán de su ajuste. 10 4

Seis famosos negros de campo, [illegible] se traspasa la contrata de un asiático [illegible] á Puerto-Príncipe, [illegible] calle de la Industria n. 2, entre el Refugio y [illegible] 4 4

Una negra, de nacion, de muy buena presencia; buena lavandera, planchadora y cocinera, [illegible] calle del Obispo esquina á la de Compostela almacen de víveres. 6-1

Un negro escelente calesero y cocinero, de 20 años, con principio de cocina, propio para el campo, ambos son de nacion, [illegible] Calle de Paula n. 4 4 4

Un negro criollo, por su ajuste, de arrogante presencia, buen servicial de mano, y propio para [illegible] calle de la Habana n. 193 darán razon. 4 4

Una negra de nacion ganga de 29 años muy robusta, general lavandera, planchadora y cocinera, [illegible] Picota n. 18. 4 4

(24)

En aquel momento el herido abrió los ojos y volvió en sí.

—¿Qué noticias traes? preguntó el marqués, incapaz de contener por mas tiempo su impaciencia.

—Ay! contestó el herido: nuestra gente, un momento vencedora, acaba de ser rechazada.

Pedrillo, que durante toda la operacion no habia palidecido, se puso blanco como el lienzo con que vendaba al herido.

Acababa de consolidar el apósito con el último alfiler.

De repente, cogiendo al marqués por el brazo y llevándolo hácia la puerta:

—Marqués, vos debeis saber lo que os voy á preguntar, pues habeis visto á los azules en la gran guerra: ¿qué se hace cuando la patria está en peligro?

—Toma! contestó el marqués: todo el mundo corre á las armas.

—¿Hasta las mujeres?

—Hasta las mujeres, hasta los ancianos, hasta los niños.

—Marqués, la bandera blanca va á caer hoy para no volverse á levantar quizá: ¿me condenaréis á no hacer mas que votos estériles ó impotentes por su triunfo?

—Pero pensad en ello, esclamó el marqués: si una bala llegara á heriros!

—¿Creeis acaso que la causa de mi hijo sufriría algun perjuicio porque se llevasen mis vesti-

(25)

dos ensangrentados y agujereados por las balas en lo alto de una pica al frente de nuestros batallones.

—Oh! No, esclamó el marqués, electrizado, y maldeciria mi vieja tierra natal si á ese espectáculo no se levantasen las mismas piedras contra nuestros enemigos.

—Entonces acompañadme: vamos á unirnos con los que combaten.

—Pero, replicó el marqués con menos resolucion de la que habia mostrado á las anteriores instancias de Pedrillo, y como si la idea de que le habia considerado como un inválido hubiese hecho vacilar la firmeza con que hasta entonces habia cumplido su consigna: he prometido no dejaros salir del Molino de Santiago.

—Bah! Yo os relevo de vuestra promesa, esclamó Pedrillo, y sabiendo como sé lo que vales os mando que me sigais. Vamos cuanto antes, marqués: si es tiempo, haremos aun volver la victoria á nuestras filas: si es demasiado tarde morirémos al menos con nuestros amigos.

Pronunciando aquellas palabras Pedrillo se lanzó á través del patio y del huerto seguido de Berta y del marqués, el cual, por pura fórmula, se creia obligado á renovar de tiempo en tiempo sus súplicas, aunque en el fondo esperimentaba el mayor placer viendo el giro que tomaban las cosas.

Mary y Rosina se quedaron en el molino á fin de cuidar los heridos.

(28)

—Yo no soy aquí señora: soy un soldado; no os cuideis pues de mí, y haced avanzar vuestras líneas de tiradores y redoblar el fuego.

—Sí; pero ante todo á retaguardia.

—¿A retaguardia quién?

—Vos, en nombre del cielo!

—Bah! Sin duda habeis querido decir á vanguardia.

Y arrancando á Gaspard la espada que tenia en la mano colocó en la punta su sombrero y avanzó en direccion de la aldea, gritando:

—Quien me ame que me siga!

Gaspard trató en vano de detenerlo, cogiéndole por el medio del cuerpo; pero, ágil y rápido, Pedrillo se le escapó de entre las manos y continuó su carrera hácia las casas, de las cuales salia en aquel momento un terrible fuego, viendo el movimiento de los realistas.

A la vista del peligro que corria Pedrillo los vendeanos se lanzaron en masa hácia adelante para hacerle un parapeto con sus cuerpos: el efecto de aquel empuje fué tan pronto y tan terrible que en algunos segundos volvieron á pasar el arroyo y se hallaron en medio de la aldea, donde abordaron á los azules.

Aquel choque se convirtió á los pocos momentos en una lucha encarnizada.

Gaspard, preocupado de una sola cosa, esto es, de la salvacion de Pedrillo, logró alcanzarlo, cogerlo y echarlo en medio de su gente; pero en el momento en que se olvidaba de sí mismo para

(29)

no pensar mas que en conservar la ilustre existencia cuya guarda creia haber recibido del mismo Dios, un soldado colocado en la esquina de una de las primeras casas le apuntó con su fusil.

Aquel hubiera sido el último instante del gefe de los vendeanos si el marqués no hubiese visto el peligro que le amenazaba: se deslizó á lo largo de la pared y levantó el arma en el momento en que salia el tiro.

La bala fué á dar en una chimenea.

El soldado, furioso, se volvió contra el marqués y trató de asestarle un bayonetazo, que aquel evitó dando un salto de lado: el viejo caballero iba á contestarle con un pistoletazo cuando una segunda bala le rompió el arma en la mano.

—Por vida mia! Tanto mejor! Prefiero el arma blanca! dijo, sacando el sable y dando con él tan terrible mandoble al soldado que el infeliz cayó á sus piés como un buey herido por la maza del carnicero.

Despues, blandiendo el sable:

—Qué tal, general Gaspard! gritó: ¿qué decia del inválido?

Berta por su parte habia seguido á Pedrillo, á su padre y á los vendeanos; pero se ocupaba menos de los soldados que de lo que tenia lugar á su lado.

Buscaba á Michel y trataba de reconocerlo entre el incesante torbellino de hombres y caballos que giraba á su alrededor.

Los soldados, sorprendidos por la rapidez y el

Una negra genstilísima lavandera y planchadora, cocinera, de 20 años de edad, una mulata de 14 años, lavandera y planchadora, costurera, muy fina y de buenas cualidades; otra negra escelente lavandera y planchadora, otra negrita de 18 años, de bonita presencia, con principios de todo; en la misma se solicita un galleguito ó un negrito para el servicio de mano: Paula n. 77. 4-6

Cinco negros de campo, 4 varones y una hembra, los primeros de 14 á 16 años de edad, la segunda muy arrogante, dispuesta para todo, se dan en proporcion por realizar un negocio urgente; Inquisidor n. 55. 4-5

Una negra jóven de arrogante presencia, regular costurera y lavandera, servicial de mano, por su ajuste. Inquisidor n. 56. 3-5

Una negra de 16 años, coartada en 300$ y 2 derechos atrasados, y su hija de 9 meses, en 14 onzas españolas en venta real: Zanja n. 57. 4-5

Un negro jóven, general cocinero y calesero, sano y sin tachas, pero sin responder por su costumbre del dia. Tambien una máquina de coser de las mejores que han venido á la Habana, costó 9 onzas y se da en 6. de todo informarán despues de las 10 de la mañana en la calle de Compostela n. 10. 4-5

Por no necesitarlo su dueño una negra como de 16 años buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, buena criada de mano y para cuidar niños. Un negro de hermosa presencia, jornalero de muelle, carretillero y general de campo; ó se cambia por una escelente lavandera ó cocinera ó por un calesero: ambos sanos y sin tachas y sin intervencion de tercero. Consulado 61 de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 4-5

Una china de 12 años, sana y sin tachas: se alquila. Calle de los Cuarteles n. 22. 4-5

Un negrito, de nacion congo, con principios de cocina, y de 16 años de edad propio para cuanto quieran dedicarlo. Calle de O-Reilly n. 102, entre Aguiar y Habana tratarán de su ajuste. 4-5

Un negro, general de campo, muy buen gañan y sembrador, de 28 á 30 años: tambien se vende un negro general calesero y cocinero, de 22 años; y una negrita chica de 9 años, como para jugar con niños. Calle de San Isidro n. 1. 4-5

Una negra, criolla, jóven, escelente lavandera, planchadora, regular cocinera, con su hija de tres años de edad. Reina, calle de San Ramon n. 5. 4-5

Una negrita criolla de 15 años, sana y robusta, es muy buena lavandera y planchadora, para una familia corta, y apropósito para cuanto quieran aplicarla por ser muy dócil. Calle de Villegas n. 16 impondrán. 4-5

En 1300 $ libres, se vende un negrito de 17 á 18 años de edad, el que ha estado como un año en una fonda aprendiendo el oficio de cocinero, lo que desempeña con bastante conocimiento y ha estado ejerciéndolo despues en casas particulares: es sano y robusto y propio para enseñarle á la vez el oficio de calesero; se da á prueba. Calle del Rayo n. 29. 3-5

Una negra de hermosa presencia buena lavandera y costurera regular cocinera, de 24 años y un negro de 30 años general cocinero de arrogante presencia, en [illegible]. Otro negro de 24 años, muy famoso para el campo ó la ciudad: Compostela 127. 4-5

Una famosa negra escelente lavandera, planchadora y regular cocinera; un negro de 17 años de bonita presencia para cochero. Calle de San Nicolas n. 41 al fondo del Monserrate. 4-5

Un famoso negro de arrogante presencia, escelente zapatero de hombre de obra fina al que lo compre le puede dejar acomodado en esta. Calle de San Nicolás n. 12, zapatería. 4-5

Una negra criolla de campo, cocinera y mas que regular lavandera y planchadora de 22 á 24 años, sana y sin tachas pero sin redhibitoria por ser práctica del dia, en 900$ libres para el vendedor. Calle de San Miguel n. 3, entre Industria y Aguila. 4-5

Un mulato de 19 años con mas que principios de sastre. Por su ajuste Dragones n. 43. 3-5

Un mulato general calesero y zapatero de señora, muy aseado y humilde ó se alquila en 25 pesos: tambien se alquila una negra lavandera, muy formal en 21 pesos. Calle de San Rafael n. 140, última cuadra. 4-1

DE ANIMALES.

El pescado vivo, que reciben los Sres. Schuabelive y Cª—Se hallará de venta todos los dias en la nueva pescadería situada en frente del Parque de Artillería desde las 6 de la mañana hasta las seis de la tarde á precios equitativos. 30-5Ag.

Una pareja de caballos dorados nuevos y de tierra adentro. Calzada del Monte n. 275. 4-1

Una escelente burra con su burrito, de buena y abundante leche; Campanario Viejo n. 117 entre Salud y Dragones. 4-1

¡¡Ganga!! Un magnífico caballo dorado criollo, de 7 cuartas de alzada, y 7 años de edad; volantero, sin resabios ni tachas: se dá en proporcion por no encontrar otro que le iguale y necesitarse el apuesto. Calzada Real del Cerro n. 795, contigua al colegio San Salvador se puede ver. 4-1

16 caballos nuevos, sanos, de 6½ y 7 cuartas de alzada, de una de las mejores haciendas de crianza de Puerto Príncipe, se hallan en un potrero á 4 leguas de esta ciudad, el camino es de calzada; informarán en la calzada Real de Jesus del Monte n. 64. 4-1

¡¡Vacas de raza Durham!! Se venden con sus crias macho y hembra; un coche barato y un caballo entero raza canadá; calle del Morro n. 49. 20-23

Una pareja de caballos rosillos, criollos, sanos y sin resabios. En la calle de Cuba n. 115, entre las de Muralla y Teniente Rey. 15-20 Ag.

Sanguijuelas superiores, se han recibido por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios cómodos por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. plaza de San Francisco n. 71. 15-19

Canarios. Próximos á llegar de Hamburgo una gran remesa se realiza una partida de estos á un peso cada uno á escoger; advirtiendo que la mayor parte son machos y de preciosas y estrañas pintas. Pajarería calle de San Ignacio n. 3. 10-25

Palomas catalanas, de uno á cien pares finas y de raza voladoras á un peso el par escogiendo: tambien hay buchonas y rezanas últimamente recibidas por el vapor Europa, y se venden baratas por realizar la partida. Calle de San Ignacio n. 3, pajarería. 10-25

Para el que quiera formar una buena baquería se venden de 30 á 60 novillas de 2 á 3 años todas procedentes de las mejores baquerías como lo acreditan sus marcas; algunas próximas á parir y todas las demás preñadas: en la Esquina de Toyo n. 2½. En la misma alquilan de 1 á 20 negros de campo y se vende uno de 6 años. 30-26agosto

Dos burros de Canarias, de buena alzada, buenos para padres: calzada de Loyanó n. 15 esquina de do las Abejas. 3-5

Prestamista sobre prendas, con DA VENTAS Y DEPOSITOS Á INTERES.—Calle de Aguiar n. 39 frente á S. Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Este escritorio se halla generalmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el pais y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos. Habana setiembre 4 de 1860.—Antonio Marengo. 15-5

Ganga. Por no necesitarlo su dueño, se vende un buen caballo andaluz, entero, nuevo sanasso; se da en precio inferior á lo que costó. Calle de Cuba n. 148, esquina á la de los Cuarteles, de 10 de la mañana á 2 de la tarde, darán razon. 4-2

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una pareja de caballos criollos, color dorados, propios para carruaje: se dan en proporcion. Informarán de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. Puerta de Tierra, fonda y café de los Voluntarios. 3-2

Una hermosa pareja de caballos americanos, color negro. Calle del Prado n. 3. 4-2

Un caballito propio para un niño, pues no tiene mas que cinco cuartas de alzada y es muy manso; se da barato. Calle de San Rafael n. 34 impondrán. 4-4

Una pareja de caballos, muy bonitos, acabados de llegar de tierra adentro, casi de siete cuartas de alzada, y de cinco años de edad: se han puesto en carruage y tiran muy bien: son tan mansos que un niño los puede manejar; se responde á sanos, y se enagenan por no necesitarlo su dueño. Calle de la Piedad n. 12 impondrán. 4-4

Una bonita pareja de caballos, moros, nuevos y sin resabios, maestros en el tiro de carruage: impondrán en el establo detrás del teatro de Tacon. 4-4

Un precioso caballito color sobre uno con cabos negros, sano, muy manso y sin resabio alguno: se vende con la mayor equidad, y solo por la circunstancia de haberse ausentado el niño que lo montaba. Informarán Virtudes n. 20. 4-4

Un caballo moro azul de trote, de 7 cuartas, de 5 años, propio para carruaje, se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Cuba núm. 149. 4-4

Un caballo moro, sano y sin resabios; maestro de toda clase de carruages. Calzada del Monte n. 51. 4-4

Dos caballos bolanteros, uno moro y otro bayo: se dan baratos por no haber donde tenerlos. Calle de San Rafael n. 65. 4-4

Un caballo moro azul, de siete años, y siete cuartas de alzada, sano y sin resabios, maestro de carruage y á cordones. Calle de Acosta n. 66. 4-4

Una pareja de caballos criollos, de color alazanes, sanos y nuevos, por no necesitarse. En la calle de San Miguel n. 76, darán razon; y en la misma informarán de un cuarto que se alquila muy fresco y ventilado. 3|4

Un caballo moro azul, de mas de siete cuartas de alzada de 5 años de edad, maestro de carruajo y coche: se da en proporcion. Tambien una negra general cocinera y lavandera. De todo darán razon Amistad 205, ó Galeano 39. 4-4

Caballos americanos unas parejas llegadas últimamente por el Star of the West de varios colores como son rosillos, dorados y moros: tambien un caballo padre legítimo del Canadá, de pinta muy estraña, siendo lo mas bonito que se puede imaginar. Están de venta detrás del Teatro de Tacon n. 142 calle del Consulado, establo de coches. 4-5

Un burro garañon, bonito y de buenas condiciones. A bordo del berg. esp. Guanche. 8-5

Una jaca mora, de bonita estampa y elegante trote, y un caballo retinto de cerca de 7 cuartas, de paso y marcha: Industria 126. 3-5

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

¡Muebles! ¡Muebles! Mas barato que los de más establecimientos de su clase, conforme lo tiene acreditado este popularísimo almacen de muebles El Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente Rey.
En el mismo se compran tambien y alquilan toda clase de muebles decentes. 31-22ag.

El Vapor. Este chiquito pero bien surtido almacen de muebles se hallan todos cuantos de su clase se deseen á un 50 por ciento mas barato ningun otro de esa clase pues su dueño tiene este establecimiento solo por un capricho y en el de dar gusto á todos los que lleguen á la calzada de la Reina n. 15 frente la plaza del Vapor, para que se cercioren con ver comprar á los muchos favorecedores que cuenta en esta ciudad, bastando decir que en 2 meses que lleva de abierto ha vendido 10,000$: no ha ganado nada pero ha dado gusto á todos. Se alquilan todos los muebles que se deseen en pequeñas y grandes partidas y á precios nunca vistos. Acudan sin tardanza que su dueño siempre está de etiqueta para recibirlos. 13-26

El San Juan, en el gran almacen de muebles San Juan situado en la calzada Real del Monte n. 65 frente al campo de Marte Se halla constantemente todos cuantos muebles decearse puedan las imaginaciones tanto del estranjero como del pais; tambien los hay de poco uso; en este existen camas de todas clases; entre ellas hay un órgano con 22 danzas y 8 óperas, 5 cilindros, se toca por máquina, costó 600$ y se da por 15 onzas. Se alquila toda clase de muebles á precios como los que tiene acreditados que es sobre barato. Se advierte á los dueños de hoteles y casas de salud que en este se hacen de apuro 60 mesas de noche pintadas. 60 lavabos de cuarto, 60 palanganeros cuadrados y otra infinidad de cosas pertenecientes á este giro; hay tambien 12 docenas de sillas propias para un grande establecimiento muy baratas; para los del campo hay todo cuanto deseen, pues aquí se da gusto á todos por lo barato, que es lo que le gusta al marchante. 13-25

Un escaparate de caoba, para hombre, uno idem de señora, una carpeta, un escritorio, un asiento para piano unerusificado, en su urna de caoba, una mesa redonda con su piedra de mármol, sillas y columpios de meple, un sofá, un espejo, una farola y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 59, entre Bernaza y Egido. 4-4

Un magnífico piano francés de la acreditada fábrica de Hertz, de siete octavas y de escelentes voces. se da en precio módico por haberle llegado á su dueño otro que tenia encargado. En la calle del Prado n. 23 de 3 á 6 de la tarde. 8-31

Muebles de ganga. A precios nunca vistos, se realiza un grande y variado surtido de muebles, del almacen de de la calle de Bernaza n. 94, entre muralla y Teniente Rey. 30-22 Ag.

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de París, como Gaveau, Staul &c.—Almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 60-19 Jul

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 18. Año-21 en.

Esto sí que es ganga. En el GRAN ESTABLECIMIENTO de muebles "La Cubana," situado en la calle de Lamparilla esquina á la de Compostela: el dueño de este hermoso establecimiento ofrece á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general tener un gran surtido de muebles tanto del pais como del estrangero al alcance de todas las fortunas pues hay juegos completos de sala finos Luis 15, desde seis onzas hasta sesenta, de caoba, como palisandro y chinerroso y de imitacion; además hay un gran surtido de escritorios tanto para señora como para caballeros á precios sumamente baratos; y camas de todas clases; en fin, vengan á "La Cubana" y se desengañarán. 30-17 Ag.

Un piano de mesa, sumamente barato: calle de Paula n. 11. 8-1

¡Ojo ojo y atencion al anuncio! En donde se venden muebles baratos! En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 67 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar. En este grandioso almacen se realizan 140 docenas de sillas nuevas y usadas desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas. En dicho establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se puedan necesitar en una casa nuevos como de relance á un 50 por 100 mas baratos que en ninguno de su clase. Tambien se cambian toda clase de muebles nuevos de última moda por usados con una pequeña devolucion; se alquilan á un precio sumamente módico pues García no repara en precio: tambien se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicos ó grandes las partidas pagándolos á toca teja, y como que aquí se compra cuanto se presenta no dudará este repetia del público que en el Relance se encuentren gangas pues hay hasta planchas y chismes de cocina.
NOTA.—Si algun particular de los que se retiran de la Isla quisiere vender sus muebles, coches, volantas, quitrines, todo en globo, no tendrémos que pasar un aviso pues García compra todo y entra todas, como lo no mas de la [illegible] del diablo, aunque tenga que se pierde. En la misma se reciben aprendices. 15-28

Mecedores para niño, costureros, canastillos de mimbre y otros artículos para realizar una factura se venden calle de los Oficios n. 7. 20-24 Ag.

Organos: hay un surtido magnífico de estos instrumentos con todas las danzas del pais, incluso el zapateo cubano, wals, polka &c., puestas por el dueño de la casa. Almacen de órganos y música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99.—NOTA.—Se siguen componiendo toda clase de órganos y se les pone danza. 64-1jl

El Comercio, almacen de muebles de Batlle y hermano.—En este suntuoso establecimiento sito en la calle de la Reina n. 21 frente la plaza del Vapor, se encontrará constantemente cuanto se solicite desde los mas lujosos ajuares completos hasta el mas insignificante mueble perteneciente al ramo: y sus dueños deseando de que los que para dar cabida á una nueva factura que esperan, han decidido darlos casi al precio de factura y complacer en sus deseos á las personas que gusten favorecerlo.
NOTA.—En el mismo se cambian, componen, barnizan y envuelan toda clase de muebles. 16-26

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica barras y timbre, de estraordinaria solidez y elegancia, garantizados por dos ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con planchas metálicas y barras á precio de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros y por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y baraj ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pedido dirigirse á R. C. F. Sta Clara 36. mer 13 Año 29 Novs

Perfumería Habanera. CALLE DEL OBISPO esquina á la de la Habana.
Por la fragata francesa St. Louis procedente del Havre, se acaban de recibir los muebles siguientes, todos ellos del gusto mas esquisito los que se realizarán á precios sumamente moderados por falta de local.
Un riquísimo ESCAPARATE de palo de rosa con adornos de bronce esculpido y luna de marca mayor.
Dos MESAS para SALON, de palo de rosa y maderas preciosas embutidas figurando elegantes ramilletes y caprichosos dibujos.
UN APARADOR con sus cuatro mármoles de nogal y ébano preciosamente esculpido, cuyas esculturas representan una palpitante cacería.—Estos tres muebles no tienen sus iguales en la Habana.
Cuatro MESITAS para BOUDOIR, de palisandro, de laca embutida de nácar y de caoba.
Una MESITA para COSTURA, de palisandro:
Seis ETAGERES de MARQUETERIE y bronce labrado.
Doce RINCONERAS de várias tamaños.
Todos estos muebles son á propósito para un regalo tanto por su elegancia cuanto por la perfeccion con que están acabados. 17-25

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos lindísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á los temporalistas por la facilidad de trasportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 60-19 Jul

Seis sillas de regilla del Norte, 2 mecedores de respaldo y asiento de regilla, y una mesa de centro de caoba muy bonita. Todo es nuevo y de muy poco uso. Tambien se vende una negrita de 15 años con principios de cocina, batea y costura. Compostela 70 entre Merced y Paula. 4-1

Negocio!! Unos magníficos arreos de coche, costaron 200 pesos y se dan en 9 onzas: unos hermosísimos arreos de pareja, de plata; un arreo de tilburi para un caballo en 25½ ps., y un arreo de volante, de pareja, nuevo, de platina en 34 onzas, y un hermoso quitrin, por ausentarse su dueño en breves dias: calle de Chacon n. 40. 4-5

Un ajuar de sala de última moda, acabado de llegar de Nueva-York, de palo de rosa labrado, compuesto de una docena de sillas de regilla fina; cuatro de brazo id. id. Dos confidentes id. id. Un sofá id. id. En precio sumamente equitativo. Calle de Mercaderes n. 8. Expreso. 4-5

Un armatoste de cantina con su mostrador, nuevo y en buen estado: hotel Niágara número 126. 4-5

Para un aficionado á tocar la guitarra se vende una magnífica con adornos y trastería de plata, su autor José Pagés; calle de Jesus María n. 111 impondrán. 3-5

Grande y antigua mueblería de Cayon situado en la calzada de Galiano n. 37, casa de seis puertas entre Animas y Virtudes. En este establecimiento se sigue vendiendo barato, haciendo cambios, composiciones y limpiezas de todas clases concernientes á carpintería y ebanistería. Se compran en grandes y pequeñas partidas lo que nadie y al contado y se alquilan toda clase de muebles á precios cómodos. 15-5

DE MAQUINARIA

Unico gran depósito de toda clase de instrumentos de agricultura en la Isla, de D. Domingo J. Ferrera y Cª, calle de San Ignacio, n. 66, cerca de la Plaza Vieja, en la Habana, y en Matanzas calle de Ayllon en los bajos del Hotel del Comercio.
Arados de romper, cruzar, zanjear, surcar de vuelta giratoria, sub suelos &c., de los siguientes fabricantes:
Arados del célebre fabricante inglés Haward.
Arados de Starbuk.
Arados de Stempton.
Arados de Hall.
Arados de Sowyer.
Arados Knox.
Arados Shares.
Arados de Nourse y Mason.
Arados de Allen.
De estos los tenemos de hierro dulce, fundido y de acero.
CULTIVADORES.
Cultivadores de Pering.
Cultivadores de Sowyer (New patent).
Cultivadores de Shares.
Cultivadores para algodonales.
Cultivadores universales.
Cultivadores de la Luisiana.
Cultivadores de ensanche.
De estos los tenemos para caña, maiz, platanales y toda clase de siembras, y para chapear y aporcar á la vez.
GRADAS.
Gradas de espansion.
Gradas de gedes.
Gradas escocesas.
Gradas cuadradas.
Gradas de visagra.
Gradas de dientes revolvibles.
Gradas de cuchillas.
Gradas escarificadoras.
CARROS.—Esperamos un gran surtido de
Carros de caballo para bagazo.
Carros de mano.
Carros de bueyes para caña.
Carros de camino.
Carros de cuatro ruedas.
Carros de viaje (Virginia Carts).
Carretillas francesas.
Carretillas de canales.
Carretillas de muelle.
Cubridores de caña.
Cortadores de troncos de caña.
Sembradores de patente.
Cortadores de maloja y cogollo.
Recojedores de bagazo (Horse Rok).
Rodillos dentados (Chusher roler).
Rodillos lisos.
Molinos Excelsior.
Molino de mano.
Molino de piedra cónica.
Máquinas de vapor portátiles.
Máquinas de guadañar (Mowing machine)
Máquinas de descascarar arroz.
Máquinas de hacer mantequilla.
Máquinas de barrenar.
Prensas de queso.
Calderas para vegetales.
Balancines.
Arneses y cadenas.
Hachas y machetes.
Azadas y guatacas.
Abrazaderas y narigones.
Yugos y orcates.
Y otra infinidad de renglones que pueden ver los que lo deseen, seguros de que en ningun establecimiento de los Estados Unidos se encontrará un surtido mas completo y variado.
Hacemos presente á nuestros numerosos compradores que vayan á comprar arados, ó cualquier instrumento, vean bien lo que compran, pues habiendo tanta semejanza de un arado bueno á uno malo, pueden engañarse y engañarlos fácilmente, sino de mala fé por ignorancia, pues muchos de los que venden arados saben que lo son solo porque les han dicho que araá; pero que careciendo saber los instrumentos buenos para cada clase de terreno.
Nosotros invitamos á todos pasen á ver nuestra casa, seguros que encontrarán grandes mejoras y nuevos instrumentos, pues como estamos en directa comunicacion con los mejores fabricantes de New York, Boston, Filadelfia, Troy, Chicago, Cincinaty, Pilsburg, Mayville y Beford en Inglaterra; y como las compras las hace personalmente Ferrera, que tanta práctica tiene el cultivo de los campos de Cuba, los fabricantes hacen para nosotros las nuevas invenciones que se les indican como buenas para esta isla, mientras que ninguno otro puede obtener as.
Tenemos siempre suficiente número de inteligentes agricultores americanos é ingleses para que vayan á las fincas á poner en práctica cualquier instrumento que se nos compre. 19-18

En casa de don Juan B. Oliver, calle de Mercaderes n. 16 entre Amargura y plaza Vieja se acaban de recibir los efectos siguientes.
Máquinas para descascarar arroz.
Idem para rayar yuca.
Colmenas de nueva invencion.
Sembradores al vuelo.
Agua de Colonia legítima de Juan Mª Farina.
Gotas amargas legítimas de Boonekamp.
Todo á precios muy moderados. 11 26

Una máquina para coser, del célebre autor Grover y Baker tiene muy poco uso, pueden examinarla y quedarán satisfechos de su perfecto estado; se vende en precio muy cómodo por no necesitarse. Impondrán en la calle del Aguacate n. 52, desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche. 6-39

La máquina de coser mas hermosa y mejor que ha venido á la Habana, está de venta. Cose desde el género mas fino que se conoce hasta cuero: es de suma utilidad y á pesar de haber costado cara por su gran mérito se da en precio equitativo por ausentarse su dueño. Aguiar 23 entre Empedrado y Tejadillo depósito de heno, afrecho y maiz. 14-24

Carbajosa, Ibarzabal y Compañía. Únicos en esta plaza que reciben y venden los arados tan acreditados de Hall, tienen constantemente de venta en su almacen de ferretería calle de San Ignacio número 91 un gran surtido de gradas, cultivadores universales, máquinas de guadañar, arados de caballo, sembradores de maiz, arados Clipper y Flurk de doble vertedera de todos tamaños para varios objetos, cortadores de maloja, descascaradores de arroz, molinos de maiz y cuantos instrumentos de agricultura se usan en los Estados-Unidos, país modelo en adelantos materiales.
Los precios son muy arreglados.
Se dan grátis cuadernos descriptivos de instrumentos de agricultura y de otros artículos indispensables para los ingenios. 35 29Jl.

A cuatro reales la vara. En el taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas, de D. Juan Richi. Calle de Aguiar n. 60, entre Obispo y Obrapía.
Se colocan las cañerías para gas á cuatro reales la vara, por haber recibido veinte toneladas de cañería en la fragata Esperanza de Liverpool y esperar mucha mas.
Igualmente ha recibido un buen surtido de lámparas y se darán á precios muy baratos por disminuir la gran existencia que hay en la casa.
Se venden cañerías, llaves, herramientas y toda clase de piezas para agua, gas y vapor.
Se hacen composiciones en lámparas y limpiezas de cañería.
El crédito que goza la casa en los años que lleva de establecida y diez años de esperiencia en estos trabajos es la mejor garantía para las personas que me honran con su confianza. 10 17 Jn

Máquinas de coser de J. M. Singer y Compañía.—Unico agente en la Isla de Cuba A. DE SOTOLONGO.
En el depósito sito en la calle del Obispo n. 64, se hallan constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas, las que, sus superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones grátis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para la enseñanza que dará las lecciones que se requieran á un módico precio.
Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo, y seda en todos colores. 6m—12 jl.

Polifiltros y separadores del Dr. A. Jaminet para filtrar y purificar el agua del cieno y de las sustancias calizas é impedir las incrustaciones en las calderas de vapor. Nuevo invento para surtir de agua las calderas de vapor y que proporciona seguridad y economía en el uso de los trapiches, en las refinerías y destilatorias, suplicando al mismo tiempo una agua pura y saludable á las dotaciones. Uno de estos aparatos está operando en el ingenio S. Martin de la Gran Azucarera, uno en el ingenio Union de D. Pedro L. Fernandez, dando la mayor satisfaccion y otro colocado en la sierra de San Lázaro frente al Torreon, donde se puede examinar y dejar convencido de su utilidad. Para precios y mas pormenores impondrán los señores Mora, Alfonso y compañía, calle de Cuba número 119, únicos agentes para la isla de Cuba. 91 7agosto

A 4 rs. la vara de tubería. Pardiñas y Rivas. taller de instalacion de tubería para gas y gran depósito de lámparas, calle de Compostela n. 167 entre Obispo y Obrapía.
Habiendo recibido una gran factura de nuestro corresponsal de Inglaterra, realizamos las escelentes con un 20 por 100 de rebaja.
Continuamos colocando bombas, se doran y broncean camas y cualquier otro objeto de metal. 71 11 Jul.

Importante á los veleros. En la antigua velería del Privilegio, situada en la calzada Real del Monte, n. 316, frente á la Pila del Horcon, se venden máquinas para hacer velas con moldes de superior clase, de bonita hechura y de cuantos tamaños se deseen, á diez onzas cada máquina. 14-21

Una máquina vertical de fuerza de 40 caballos, con sus conductores de caña y bagazo, bomba de guarapo &c. El cilindro de la máquina tiene 16 pulgadas de diámetro por 48 de golpe, con regulador de privilegio de Reynold. El piston con anillos de composicion. La voladora de 18 piés de diámetro. Dos ruedas catalinas: una de 5 y otra de 14 piés de diámetro, construidas el año pasado en Pórtland (Mayne). Las mazas del trapiche de 28 pulgadas de diámetro, y 5 piés 6 pulgadas de longitud, con dos y media revoluciones por minuto.
Una paila con 62 pulgadas de diámetro y 32 piés de largo, con dos fluses interiores de 18 pulgadas de diámetro, construida del mejor hierro americano que se emplea para dicho efecto. La fornalla de la paila arreglada para leña, ó bagazo.
Una bomba de composicion para guarapo, de capacidad, y provista de sus correspondientes bombas (aspirante é impelente), de ámplia capacidad, y de las demás herramientas necesarias.
Dos conductores de caña y bagazo de 35 piés de largo, con dientes, y las demás piezas de repuesto necesarias, que, segun costumbre, acompañan á la máquina.
Darán razon en la casa de los Sres. D. J. M. Morales y Cª, calle del Baratillo n. 3. 11-21

Una máquina de fuerza de 2 caballos para moler pleadura, maiz, almendras, cacao y café: para verla calle de los Corrales n. 48 y para su ajuste Oficios 79. 15 31

Una máquina de coser, casi nueva, propia para ecónomo por su elegante figura se da en 6 onzas por no necesitarla su dueño, pues vale mas. Industria 124. 4-4

Máquinas de coser de Whinler Wilson, mejoradas de G. B. Sloat y Compañía.—Los Sres. Daily y Compañía hacen presente al público haber recibido una gran partida de dichas máquinas, en el cuerito, que es bastante incómodo, coser pespuntes por ámbos lados; para sastres, familias y tambien para zapateros. Tienen un dobladillador que hace dobladillos de todos anchos. Tambien se vende seda, hilo, agujas y todo lo necesario para las máquinas. Calle del Obispo n. 52, y en Matanzas calle del Dos de Mayo n. 30. 3-31

Máquinas de coser de Grover y Baker.—Los señores Daily y Compañía, únicos agentes de las acreditadas máquinas de coser, acaban de recibir una gran partida simplificado su mecanismo; las hay de mesitas y escaparates, propias para familias, como son con dos carreteles de hilo ó sea desde el olan mas fino hasta el mas grueso cañamazo. Calle del Obispo n. 52 entre Aguacate y Villegas. 30 11 Ag.

Muy-importante á los veleros. A 9 onzas cada una se venden cuatro máquinas de moldes para hacer velas; advirtiendo que el que suscribe es el ÚNICO en la Isla de Cuba que tiene Real Privilegio para la introduccion y venta de dichas máquinas y los que las compren ú obtengan por otro conducto se esponen á perderlas.—Eusebio J. Gomez n. 8 calle de los Oficios. 4-4

Dos máquinas de vapor, de moler caña, en buen estado, pues se enagenan solamente por haber sido sustituidas por otras mayores, hallándose situadas, una en el paradero de la Güira de Macurijes, y la otra en el de Campo Florido: ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas impondrán. 15 2 Ag

A los señores Hacendados. Adolf Spalding y Cp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Cp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. Es superior la clase de estos patentados con el satisfactorio resultado que han dado en los 35 ingenios que las usaron actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes [illegible]. Las condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 62. 23 ab.

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion. Las venden Sainz Rodil y Cª calle de San Ignacio n. 10. 12-18 ag.

Bombas habaneras con privilegio. Calle ancha del Prado n. 24. Miguel Boulanger, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espulsion para estraccion de agua de grandes profundidades, regadío de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los demás usos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencias de personas autorizadas.) 34 2Ag

Por no necesitarlo su dueño un alambique nuevo, trabajado en el pais, puede elaborar de 4 á 5 pipas de aguardiente en 12 horas, tiene muy buenos materiales y está bien trabajado. Informarán en la calle de Neptuno n. 171. 33 10 ag.

Máquina de vapor vertical de 10 caballos ingleses, con su paila, calentador, tubos &c. &c., propia para centrífugas sierra &c. De venta calle de San Ignacio n. 9. 18-24 ag

DE CARRUAGES

Un carrnage de medio uso, muy fuerte, con arreos botas de calesero y espuelas de plata. Por su ajuste, el portero mayor de la Real Audiencia dará razon. 4-5

En el ínfimo precio de 12 onzas se da un hermoso quitrin muy fuerte y elegante, con arreos de pareja, ibotas y libreas por ausentarse su dueño en breves dias: Chacon 46. 4-5

Dos carretones de ruedas altas y ejes de hierro el uno marcado y con muelles, propio para cuanto lo quieran destinar, y el otro nuevo, que no ha rodado. Calzada de Jesus del Monte n. 451 impondrán. 15-5

Una victoria, usada no mas que cuatro veces; tiene arreos para dos bestias, asientos para dos ó cuatro personas, y fábrica de un establecimiento de la mejor reputacion del Norte, impondrán calle de O Reilly n. 96. 4-5

Por la mitad de su valor una elegantísima victoria francesa, mandada construir á toda costo, de doble suspension, 4 asientos, buenos arreos de pareja, y que apénas ha rodado ocho veces. Calle de San Miguel n. 66 impondrán. 5-5

Una victoria de medio uso, muy fuerte y hecha por uno de los mejores fabricantes. Calle la Amargura n. 90. 30-17 ag.

Una preciosa victoria que no ha rodado, de la acreditada fábrica de Millon Guceu y Cª de París. Tiene arreos para una bestia solamente. Calle de Cuba n. 123 impondrán de 10 á 2 de la tarde únicamente. 30 25 Ag.

Dos quitrines con sus arreos unos de plata y otros negros para el diario y una pareja de caballos moros de tierra, maestros de carruaje de 7 cuartas de alzada. Comprándolo todo junto se dá con mucha equidad, y tambien se venden separados. Calle de Luz n. 82. 8 31

Ojo al anuncio. Por no tener donde ponerlo se da muy barato un quitrin de medio uso en muy buen estado y muy cómodo: Lealtad 38 entre Virtudes y Animas. 4-1

¡¡Ojo á la ganga!! Se vende un quitrin de medio uso, fuerte y cómodo, muy barato: Lealtad n. 33 entre Virtudes y Animas. 4-1

Un tilburi nuevo de elegante figura, acabado de recibir de una de las mejores fábricas de Nueva-York, es sumamente fuerte, cómodo y para una y dos bestias: con equidad por tener que ausentarse su dueño. Tambien unos arreos nuevos para un caballo. Calzada de Galiano n. 104, entre San José y Cristina. 5-1

Un quitrin usado en 5 onzas; calzada del Monte n. 387 al lado de la administracion del puente de Chavez. 4-1

Por ausentarse su dueño se vende un quitrin en buen estado y de superiores maderas. Calle de Aguiar n. 77. 5-2

Un hermoso quitrin en buen uso y barato por no necesitarlo su dueño. Amargura n. 59. 7-4

Un tílburi, con arreos, en 12 onzas, muy fuerte y de poco uso, por no necesitarlo; y un caballo moro azul, de 6 años; maestro de carruage. Calle de Acosta n. 63. 4-4

Van-Aken y Hermanos, fabricantes de carruajes de Amberes.—Medalla de 1ª clase en las esposiciones de Lóndres y París.—Construyen toda clase de carruajes que se les pida, y para los de la Isla de Cuba, teniendo todas las instrucciones y detalles necesarios, no dudan poder satisfacer á las personas que quieran honrarles con sus órdenes.
La solidez y buenos materiales empleados en la construccion son bastante conocidos en Europa, Brasil, Méjico y la América del Sur. Sus precios son sumamente módicos, pues no hay fabricante en Europa que cuente con iguales recursos y ventajas para el efecto.
Unico agente en la Isla de Cuba, donde se encontrarán carruajes y diseños para los que gusten dar órdenes
A. DE SOTOLONGO,
calle del Teniente-Rey n. 16. 24 12 jl.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Rob Laffeteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.—El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor como consta por documento legalizado por el Cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de don Luis Le Riverend, calle de Aguiar núm. 42, esquina á la de Lamparilla. 8-2

Le Roy. Purgante y vomi-purgante en líquido y píldoras.—El depósito principal de este medicamento en la Habana, autorizado por los autores se halla en la botica de San José, calle de Aguiar n. 42, esquina á la de Lamparilla. Para precaver las falsificaciones se advierte que cada botella tiene sobre el rótulo firmado Le Roy, Cottin y Signoret, y además el sello imperial francés. Siendo la firma del rótulo hecha de la mano y no litografiada. 8-2

Aceite pardo de H. de bacalao, del Dr. L. Jong garantizado puro y eficacísimo contra el asma, debilidad general, escrófulas, tisis consuntiva, raquitismo &c.
TE SOUTCHOWNG y té verde imperial, nuevas remesas en cajas de 4, 8 y 16 onzas
SODA PORTATIL INGLESA con sabor á limon, vainilla, frambuesa y zarzaparrilla, cómoda, barata y mas pura que las otras aguas de soda.
LAMPARAS hydroplatínicas propias para familias y enfermos mas económicas y sin el peligro de los fósforos:—Farmacia y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-28

Elixir y polvos Dentríficos segun fórmula del Dr Nicolás José Gutierrez, propasados por Don Luis Le-Riverend se venden esclusivamente en su botica y droguería, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.
El Elixir y polvos dentríficos que ofrezco al público están compuestos de sustancias vegetales, cuyas propiedades tónicas y anti escorbúticas, han sido esperimentadas por muchas personas de esta ciudad.
El nombre del tan conocido y distinguido facultativo que ha tenido la bondad de cederme la fórmula para la preparacion esclusiva de estos dentríficos, es una garantía de mi empeño en corresponder dignamente á su confianza.
Los efectos higiénicos de estas composiciones son tan conocidos, que varios señores facultativos y dentistas les recomiendan como muy eficaces para blanquear los dientes sin alterar el esmalte, para destruir y precaver la formacion del tártaro, impedir insensiblemente los progresos de la carie y dar salud á todo el aparato dentario fortificando el tegido, dándole un tinte rosado, en una palabra, justifica en todo punto la buena reputacion que justamente se han adquirido. 8-2

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de coco. Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Boliquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales [illegible], Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa, Gárgolas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lowis para el bolsillo. Año 25 D

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana, casa de Cornejo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-1º Lo

Jalea de Liquen: cura la tos, ronqueras, catarros, bronquitis, fluxiones inveteradas y afecciones del pecho y garganta.
MAGNESIA EFERVESCENTE antibiliosa; cura la indigestion esceso de bilis, mareos, desarreglo del estómago y es un purgante suave y fresco
PILDORAS DE AGUEDITA contra las calenturas intermitentes como cuartanas, tercianas &c.
ELIXIR odontálgico calmante infalible contra el dolor de muelas.
JALEA vermífuga: compuesta puramente de vegetales, obra eficazmente para curar las lombrices intestinales y es mas cómoda de administrar á los niños que los demás vermífugos conocidos.
Estas preparaciones de M. Costa se venden en el laboratorio farmacia de Sta. Rita, 87½ Mercaderes y en las droguerías La Central, Obrapía 18, y en la de Catalá y Serra Teniente Rey. 30-25

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas preparaciones son los señores
D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,
Y D. V. Basot, calle del Obispo, n. 03. Año-1º Ab.

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $108.
Vino tinto de Pauillac á $4¼ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja.
Chateau Laffit de 1º — Chateau La Rose,
„ Margaux „ — „ Vimel,
„ La Grange „ — „ Daysan,
„ Brane monton „ — „ Belair,
„ Leovillo „ — „ Labronche,
„ St. Estaph. „ — „ Ponto Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas.
Moet y Chandon á $25 „ „
Montebello á $25 „ „
Coñac fino de Champagne superior á $17 „ „
Ajenjo de Suiza muy superior á $17 „ „
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de afuera. A. mzo.27

Se acaba de recibir en el depósito calle de la Habana n. 164, una partida del nuevo licor de Berliu de P. A. Gilka, y se vende á 7$ la caja de 12 botellas y 8$ la idem de 24 medias botellas.
NOTA—Este licor se recomienda de por sí, pues á mas de tener un gusto muy agradable al paladar no hay en su composicion cosa alguna perjudicial á la salud pues consta solamente de semillas de trigo y otras tan recomendables como las espresadas. 15 2

Unico depósito general del celebrado SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO, ó ginebra aromática de Udolfo Wolfe. se halla para toda la Isla de Cuba en casa de Gottig y Will, calle de la Habana n. 164. 15 2

Asturias y Galicia. Se acaban de recibir una partida de chorizos en manteca y calcetines con elástico, de puro hilo. Calle de la Cuna n. 2, tienda de ropa La Deseada. 3-4

Maiz superior en sacos, en casa de A. Robbe Luling y comp., calle del Teniente Rey n. 88. 15-19

En la calle del Empedrado, n. 72, escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, se acaba de recibir una partida de vino de San Vicente superior en cuartas y medias pipas, á precios módicos. 30-17 ag.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Chateau Leoville, Branne Mouton, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Laffite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña, Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Cognac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagnia en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 92-10Jun

En la calle de San Ignacio n. 100 se espenden para realizar facturas á precios módicos, en pequeñas y grandes partidas los artículos siguientes:
Arroz (semilla Valencia.)
Vinos legítimos en cajas de 12 botellas, de Ungria.
Idem id. en canastro de 12 y 24 botellas, de Chanpanne.
Ajenjo de la Cruz de Malta en cajas de 12 botellas.
Velas superiores de composicion de 5 y 6 en libra. 30-17 ag.

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 123, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Jhonstonñs, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados. Jerez superior en cajas y en barriles de Garrobas. Madeira, oporto y moscatel en cajas surtido de 12 botellas, vino del Rhin y de Mosela de superior calidad, champañas de la viuda de Cliquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermouth de turino, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de París, todo á precio muy equitativo: el vino de Burdeos se despacha tambien por [illegible].

Galleticas de Real privilegio. Por un buque llegado recientemente de Barcelona se han recibido estas deliciosas galleticas y se recomiendan al público como de lo mas esquisito que en su clase se conoce en esta capital: son de la mejor calidad y han merecido la mas general y estraordinaria aceptacion; almacen de víveres de Trotcha, arroga y Cp. Baratillo 9½. 15-1

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Para luto. Abanicos negros finos, varillage calado, paisage labrado y buen negro á tres pesos; tres sencillas cada uno y seis pesos la docena. Renglon de clase superior de bonitos colores y con una y cuarta vara de ancho propio para mosquiteros á uno y medio real vara Nipe de algodon negro y cuartos blancos con una vara de ancho propio para luto á uno y medio real vara. Para niños de tres hasta seis años camisas finas de puro hilo bordadas [illegible] y otros varios renglones propios para regalos.—En la calle de O'Reilly entre las de Cuba y Aguilar, núm. 106, tienda MI DESTINO 12 24

Ropa hecha francesa. Gran depósito, calle de los Oficios número 46 entre las de Santa Clara y Luz, sastrería— Levitas y casacas de paño fino negro y de colores á 12 y 20$. Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 11$. Idem de alpaca de seda á 4½ y 6$. Id. de holanda y dril blanco y de colores de hilo puro á 2½ - 5$. Pantalones blancos y de color de dril á 2 y 4$. Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs. Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 4$. Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$. Hay surtido de camisas francesas y del pais de última moda. Mantecristos y sobretodos de dos caras y capas para el invierno Un surtido de driles franceses de pintas de última moda y toda clase de géneros para escoger los que gusten hacerse la ropa con poca diferencia. 30 31Ag.

Nipes legítimos de China, de cuartos listas y lisos y los pulsos de oro de la nueva firma que tanto solicitan; abanicos de esqueleto con crespo y lentejuelas y tambien con paisaje de infinidad de cosas nuevas y á precios como en ninguna parte. En la tienda de modas El Correo de París, calle del Obispo esquina á la de Villegas. 8 30

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.
D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en París uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.
Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.
Además se hallará constantemente un magnífico surtido de
Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.
Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.
En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en París en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.
Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.
Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.
Raglanes, sacos y Pellisieres de alpaca de colores y negros de seda 4½, 6 y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.
Chaqués y levitas de popelí, género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.
Sacos y Pellisieres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.
Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.
Levitas-chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 4 y 5$.
OJO. Sacos-levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.
Levitas y casacas de merino francés todas forradas á 6, 7 y 8$.
Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.
Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.
Idem de dril como se desee á 20, 24 y 28 rs.
Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 34 rs.
Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.
Idem de merino francés 19, 20 y 30 rs.
Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.
Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.
CAMISAS—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibidas espresamente para nuestras casas, á los precios de 10, 18, 24, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10½ por ciento.
Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36$ docena
Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.
Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de entró muy fino.
Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.
Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 7-4g.

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 104 22 m

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa, calzada del Monte n. 87, frente al café de Martiberiona: Levitas y casacas de paño negro á 12, 16 y 20 ps. Levitas de casimir pintas muy bonitas á 7, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 3½, 5½ y 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levita de holanda y dril á 2½, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 2½ y 5 ps. Pantalones dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de raso, seda y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 ps. Lutos de Merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos, los damos á 17. Tenemos surtido general de driles, pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio; juntamente tenemos paños casimir y todo lo concerniente á sastrería. 30-2Ag

Mr. E Audouard participa á sus amigos y al público en general que está para recibir una grande factura de hermosos paños, casimir, camisetas hechas en París de las mas nuevas confecciones. Vestidos de todas clases para niños, de lo mas rico. Chaquetas de cocineros, Sombreritos, Ropa de abrigo para jóvenes de 12 años y otros artículos de moda, que esperan por el primer vapor. Obispo 53. 15-31

Las Tullerías. Con este nombre se acaba de abrir un establecimiento de ropas, surtido con los mejores géneros que se han recibido en estos últimos dias de la inventiva capital de la moda: así es que invitamos á que hagan una vista á este establecimiento; advirtiéndoles que nos hemos propuesto vender las mercancías á precios que mas bien han de parecer fabulosos que verdaderos, seguros de que la persona que tenga á bien visitarlo, quedará convidada á ser parroquiana constante de LAS TULLERIAS, que está situado en la calle Real de la Salud, primera cuadra entrando por la plaza del Vapor, acera izquierda, única que tiene en las puertas columnas de hierro. 15-1

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES-GRANDES.
PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, dorado y amarillo.
PAPEL para empaquetar, idem de estraza y catracilla, idem para veletas, ferreterías y maquinarias.
CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c.
A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.
DEPOSITO PRINCIPAL calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.
DEPOSITOS.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 80, outreseules, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:
Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.
Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.
"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.
Locería "La Dorada," calle de la Muralla número 114.
Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.
Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.
Locería "Del Tomás," calzada del Monte, esquina á la de Cuba.
Locería calle del Obispo, esquina á la de Bernaza
Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.
En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo.
En el almacen de hueo calle de la Industria esquina á la de Cristina. 96-23io

Navajas, corta-plumas, tijeras y raspadores de Rodgers, se acaban de recibir por el vapor inglés directamente de la fábrica de José Rodgers é hijos, Sheffield: un gran surtido de navajas, corta plumas, tijeras, raspadores de la mejor calidad. Se espenden calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 31

Cortaplumas y raspadores. legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ano en estuches ó en el. Establecimiento de B. May y compañía calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes 26 E.

A los Sres. hacendados. Carriles delgados, de inmejorable calidad propios para carrileras de ingenios, se acaban de recibir y se espenden á precios moderados en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30 25 Ag.

Niños llorones de los mas grandes que se reciben y finos á diez y doce reales uno. Finísimas láminas fotográficas iluminadas, caladas y trasparentes, lo mejor que ha venido para estereoscopos, al baratísimo y nunca visto precio de ocho pesos docena Porta libros á 6 bolsas para los niños de colegios á seis reales una de las mejores y mas finas. Cinturones clásicos de seda con hevillas de nácar y retrato á seis y cinco reales uno, y otros varios objetos curiosos para regalos: calle de O Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, Mi Destino. 8-2

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.
Id. punta de id. paleta.
Id. albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barrile, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 100. 120-18 ag

MISCELANEA

Calzado. Por el berg. Gerónimo procedente del Havre, se ha recibido en la peletería La Piña calle del Obispo n. 80, un precioso surtido de calzado, tanto de hombre como de señoras y niños una novedad como nunca se ha visto se encontrará en la Peletería calle del Teniente Rey esquina de Villegas. 6-5

Interesante á los talabarteros. Estando convencidos que muchos Sres. talabarteros del campo encargan á ciertos individuos la compra de fustes para su consumo que sean de nuestra fábrica y que se les envian otros de tan mala clase que no merecen el nombre de tales fustes, debemos advertirles que todos los que salgan de nuestra fábrica llevarán en la parte trasera una papeleta impresa en forma de escudo con la siguiente inscripcion.
"FUSTERIA EN GENERAL DE MARTINEZ Y ROCA. Calzada del Monte n. 31 frente á los Pavos Reales.—En este taller se encontrará un variado surtido de todas clases, al mismo tiempo la exactitud, buenas figuras y precios sumamente módicos."
NOTA.—Nuestros fustes además de su hermosa forma y sólida construccion, se garantizan de no ser atacados por la polilla ni humedad en un año, si por algun defecto que en ellos se notase, se compromete su dueño, no habrá inconveniente á cambiarlos ó devolver su importe si resultase lo contrario estando seguros de que no sucederá, para en caso efecto prepararemos los cueros con una composicion infalible y ya muy esperimentada. 8-6

Colecciones de cuadernos para aprender á escribir la letra inglesa segun el método de Adler, se venden en la papelería "El Escritorio," calle de Mercaderes n. 19, y en la sedería La Rosita, plaza del Vapor n. 37 y 28. 15-2 Set.

El mas barato daguerreotipo y estenso que se ha ofrecido de venta en la Habana que daban 300$ y hoy se vende en 48 onzas ó la mitad en 24. Se compone de una máquina entera con pié de hierro. 7 pantallas, cajas correspondientes de química &c. Otra máquina de media especial de sacar vistas hasta una luga con espejo; 3 máquinas de 4ª mas de 24 cuadros con retratos de toda una vara cuadrada hasta el menor tamaño; química para trabajar 4 años; colores finos para mas de 20 años; cuadros de lujo y cajas de todos tamaños comprendiendo estereoscópicas y planchas de 12 á 14 docenas; pieza y media de franela y ademas 10 libras de algodon; 6 apoyos de cabeza de 8 á 10 onzas de prendas de oro para retratar comprendiendo sortijas, medallones, alfileres, dijes &c.; 4 ó 5 mesas mas de una docena de sillas, y por último hasta las botellas y cajas suficientes para trasportarlo á donde gusten. Si el individuo no tiene idea del arte se le enseñará la teoría en 6 ó 8 dias, como asimismo grátis á dorar relojes, hevillas, cucharas, tazas de café &c. [illegible] en el campo, que es donde en 4 ó 6 meses pueden sacar mas del costo. Prado 116 plazuela de Neptuno.
NOTA.—En esta misma casa hay várias escopetas de uno y dos cañones finas de cartucho, como asimismo revolvers de [illegible]. 4-1

Mr. Próspero Monge, panadero francés, avisa á sus amigos en particular y al público en general que desde el 12 del corriente mes de setiembre ha abierto un establecimiento de panadería en la calle del Aguacate n. 84 entre Obispo y Obrapía. Mr. Monge espera obtener la proteccion de este público y se lo ha hecho todo lo posible para satisfacerlo. Tambien se hace cargo de suministrar á los buques galletas y pan. Tiene un esquisito surtido de lo mas delicado que se puede hallar en una panadería. 30 18

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se desea, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 4-1

Techos! Techos! Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que recientemente han dado las pruebas mas clásicas de su superioridad sobre todos los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á la escuela en el despacho inmediato en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6m 26ab

Heno del Norte y de Amberes, á 5½ pesos. afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 15.

Gran depósito de cristales. Calle de O-Reilly n. 17.—Mr. Achar participa que acaba de recibir de varias fábricas de Europa vidrios de colores y de Morelina, estampados y grabados de dibujos nuevos muy esquisitos, que espenderá por mayor y menor á precios muy equitativos. 30 8 ag

Hule de piso de 6¼ varas de ancha.—Id. de Id. de 4½ varas de ancho.—Agua legítima de Seltez.—Prensas para copiar cartas.—Cajas para guardar dinero.—Cartulina para targetas. Calle de Cuba 113 entre Muralla y Teniente Rey, escritorio de L. Leser. 30—2Ag

La Nacional, casa de salud Modelo. Se hace saber al público, que todo el que tenga cuentas pendientes en la casa, se sirva pasar á saldarlas con el Administrador que suscribe, desde esta fecha hasta el dia 15 del corriente. Habana y setiembre 1º de 1860.—El Director y Administrador. J. Aquilino Gutierrez. 16-1

Agua económica, útil descubrimiento para perfeccionar el lavado de ropa.
Considerando cuan indispensable se hace en el hogar doméstico, tanto por el aseo como para la salud, el lavado de ropa particularmente en este pais, donde su clima cálido exige de continuo la limpieza, dediqué con grande empeño al estudio de un procedimiento, que, al mismo tiempo que proporcionara grandes ventajas fuera tambien económico y al alcance de todas las familias.
Despues de dos años de práctica constante y ayudado de los mejores datos que me han proporcionado personas inteligentes en los blanqueos de Cataluña, he llegado á lograr el buen éxito de mis desvelos, pudiendo presentar hoy al público de la Habana la nueva y ventajosa AGUA ECONOMICA para el perfeccionamiento del lavado de ropa.
Este nuevo procedimiento proporciona la grandísima ventaja de que no es necesario hervir la ropa para blanquear, operacion bastante molesta y perjudicial, pues la continuacion de hervir todas las semanas hace perder la ropa considerablemente, sucediendo tambien que muchas veces se pasa ó quema por descuido de las lavanderas.
La brevedad de tiempo que se emplea por este sistema es de alguna estimacion, pues he observado que muchas lavanderas emplean comunmente cuatro, ó cinco ó mas dias para entregar la ropa, mientras que de este modo con uno es suficiente. La belleza y blancura con que queda la ropa lavada con el AGUA ECONOMICA, invita á vestirse con gusto y satisfaccion, siendo tambien que dicha blancura es bastante duradera. Tambien está probado y se responde á ello, que la composicion de esta no perjudica en nada á la ropa, para lo cual pueden presentar diversos certificados, quedando facultado el químico mas concienzudo para su mas escrupuloso reconocimiento
La mencionada AGUA ECONOMICA se espende por garrafones al módico precio de veinte y cinco centavos, ó sean dos reales fuertes cada uno, pudiendo lavarse con solamente la cantidad de agua que contiene un garrafon, de tres á cuatro pesos de ropa por valor de lavado.
Al primer ojo ó mano que se dá á la ropa se usará solamente del jabon amarillo para el uso de costumbre; pero despues, ya no se hará uso de ninguno otro, pues que la composicion del agua trae ya en sí la el jabon suficiente para blanquear, siendo así que con esto se consigue un gran ahorro, tanto de dinero como de tiempo y trabajo.
Si en la Habana hasta ahora habian carecido de un nuevo método sencillo y provechoso para este importante trabajo, desde hoy pueden vivir ya descansadas y con mas lucro todas las personas, que por sus circunstancias se vean obligadas á ganar su vida con el lavado de fuera, para lo cual no tienen mas que probar y convencerse, acudiendo á la CALLE DEL BLANCO núm. 30 donde se espende á todas horas al ya especificado precio de dos reales fuertes el garrafon
MODO DE USARLA
Cójase la ropa sucia y despues de haberla dado el primer ojo con una buena mano de jabon amarillo para que suelte la grasa se cambia el agua con frecuencia y se esprime la ropa para que no contenga parte alguna de agua sucia. Hecha ya esta operacion, váyase colocando la ropa en la batea ó lugar que se tenga para lavar y échense hasta cinco ó seis piezas grandes, se les echará la cuarta parte del contenido del garrafon y apretando bien la ropa que quede empapada, se dejará de cinco á seis horas en remojo. Despues de esta misma, que sirvió de remojo, se estrujará, luego se enjuagará con un poco de agua de la zanja y se le dará la de añil, quedando de este modo arreglada y lista para recibir el almidon
Réstame solamente manifestar al público, que los infinitos esperimentos que llevo hechos por espacio de dos años, me animan á presentar el fruto de mi constancia, sin mas deseos ni interés, que el de ser útil al pais en que vivo, aliviando al mismo tiempo á la clase menesterosa y débil, siendo así, que, si se acoge con general proteccion mi nuevo procedimiento, quedarán completamente satisfechos los deseos de su autor.—Habana y Setiembre 1º de 1860.—Angel Serra. 4-2

La Felicia, Calle del Obispo núm. 63, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 e

Pólvora superior de Boston en partidas de 19 quintales para arriba á 20$ quintal. Cuba núm. 120. 4-abre.

Conservad la vista. Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James.
Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando éstos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todos los demás clases para mejorar y conservar la vista, que es necesario el decir mas sobre ellos. Las personas de débil vista en los ojos infaliblemente encontrarán alivio en cortísimo tiempo usando estos espejuelos y pronto desaparecerá toda debilidad.
Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 31$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 $.—Por colorar estas piedras en otras armaduras 10$ 5 rs.
Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 6½ Plaza de Armas. 32-25ag.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—También se encuentran de por sacos y barriles con equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Ranche. 10 22

Sobre veinte millares teja superior del pais. Tratarán de su ajuste en la calle de los Oficios n. 76, almacen de víveres. 8 3

Filtros franceses para destilar el agua, se acaban de recibir por la fragata Saint Denis una partida de estos filtros de varios tamaños y se espenden á precios equitativos en la calle de Cuba n. 120, entre las de O-Reilly y Empedrado, escritorio de los Sres. L. F. Alexandre Cª. 15 21 Ag.

Lámparas Leclair. El que suscribe, agente de las mencionadas lámparas avisa á sus amigos y á las personas que han asistido á la exhibicion de la luz de gas generada por las lámparas, que por el próximo vapor Benvill recibirá varias cajas conteniendo el nuevo invento no habiendo podido verificar por el vapor Quaker City por haber suspendido este su viage. Los propietarios de la nueva invencion remitirán en este mes otras lámparas sujetas al mismo sistema y la que se podrán conducir y adaptar en los pueblos, mas lejanos de esta Isla, así como tambien á todos los establecimientos de que se encuentran hoy privados de la luz económica [illegible] del referido invento [illegible] el nombre del verdadero y único agente en la Isla de Cuba, para evitar las falsificaciones con descrédito de la perfeccion de la Lámpara Leclair. Calle de Aguacate n. 52 desde las 3 de la tarde hasta las nueve de la noche.—Como agente, Ambrosio Gonzalez.

Aprovechar la ocacion. En precio equitativo, sobre 3 ó 4 piés de tablas y alfardería de pino, blanca y de tea con rollo un año de uso, propias para el que quiera fabricar bueno y gastar poco. En la calzada Real del Cerro n. 745 frente al Sr. Moreno impondrán de 6 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde, en la misma se alquila una casa quinta muy espaciosa y pintoresca. 4-1

Guarda comidas de tela metálica: tapa para platos y fuentes; látigos para carruage; crucifijos, pistolas, y canarios de salon: en El buen gusto de Paula calle del Obispo n. 57. 8-1

Bragueros de goma elástica. Deseoso de proporcionar cuanto antes á las personas afectadas de hernia [illegible] alivio que ofrece el aparato mas eficaz que hasta el dia se conoce, nos apresuramos á anunciar que ya se han recibido los citados BRAGUEROS DE GOMA ELASTICA, que han merecido privilegio de S. M. la Reina y del Emperador de los franceses. Largo sería enumerar las ventajas que estos bragueros tienen sobre todos los demás en particular las de no pesar, no abultar y no incomodar en lo mas mínimo cualquiera que sea la posicion en que se coloque el paciente ó el ejercicio que haga, comprendiendo los de comer y saltar, y por lo tanto preferimos dejar su exámen á los mismos interesados y á los Sres. facultativos, seguros que probado su uso se convencerán pronto que el braguero de goma elástica es el artículo de su clase mas perfecto que se conoce. Y como hay que ajustar la modicidad de su precio que los pone al alcance de todas las fortunas, de modo que por todos conceptos se ofrece al público un verdadero beneficio. Manifestarémos por último que con ellos podrán emplear todo trabajo y mucho esfuerzo que deseen. Se hallan de venta en el escritorio de don Gregorio de Gabinscho, portales de Carpinetti, frente al muelle de S. Francisco, donde pueden examinarlos las que gusten. 30 4 S

Empresa de letrinas y sumideros. [illegible] la estancia conocida por la del Excmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel [illegible]. Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura [illegible] de D. Felipe Perez, calle de la Habana [illegible] teria 28

A los dueños de baratillos, especuladores y al público en general. Se realiza al precio de factura elegantísimos y preciosos efectos de baratillo todo por mayor y menor y la realizacion durará 20 dias; Mercaderes 97½ espreso de sus mundos. 11 26

Desde el 25 del presente cesó don Manuel Canales de ser vendedor de cigarros de las marcas "La Flor de Vera" y "La Esplosion" 8 30

Aviso. Maiz de la tierra id. del Norte, afrecho avena, heno de Amberes, id. del Norte, almidon, y toda clase de frutos del país, se venden y compran por mayor y menor: calle del Sol n. 122 entre Inquisidor y Oficios. 30-21 ag.

Hule fino de piso de 4½ á 6½ vs. de ancho, y cortinas trasparentes de paisages amburgueses. Y papel de entapizar. Calzada de Galiano n. 44, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 31-27 Ag.

Se suplica á los Sres. acreedores de la sociedad de D. Justo Mazorra y Cp. se sirvan presentarse á la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 47 los títulos justificativos de sus créditos para su reconocimiento. 3-5 Ag.

Taller de instalacion de cañerías para gas, de los señores Castellanos hijos, calle de Aguiar n. 21 frente al hospital de S. Juan de Dios.—Habiendo recibido un gran surtido de lámparas y arañas de gas se venden á precios módicos—Instalacion de cañerías para gas á 4 rs. la vara—Se componen y limpian lámparas y cañerías para gas y se colocan cañerías y bombas de agua.—Se venden cañerías de hierro, llaves y piezas de todas clases para gas y vapor de la mejor clase y á propósito para ingenios á precios de campo. 30-13Ag.

Tinta de marcar la ropa. Se acaba de recibir de la tan celebrada tinta de marcar de J. Bond. Londres. Se espende en la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar. 6 31

¡Heno! ¡Heno! Gran rebaja de precios.—Del Norte y de Amberes y Francia á [illegible] frecho á 25 rs. y avena á 30 reales [illegible]. Aguiar n. 23 pasado la plaza de San Juan de Dios. En la misma se venden 2 hermosos escritorios y una máquina de coser del mejor autor. 10-23

Hule de piso fino de 6 vs. y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba n. 115.

Huano legítimo del Perú importado directamente de las islas Chinchas.
En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zangronizy y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, debiendo advertirse por lo tanto que todo otro artículo que con el nombre de huano se ofrezca por anuncio de venta en esta ciudad debe considerarse como sospechoso [illegible].
El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Puento y compañía, únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 3me 23 jl

Verdadera realizacion. Talabartería nombrada de la Espuela sita en la calle del Teniente Rey n. 16.
El dueño de este establecimiento hace presente al público en general y á los talabarteros y puesteros en particular que deseando realizar á la mayor brevedad, venderá todas las existencias que tiene de este ramo á precios mas baratos de lo que cuestan en fábrica estando dispuesto á entrar en arreglos [illegible], ha suprimido poner lista de precios y deja á los compradores juzgar de la baratez de sus precios en vista de las mercancías.
Tanto en el ramo de arreos de todas clases, sillones de señora, sillas de montar inclusive las albardas de privilegio [illegible], hebillas, adornos, flores, maletas, bacados, estribos, látigos, cintas etc, etc, se encontrarán de la mejor clase que se conoce de su ramo y á precios esclusivamente baratos.
Las horas para la realizacion son todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde esceptuando los domingos y dias de concurrencia.
Suplica al mismo tiempo á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas á la mayor brevedad posible. 35-28 jl.

¡¡No mas chinches!! En el almacen de espejos y marcos dorados del Sr. Mignotte, calle del Obispo n. 90, se venden unos polvos para matar las chinches, cucarachas, &c. en pocas horas. 3-4Ag

Diez viguetas de cedro, de seis vs. de largo, nueve pulgadas de peralto y seis de grueso cada una. Se hallan en muy buen estado: calle del Campanario Viejo, entre Concordia y Virtudes, casa n. 41 impondrán. 4-1

Fundicion de West-Point. Retirándose ya de los Estados Unidos el Sr. don Claudio Woodworth, agente de la fábrica de maquinaria de West-Point; durante su ausencia queda encargado de dicha agencia don Andres Burs. Oficios núm. 89. 30-14Ag

Carton impermeable para techos, del privilegio de Peyrat de París.—Las personas que están apuntadas para la primera remesa pueden pasar al depósito calle de la Obrapía n. 118. 30 11 Ag

LIBROS.

César Cantú, historia universal traducida directamente del italiano con arreglo á la sétima edicion de Turin, anotada por don Nemesio Fernandez Cuesta y adornada con mas de 140 láminas representando vistas y retratos grabados en acero é infinidad de mapas antiguos y modernos, 16 ts. en fól. menor perfectamente empastados.—Cien años, historia por César Cantú, 2 ts. en 4º con 700 páginas á dos columnas, en pasta 10$: librería de Sans, Muralla 22. 21 12

Gran publicacion lírica.—Obra grandiosa—BARATURA ESPECIAL—ALBUM MUSICAL.
El gran éxito y la favorable acogida que ha obtenido nuestro ALBUM MUSICAL en las principales ciudades de España y del estrangero, tanto por el mérito de las obras que lo componen, como por la belleza de su impresion y lo económico de su precio nos ha inspirado la idea de hacer estensiva nuestra deliciosa obra á la culta y elegante sociedad de la Isla de Cuba cuya civilizacion, adelantos en las artes y predileccion por la música son tan superiores, que en nada ceden á las mas aventajadas capitales de Europa.
Si el amor á las bellas artes es una emanacion del talento, y si donde este no existe, aquellas son desconocidas, con razon puede decirse que la reina de las Antillas lo es tambien de la esplendente esfera de la ilustracion y del buen gusto porque es eminente decidida de todas las bellas artes, y en especial de la música no hay en su delicioso suelo quien por escasa que sea su fortuna no cultive con delicia el arte encantador de Orfeo.
Siendo, pues, tan vastos los conocimientos musicales de este privilegiado país, mengua fuera de los editores del ALBUM MUSICAL que con tan buenos auspicios recorre los mas cultos pueblos del mundo filarmónico que su obra no ocupase el lugar que se merece entre nuestros hermanos de América, y que esta careciese de las mas escogidas y brillantes piezas sacadas de las mejores óperas y autores modernos, reducidas para piano solo, mayormente cuando su adquisicion es tan fácil y tan rápida y de tan módico costo á pesar de los crecidos gastos que ocasionan la impresion, redaccion y otras materiales, dadas que ha sabido vencer la constancia y desinterés de los editores.
No obstante debemos confesar que nuestros esfuerzos los vemos bien recompensados con los numerosos suscritores que nos favorecen, merced á cuyo requisito nos es dado facilitar por un precio casi fabuloso la cumplida coleccion de esquisitas y modernas obras que contiene nuestro ALBUM.
Así no dudamos que este precioso monumento artístico y recreativo obtendrá igual resultado entre los ilustrados habitantes de la Isla. El celo y civilizacion de estos sigue la rápida marcha de los adelantos del siglo, sin que se les haya visto jamás retroceder ante ninguna empresa [illegible] el nombre de esa joya, la mas apreciable y distinguida que adorna la corona de España.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION.
El ALBUM MUSICAL se publica por entregas de ocho páginas en 4º prolongado formando cada doce entregas un tomo, al fin de las cuales se repartirá una elegante cubierta litografiada para su encuadernacion.
Semanalmente se repartirá una entrega, ó sean cuatro al mes, las que recibirán los señores suscritores á la entrada del correo de la Península.
El precio de la suscricion es el de dos reales fuertes la entrega, ó sea un peso fuerte por cada cuatro.
Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla, número 22.
En dicha librería estarán de manifiesto para su exámen algunos ejemplares de las citadas entregas. 15 28a

Agencia de periódicos y de pedidos, En la calle del Obispo n. 116 entre Cuba y Aguiar, se reciben suscriciones á los periódicos publicados en la Gran Bretaña, los Estados-Unidos y Francia. Alemania. Tambien se reciben pedidos de libros publicados en los susodichos paises, los que se reciben á vuelta del vapor. 6-31

ESPECTACULOS.

Aviso al público: Acaba de montarse en la Alameda de Isabel II frente á la puerta de Monserrate un Circo de Caballitos de madera y coches franceses
Dará su primera funcion el miércoles 5 del corriente.
Habrá juegos interesantes y otras diversiones. Funciones todos los dias de las 5 á las 9 de la noche, y los domingos y dias de fiesta de 5 á 10. 8-4

Salones de Escauriz. Bailes de disfraz [illegible] de costumbre.

Gran panorama de Ragusa, situado en la calle de O-Reilly n. 41.—Gran coleccion de 22 vistas nuevas de las acciones dadas por Garibaldi en Sicilia; de la guerra de Italia con el Austria, y varias vistas de las principales ciudades del Universo. Entrada 2 rs sencillos. 8-2

Glorieta del Palacio en Regla. Con motivo de la festividad de la Patrona de aquel pueblo, se estrenará en esta nueva forma aquella localidad, destinada para solo personas blancas decentes, con tres bailes de sala que se verificarán en las noches del 8, 9 y 16 del corriente, dando principio á las 7 y terminando al cañonazo del Alba.
La glorieta se hallará elegantemente decorada y bien iluminada por gas. Sus verdes ladas vistosas y estensas galerías y salon de verano con capacidad á contener 1500 personas con toda comodidad. Dotada con dos plazas al frente y costado [illegible]. En su interior se han preparado cuartos para señoras con todos sus requisitos y para depósitos de sombreros, y una bien surtida cantina.
La bella orquesta del Harpa de Oro prepara preciosas tocatas y un coro de buenas voces entre las que se distinguirá la del tiple Italiano Sr. Fenichi al cantar algunos trozos de ópera y las arrobadoras DANZAS CONRADAS, como son: El mulato en el cabildo, La francesita y otras dedicadas á varias señoritas.
Los vapores correrán hasta la una y media de la noche y despues de terminado el baile.
Entrada de caballeros un peso: Las señoras gratis.
Se espenderán los boletines á la entrada del baile. 6-4

Sociedad de Ntra. Sra. de Regla. Segun acostumbra este Instituto en celebracion de su Patrona, dará dos bailes públicos, habiendo fijado los dias siete y ocho del corriente, y en los cuales habrá nombrado una comision de orden [illegible] en años anteriores. [illegible] así que concluyan los fuegos artificiales que se han de quemar en la plaza de las Tres Cruces, por el Sr. Camara, y en los intermedios de las piezas de fuego tocará la orquesta de Juan de Dios Alfonso la que pasará á la Sociedad luego que concluyan éstos.—Entrada de caballeros un peso 3 5

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se venden en 3000$ 14 varas de frente y 41 de fondo libre de gravámen: se admiten proposiciones á plazos. Imponen calle de Cadenas n. 61 5-31

En 1100$ los derechos de una casa ventilada y fresca con hermoso patio en un punto alto y [illegible] calle de Cadenas frente al n. 20. 5 31

Con bastante proporcion se vende una casa nueva, de tabla y tejas á una cuadra de los baños del Español Casanova y Santa Rita; con tres cuartos y buen pozo. En la calle Venus, esquina á la de Cadenas n. 64 tratarán de su ajuste. 10 28 Ag.

Ganga. Por ausentarse su dueño se venden 2 casas de tabla y tejas acabadas de fabricar de 7 vs. de frente y 2? de fondo, con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, letrina y un pozo manantial; libres de todo gravámen, muy frescas y secas con horconadura de primera [illegible] situadas en la calle de la Fuente, entre San Juan de Dios y Palo; en precio de 1200 pesos libres cada una; [illegible]. Impondrán en la misma. 6-31

Se vende una criada de hermosa presencia, escelente servicial de mano, muy cariñosa con los niños, humilde y fiel; criolla de 14 años con principios de costura, sana y sin tachas. Calle de la Cerería n° 21. 3-4

Por ausentarse su dueño para el campo y á peticion suya, se vende una famosa negra de 7 años, de arrogante presencia con principios de cocina, lavado y plancha, é inteligente en el aseo y manejo de una casa, sana y sin tachas, en 1250$ libres para el vendedor sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia. Informarán en Guanabacoa calle de Palo Blanco esquina á la de las Animas, bodega de don Juan Fera. 4-4

Una negrita de 15 años propia para cuidar niños y servir todas, lavar ropa, es muy cariñosa. Frente al paradero del ferro carril. 3-5

Se vende una negra, de nacion, como de 50 años, buena lavandera y regular cocinera en 762$ libres para el vendedor. Calle de la Concepcion, hojalatería La Contrata. 4-5

DE MATANZAS.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados. Los Sres. Lobaren y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo nombrado ajentes suyos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª, tan útiles y de la cual son sus representantes en la ferretería "El Candado," han dispuesto que se vendan en pequeñas partidas las que puedan necesitar los directores fábricas. 16-17ag.

DE CARDENAS.

Se venden dos casas, una de mampostería [illegible] y 12 de fondo, 4 cuartos [illegible] con 19 varas de frente y 11 de fondo, 3 cuartos, comedor, sala de colgadizo de 14 varas de frente [illegible] una hermosa azotea de 26 varas de frente y 4 de fondo [illegible] D. Manuel Martinez calle de Ricla esquina á la de Matanzas. 4-26

Se solicita una costurera y que sea muy buena de ropa blanca fina y estrangera. Tendrá un sueldo mensual de 30 ps. libres. Calle de Contreras n. 132. Nota. Si conviene se le abonará el pasaje por ferrocarril ó por vapor. 6 30

Aviso á los zapateros. En la zapatería La Flor del Yucayo, calle [illegible] n. 42, se solicitan [illegible] operarios de hombre [illegible]. 30-30 Ag.

DE JIBACOA.

En la iglesia de este pueblo se preparan grandes fiestas para el dia 8 del corriente con motivo de celebrar el Santo Patrono, el glorioso mártir San Lorenzo. Una buena orquesta está contratada para la salve, vísperas y misa [illegible] procesion por la tarde [illegible]. Con motivo de que hasta Jaruco está abierto el camino del ferro carril, no dudamos que [illegible] de la Habana y en particular la alegre juventud á Jibacoa á gozar de estos dias de fiesta. 5-4

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 m-24ab

Duncan Sherman y Cp. BANQUEROS DE NUEVA-YORK. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de CREDITO y billetes circulares de CAMBIO para el uso del viagero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6m-3Jul

Colegio de Ingenieros de Glenmore, en el Hudson, para internos solamente. A los estrangeros se les admitirá al curso preparatorio en el cual estudian inglés.—Recomendaciones: el Prof. Bache, Superintendente de la Esploracion de Costas de los E. U.; Prof. Henry, secretario de la Institucion Smithsonian; Prof Mahan y Bartlett de la Academia Militar de los E. U. y otros.—Por el prospecto dirigirse al Prof. R. T. Greene, Director etc. Glenmore, cerca de Troy, N. York, Estados Unidos. 36-29Ag

Grajeas de Gelis y Conté aprobadas por la Academia de medicina de París.
Por medio de estas grajeas se puede administrar el hierro de un manera fácilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de medicina á consecuencia de numerosas esperiencias verificadas por una comision compuesta de los Sres. Bouillaud y Fouquier, profesores de clínica interna en la facultad de Medicina de París, y del Sr. Bailly, médico del hospital de la Caridad y presidente de la Academia
Numerosos trabajos entre los que [illegible] citar los notables esperimentos fisiológicos y patológicos de los señores profesores Ch. Bernard (del instituto de Francia) Bareswill, L. Lemaire y 15 años de práctica en todos los paises, han confirmado las ventajas que distinguen á las grageas de Gelis y Conté de las demás ferruginosas:
Contra la clorosis ó opilacion,
La leucorrea ó flores blancas,
Y la anemia ó debilidad de temperamento,
Estas grageas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un rótulo y una cubierta de color sellados con una faja de color de rosa igualmente inimitable con la firma del Sr. Labelonge.
Depósito general en París, casa del Sr Labelonge, C. Bourbon, Villeneuve. 19
Han sido establecidos depósitos generales en casa de los señores Leriverend, calle de Aguiar, 42, en la Habana.—Taillar y Comp., en San Juan de Puerto Rico.—Lamoutte en Santo Domingo.—Maillefert en Méjico.—Larroque calle de la Merced, en Veracruz, y en las principales farmacias de la isla de Cuba y de la América española.

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Lóndres de 1854.
Ed. Pinaud, perfumista-químico, París, calle St. Martin número 28.
Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las colonias; por eso hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento único por la escelente calidad de sus productos tales como:
EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.
Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.
Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.
Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.
E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.
Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doize y compañía, Oficios 57. Enero 4

Fosfato de hierro DE LERAS Doctor en Ciencias, Inspector de Academia.
Este nuevo ferruginoso líquido, sin color, olor ni sabor de hierro, mas activo que las PILDORAS, ALMENDRAS y JARABES no causa constipacion y tiene la alta aprobacion del cuerpo medical de París. (Véase el prospecto.)
Cura rápidamente las opilaciones, leucorreas, debilidades, dolores de estómago, esterilidad, afecciones nerviosas, enfermedades del pecho, escrófulas, enflaquecimiento, abatimiento prematuro, épocas difíciles, edad crítica, empobrecimiento de la sangre.
Restablece rápidamente la constitucion arruinada por los ESCESOS ó el TRABAJO es el mejor ayudante del aceite de HIGADO DE BACALAO.
Depósito en la Habana en casa del Sr. D. Luis L' Riverend, calle de Aguiar núm. 42; en Puerto-Rico, en casa del Sr. Ramos; en Lima en casa de los Sres. Hague y Castagnino, en París, calle de la Feuillade, n. 7, Grimault y Cª sucesores de Dorvault.

John W. Hoyt y compañía
FABRICANTES DE ULES
CHAROLADOS PARA SUELOS
COCHES, ESCALERAS, &c. &c.
Nº 72, JOHN ST.
NEW-YORK

Granillos y jarabe de Hidrecotila asiática de J. Lepine.—Para la cura de las enfermedades de la piel aun las mas rebeldes, de la sífilis inveterada, de las afecciones escrofulosas, reumáticas y de todas las que provienen de la alteracion de la sangre.
Resulta del informe favorable dirigido á la Academia Imperial de medicina, de París, y de las observaciones de los Sres. Dres. BOILEAU, POUPEAU, médicos de las Indias, de las que ha recogido el comité médico de MADRAS; los Sres. CAZENAVE et DEVERGIE, médicos del hospital de San Luis de París, destinado especialmente al tratamiento de las enfermedades de la piel, y de los catedráticos en la facultad de París, TROUSSEAU, BOUCHARDAT, RAYER, LEROY HERVEY DE CHEGOIN que este remedio es el depurativo mas poderoso que se conoce, y cuya accion es la mas pronta y segura contra tales afecciones.
Depósito general en París en casa del Sr. E. FOURNIER farmacéutico, calle de Anjou St. Honoré nº 26, y para los pedidos por mayor, en casa del señor LABELONYE, calle de Bourbon Villeneuve n. 19.
Depósito en la Habana botica y droguería de S. José, Aguiar 42.

Imprenta del Diario de la M
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 1

III.

EL CAMPO DE BATALLA.

El Molino de Santiago se hallaba á cosa de una legua de la aldea de Chene. Pedrillo, guiado por el ruido de los tiros, hizo la mitad del camino corriendo, y solo con gran trabajo pudo el marqués detenerlo en el momento en que llegaba al teatro de la lucha, logrando inspirarle alguna prudencia á fin de que no fuese á dar sin pensar lo en medio de los soldados.

El fuego de las guerrillas les servia de guía, como ya hemos dicho: dando vuelta á uno de sus estremos y atravesando las viñas Pedrillo y sus compañeros se hallaron á espaldas del pequeño ejército realista, que efectivamente habia perdido todo el terreno que le hemos visto ganar por la mañana, y habia sido rechazado por los soldados á bastante distancia de la aldea de Chene.

Al aspecto de Pedrillo, que con los cabellos sueltos y jadeando subia la colina en cuya cima se hallaba el grueso de los vendeanos, estos lanzaron gritos de entusiasmo.

Gaspard, que rodeado de sus oficiales manejaba un fusil como un soldado cualquiera, se volvió á

aquellos gritos y vió á Pedrillo, Berta y el marqués: este último habia perdido el sombrero en la rapidez de la marcha y corria con la cabeza al aire.

A él fué pues á quien se dirigió.

—¿Así cumple el señor marqués de Soudsy sus compromisos? le dijo con el tono de un gefe irritado.

—Caballero, contestó el marqués con acritud, no se debe pedir imposibles á un inválido como yo.

Pedrillo se apresuró á intervenir en la contienda: su partido no era bastante fuerte para que pudiese permitir á sus gefes la menor division.

—Amigo mio, dijo, dirigiéndose á Gaspard, Soudsy me debe obediencia lo mismo que vos: raras veces reclamo el ejercicio de ese derecho; pero hoy he creido deber hacerlo: revindico pues aquí mi título de generalísimo y os pregunto: ¿En qué estado están nuestros negocios, señor lugar-teniente?

Gaspard meneó la cabeza con aire tristemente significativo.

—Los azules nos superan en número, contestó, y á cada paso vienen los esploradores á decirnos que les llegan nuevos refuerzos.

—Tanto mejor! esclamó Pedrillo: así serán mas para contar á la Francia cómo habremos muerto.

—Pero es imposible que penseis en eso, señora.

vigor del ataque, habian retrocedido paso á paso. La guardia nacional de Vielle-Vigne, que combatia á su lado, habia tocado retirada. El suelo estaba cubierto de cadáveres.

Viendo que los azules no contestaban al fuego de los mozos esparcidos en las viñas y los jardines inmediatos á la aldea, maese Santiago, que mandaba aquellos tiradores, los reunió, y poniéndose á su cabeza los condujo por una callejuela que daba vuelta á los jardines, yendo á caer sobre el flanco de los soldados.

Estos, cuya resistencia se habia hecho mas y mas tenaz desde hacia algunos instantes, sostuvieron animosamente aquel nuevo ataque, y formándose en cuadro en la calle principal hicieron frente á sus nuevos enemigos.

Bien pronto tambien, á un movimiento de vacilacion que tuvo lugar entre los vendeanos, los azules volvieron á tomar la ventaja, y habiendo pasado su columna en una carga la pequeña calle por donde maese Santiago y sus hombres habian desembocado, aquel y cuatro ó cinco de sus conejos, entre los cuales figuraban en primera fila Corto-gozo y Trigaud, se hallaron separados del grueso de su gente.

Maese Santiago reunió los pocos insurgentes que habian quedado á su lado y arrimándose á una pared para no ser envuelto se situó bajo el andamio de una casa en construccion que habia en la esquina de la calle, preparándose á vender cara la vida.

servacion, que volvia con un aldeano herido, al cual sostenia con gran trabajo.

Al grito de Berta Mary y Rosina habian corrido ya á su encuentro.

Aquel aldeano era un jóven de veinte á veinte y dos años á quien una bala habia destrozado el hombro derecho.

Pedrillo voló hácia él y lo hizo sentar en una silla, en la cual se desmayó.

—Por Dios, retiraos, le dijo el marqués: mis hijas y yo curaremos á ese pobre diablo.

—Porqué retirarme? preguntó Pedrillo.

—Porque la vista de esa herida no es de las que todo el mundo puede soportar, porque temo, en fin, que ese espectáculo sea superior á vuestras fuerzas.

—Ah! ¿Haceis lo que los demás? Por vida mia que voy á creer que nuestros amigos tenian razon al formar un estraño juicio sobre ambos.

—Qué decís?

—Que ya empezais á suponer que carezco de valor.

Luego, viendo que Mary y Berta se disponian á curar al herido:

—No toqueis á ese pobre muchacho, dijo Pedrillo: yo solo lo curaré.

Y cogiendo unas tijeras cortó en toda su longitud la manga del sayo del vendeano, que ya estaba pegada al brazo con la sangre, descubrió la herida y despues de haberla lavado empezó á vendarla.